SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

The picture can't be displayed.

25 de agosto de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PORTADAS NACIONALES

Cae gasto educativo, matrícula, pruebas…

La SEP gasta más de 87mdp en libros de pedagogía marxista

Desde el primer día, darán salida a Plan C

Ataques entre Israel y Hezbollah escalan crisis en Medio Oriente

Marina refuerza corredor interoceánico

Distamen de reforma judicial pasará el primer día de la LXVII legislatura

PVEM será la segunda fuerza en San Lázaro

¡Alerta!

"Mujeres y hombres decididos a servir a la ciudad"

Reforma judicial amenazante

Desaparicion de órganos autónomos compromete acuerdos del T-MEC

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Extingue Cámara de Diputados organismos autónomos.- La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen que proponía la desaparición de siete organismos autónomos: Cofece, IFT, INAI, Coneval, CRE, CNH y Mejoredu. Morena y sus aliados respaldaron la medida, argumentando que eliminaría la duplicidad de funciones y permitiría redirigir recursos hacia programas sociales. Los legisladores afirmaron que las funciones de estos organismos podrían ser absorbidas por secretarías correspondientes sin afectar la eficiencia del servicio público.

El dictamen será enviado a la Mesa Directiva para que sea entregado a la próxima legislatura, para después ser llevado al pleno. [PARTIDERO] [PUNTO MX] [DIARIO MX] [DEBATE] [PROYECTOS] [CAMBIO] [CNN]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Es "regresivo" desaparecer órganos autónomos: oposición.- Inequidad, concentración de poder y formación de monopolios son los riesgos que la oposición, en voz del diputado del PRI Rubén Moreira, observan si se concreta la eliminación de los órganos autónomos que emprendió Morena. Moreira anotó que la centralización del poder busca regresar al país a los tiempos en que la información y las críticas estaban restringidas. Laura Haro, también del PRI, advirtió que el intento de desaparecer contrapesos que regulan al poder implicará la consumación un terrible retroceso.

Por su parte, la diputada Noemi Luna, coordinadora de la bancada panista en San Lázaro, lamentó en sus redes que "el gran problema es que cuando millones de mexicanos que siguen queriendo justificar la desaparición de órganos autónomos y la sobrerrepresentación, se den cuenta del error, será tarde para remediar los daños ya concretados".

El diputado Jorge Romero Herrera, también del PAN, sumó su opinión y recalcó que "el dictamen que busca desaparecer al INAI, la COFECE y más organismos autónomos afectará de manera grave a todos los mexicanos, pues abre la puerta a más corrupción, a más control del Gobierno y a más desigualdad". [INFORMADOR]

Plantean aumentar estímulos fiscales a patrones que empleen a personas con discapacidad.- El diputado ecologista Carlos Alberto Puentes Salas presentó una iniciativa que reforma la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a fin de establecer que los patrones que empleen a personas con discapacidad obtendrán un estímulo fiscal para poder deducir el ISR por un monto equivalente al "doble" del salario efectivamente pagado a los trabajadores referidos, siempre y cuando cuenten con el certificado de discapacidad expedido por el IMSS o por la Secretaría de Salud. La legislación vigente instituye que las empresas que ocupen a personas con discapacidad se les otorga un estímulo

fiscal consistente en poder deducir, de sus ingresos acumulables, el ISR equivalente al 25 por ciento del salario efectivamente pagado. [TALLA] [AL DÍA]

REFORMA AL PODER JUDICIAL

"Saldrá más barato al país que ministros renuncien con pensiones millonarias".- Aunque se retiren con sus pensiones millonarias, al país le va a salir más barato que se vayan, comentaron senadores y diputados de Morena respecto al dictamen de la reforma judicial que permite a los actuales ministros de la Corte conservar sus haberes, siempre que presenten su renuncia anticipada antes de que venza la convocatoria que emitirá el Senado este año, para la elección de los juzgadores. Es uno de los cambios que se hicieron a la iniciativa del presidente López Obrador, el cual está plasmado en el proyecto de dictamen que este lunes se votará en San Lázaro.

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) y el senador Rogelio Israel Zamora (PVEM) explicaron que se trata de una renuncia anticipada, que entraría en vigor el 31 de agosto de 2025, un día antes de que tomen posesión los nueve ministros electos por los ciudadanos. [JORNADA]

PRI mantiene rechazo a reforma al Poder Judicial, dice 'Alito' Moreno.- El dirigente nacional del PRI, Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas afirmó que el rechazo a la reforma al Poder Judicial no debe ser una cuestión de partidos sino de principios, por lo que ratificó que el tricolor mantiene su postura en contra de cualquier intento por desmantelarlo. "Es momento de decidir si queremos un país donde el Estado de Derecho prevalezca y las instituciones autónomas se mantengan fuertes, o si, por el contrario, permitiremos que los intereses particulares socaven las bases de nuestra democracia", manifestó. [EXCÉLSIOR] [EXCÉLSIOR]

Propone Delgado al PT 'regalar' reforma a AMLO.- El líder nacional de Morena y futuro titular de la SEP, Mario Delgado, convocó a legisladores federales del PT a hacer un "gran regalo" de despedida al presidente Andrés Manuel López Obrador, con la aprobación de todas sus iniciativas de reformas. En la reunión plenaria de los legisladores petistas, el morenista reconoció que sus aliados ya se hayan puesto a trabajar ante los intensos días de trabajo que les aguardan con la instalación del Congreso de la Unión, el próximo 1 de septiembre.

Delgado animó a sus aliados para participar en estos "tiempos estelares" en la historia del país, pero les advirtió que no habrá descanso. "Ayúdenos este septiembre. No va a haber descanso. Todo está programado, minuto por minuto, para sacar adelante la reforma al Poder Judicial y otras que queremos que se lleve el Presidente como un gran regalo, como gran despedida", dijo. [REFORMA] [EXCÉLSIOR]

Reformas constitucionales, primer día: Monreal.- El senador de Morena y próximo coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, informó que desde el 1 de septiembre iniciará la discusión de las reformas que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador, comenzando con la reforma al Poder Judicial. [EXCÉLSIOR] [JORNADA] [REFORMA]

Reforma judicial sacará de la Suprema Corte a la élite de México, asegura Alfonso Durazo.- El gobernador de Sonora Alfonso Durazo Montaño (Morena) afirmó que con la reforma al Poder Judicial sacarán de la SCJN a la élite de México. Ante el presidente Andrés Manuel López Obrador y la

presidenta electa Claudia Sheinbaum, Durazo recordó que, en 2018, los adversarios al movimiento de transformación quisieron asustar al pueblo con el fantasma de la dictadura y "el peligro para México". [UNIVERSAL]

Pide FLAM impulsar evolución del PJF en México "hacia su independencia".- La Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM) llamó las autoridades del Estado Mexicano a impulsar la evolución del Poder Judicial "hacia la consecución o consolidación de su independencia, no como privilegio de los jueces sino como derecho de los ciudadanos/as y garantía del correcto funcionamiento del Estado constitucional y democrático de derecho que asegure una justicia accesible, eficiente y previsible". [JORNADA] [JORNADA]

DIPUTADOS

PAN se opone a la eliminación de organismos autónomos.- El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN, ha dejado claro que su grupo parlamentario está decidido a votar en contra de un polémico dictamen que propone desaparecer varios organismos autónomos clave en México. Entre los objetivos de esta propuesta están el INAI, la Cofece, el IFT y el Coneval. [MAYA]

PRI buscan que Gobierno Federal destine recursos suficientes para prevenir y atender emergencias ambientales.- El diputado del PRI, Oscar Gustavo Cárdenas Monroy plantea reformar el artículo 5° de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a fin de establecer que la Federación "deberá destinar los recursos públicos suficientes para la prevención y atención de emergencias, sin que puedan disminuir de un ejercicio a otro". La iniciativa, enviada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, destaca que por la importancia que reviste para la salud y el medio ambiente, la prevención de emergencias y el combate de los incendios forestales, es prioritario fortalecer las medidas y recursos que mitiguen sus efectos. [LÍNEA] [AL DÍA]

237 diputadas y diputados electos para la LXVI Legislatura han recibido su credencial.- Hasta el viernes, 45 diputadas y diputados electos para la LXVI Legislatura (2024-2027) acudieron al Palacio Legislativo de San Lázaro a tramitar su credencial de identificación y acceso a la sesión constitutiva del próximo 29 de agosto, con lo que suman 237 parlamentarios que han obtenido el documento de identificación. De este total, 123 son mujeres y 114 son hombres, de los grupos parlamentarios de Morena, PAN y PT. Todos electos por el principio de mayoría relativa. [LÍNEA]

Morena y su "4T" con mayoría entre Diputados, le faltan 3 en Senado; así queda en las Cámaras.- La alianza conformada por Morena, PVEM y PT tiene la mayoría en la Cámara de Diputados, lo que le permitiría realizar modificaciones significativas en el marco legal mexicano. En una reciente votación del INE, donde siete de los once consejeros votaron a favor, se aprobó la asignación de 364 legisladores a la coalición en la Cámara de Diputados. Esta cantidad de escaños les permitirá, sin necesidad de negociar con la oposición, impulsar reformas constitucionales que consideren necesarias.

Por otro lado, la situación en el Senado es menos contundente para el bloque de la 4T. Actualmente, Morena y sus aliados cuentan con 83 de los 128 escaños disponibles. Esto los deja a solo tres senadores de alcanzar la mayoría calificada necesaria para reformas constitucionales, lo cual indica

que deberán negociar con algunos de los legisladores de la oposición o independientes para consolidar su dominio. [IMPARCIAL] [INFORMADOR] [DOSSIER] [CNN]

PVEM se convierte en la segunda fuerza política en la Cámara de Diputados.- De ocupar sólo cinco curules en la Cámara de Diputados, entre 1997 y 2000, el PVEM tendrá su mayor representación en la LXVI Legislatura que inicia el 1 de septiembre, con 77 legisladores que la posicionan como la segunda fuerza política. El INE aprobó el viernes la distribución de diputaciones plurinominales por partido.Morena afianzó 236 curules; el PVEM, 77, cinco más que el PAN y más del doble que el PRI. Se trata de la mayor presencia legislativa en su historia. [SOL] [PRENSA]

"Actuó bien el INE": Claudia Sheinbaum tras aprobarse mayoría calificada para Morena en San Lázaro.- Luego de que ayer el INE aprobó la mayoría calificada de Morena y partidos aliados en la Cámara de Diputados, Claudia Sheinbaum, presidenta electa, afirmó que "actuó bien el INE" pues indicó que se cumplió con la ley electoral y con la Constitución. En breve entrevista con medios tras acompañar al presidente Andrés Manuel López Obrador en la ceremonia de inauguración de la segunda etapa del programa Agua Saludable para la Laguna, la próxima presidenta confió que tal como lo hizo el INE, el TEPJF refrende esta mayoría calificada. [UNIVERSAL] [REFORMA]

Xóchitl vs. 'aplanadora' de la 4T: presenta juicio ciudadano en contra ante el Tribunal Electoral.- La excandidata presidencial, Xóchitl Gálvez Ruiz, acudió este sábado a la Sala Superior del TEPJF para presentar un juicio ciudadano en contra de la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. Gálvez señaló que "hay varios mexicanos y mexicanas decididos a defender su voto" y enfatizó la importancia de que cada sufragio sea respetado. [FÓRMULA] [REFORMA] [EXCÉLSIOR]

OPINIÓN

COLUMNA/ ULRICH RICHTER/ SON TIEMPOS DE MESURA Y DE DIÁLOGO, NO A LA CRISIS POLÍTICA.- Es ineludible que debe de haber una reforma en el sistema de justicia. En los foros de la Reforma Judicial se escucharon muchos argumentos de propios jueces y magistrados que coincidieron en esa premisa. Pero la clave es el cuidado de la profesionalización de la impartición de justicia, a través de impulsar la carrera judicial y respetar los derechos de los trabajadores del PJF... Y es que puede entenderse que los ánimos estén encendidos, pero esperemos que algunos líderes del Congreso se serenen, porque lo que está en juego es el inicio de un nuevo gobierno, uno que alcanzó un récord histórico de votos y que por primera vez será liderado por una mujer con atributos profesionales de primer nivel. [UNIVERSAL/p17]

COLUMNA/ FRENTES POLÍTICOS/ SIN TITUBEOS.- Ricardo Monreal, siempre en la jugada, no pierde tiempo y anuncia que la LXVI Legislatura arrancará con todo. El 1 de septiembre, Morena y aliados abrirán el debate con la reforma al Poder Judicial, una pieza clave en la agenda de Andrés Manuel López Obrador. Monreal, próximo coordinador en la Cámara de Diputados, ya tiene las prioridades claras: reforma judicial, derechos de los pueblos indígenas y la Guardia Nacional. [EXCÉLSIOR/p11]

Sobre el tema escribe **SACAPUNTAS** [HERALDO/p2]; **TEMPLO MAYOR** [REFORMA/p10]

EDITORIAL/ BEATRIZ PAGÉS/ MÉXICO EN DEUDA CON EL PODER JUDICIAL.- Los nueve foros sobre la reforma al Poder Judicial fueron eso: una farsa. El gobierno ignoró el rechazo unánime a que jueces, ministros y magistrados sean electos por voto popular, a que la estructura electoral del

partido en el poder imponga en las urnas una oligarquía judicial. A un grupo de jueces incondicionales que pondrán la justicia bajo el control de un déspota... Con esta reforma México puede estar ante una crisis constitucional sin precedentes... [SIEMPRE/p4-5]

Sobre el tema escribe **ONEL ORTIZ/ LA POLÍTICA NO ES DE BRONCE** [SIEMPRE/p19]; **MANUEL NAVA/ POR LOS CAMINOS DEL SUR** [SIEMPRE/p30-31]

COLUMNA/ LENIA BATRES/ ILEGALIDADES DEL PODER JUDICIAL/ LA MINISTRA DEL PUEBLO.- El Consejo de la Judicatura Federal ha decidido dispensar del cumplimiento de la ley a jueces, magistrados y trabajadores que se han sumado a la defensa de sus privilegios. Confirma una vez más que los guardianes de la ley se niegan a acatarla, para darse a sí mismos un régimen de excepciones y privilegios. Y no hay autoridad a la que se pueda recurrir para evitarlo. [UNIVERSAL/p10]

COLUMNA/ CLAUDIA AGUILAR/ DESDE LA LEY /DEFENSA DEL PARO EN EL PODER JUDICIAL FEDERAL: LUCHA POR LA INDEPENDENCIA JUDICIAL Y LOS DERECHOS DE TODAS LAS PERSONAS.- El paro en el Poder Judicial de la Federación no es una acción tomada a la ligera. Es una respuesta necesaria a una reforma que, si no se modifica, podría destruir los pilares fundamentales de nuestra justicia. Los jueces y trabajadores del Poder Judicial están defendiendo no solo sus derechos sino los derechos de todos nosotros. Es crucial que como sociedad entendamos lo que está en juego y nos solidaricemos con ellos en esta lucha por mantener una justicia verdaderamente independiente y al servicio de todos los ciudadanos. La historia juzgará nuestras acciones en este momento crítico; asegurémonos de estar del lado correcto. [SIEMPRE/p10-12]

ESCRIBE SOBRE EL TEMA **ELISUR ARTEAGA/ DE TODO COMO EN BOTICA** [SIEMPRE/p6-7]; **FERNANDO MARTÍNEZ** [CRÓNICA/pp-3]; **VIANEY ESQUINCA/ LA INMACULADA PERCEPCIÓN** [EXCÉLSIOR/p8]; **CLAUDIO OCHOA/ MIOCARDIO** [UNIVERSAL/p8]

ARTÍCULO/ CARLOS ELIZONDO/ NUEVO RÉGIMEN.- Hoy importamos desde Texas dos tercios del gas que consumimos porque no extraemos el mexicano. AMLO, el presunto defensor de la soberanía energética de México, está condenando al país a no desarrollar gran parte de sus reservas. Este es uno de los costos económicos directos de las reformas de AMLO. Los más graves son los colaterales, como la menor inversión privada que vendrá tras el desmantelamiento del Poder Judicial. [REFORMA/p11]

Escribe sobre el tema **LUIS RUBIO** [REFORMA/p11]; **EL LECTOR ESCRIBE** [REFORMA/p10]

COLUMNA/ MIRELLE ROCCATTI/ BALLESTA/ LA REFORMA EXTERMINA LA INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA JUDICIAL.- La reforma constitucional sobre la composición y funcionamiento del Poder Judicial, cuya iniciativa elaborada por el Ejecutivo y enviada al Legislativo con la instrucción de aprobarla en sus términos, constituye un golpe de Estado técnico a uno de los tres poderes de la Unión, que producirá la desaparición en el Judicial de los principios universales de Independencia y Autonomía, mismos que son indispensables para el correcto funcionamiento del Poder Judicial… La Reforma Constitucional al Poder Judicial es ya una preocupación fuera de México; el diario The Wall Street Journal publicó un artículo de la periodista Mary Anastasia O' Grady donde destaca que existe un proyecto para reformar la Constitución en México, que de concretarse acabaría con la libertad y prosperidad del país, como sucedió en Venezuela o Cuba. [SIEMPRE/p28]

COLUMNA/ GINA ANDREA CRUZ/ EL PODER JUDICIAL Y EL RIESGO DE UNA REFORMA CENTRALISTA.- La propuesta de reforma judicial, que se pretende votar en la nueva Legislatura, ha generado inquietud en los mercados. La reciente rebaja en la recomendación de inversión por parte de Morgan Stanley subraya la gravedad de la situación. El paro nacional de jueces y magistrados para detener la reforma y defender su autonomía enfrenta acusaciones de buscar "privilegios" desde La Mañanera. Además, la Secretaría de Hacienda ha cuestionado la legitimidad del paro pidiendo al Consejo de la Judicatura que suspenda los salarios de quienes se manifiestan y tome medidas contra los que persistan en la huelga. [SIEMPRE/p14-15]

Sobre el tema escribe **ALEJANDRO ZAPATA/ SIEMPRE DESDE AQUÍ** [SIEMPRE/p39]; **RAFAEL CARDONA/ EL CRISTALAZO** [CRÓNICA/pp-2]

OPINIÓN/ EN CORTO/ ¿TRATO PREFERENCIAL?.- De acuerdo con el proyecto de reforma al Poder Judicial que impulsa Morena, toda la SCJN y la mitad de la Judicatura Federal serán renovadas en 2025 y la otra mitad en 2027. Sin embargo, Morena también propone que los cinco magistrados de la Sala Superior del TEPJF se vayan hasta 2027, pese a que cuatro de ellos deberían concluir en 2025 y uno más en el presente año. Curioso es que estos cinco magistrados que ampliarán su periodo tienen hoy la última palabra respecto de la cláusula de sobrerrepresentación a favor de los morenistas. Hay quienes nacen con suerte. [VERTIGO/p42]

COLUMNA/ JOEL ORTEGA/ LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE/ CON AMLO ¿RUMBO A LA DICTADURA? Tomar por asalto el Poder Judicial, bajo el disfraz de una "elección democrática" de los órganos de ese poder e incluso de todos los jueces, significa la anulación de un tipo de república democrática y sustituirla por un poder centrado en una sola persona. En ese sentido del resto de sus "reformas, donde se desaparecen los organismos autónomos. Pero AMLO tiene la maña genética de sus raíces priistas, por ello se pone la "máscara roja". [SIEMPRE/p36-37]

COLUMNA/ SERGIO SARMIENTO/ JAQUE MATE/ EL PARTIDO ÚNICO.- Hoy el país desanda el camino avanzado. Los partidos del gobierno tendrán una mayoría calificada en la Cámara de Diputados a partir del próximo 1 de septiembre. En el Senado les harán falta solo dos escaños para la mayoría calificada. Sin embargo, para un gobierno que en 2018 compró decenas de diputados y senadores de oposición, la adquisición de dos senadores no parece ser un obstáculo demasiado grande para alcanzar la mayoría absoluta también en la cámara alta. El gobierno podrá así cambiar la Constitución de manera discrecional. Lo que pida el presidente López Obrador se lo entregará el Congreso; lo mismo ocurrirá con la próxima presidenta, Claudia Sheinbaum. [VÉRTIGO/p64]

COLUMNA/ JOSÉ BUENDÍA/ NÚMERO CERO/ EL EXTRAÑAMIENTO DE LÓPEZ OBRADOR A BIDEN.- La comunicación entre López Obrador y Joe Biden dejó de fluir con intensos conatos de incendio en la relación bilateral… Biden en su accidentada campaña desestimó la inédita fuerza política con que el otro llegará al final del sexenio, y más aún, que le daría tiempo de sacar las reformas con mayoría calificada en el Congreso que le dieron las urnas… Hasta ver que el costo de las reformas puede ser mayor para EU que los actuales beneficios si afectan garantías para la inversión, la estabilidad y gobernanza mexicana, [EXCÉLSIOR/p12]

Sobre el tema **SALVADOR CAMARENA** [EL PAÍS]

COLUMNA/ RICARDO ALEXANDER MÁRQUEZ/ LA VERDADERA CUARTA TRANSFORMACIÓN.- El presidente López Obrador, muy probablemente, porque insiste en dejar una huella indeleble en México, ha impulsado su verdadera 4T. No se trata de erradicar la pobreza o disminuir los índices de violencia y homicidios sino de enterrar a nuestras instituciones. Y, efectivamente, lo está logrando. La sobrerrepresentación que le dio el INE de la mano de unos cómplices que deciden regalarle más legisladores que los que le corresponden por votación nacional, le abren la puerta a la destrucción de los organismos constitucionales autónomos y el sometimiento del Poder Judicial, cuya independencia nos ha costado décadas construir. [EXCÉLSIOR/p8]

COLUMNA/ SAMUEL RODRÍGUEZ/ COLISEO/ CANTADO VALE DOBLE, NO HAY NINGUNA SORPRESA.- El primer proyecto verdaderamente transexenal en la historia moderna del país es un hecho. Al margen de que Morena se mantenga como el partido en el poder, lo evidente es que el proyecto de nación de Andrés Manuel López Obrador tendrá continuidad más allá del 1 de octubre. La estructura de gobierno, incluidas las reuniones tempraneras de seguridad y las conferencias mañaneras, permanecerán. Los programas sociales se ampliarán y las iniciativas que envió al Legislativo tendrán continuidad. La Reforma Judicial y la supresión de los organismos autónomos puede darse como un hecho. [VÉRTIGO/p41]

COLUMNA/ RED COMPARTIDA/ HUELGA INÉDITA.- La eliminación de los órganos autónomos ya pasó en la Cámara de Diputados, quien aprobó la desaparición de siete organismos, entre los que se encuentran el INAI, la Cofece, el Ifetel, el Coneval, la Comisión para la Mejora Continua de la Educación, la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de Energía todos estos hacían un contrapeso en vigilar las acciones y políticas ejercidas por el Gobierno, la desaparición de estos organismos por Morena y sus aliados avalan que estas funciones sean asumidas por diversas secretarías de estado. [PRENSA/p2]

Escribe sobre el tema **RAFAE ÁLVAREZ CORDERO/ VIEJO MI QUERIDO VIEJO** [EXCÉLSIOR/p10]

COLUMNA/ ENRIQUE ARANDA/ DE NATURALEZA POLÍTICA/ INE: CONSEJEROS SEPULTADOS… Tal como se previó, tras los sucesivos reclamos que en tal sentido realizara el saliente Andrés Manuel López Obrador y su impuesta sucesora, el Consejo General del cada vez más cuestionado instituto decidió otorgar la mayoría de las curules plurinominales -108 de 200-… el generoso “obsequio” de la sobrerrepresentación que, apenas asumir la LXVI Legislatura, permitirá al autócrata de Palacio y a Claudia Sheinbaum definir prácticamente a su personalísimo saber y entender qué reformas legales serán aprobadas en la Cámara de Diputados y más grave aún, cambios a la Constitución… [EXCÉLSIOR/p13]

COLUMNA/ MORELOS CANSECO/ VISOS POLÍTICOS/ VOTO AUTÉNTICO. ¿REPRESENTACIÓN AUTÉNTICA? Hoy resulta por demás evidente para la República que el artículo 54 constitucional -la esencia del asunto- requiere de interpretación porque en los comicios no sólo han pedido el voto para la conformación de la Cámara de Diputados las formaciones denominadas “partidos políticos” sino también las denominadas “coaliciones electorales”. Sin dejar de reconocer la complejidad de elegir 60% de las 500 diputaciones para la candidatura con más votos y 40% mediante la proporción de la votación, y establecer que las formaciones políticas podrán obtener independiente y adicionalmente a los triunfos de mayoría la asignación de curules plurinominales con tal de no rebasar las 300 por ambos principios ni exceder el porcentaje de las diputaciones en más de 8% del

porcentaje de la votación obtenida, ¿cuál es el valor superior a tutelar? Es la voluntad popular. [SIEMPRE/p22-23]

COLUMNA/ VICTOR SÁNCHEZ BAÑOS/ PODER Y DINERO/ ¿Y LOS POLÍTICOS INCAPACES Y CORRUPTOS? Una cosa es lo que quieren desde las altas esferas del poder y otra, muy diferente, lo que es deseable para fortalecer la democracia y transparencia en el país. Está en manos de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de San Lázaro la reforma política que lleva modificaciones a leyes electorales. Me comentan legisladores oficialistas que ahora no es necesario cambiar al INE, ya que no está "en manos de conservadores", pero en el futuro puede darse ese escenario. Se prevé la eliminación de la reelección de legisladores y alcaldes; cuando menos para el periodo inmediato posterior. [VÉRTIGO/p45]

COLUMNA / RAÚL RODRÍGUEZ/ GRAN ANGULAR/ HUMO BLANCO EN PEMEX Y LAS FUERZAS ARMADAS.- Todavía ayer se decía en la casa de transición que la presidenta electa ya había decidido quiénes serán los titulares de las secretarías de Marina y de la Defensa Nacional y que evaluaba la pertinencia de darlo a conocer también mañana mismo. En el círculo interno de Sheinbaum, algunos consideran que debe esperarse hasta finales de septiembre, casi en la víspera de la toma de posesión, para evitar que factores políticos influyan en la cadena de mando; pero otros piensan que es mejor hacerlo ya, presionados como están por el creciente diferendo con EU sobre la reforma judicial y la exhibida que le ha dado a sus actuales titulares la extracción, traición, delación o secuestro del narcotraficante Ismael "El Mayo" Zambada. [UNIVERSAL/p16]

INFORMACIÓN GENERAL

CRISIS HÍDRICA

Sequías y su conexión con el cambio climático.- Los meses de enero a mayo de 2024 se han situado como los más calurosos en todo el registro histórico de los últimos 157 años. Cada año en la última década, se reporta una tendencia al incremento de las temperaturas. según datos del clima global de la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos (NOAA por sus siglas en inglés). [SOL DE MÉXICO/p14-p15]

GOBIERNO

Destaca combate a drogas.- El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que México no tiene un problema de consumo de drogas y se trabaja para ayudar a Estados Unidos para que no lleguen las drogas que han cobrado 100 mil muertes de jóvenes por el uso de fentanilo. [EXCÉLSIOR/p5]

CLAUDIA SHEINBAUM

Sí al diálogo con EU, pero hay temas sólo de México, dice la presidenta electa.- Entre México y Estados Unidos siempre habrá diálogo, sostuvo la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, pero acotó: "Hay temas que corresponden sólo a los mexicanos". [JORNADA/p5}

SEGURIDAD

Indígenas se levantan en armas vs el narco en Michoacán.- Habitantes purépechas de la comunidad de San Ángel Zurumucapio, en Michoacán, informaron que se levantarán en armas para defenderse

de amenazas y ataques de grupos del crimen organizado que han entrado al pueblo para cometer extorsiones, amenazas, secuestros y asesinatos. [CRÓNICA/pp-p7]

Marina refuerza corredor interoceánico.- La Secretaría de Marina fortalecerá el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) con la construcción de una Terminal Especializada de Contenedores y sus conectividades ferroviarias y carreteras en el Puerto Petrolero-Comercial de Salina Cruz, en Oaxaca. [HERALDO DE MÉXICO/pp-p4]

EDUCACIÓN

Caen gasto educativo, matrícula, pruebas…- El sexenio de AMLO recortó la participación del gasto educativo sobre el gasto total programable del Gobierno federal en casi dos puntos porcentuales. En 2018 el gasto en educación sobre el gasto total programable representaba el 17.5%, en 2023 cerró en 15.7%, el más bajo desde 1995. [REFORMA/pp-p12]

La SEP gasta más de 87 mdp en libros de pedagogía marxista.- La Secretaría de Educación Pública (SEP) desembolsó 87 millones 578 mil 400 pesos para la adquisición de 4 millones 320 mil libros de la colección Paulo Freire, que serán entregados a las bibliotecas de escuelas de educación básica públicas. [UNIVERSAL/pp-p6]

En secundaria enseñarán inglés… con textos en español.- Con textos informativos en español, y sin ejercicios que ayuden a desarrollar habilidades para escuchar o hablar el inglés, es como los estudiantes de secundarias públicas deberán aprender este idioma en el ciclo escolar que está por iniciar. [EXCÉLSIOR/pp-p6]

ECONOMÍA

Banco del Bienestar logra récord, en quejas.- En el segundo trimestre del año, el Banco del Bienestar registró quejas por un monto de más de 97.4 millones de pesos, la cifra más alta para un mismo periodo desde que se tiene registro, de acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). [SOL DE MÉXICO/pp-p8]

INTERNACIONAL

Ataques entre Israel y Hezbollah escalan crisis en el Medio Oriente.- Israel perpetró ataques masivos aéreos en Líbano a primera hora de este domingo, en una operación “preventiva” contra el grupo islamita Hezbollah, abriendo el mayor intercambio de fuego en esa frontera en dos décadas, ya que poco después, la organización libanesa apoyada por Irán respondió a la ofensiva lanzando “más de 320” cohetes Katiushka contra 11 bases militares en Israel, y reportó una “primera fase que concluyó con total éxito”. [JORNADA/pp-p20]

Rusia y Ucrania intercambian 230 prisioneros en zona fronteriza.- El canje se realizó tras la incursión de tropas ucranianas en la región rusa de Kursk el pasado 6 de agosto. Según el Ministerio de Defensa de Rusia, 115 soldados rusos fueron liberados y entregados a las autoridades en Bielorrusia, donde actualmente se les realizan análisis médicos y psicológicos. [CRÓNICA/pp-p17]

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

NO DAN UNA

Tras su fracaso en la Leagues Cup, América vuelve a la Liga MX con una sorpresiva derrota de 1-0 ante Puebla en el Estadio Ciudad de los Deportes y se va entre abucheos.

CIERRE MARATÓNICO

Tome en cuenta: por el Maratón, habrá cierres viales entre las 5:00 y las 14:00 horas en: Insurgentes, Paseo de la Reforma y calles de la Roma, Condesa, Polanco y Centro.

BRILLAN MUJERES

El festival Hera, integrado sólo por mujeres, llevó a 48 mil personas a disfrutar de Camila Cabello, Demi Lovato, Danna y muchas otras en el Hermanos Rodríguez. GENTE

Dan voz a estudiantes

Velar por los intereses de los jóvenes y tender puentes con las autoridades académicas son funciones de las sociedades de alumnos. UNIVERSITARIOS

DOMINGO 25 / AGOSTO / 2024 CIUDAD DE M[illegible]O 52 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,190 $30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

LOS NUEVOS LEGISLADORES

ANAYA, DE VUELTA

VOLVIÓ. Desde 2021 Ricardo Anaya se autoexilió en el extranjero, luego de que la FGR lo acusara de recibir sobornos de Emilio Lozoya. Ayer se registró como senador.

¿AISLADO? Manlio Fabio Beltrones regresa al Senado con un futuro político incierto. 'Alito' lo echó de la bancada del PRI, pero el sonorense dijo ayer que sigue siendo priista.

ARMA FIESTA. El líder sindical, Pedro Haces (izq.), llegó a San Lázaro. El viernes echó la casa por la ventana y organizó una comilona para los próximos 235 diputados de Morena.

Alertan expertos sobre retrocesos durante Gobierno de AMLO

Caen gasto educativo, matrícula, pruebas...

Advierten que becas no cumplen su fin: evitar deserción y rezago escolar

IRIS VELÁZQUEZ

A punto de arrancar, mañana, un nuevo ciclo escolar, especialistas dan su evaluación de la política educativa del sexenio de Andrés Manuel López Obrador: disminuyó el gasto, la matrícula, el ranking en las evaluaciones...

"Ha habido una regresión, un retroceso en prácticamente todos los sentidos", consideró Eduardo Backhoff Escudero, ex presidente del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

En entrevista, dijo que dos de los indicadores más importantes para evaluar a un país en educación son la matrícula y los aprendizajes.

"Este sexenio logró lo que nadie había logrado, que es bajar la matrícula, bajar el número de estudiantes y no nada más el número, la proporción de estudiantes que asisten a la escuela", señaló.

Según datos de la SEP, al arribo del actual Presidente, en el ciclo escolar 2018-2019, se tenían registrados 35.8 millones de alumnos en todos los niveles en el País. En el último periodo reportado (2023-2024), el número de alumnos fue de 34.8 millones.

"Es algo que no habíamos visto en otros sexenios. Siempre, la matrícula había sido a la alza y no a la baja. Por un lado, es la pandemia, pero ya bajó, o ya se acabó. Es el indicador más importante de todos y es en el que hemos retrocedido", añadió.

Consideró que la eliminación de evaluaciones educativas durante el sexenio –que tuvo tres Secretarios de Educación– fue una pésima decisión.

"Perdimos la forma de saber qué tan mal nos ha ido, o de poder monitorear el curso del sistema educativo nacional, y solamente nos queda una sola evaluación, que es la de PISA (que también tuvo el riesgo de frenarse), que se hace cada tres años, pero solo con estudiantes de 15 años de edad", expone.

En la prueba PISA 2022 México obtuvo su peor resultado en los últimos 16 años.

Además, de acuerdo con especialistas, la participación del gasto educativo sobre el gasto total programable del Gobierno federal cayó casi dos puntos porcentuales. En 2018, representaba el 17.5 por ciento y en 2023 cerró en 15.7 por ciento.

En tanto, Marco Fernández, investigador de México Evalúa y el Tec de Monterrey, advierte que el apoyo en becas no arrojó avances para lo que estaba destinado: combatir al abandono y rezago escolar.

"Y esto se debe a que, desde antes de la pandemia, durante y después de la misma, las autoridades jamás se preocuparon por fortalecer el acompañamiento docente o crear programas de tutorías que pudieran hacer que estos estudiantes que estaban recibiendo becas no abandonaran la escuela", agrega.

También señala que los apoyos de becas no se han incrementado entre los estudiantes de más bajos ingresos, como debería ser.

PÁGINA 12

DOS VISIONES

Mientras especialistas reprueban la política educativa del sexenio, la próxima administración capitalina traza su estrategia.

MENOS RECURSOS

Eduardo Andere M., investigador visitante del Boston College, da calificación reprobatoria a la 4T:

- El sexenio recortó el gasto educativo en casi dos puntos porcentuales".
- El 25% de las escuelas de básica y media superior no tienen agua potable; 8% de las escuelas de educación básica no tienen electricidad".
- "El punto más relevante y criticable es el cambio de enfoque educativo: de una pedagogía del aprendizaje a una pedagogía política".

A CERRAR BRECHAS

El próximo Secretario de Educación de la CDMX, Pablo Yanes, esboza el proyecto educativo de Clara Brugada:

- Una de las prioridades mayores será el cierre de brechas de desigualdad en el acceso y pertinencia de la educación".
- Se dará un especial impulso a las políticas para las niñas y los niños más pequeños".
- Se llevará a cabo un amplio programa de recuperación sustantiva de la infraestructura".
- La ampliación de los horarios escolares será prioridad".

Prevén reforma al PJ para 1 de septiembre

ERIKA HERNÁNDEZ

La aplanadora de Morena, PVEM y PT se podría estrenar el 1 de septiembre con la reforma al Poder Judicial.

El futuro líder de los diputados morenistas, Ricardo Monreal, dijo ayer que están valorando si después de instalar el Congreso el próximo domingo se convoca a una sesión para discutir la iniciativa, que prevé la elección de Ministros, Magistrados y Jueces.

Mañana, dicha reforma se discutirá en comisiones, por lo que estará lista para votarse al entrar la siguiente Legislatura.

"Empezaremos con este dictamen de reforma judicial, quizá el 1 de septiembre en una sesión distinta a la de instalación", informó Monreal.

Tras las advertencias del Embajador de EU, Ken Salazar, de que la reforma pone en riesgo la democracia y amenaza al T-MEC, Monreal consideró que se "excedió" en sus declaraciones.

FRENTE A FRENTE

Los empresarios estadounidenses, Christos Marafatsos y Mercedes Schlapp, en mancuerna, y Fernando Espuelas, responden a la pregunta: ¿Por qué sería malo para México el triunfo de... Kamala Harris o Donald Trump?

PÁG. 18

En automóviles y motos, desfilaron en Chicomuselo.

Marcha cártel previo a elección en Chiapas

MARIANA MORALES

TAPACHULA.- Después de una marcha encabezada ayer por el Cártel de Sinaloa, y de varios días con balaceras, emboscadas y narcobloqueos en el Municipio de Chicomuselo, hoy se realizarán elecciones extraordinarias para renovar al ayuntamiento.

En esa localidad de la Sierra de Chiapas se han registrado también desplazamiento de habitantes –desconociéndose cuántas personas han huido de sus casas– por el reclutamiento de pobladores para bloquear carreteras.

Pese al ambiente de tensión y violencia, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) determinó continuar con las elecciones de hoy.

De acuerdo con testimonios, pobladores de los ejidos de Chicomuselo, Siltepec y Honduras de la Sierra fueron obligados a ir a bordo de carros y motocicletas como parte de un desfile del cártel, al grito de: "¡Viva Sinaloa! ¡Vamos a liberar Chicomuselo!".

"Las personas fueron convocadas con las bocinas de los ejidos, llegaron en vehículos para llevarlos al desfile", dijo un poblador de la Sierra.

Ante la violencia, la Diócesis de San Cristóbal de las Casas llamó a no celebrar los comicios, pero el Instituto Electoral contestó que se harían "con cuidado".

En el Municipio colindante, Frontera Comalapa, el Cártel de Chiapas y Guatemala (CCyG), que se desprende del CJNG, mantiene bloqueadas las vías de Paso Hondo y El Jocote, también obligando a pobladores a bloquear.

LA CARAVANA

AHORA BOEING TIENE FRACASO ESPACIAL

THE NYT NEWS SERVICE

HOUSTON.- Los astronautas Suni Williams y Butch Wilmore, que están varados en la Estación Espacial Internacional (EEI) desde principios de junio cuando su viaje de prueba debía durar una semana, regresarán a la Tierra hasta febrero próximo y no retornarán en el vehículo Starliner de la empresa aeroespacial Boeing que los transportó originalmente.

En el más reciente de una serie de reveses que ha sufrido la compañía, la NASA determinó ayer, tras meses de estudios, que los astronautas serán recogidos por una cápsula de SpaceX, empresa rival de Boeing y propiedad de Elon Musk, mientras que el Starliner, marcado por fallas, volverá sin tripulación al planeta.

La NASA seleccionó a Boeing y SpaceX en el 2014 para desarrollar naves espaciales, pero las fallas técnicas de Starliner han generado retrasos que le han costado a la empresa unos mil 600 millones de dólares.

Este fracaso se suma al del 737 Max, el avión comercial de Boeing que ha sufrido varias crisis, incluida una este año en la que un panel de una puerta de uno de los aviones se desprendió en pleno vuelo.

Butch Wilmore y Suni Williams están en la Estación Espacial Internacional desde principios de junio.

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx | ElUniversalOnline | @El_Universal_Mx | $20

Domingo 25 de agosto de 2024

domingo

COLECCIÓN DE PAULO FREIRE VA A PRIMARIAS Y SECUNDARIAS

LA SEP GASTA MÁS DE 87 MDP EN LIBROS DE PEDAGOGÍA MARXISTA

Texto: **MARÍA CABADAS** —nacion@eluniversal.com.mx

Adquiere 4 millones 320 mil ejemplares de textos que proponen una nueva forma de relación maestro-estudiante para integrarlos a las bibliotecas de planteles públicos de nivel básico. La compra —firmada por el director de Materiales Educativos, Marx Arriaga— fue criticada por especialistas en educación, quienes señalan que la falta de capacitación de los docentes es profunda y "no se va a resolver leyendo a Freire"

| NACIÓN | A6

"[Marx Arriaga] tiene nulos conocimientos de pedagogía y nulo interés en mejorar el aprendizaje"

MARCO FERNÁNDEZ
Integrante de México Evalúa

ESPE

GABRIEL PANO, EL UNIVERSAL

HERA, música 100% de mujeres

| A20 |

MUNDO

ESPECIAL CHILA

Los *Dreamers* temen que regrese Trump

| A11 |

WEB

Hoy se corre el Maratón; checa las vías alternas

OPINIÓN

NACIÓN

A5	Hernán Gómez
A8	Claudio Ochoa Huerta
A16	Lorenzo Meyer
A16	Lenia Batres Guadarrama
A17	Ulrich Richter

EL TIEMPO

	Máx	Mín	
CDMX	25	15	Nublado
Guadalajara	26	17	Tormenta
Monterrey	34	22	Tormenta

Año 102, Número 38987 CDMX 36 págs.

38987

9 771870 156012

Quieren que AMLO se lleve reformas como regalo

El dirigente de Morena, Mario Delgado, aseguró que todo está listo para que en septiembre se aprueben las iniciativas presidenciales como una "gran despedida"

| NACIÓN | A4

METRÓPOLI

FANCY VÉ CORRIA, EL UNIVERSAL

Este lunes, alumnos de un colegio privado en Chalco sí darán inicio al ciclo escolar, pero lo harán en un aula alterna y en línea. | A13 |

CAÓTICO REGRESO A CLASES

CHIAPAS RECIBE EL CUADRUPLE DE REMESAS DURANTE ESTE SEXENIO

Fue donde más aumentaron los migradólares que entraron al país, al pasar de 3.3 mil mdd a 13.7 mil mdd, informa Banxico. | CARTERA | A18

Chiapanecos van a las urnas en medio de incertidumbre | ESTADOS | A9

CARLOS MEJÍA, EL UNIVERSAL

HOSPITAL DE MUÑECAS

Enrique Cervantes restaura juguetes desde hace más de 50 años; el valor sentimental de cada pieza es lo que mantiene vivo su oficio, dice. | NACIÓN | A7

ELON MUSK SALE AL RESCATE

Los dos astronautas varados en la Estación Espacial regresarán en una nave de SpaceX, competidor de Boeing, empresa que los llevó de ida. **Global / 16**

DOMINGO
25 DE AGOSTO DE 2024
AÑO CVIII TOMO IV, NO. 39,071
CIUDAD DE MÉXICO
36 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

ÁGUILAS, DE MAL EN PEOR

Afectado por lesiones, el bicampeón no pudo con la visita y La Franja se llevó el triunfo anoche.

AMÉRICA	0
PUEBLA	1

OTROS PARTIDOS:

ATLAS	2-1	PUMAS
TIGRES	1-1	CHIVAS
LEÓN	1-1	SANTOS
NECAXA	3-0	JUÁREZ

Foto: Mexsport

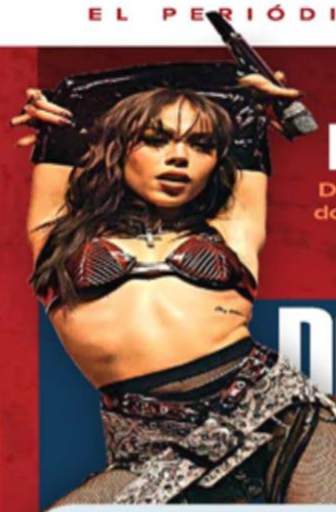

¡POR Y PARA LAS MUJERES!

Danna y Camila Cabello fueron dos de las estrellas que brillaron en el Festival Hera, el primero en México con sólo talento femenino.

DOMINICAL

ADRENALINA

SE LOS ECHA A LA BOLSA

Muy tricolor, Floyd Mayweather Jr. le demostró al público mexicano que aún está en forma. / 8

Foto: Héctor López

EXPRESIONES

REIMAGINA LA DISTOPÍA

En su nueva novela, Sandra Newman reinventa el personaje de Julia, pareja del protagonista de *1984*, de George Orwell. / 18

MONREAL: SHEINBAUM IRÁ A PLENARIA DE MORENA

Desde el primer día, darán salida a plan C

LA DISCUSIÓN de la reforma judicial iniciará el 1 de septiembre; luego seguirán el mando militar a la GN y el reconocimiento a pueblos indígenas

POR XIMENA MEJÍA

Desde el mismo día de su instalación, la próxima Legislatura, en la que se perfila que Morena y sus aliados PT y PVEM serán mayoría, comenzará a sacar las reformas prioritarias para el oficialismo.

Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena, adelantó que el próximo 1 de septiembre, en una sesión distinta a la de apertura del Congreso de la Unión, abordarán el dictamen que plantea la elección de jueces, ministros y magistrados a través del voto popular.

"Quiero decir, con toda seriedad: vamos a esperar que el dictamen de la reforma judicial se delibere y, en su caso, se apruebe (en comisiones, la próxima semana); comenzaremos por este dictamen", indicó luego de registrarse como diputado federal, cargo que ejercerá a partir del próximo domingo.

Agregó que también son una prioridad la reforma para reconocer los derechos de los pueblos indígenas y afroamexicanos, así como la reforma para otorgarle a la Guardia Nacional un mando militar. "Ésas son las primeras tres que vamos a tratar los primeros días", expuso Monreal.

El futuro coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro anunció que el próximo martes sostendrán una reunión plenaria a la que asistirá la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

En dicho encuentro, dijo, se definirán otras prioridades legislativas y no descartó que la próxima titular del Ejecutivo federal anuncie una iniciativa preferente.

Sheinbaum celebró la próxima aprobación del paquete de iniciativas, conocido como plan C. En Sonora, al acompañar al presidente Andrés Manuel López Obrador en la inauguración de tres tramos de la carretera Guaymas–Chihuahua, destacó que la reforma al Poder Judicial permitirá democratizar dicho poder.

Mario Delgado, líder nacional de Morena, resaltó que el INE haya otorgado la supermayoría legislativa a la Cuarta Transformación.

PRIMERA | PÁGINAS 2 Y 4

PRIMERA

Ricardo Anaya regresa de su autoexilio

El panista, quien vivió tres años fuera de México tras ser implicado en la trama de sobornos de Odebrecht, se registró como senador. / 2

PRIMERA

Beltrones: que haya diálogo, no caprichos

Al darse de alta en el Senado, el sonorense descartó integrarse a algún grupo parlamentario; el jueves presidirá la mesa de decanos. / 2

SUCESIÓN 1923-1924

DESLUMBRA A ALEMANIA

Mientras en México se dirimía el resultado de la elección presidencial, Plutarco Elías Calles iniciaba una gira por Europa para fortalecer relaciones diplomáticas. / 7

Foto: Archivo Histórico Excélsior

PRIMERA

Buscan más pistas de plagio a El Mayo

La FGR cateó el domicilio de Fausto Corrales, ligado al supuesto ataque a balazos contra Héctor Cuén en una gasolinera de Culiacán. / 12

Foto: Especial

El jefe de Gobierno encabezó el acto en V. Carranza.

INICIATIVA LOCAL

Borran a Díaz Ordaz de las calles

POR HILDA CASTELLANOS

El gobierno capitalino inició el proceso para modificar la nomenclatura de calles o avenidas alusivas a personajes históricos polémicos, como Gustavo Díaz Ordaz o Antonio López de Santa Anna.

Como parte de la iniciativa Ciudad de las Heroínas, el primer cambio se registró en la colonia Adolfo López Mateos, en la alcaldía Venustiano Carranza, donde la avenida Díaz Ordaz ahora se llama Elena Garro, en honor a la escritora mexicana.

"Es justicia por partida doble. Por un lado, justicia para las mujeres, pero por otro lado también es un acto de justicia para los estudiantes del 68, para honrar su memoria", dijo el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, al encabezar el acto.

COMUNIDAD | PÁGINA 14

COMUNIDAD

Foto: Elizabeth Velázquez

VENDEDORES AMBULANTES

SE ADUEÑAN DE AV. JUÁREZ

Comerciantes que en días pasados fueron retirados de la Alameda Central debido a obras de remodelación en ese espacio, colocaron sus puestos y carritos con mercancías en tres de los cuatro carriles vehiculares frente al Palacio de Bellas Artes. Se trató de una protesta, dijeron, para que los regresen a sus lugares de siempre. Aseguraron que hoy no obstaculizarán el Maratón de la CDMX. / 14

NUEVOS LIBROS NO INCLUYEN EJERCICIOS PARA DESARROLLAR HABILIDADES

En secundaria enseñarán inglés... con textos en español

POR LAURA TORIBIO

Con textos informativos en español, y sin ejercicios que ayuden a desarrollar habilidades para escuchar o hablar el inglés, es como los estudiantes de secundarias públicas deberán aprender este idioma en el ciclo escolar que está por iniciar.

Ante la eliminación de los libros de texto exclusivos para inglés, que antes la SEP compraba a editoriales, pero que a partir de este año elabora la propia dependencia, los alumnos tendrán que conformase con sólo un apartado sobre la materia, incluido en el libro de Lenguajes, alertó Irma Villalpando, doctora en Pedagogía.

En entrevista con **Excélsior**, la especialista indicó que en los nuevos materiales ni siquiera se enseña la estructura gramatical del inglés y no se incluyeron prácticas de lectura, sólo hay un poco de vocabulario.

"Hay referencias a la lengua inglesa a nivel historia, la historia de la reina Isabel, las tradiciones y culturas de algunos países que tienen esta lengua; muy poco, prácticamente unas pinceladas de frases sueltas", señaló.

De por sí, advirtió, la enseñanza del inglés es un área muy problemática porque hay escasez de maestros, no hay formación docente y se les paga muy poco.

De acuerdo con Education First, empresa global de enseñanza de idiomas, México está en el lugar 88 de 111 países en dominio del inglés. A nivel Latinoamérica, es el sitio 19, sólo por arriba de Haití, el peor evaluado.

PRIMERA | PÁGINA 6

EXCELSIOR
Vianey Esquinca 8
Ricardo Alexander Márquez 8
José Luis Valdés Ugalde 11

7 503009 920073

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14408 // Precio 10 pesos

La guerra separa a madres palestinas de sus hijos

▲ Mujeres en Gaza temen no volver a ver a sus bebés. Hace un año dieron a luz en Israel y sus hijos prematuros o necesitados de cuidados especiales quedaron bajo resguardo médico. Ellas tuvieron que regresar a la franja porque sus permisos caducaron y al estallar el nuevo conflicto bélico en octubre de 2024 no pudieron terminar el trámite para volver. En la imagen, una enfermera cuida a Najua, una de las trillizas de la palestina Hanane Bayouk, en el hospital Al-Maqased de Jerusalén oriental. Foto Afp

AFP / P 19

Estados Unidos "vigila de cerca" los intercambios

Ataques entre Israel y Hezbollah escalan crisis en el Medio Oriente

- Tel Aviv decreta emergencia por 48 horas y cierra su aeropuerto
- Fue operación preventiva, señalan las fuerzas de defensa israelíes
- El grupo islamita responde con el lanzamiento de cientos de cohetes
- "Represalia" por el asesinato en Líbano de un comandante

AGENCIAS / P 20

Primer fallo por "terrorismo de Estado" en la *guerra sucia*

- Ordena jueza a la FGR ejercitar acción penal contra autoridades civiles y militares de los 70 y 80
- La sentencia por este caso servirá a otros, dice hija de Rosendo Radilla

G. CASTILLO Y J. LAURELES / P 7

TEPJF: oleada de quejas por *pluris*; confía Sheinbaum dé aval a mayoría

- Magistrados piden que se investiguen las amenazas en su contra

F. MARTÍNEZ, A. URRUTIA Y E. OLIVARES / P 4

El reto ahora en Chalco es no dejarse abatir por la tragedia

- Los damnificados hacen el recuento de las pérdidas

R. RAMÓN, CORRESPONSAL / P 23

Taxista superdinámico y una hija triunfadora

ELENA PONIATOWSKA
CULTURA

HOY

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 2024

www.jornada.com.mx

Rayuela

Estados Unidos siempre en vigilia y presto a alentar las guerras, ya sea Ucrania-Rusia o Israel-Palestina

OPINIÓN

Rolando Cordera Campos	14
Antonio Gershenson	14
Hipólito Rodríguez	15
Jorge Durand	15
Ángeles González Gamio	28

COLUMNAS

Bajo la Lupa Alfredo Jalife-Rahme	12

Misión fallida para el regreso de astronautas

▲ La NASA anunció ayer que los astronautas Butch Wilmore y Suni Williams deberán permanecer en la Estación Espacial Internacional hasta febrero. La nave *Starliner* de Boeing regresará vacía porque no garantizaba la seguridad del retorno a la Tierra. Su competidor, SpaceX, de Elon Musk, será el encargado de la operación. Es un nuevo traspié del gigante estadunidense, que ha tenido fallas en su producción de aviones de línea y retrasos en proyectos espaciales. Foto Ap AFP / P 30

Redefinió la pandemia hábitos de consumo y dinámica de inflación

- Actualiza Inegi las medidas de precios para reflejar cambios
- El teletrabajo, parte de la nueva realidad laboral y adquisitiva
- El *streaming* es ya un genérico en la canasta de bienes y servicios
- Salen los discos compactos, *devedés* y las llamadas de larga distancia

CLARA ZEPEDA / P 17

Por Netflix, cómic de autor argentino asesinado por la dictadura en 1975

- Adaptación de la historieta *El Eternauta*, del guionista Héctor Germán Oesterheld
- Industria de los videojuegos continúa en ascenso: generará 187 mil mdd en 2024

MARTÍN ARCEO Y JULIO GUTIÉRREZ / ESPECTÁCULOS Y P 18

CDMX: calles con nombre de mujeres

El nombre de la escritora Elena Garro figura ahora en la colonia Adolfo López Mateos, en Venustiano Carranza. Fue la primera vialidad de 27 en las que la placa del ex presidente Gustavo Díaz Ordaz será sustituida por la de mujeres destacadas. El cambio no afectará la documentación de los pobladores. Foto *La Jornada* A. CRUZ / P 28

#POR MUJERES ILUSTRES
P7

ADIÓS A LAS CALLES 'GUSTAVO DÍAZ ORDAZ'

FOTOS: ESPECIAL

EL HERALDO DE MÉXICO

$10

FS NUEVA ERA / AÑO 8 / NO. 2629 / DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 2024

#1 HERALDODEMEXICO.COM.MX

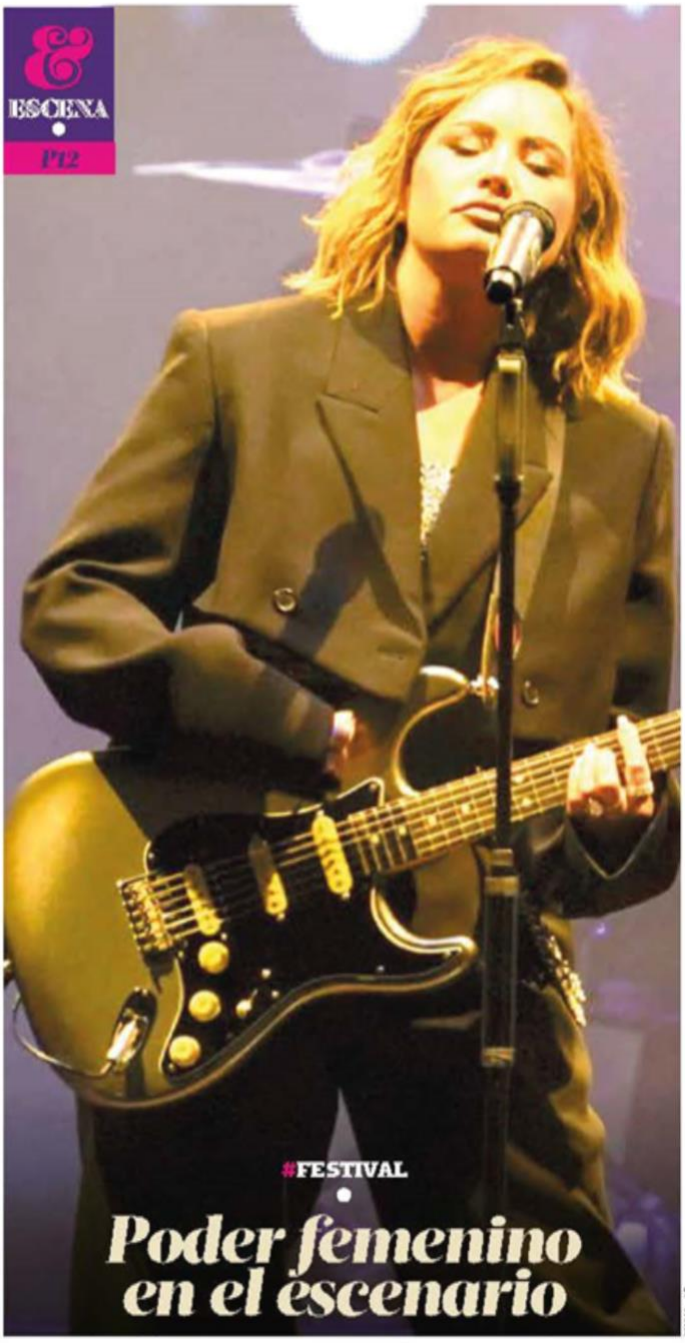

& ESCENA
P12

#FESTIVAL

Poder femenino en el escenario

FOTO: AP

#INYECTA14MILMDP

MARINA REFUERZA CORREDOR INTEROCEÁNICO

LA SECRETARÍA ALISTA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA TERMINAL DE CONTENEDORES Y SUS CONECTIVIDADES FERROVIARIAS Y CARRETERAS EN SALINA CRUZ, OAXACA

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR/P4

#RICARDO MONREAL

REFORMA JUDICIAL, CON PRONTA SALIDA EL 1 DE SEPTIEMBRE

P5

FOTO: ANTONIO NAVA

#SHEINBAUM

"QUEREMOS UN PJ AL SERVICIO DEL PUEBLO"

P6

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA A24

HORARIO	PARTIDOS 25 DE AGOSTO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
09:00	R. MADRID	VS	R. VALLADOLID	-715	+675	+1850
12:00	TOLUCA	VS	ATL. SAN LUIS	-193	+340	+460
13:30	ATL. MADRID	VS	GIRONA	-164	+310	+420

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $2,789

Recibe de regalo* $1,000

BAJA LA APP EN

Marcha Nacional Ciudadana

DOMINGO 25 DE AGOSTO 2024

unomásuno Nacional

10 Pesos CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Líbien Kaui | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XLVII NÚMERO 16268

MARCHA NACIONAL CIUDADANA

#INDEPENDENCIA JUDICIAL

#DivisiónDePoderes

#ContrapesoNacional

DOMINGO 25 AGOSTO

CDMX 13:30 HRS

MONUMENTO A LA REVOLUCIÓN

Desaparición de ÓRGANOS AUTÓNOMOS compromete acuerdos del T-MEC

P. 5

Morena amenaza al INE con JUICIO POLÍTICO

P. 4

"Somos ÁRBITROS, no representantes populares": Norma Piña sobre reforma al PJ

P. 6

Salen del país 8 mil 233 mdd en desinversiones: Banxico

P. 8

/@siempre_revista revistasiempre.mx

Siempre!

Presencia de México

www.siempre.com.mx

REFORMA JUDICIAL AMENAZANTE

NÚMERO 3715 - AÑO LXXI

ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Baños • Guillermo Fárber • Mónica Soto • Claudia Ivett García • Sergio Pérezgrovas • Juan Pablo Delgado • Guillermo Deloya • Magú

VÉRTIGO

Año XXV, Nº 1223 | 25 de agosto de 2024 | www.vertigopolitico.com | $45.00 pesos

Clara Brugada

"MUJERES Y HOMBRES DECIDIDOS A SERVIR A LA CIUDAD"

La jefa de Gobierno electa presenta a quienes la acompañarán en su gabinete a partir del 5 de octubre

EXHIBIR HASTA OCTUBRE 27, 2024
01223
0 742832 161558

Año XXV, Nº 1223 | 25 de agosto de 2024 | CLARA BRUGADA "MUJERES Y HOMBRES DECIDIDOS A SERVIR A LA CIUDAD"; LA JEFA DE GOBIERNO ELECTA PRESENTA A QUIENES LA ACOMPAÑARÁN EN SU GABINETE A PARTIR DEL 5 DE OCTUBRE

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PUNTO MX		25/08/2024	LEGISLATIVO

NACIONAL

Propone la Cámara de Diputados la extinción de siete órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO.- La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Carta Magna, que proponen la extinción de siete órganos autónomos, sus funciones serían retomadas por el INE, el INEGI y diversas dependencias del Gobierno Federal.

El dictamen destaca en sus transitorios que las economías y ahorros que se generen con la extinción de estos entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Pase a leer Aprueba INE validez de elección de plurinominales – Punto MX

Aclara que los derechos laborales de las personas servidoras públicas serán respetados en su totalidad, en términos de la legislación aplicable.

Transfieren facultades a entes del Gobierno Federal

Las reformas establecen que las facultades y obligaciones de estos entes públicos se transfieren a diversas dependencias del Gobierno Federal y al Inegi.

Y se otorga al INE la competencia para conocer de los asuntos relacionados con el acceso a la información pública y la protección de datos personales a cargo de los partidos políticos.

https://punto.mx/2024/08/24/propone-la-camara-de-diputados-la-extincion-de-siete-organos-autonomos/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
cambiodigital		25/08/2024	LEGISLATIVO

Ago 24, 2024 / 09:28

Avanza en Diputados la desaparición de autónomos, entre ellos el INAI

La Comision de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular el dictamen que desaparece siete organismos autónomos, entre ellos el INAI. Diputados, como el priista Rubén Moreira, advirtieron que más allá de un asunto de austeridad, lo que se busca es generar un "supremo poder conservador".

En tanto, la diputada del partido del presidente López Obrador, la morenista Irma Juan Carlos, argumentó que esta reforma pone en riesgo las obligaciones a las que se ha comprometido México en el contexto internacional, como el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

El dictamen será enviado a la Mesa Directiva para que sea entregado a la próxima legislatura, para después ser llevado al pleno.

https://cambiodigital.com.mx/avanza-en-diputados-la-desaparicion-de-autonomos-entre-ellos-el-inai/

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
INFORMADOR.		25/08/2024	LEGISLATIVO

Es "regresivo" desaparecer órganos autónomos: oposición

Inequidad, concentración de poder y formación de monopolios son los riesgos que la oposición, en voz del diputado del PRI Rubén Moreira, observan si se concreta la eliminación de los órganos autónomos que emprendió Morena.

Moreira anotó que la centralización del poder busca regresar al país a los tiempos en que la información y las críticas estaban restringidas.

Laura Haro, también del Revolucionario Institucional, advirtió que el intento de desaparecer contrapesos que regulan al poder implicará la consumación un terrible retroceso.

Aunque la extinción de los órganos autónomos se da bajo de bandera de la austeridad y el ahorro de recursos, **Haro Ramírez señaló que "mientras el INAI cuesta al país alrededor de mil millones de pesos al año, Pemex ha perdido más de 250 mil millones de pesos"**

Por su parte, la diputada **Noemi Luna,** coordinadora de la bancada panista en San Lázaro, lamentó en sus redes que "el gran problema es que cuando millones de mexicanos que siguen queriendo justificar la desaparición de órganos autónomos y la sobrerrepresentación, se den cuenta del error, será tarde para remediar los daños ya concretados".

- **En marcha, Plan C de la 4T**

El diputado **Jorge Romero Herrera,** también del PAN, sumó su opinión y recalcó que "el dictamen que busca desaparecer al INAI, la COFECE y más organismos autónomos afectará de manera grave a todos los mexicanos, pues abre la puerta a más corrupción, a más control del Gobierno y a más desigualdad".

Agregó que el partido blanquiazul nunca apoyará estas acciones: "lucharemos por todos los frentes para garantizar su funcionamiento independiente".

Eduardo Zarzosa advirtió que la extinción del INAI en específico obedece a que ese organismo descubrió actos de corrupción en Segalmex.

- **Avanza en lo general y particular desaparición de organismos autónomos**

A su vez, el diputado Eduardo Zarzosa consideró que México está de luto, "este sistema, al que le han autodenominado Cuarta Transformación, está crucificando a nuestro país".

Por su parte, Rubén Moreira Valdez, diputado del PRI, señaló: "que vamos en contra de la destrucción del Estado de Derecho, de las libertades y de una falsa narrativa que se construye todos los días".

Cuestionó además el gasto desmesurado en proyectos como la refinería de Dos Bocas, la cual, refirió, se había estimado en ocho mil millones de dólares y va arriba de 20 mil millones de dólares.

Alerta de retroceso democrático y potencial opacidad

Juan Jesús Ramírez, coordinador la licenciatura en Estudios Políticos de la UdeG.

La desaparición de los organismos autónomos como el INAI, la COFECE, el IFT, entre otros, implicarían un retroceso democrático, dijo Juan Jesús Ramírez, coordinador de la licenciatura en Estudios Políticos de la UdeG.

"Implica un retroceso democrático, particularmente el INE. El hecho de que sean autónomos garantiza cierta independencia. El hecho de que estos vuelvan a ser parte del Gobierno en turno pues vuelve problemática la situación. **El problema -anota- no es si actúan a favor o en contra de Morena, el problema es si generan incentivos para que actúen a favor o en protección del gobierno en turno, sea del partido que sea",** comentó.

El académico **puso de ejemplo la falta de transparencia que habría con la ausencia del INAI, el peligro de democracia con la ausencia del INE o que haya violaciones a los derechos humanos sin consecuencias por la falta el debilitamiento mayor de la CNDH. "Un riesgo es que las elecciones no se puedan llevar de manera democrática.** Hoy en día la CNDH hace algunas sugerencias, reportes, entonces ya siendo parte del gobierno es muy probable que se dejen de paso muchas situaciones".

¿Qué hacen los órganos autónomos?

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI): Su objetivo es garantizar el acceso a la información pública y la protección de los datos personales. También promueve la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas del gobierno a la sociedad. Puede recibir denuncias de particulares por incumplimiento o falta de actualización y transparencia e imponer sanciones a infractores que no sean servidores públicos ni partidos políticos.

Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE): Vigila y promueve que las empresas compitan entre sí para que exista mayor variedad, más calidad y mejores precios de los bienes y servicios en los mercados.

Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT): Su objetivo es el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las Telecomunicaciones, regulando, promoviendo y supervisando el uso del espectro eléctrico, las redes y servicios públicos de radiodifusión y telecomunicaciones.

- **IFT y Cofece alertan sobre retroceso económico ante propuesta de desaparición**

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL): Su misión es normar y coordinar la evaluación de la política nacional de desarrollo social y las políticas, programas y acciones que ejecuten las dependencias públicas.

Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH): Regulan de manera eficiente y confiable la exploración y extracción de hidrocarburos en México, para propiciar la inversión y el crecimiento económico. Además, impulsa el aumento de las reservas de hidrocarburos y del potencial petrolero del país.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
INFORMADOR		25/08/2024	LEGISLATIVO

https://www.informador.mx/mexico/Desaparecer-organismos-autonomos-es-regresivo-oposicion-20240824-0038.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
TallaPolítica		25/08/2024	LEGISLATIVO

Plantean aumentar estímulos fiscales a patrones que empleen a personas con discapacidad

En ISR, el beneficio fiscal sería para deducir el doble del salario efectivamente pagado y estarían exentos de pagar cuotas de seguridad social y vivienda de las y los trabajadores con esta condición

El diputado Carlos Alberto Puentes Salas (PVEM) presentó una iniciativa que reforma la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a fin de establecer que los patrones que empleen a personas con discapacidad obtendrán un estímulo fiscal para poder deducir el ISR por un monto equivalente al "doble" del salario efectivamente pagado a los trabajadores referidos, siempre y cuando cuenten con el certificado de discapacidad expedido por el IMSS o por la Secretaría de Salud.

La legislación vigente instituye que las empresas que ocupen a personas con discapacidad se les otorga un estímulo fiscal consistente en poder deducir, de sus ingresos acumulables, el ISR equivalente al 25 por ciento del salario efectivamente pagado.

https://www.tallapolitica.com.mx/plantean-aumentar-estimulos-fiscales-a-patrones-que-empleen-a-personas-con-discapacidad/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
al día EDOMEX		25/08/2024	LEGISLATIVO

Plantean aumentar estímulos fiscales a patrones que empleen a personas con discapacidad

El diputado Carlos Alberto Puentes Salas (PVEM) presentó una iniciativa que reforma la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a fin de establecer que los patrones que empleen a personas con discapacidad obtendrán un estímulo fiscal para poder deducir el ISR por un monto equivalente al "doble" del salario efectivamente pagado a los trabajadores referidos, siempre y cuando cuenten con el certificado de discapacidad expedido por el IMSS o por la Secretaría de Salud.

La legislación vigente instituye que las empresas que ocupen a personas con discapacidad se les otorga un estímulo fiscal consistente en poder deducir, de sus ingresos acumulables, el ISR equivalente al 25 por ciento del salario efectivamente pagado.

https://edomexaldia.com/plantean-aumentar-estimulos-fiscales-a-patrones-que-empleen-a-personas-con-discapacidad/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	25/08/2024	LEGISLATIVO

Plantean aumentar estímulos fiscales a patrones que empleen a personas con discapacidad

Boletín No. 7114

• En ISR, el beneficio fiscal sería para deducir el doble del salario efectivamente pagado y estarían exentos de pagar cuotas de seguridad social y vivienda de las y los trabajadores con esta condición

El diputado Carlos Alberto Puentes Salas (PVEM) presentó una iniciativa que reforma la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a fin de establecer que los patrones que empleen a personas con discapacidad obtendrán un estímulo fiscal para poder deducir el ISR por un monto equivalente al "doble" del salario efectivamente pagado a los trabajadores referidos, siempre y cuando cuenten con el certificado de discapacidad expedido por el IMSS o por la Secretaría de Salud.

La legislación vigente instituye que las empresas que ocupen a personas con discapacidad se les otorga un estímulo fiscal consistente en poder deducir, de sus ingresos acumulables, el ISR equivalente al 25 por ciento del salario efectivamente pagado.

También, pretende modificar las leyes del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con el propósito de que los patrones estén exentos de pagar las cuotas de seguridad social y las aportaciones a la subcuenta de vivienda correspondientes a las personas trabajadoras con discapacidad que tengan contratadas.

En la exposición de motivos, destaca que en México, según el Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), siete millones 168 mil 178 personas tenían discapacidad y/o algún problema o condición mental, cifra equivalente al 5.7 por ciento de la población total.

El mismo estudio precisa que la tasa de participación económica de las personas con discapacidad y/o con algún problema o condición mental de 15 años y más, representó el 38 por ciento de la población económicamente activa, es decir, 2.4 millones de personas.

“El derecho al trabajo es fundamental porque éste es el medio a través del cual las personas pueden cubrir sus necesidades básicas; por ello, el derecho al trabajo constituye un elemento indispensable para asegurar el cumplimiento de otros derechos humanos”, subraya.

La iniciativa menciona que las personas con discapacidad son uno de los sectores sociales que más barreras y dificultades enfrentan para acceder a sus derechos básicos como la educación y el empleo en América Latina, pues tres de cada cuatro personas en esta condición en la región se encuentran desempleadas.

Por ello, el diputado Puente Salas señala que la relevancia de esta iniciativa radica en que el trabajo no puede ser visto como un favor o un acto de caridad que pueda otorgarse de manera arbitraria o como una concesión graciosa, pues se trata de un derecho humano inherente a todas las personas el cual permite a sus titulares vivir de manera plena e independiente.

El proyecto, que modifica el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y adiciona los artículos 25, 106, 107, 147 de la Ley del Seguro Social, y 29 de la Ley del Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores, fue turnado a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su análisis, y a la Comisión de Vivienda, para opinión.

--ooOoo--

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/jucopo/plantean-aumentar-estimulos-fiscales-a-patrones-que-empleen-a-personas-con-discapacidad-

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	15	25/08/2024	LEGISLATIVO

EN EL SENADO ES LA CUARTA FUERZA

Dan a PVEM segunda mayoría en San Lázaro

ATZAYACATL CABRERA

Tendrá a partir del 1 de septiembre 76 curules en la Cámara de Diputados, el doble que el PRI

De ocupar sólo cinco curules en la Cámara de Diputados, entre 1997 y 2000, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) tendrá su mayor representación en la LXVI Legislatura que inicia el 1 de septiembre, con 77 legisladores que la posicionan como la segunda fuerza política.

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el viernes la distribución de diputaciones plurinominales por partido. Morena afianzó 236 curules; el PVEM, 77, cinco más que el PAN y más del doble que el PRI. Se trata de la mayor presencia legislativa en su historia.

En entrevista con **El Sol de México**, el especialista en temas político electorales, Fernando Dworak, explicó que el crecimiento del Verde se debe a los acuerdos políticos y alianzas que ha construido, principalmente con los partidos en el poder.

Sin las alianzas, consideró Dworak, el Verde "no hubiera logrado esa representación, aunque sí tendría bases (...) ha podido tener una agenda exitosa". Agregó que su agenda política tiene una presencia mediática que distingue al partido, como sus propuestas de pena de muerte, cadena perpetua, circos sin animales, entre otras.

"A partir de esas alianzas con el partido del gobierno en turno, han logrado intercambiar el apoyo político, que siempre está alrededor de un 10 por ciento del voto (...) Ha logrado cambiar ese apoyo en votos, a cambio de que el partido en el poder apruebe sus iniciativas", señaló el especialista.

En la LVII Legislatura de la Cámara de Diputados (1997-2000), el Partido Verde sólo contaba con cinco diputados. En las elecciones federales del año 2000, se alió con el PAN y en ese año, Vicente Fox Quesada destronó al PRI de la Presidencia. Así, para 2000-2003 el Partido Verde Ecologista de México tuvo 16 curules.

En las siguientes legislaturas el Partido Verde ocupó un número similar de curules en San Lázaro. Pero en 2012, cuando se alió con el PRI y Enrique Peña Nieto regresó al partido tricolor a la Presidencia, el PVEM alcanzó 27 diputaciones. El mismo año Morena llegó al Congreso por primera vez, con 12 curules.

Para 2015, el Verde alcanzó 38 curules, pero en 2018, en medio de la avanzada morenista que llevó a Andrés Manuel

En la legislatura 2000-2003, tras una alianza con el PAN y Vicente Fox, el verde tuvo 16 curules, 11 más que en el periodo legislativo previo

592

MIL 417 militantes tenía el PVEM hasta 2023, de acuerdo con datos del Instituto Nacional Electoral

López Obrador a la Presidencia, el PVEM compitió junto al PRI y perdió curules, quedándose sólo con 11. Sin embargo, tres años después y en alianza con Morena, consiguió de nueva cuenta 38 asientos en San Lázaro. En este 2024, repitió la alianza con el partido oficialista y llegó hasta 77 diputaciones.

De acuerdo con los cómputos distritales del INE, para la Cámara de Diputados, el 2 de junio el Partido Verde obtuvo 27 millones 446 mil 14 votos en coalición con Morena y PT. Por sí solo, consiguió 676 mil 92 sufragios, 1.14 por ciento de la votación nacional emitida.

La historia no es la misma en el Senado. Aunque el Verde consiguió 21 millones 731 mil 737 votos en coalición; y dos millones 298 mil 726 votos como fuerza política unitaria, únicamente consiguió 14 escaños en la Cámara alta, en donde es la cuarta fuerza política.

El analista político explicó que el PVEM "es un partido que no tiene expectativa de ganar la Presidencia de la República". No obstante reconoció que su presencia en estados como San Luis Potosí, que actualmente gobierna, o Chiapas, donde gobernó, se debe a que las "bases que tiene le han permitido, naturalmente, tener cierto territorio (...) le han dado la base de apoyo que le ha permitido negociar su adhesión al partido en el poder en turno".

"Quizás al Verde no le interesa crecer territorialmente o en cuanto a bases, pero ciertamente va a seguir utilizando su músculo para negociar, quizás, alguna otra gubernatura", agregó Dworak sobre el posible futuro del PVEM.

Fernando Dworak no prevé una ruptura próxima con Morena, aun cuando al PVEM se suman figuras disidentes de otros partidos, como es el caso de Jorge Carlos Ramírez Marín, exgobernador priista de Yucatán; o Eruviel Ávila, exgobernador priista del Estado de México.

"En realidad Morena requiere mucho de estos liderazgos en el supuesto de que estos liderazgos sigan manteniendo bases propias, es decir, que tengan capacidad de movilización y de atraer votos. Morena no los va a aceptar. Y en ese sentido, el Verde puede lucrar teniendo las bases que traigan esas personas a la contienda".

"Creo que es un negocio redondo, y que obviamente quizás a los liderazgos de Morena les revuelva el estómago, pero es pragmatismo", señaló.

ROBERTO HERNÁNDEZ

Karen Castrejón, la presidenta nacional del PVEM, con Carlos Puente y Manuel Velasco, futuros coordinadores en Diputados y el Senado

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	1,4	25/08/2024	LEGISLATIVO

LA CUARTA EN EL SENADO

PVEM será la segunda fuerza en San Lázaro

ATZAYACATL CABRERA

Tendrá a partir de septiembre 76 curules en la Cámara de Diputados, el doble que el PRI

De ocupar sólo cinco curules en la Cámara de Diputados, en el periodo 1997-2000, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) tendrá una representación histórica en la LXVI Legislatura que inicia el 1 de septiembre, con 77 legisladores que lo convierten en la segunda fuerza política.

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el viernes el proyecto para repartir las diputaciones plurinominales por partido. Morena afianzó 236 curules; el PVEM sumó 77, cinco más que el PAN y más del doble que el PRI. Se trata de la mayor representación legislativa que ha tenido el Verde en su historia. En el Senado será la cuarta fuerza.

El crecimiento del Partido Verde se debe a los acuerdos políticos y alianzas que ha construido en su historia, principalmente con los partidos en el poder, dice en entrevista el especialista en temas político electorales, Fernando Dworak.

Sin las alianzas, consideró, el Verde "no hubiera logrado esa representación, aunque sí tendría bases (...) ha podido tener una agenda exitosa". El especialista agregó que su agenda política tiene una presencia mediática que distingue al partido como propuestas en materia de pena de muerte, cadena perpetua, circos sin animales, entre otras.

"A partir de esas alianzas con el partido del gobierno en turno, han logrado intercambiar el apoyo político, que siempre está alrededor de un 10 por ciento del voto (...) Ha logrado cambiar ese apoyo en votos, a cambio de que el partido en el poder apruebe sus iniciativas".

En la LVII Legislatura de la Cámara de Diputados (1997-2000), el Verde sólo contaba con cinco diputados en el Congreso, pero en las elecciones federales del año 2000, tras aliarse con el PAN y Vicente Fox, obtuvo 16 curules entre 2000 y 2003. Pág. 4

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	1,4	25/08/2024	LEGISLATIVO

EN EL SENADO ES LA CUARTA FUERZA

Dan a PVEM segunda mayoría en San Lázaro

ATZAYACATL CABRERA

Tendrá a partir del 1 de septiembre 76 curules en la Cámara de Diputados, el doble que el PRI

De ocupar sólo cinco curules en la Cámara de Diputados, entre 1997 y 2000, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) tendrá su mayor representación en la LXVI Legislatura que inicia el 1 de septiembre, con 77 legisladores que la posicionan como la segunda fuerza política.

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el viernes la distribución de diputaciones plurinominales por partido. Morena afianzó 236 curules; el PVEM, 77, cinco más que el PAN y más del doble que el PRI. Se trata de la mayor presencia legislativa en su historia.

En entrevista con **El Sol de México**, el especialista en temas político electorales, Fernando Dworak, explicó que el crecimiento del Verde se debe a los acuerdos políticos y alianzas que ha construido, principalmente con los partidos en el poder.

Sin las alianzas, consideró Dworak, el Verde "no hubiera logrado esa representación, aunque sí tendría bases (...) ha podido tener una agenda exitosa". Agregó que su agenda política tiene una presencia mediática que distingue al partido, como sus propuestas de pena de muerte, cadena perpetua, circos sin animales, entre otras.

"A partir de esas alianzas con el partido del gobierno en turno, han logrado intercambiar el apoyo político, que siempre está alrededor de un 10 por ciento del voto (...) Ha logrado cambiar ese apoyo en votos, a cambio de que el partido en el poder apruebe sus iniciativas", señaló el especialista.

En la LVII Legislatura de la Cámara de Diputados (1997-2000), el Partido Verde sólo contaba con cinco diputados. En las elecciones federales del año 2000, se alió con el PAN y en ese año, Vicente Fox Quesada destronó al PRI de la Presidencia. Así, para 2000-2003 el Partido Verde Ecologista de México tuvo 16 curules.

En las siguientes legislaturas el Partido Verde ocupó un número similar de curules en San Lázaro. Pero en 2012, cuando se alió con el PRI y Enrique Peña Nieto regresó al partido tricolor a la Presidencia, el PVEM alcanzó 27 diputaciones. El mismo año Morena llegó al Congreso por primera vez, con 12 curules.

Para 2015, el Verde alcanzó 38 curules, pero en 2018, en medio de la avanzada morenista que llevó a Andrés Manuel

En la legislatura 2000-2003, tras una alianza con el PAN y Vicente Fox, el verde tuvo 16 curules, 11 más que en el periodo legislativo previo

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	1,4	25/08/2024	LEGISLATIVO

592

MIL 417 militantes tenía el PVEM hasta 2023, de acuerdo con datos del Instituto Nacional Electoral

López Obrador a la Presidencia, el PVEM compitió junto al PRI y perdió curules, quedándose sólo con 11. Sin embargo, tres años después y en alianza con Morena, consiguió de nueva cuenta 38 asientos en San Lázaro. En este 2024, repitió la alianza con el partido oficialista y llegó hasta 77 diputaciones.

De acuerdo con los cómputos distritales del INE, para la Cámara de Diputados, el 2 de junio el Partido Verde obtuvo 27 millones 446 mil 14 votos en coalición con Morena y PT. Por sí solo, consiguió 676 mil 92 sufragios, 1.14 por ciento de la votación nacional emitida.

La historia no es la misma en el Senado. Aunque el Verde consiguió 21 millones 731 mil 737 votos en coalición; y dos millones 298 mil 726 votos como fuerza política unitaria, únicamente consiguió 14 escaños en la Cámara alta, en donde es la cuarta fuerza política.

El analista político explicó que el PVEM "es un partido que no tiene expectativa de ganar la Presidencia de la República". No obstante reconoció que su presencia en estados como San Luis Potosí, que actualmente gobierna, o Chiapas, donde gobernó, se debe a que las "bases que tiene le han permitido, naturalmente, tener cierto territorio (...) le han dado la base de apoyo que le ha permitido negociar su adhesión al partido en el poder en turno".

"Quizás al Verde no le interesa crecer territorialmente o en cuanto a bases, pero ciertamente va a seguir utilizando su músculo para negociar, quizás, alguna otra gubernatura", agregó Dworak sobre el posible futuro del PVEM.

Fernando Dworak no prevé una ruptura próxima con Morena, aun cuando al PVEM se suman figuras disidentes de otros partidos, como es el caso de Jorge Carlos Ramírez Marín, exgobernador priista de Yucatán; o Eruviel Ávila, exgobernador priista del Estado de México.

"En realidad Morena requiere mucho de estos liderazgos en el supuesto de que estos liderazgos sigan manteniendo bases propias, es decir, que tengan capacidad de movilización y de atraer votos. Morena no los va a aceptar. Y en ese sentido, el Verde puede lucrar teniendo las bases que traigan esas personas a la contienda".

"Creo que es un negocio redondo, y que obviamente quizás a los liderazgos de Morena les revuelva el estómago, pero es pragmatismo", señaló.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	1,4	25/08/2024	LEGISLATIVO

ROBERTO HERNÁNDEZ

Karen Castrejón, la presidenta nacional del PVEM, con Carlos Puente y Manuel Velasco, futuros coordinadores en Diputados y el Senado

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	25/08/2024	LEGISLATIVO

ACTUARON CON CONGRUENCIA: MONREAL

Reconocen apego de consejeros a la Constitución

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

Foto: Especial

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, reconoció que los consejeros del INE determinaron la mayoría calificada de Morena, PT y Partido Verde Ecologista (PVEM) en la Cámara de Diputados "en apego a la Constitución".

"Quiero reconocer que las autoridades electorales el día de ayer actuaron respetando la Constitución, en congruencia con lo que había ocurrido en los últimos años, en la definición de la distribución de las diputaciones plurinominales", destacó el próximo titular de la SEP, al participar en la reunión plenaria de las y los legisladores federales del Partido del Trabajo (PT).

El dirigente morenista aseguró que fueron mentiras y un descaro las declaraciones de los partidos opositores sobre la sobrerrepresentación de los partidos de la Transformación.

En cuanto a la reforma al Poder Judicial, Mario Delgado señaló que "la oligarquía de derecha" se resiste a la transformación democrática que vive el país. Aseguró que uno de los grandes pendientes es la elección popular de los jueces.

"La elección de los jueces es un elemento fundamental porque será el pueblo de México el que juzgue a los jueces y el trabajo de los que van a impartir justicia. Es uno de los grandes pendientes en nuestro país. ¿Quiénes se oponen? Pues los beneficiarios de un Poder Judicial a modo que le hace justicia solamente a los poderosos, pero no justicia para el pueblo", señaló.

Mario Delgado rechazó las declaraciones del embajador de los Estados Unidos en México, Ken Salazar, y enfatizó que la reforma al Poder Judicial sólo le corresponde decidirla a las y los mexicanos.

Afirmó que en septiembre está programado sacar adelante la reforma en el Congreso de la Unión, para que el presidente Andrés Manuel López Obrador pueda finalizar el sexenio con dicho logro.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	3	25/08/2024	LEGISLATIVO

Propone Delgado al PT 'regalar' reforma a AMLO

REFORMA / STAFF

El líder nacional de Morena y futuro titular de la SEP, Mario Delgado, convocó a legisladores federales del PT a hacer un "gran regalo" de despedida al Presidente Andrés Manuel López Obrador, con la aprobación de todas sus iniciativas de reformas.

En la reunión plenaria de los legisladores petistas, el morenista reconoció que sus aliados ya se hayan puesto a trabajar ante los intensos días de trabajo que les aguardan con la instalación del Congreso de la Unión, el próximo 1 de septiembre.

Delgado animó a sus aliados para participar en estos "tiempos estelares" en la historia del País, pero les advirtió que no habrá descanso.

"Ayúdenos este septiembre. No va a haber descanso. Todo está programado, minuto por minuto, para sacar adelante la reforma al Poder Judicial y otras que queremos que se lleve el Presidente como un gran regalo, como gran despedida", dijo.

Especial

Alberto Anaya, dirigente del PT, Mario Delgado, líder de Morena y Reginaldo Sandoval, ayer en la plenaria petista.

"Como un gran homenaje que le tenemos que brindar a un gigante de la historia de nuestro País, como seguramente no vamos a conocer en muchas generaciones".

El líder de Morena le dijo a los petistas que tienen que darle al Presidente López Obrador la posibilidad de que se retire con un logro más, porque, como expresó, en unos años, cuando la justicia sea parte de la cotidianidad, el Mandatario será recordado como el que ayudó a cambiar de raíz el Poder Judicial.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario mx		25/08/2024	LEGISLATIVO

Nacional Sábado 24 Ago 2024, 06:05

Avanza eliminación de los órganos autónomos

Mayoría de Morena en Cámara de Diputados aprobó desaparición de 7 organismos autónomos, entre los que están INAI, Cofece, IFT y Coneval

La mayoría de Morena en la Cámara de Diputados aprobó la desaparición de siete organismos autónomos, entre los que se encuentran el INAI, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Con el voto en contra de la Oposición, la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó modificaciones a diversos artículos constitucionales que eliminan también el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua.

PUBLICIDAD

Morena y sus aliados avalaron que las funciones de estos organismos sean asumidas por diversas Secretarías de Estados y el Inegi, que estaría a cargo de la medición de la pobreza, y que las economías y los ahorros que se generen sean destinados al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Durante el debate, que se extendió por más de cinco horas, diputados de Oposición advirtieron que la reforma representa un retroceso de tres décadas, porque con ella se pierden contrapesos y equilibrios.

Señalaron que la desaparición de organismos reguladores afectará las inversiones y acusaron a Morena de pretender con ello instaurar el "segundo piso del autoritarismo y la corrupción".

https://diario.mx/nacional/2024/aug/24/avanza-eliminacion-de-los-organos-autonomos-1028123.html

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	25/08/2024	LEGISLATIVO

MONREAL: SHEINBAUM IRÁ A PLENARIA DE MORENA

Desde el primer día, darán salida a plan C

LA DISCUSIÓN de la reforma judicial iniciará el 1 de septiembre; luego seguirán el mando militar a la GN y el reconocimiento a pueblos indígenas

POR XIMENA MEJÍA

Desde el mismo día de su instalación, la próxima Legislatura, en la que se perfila que Morena y sus aliados PT y PVEM serán mayoría, comenzará a sacar las reformas prioritarias para el oficialismo.

Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena, adelantó que el próximo 1 de septiembre, en una sesión distinta a la de apertura del Congreso de la Unión, abordarán el dictamen que plantea la elección de jueces, ministros y magistrados a través del voto popular.

"Quiero decir, con toda seriedad: vamos a esperar que el dictamen de la reforma judicial se delibere y, en su caso, se apruebe (en comisiones, la próxima semana); comenzaremos por este dictamen", indicó luego de registrarse como diputado federal, cargo que ejercerá a partir del próximo domingo.

Agregó que también son una prioridad la reforma para reconocer los derechos de los pueblos indígenas y afroamexicanos, así como la reforma para otorgarle a la Guardia Nacional un mando militar. "Ésas son las primeras tres que vamos a tratar los primeros días", expuso Monreal.

El futuro coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro anunció que el próximo martes sostendrán una reunión plenaria a la que asistirá la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

En dicho encuentro, dijo, se definirán otras prioridades legislativas y no descartó que la próxima titular del Ejecutivo federal anuncie una iniciativa preferente.

Sheinbaum celebró la próxima aprobación del paquete de iniciativas, conocido como plan C. En Sonora, al acompañar al presidente Andrés Manuel López Obrador en la inauguración de tres tramos de la carretera Guaymas-Chihuahua, destacó que la reforma al Poder Judicial permitirá democratizar dicho poder.

Mario Delgado, líder nacional de Morena, resaltó que el INE haya otorgado la supermayoría legislativa a la Cuarta Transformación.

PRIMERA | PÁGINAS 2 Y 4

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	25/08/2024	LEGISLATIVO

EL MARTES TRAZARÁN RUTA CON SHEINBAUM

Máxima prioridad, el plan C

LA REFORMA AL PJF será la primera que discutan en el arranque de la LXVI Legislatura, el próximo 1 de septiembre, y de inmediato seguirán con relativa a GN y pueblos indígenas

Foto: Cuartoscuro

Se busca avalar el plan C antes de que el presidente López Obrador concluya su gobierno, informó Ricardo Monreal, quien ocupará por cuarta ocasión una curul; ayer recibió su credencial.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	25/08/2024	LEGISLATIVO

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

El senador de Morena y próximo coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que desde el 1 de septiembre próximo iniciará la discusión de las reformas que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador, comenzando con la del Poder Judicial.

El diputado federal electo acudió al recinto de San Lázaro por su credencial que lo acredita como legislador de la LXVI Legislatura.

Monreal Ávila confirmó que será el próximo martes cuando tengan su reunión plenaria, a la que asistirá la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, a las 11:00 horas, para definir las prioridades del trabajo legislativo, que en un principio son tres iniciativas constitucionales.

"¿Cuáles serán las prioridades? Yo quiero decir con toda seriedad, vamos a esperar que el dictamen de la reforma (del Poder) Judicial se delibere y en su caso se apruebe, y comenzaremos por este dictamen, quizá el propio primero de septiembre, en una sesión distinta a la de la instalación.

"También tenemos como prioridad la reforma de Pueblos Indígenas y la reforma en materia de Guardia Nacional, ésas son las primeras tres que vamos a tratar los primeros días", expuso.

El legislador morenista comentó que hasta el momento no tiene información de que Sheinbaum vaya a presentar una iniciativa preferente, pero seguramente en la reunión plenaria del martes habrá información al respecto.

Destacó que todavía está en funciones el presidente Andrés Manuel López Obrador.

EMBAJADOR SE EXCEDIÓ EN DECLARACIONES

Ante las declaraciones del embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, en contra de la reforma al Poder Judicial, el morenista consideró que fue desafortunado el mensaje y se excedió, por lo que no admitirán ninguna injerencia de nación extranjera.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	25/08/2024	LEGISLATIVO

REFORMAS A LA GN E INDÍGENA

Puntos clave de las modificaciones propuestas por el titular del Ejecutivo:

La Guardia Nacional será parte de las Fuerzas Armadas.

Será una fuerza armada con la función esencial de apoyo a la seguridad pública, de carácter permanente, de origen y formación castrense.

Sus elementos contarán con el pago de salarios, seguridad social de las instituciones castrenses y el derecho de vivienda para ellos y sus familias.

Se le otorga a la Guardia Nacional facultades para la investigación de delitos.

Se reconocerá a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio.

Se garantizarán y reconocerán los derechos del pueblo afromexicano.

Ejercerán sus derechos, su libre determinación, el ejercicio de la jurisdicción indígena y adoptar por sus formas propias de organización.

Se reconocerá a las mujeres en cuanto a participación comunitaria, política y el acceso a la propiedad y posesión de tierras.

Cabe recordar que el jueves pasado Salazar expresó que la reforma presidencial "amenaza la histórica relación comercial" entre México y Estados Unidos.

"La política feroz que se va a ver en México, si se llegaran a aprobar las elecciones de jueces en 2025 y 2027, amenaza la histórica relación comercial que hemos construido", refirió.

Por otra parte, Monreal Ávila, quien será diputado federal por cuarta ocasión, manifestó su confianza de que, en el Senado de la República, Adán Augusto López logre el consenso para obtener el aval de la mayoría de los integrantes de la Cámara alta, en favor de las reformas.

Reiteró que en la Cámara baja antepondrá "el diálogo y no la aplanadora" con los partidos políticos de oposición.

"Yo no soy de aplanadoras, soy de razones y de principios, pero obviamente haremos valer el mandato popular. Voy a dialogar mucho con la oposición. No lo he hecho, porque esperaba este acto formal. Ya tengo mi credencial, se las voy a mostrar, pero es la cuarta ocasión que estoy aquí (en la Cámara de Diputados)", dijo.

El viernes pasado el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó otorgarle a Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) 108 de las 200 diputaciones plurinominales, con lo que la 4T tendrá 364 de las 500 curules en la Cámara baja.

En tanto, en el Senado el oficialismo tendrá 83 senadores de los 128 que lo conforman.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	1,5	25/08/2024	LEGISLATIVO

#RICARDO MONREAL

REFORMA JUDICIAL, CON PRONTA SALIDA EL 1 DE SEPTIEMBRE

P5

#ADELANTAMONREAL

Reforma al PJ, la primera que va a discutirse

MORENA PREVÉ QUE INCLUSO SE APRUEBE EL DÍA QUE SE INSTALE LA 66 LEGISLATURA

POR JORGE ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Desde el 1 de septiembre, con la apertura de trabajos de la 66 Legislatura, iniciará la discusión de las reformas que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador, comenzando con la Reforma al Poder Judicial, informó Ricardo Monreal Ávila.

Además, confirmó que será el martes su reunión plenaria, a la que asistirá la Presidenta electa Claudia Sheinbaum, para definir las prioridades legislativas, que en un principio son tres iniciativas constitucionales.

De tal manera que "comenzaremos por este dictamen de Reforma al Poder Judicial, quizá el propio 1 de septiembre, en una sesión

SE LES VIO POR AHÍ

1

• Ayer también llegó a su registro Marcelo Ebrard, quien también es *pluri*.

2

• De la oposición, llegó desde EU, el panista Ricardo Anaya por su registro.

83

SENADORES TENDRÁN MORENA Y ALIADOS.

distinta a la de la instalación. También la Reforma de Pueblos Indígenas y en materia de Guardia Nacional, esas son las primeras tres", dijo.

Respecto a la distribución de las diputaciones plurinominales en la Cámara de Diputados, el presidente nacional de Morena y próximo secretario de Educación Pública, Mario Delgado, reconoció que los consejeros del INE actuaron con apego a la Constitución.

Fue "en congruencia con lo que había ocurrido en los últimos años, en la distribución de las diputaciones plurinominales", dijo.

FOTO: ESPECIAL

ENCARGO. Se prevé que sea el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	0	25/08/2024	LEGISLATIVO

Reformas constitucionales primer día Monreal

El senador de Morena y próximo coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, informó que desde el 1 de septiembre iniciará la discusión de las reformas que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador, comenzando con la reforma al Poder Judicial.

El diputado electo acudió a la Cámara de Diputados por su credencial como legislador de la 66 Legislatura.

Ricardo Monreal confirmó que será el próximo martes cuando tengan su reunión plenaria, a la que asistirá la presidenta Electa Claudia Sheinbaum a las 11:00 horas, para definir las prioridades del trabajo legislativo, que en un principio son tres iniciativas constitucionales.

“Cuáles serán las prioridades? Yo quiero decir con toda seriedad, vamos a esperar que el dictamen de la reforma Judicial se delibere y en su caso se apruebe, y comenzaremos por este dictamen de reforma al Poder Judicial, quizá el propio primero de septiembre, en una sesión distinta a la de la instalación. También tenemos como prioridad la Reforma de Pueblos Indígenas y la reforma en materia de Guardia Nacional, esas son las primeras tres que vamos a tratar los primeros días”, expuso.

El senador comentó que hasta el momento no tiene información de que la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, vaya a presentar una iniciativa preferente, pero seguramente en la reunión plenaria del martes, habrá información al respecto. Monreal Ávila destacó que todavía está en funciones el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ante las declaraciones del embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, en contra de la reforma al Poder Judicial, el senador Ricardo Monreal, consideró que fue desafortunado el mensaje y se excedió, por lo que no admitirán ninguna injerencia de nación extranjera.

Monreal, quien será diputado federal por cuarta ocasión, manifestó su confianza de que, en el Senado, Adán Augusto López logre el consenso para lograr el aval de la mayoría de los integrantes de la Cámara alta, en favor de las reformas. Reiteró que en la cámara baja antepondrá “el diálogo y no la aplanadora”.

https://www.excelsior.com.mx/nacional/reformas-constitucionales-primer-dia-monreal/1670120

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,4	25/08/2024	LEGISLATIVO

Quieren que AMLO se lleve reformas como regalo

El dirigente de Morena, Mario Delgado, aseguró que todo está listo para que en septiembre se aprueben las iniciativas presidenciales como una "gran despedida"

| NACIÓN | A4

Ofrecen sacar reforma del PJF en primeros días del mes

Mario Delgado pide a legisladores **acelerar plan C como un gran regalo a AMLO**; Monreal dice que comenzarán dictamen el 1 de septiembre

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,4	25/08/2024	LEGISLATIVO

MARÍA CABADAS, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y ALBERTO MORALES
—nacion@eluniversal.com.mx

A menos de una semana de que empiece la próxima Legislatura, representantes de Morena convocaron a los futuros integrantes del Congreso de la Unión a acelerar la aprobación del llamado plan C, en particular la reforma al Poder Judicial, como un gran regalo y un gran logro al presidente Andrés Manuel López Obrador, quien deja el cargo en octubre.

El dirigente nacional de Morena y próximo titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Mario Delgado Carrillo, convocó a los legisladores federales del Partido del Trabajo (PT) a sacar adelante la reforma al Poder Judicial, entre otras iniciativas, para que el presidente Andrés Manuel López Obrador se las lleve "como un gran regalo".

"Ayúdenos este mes de septiembre. No habrá descanso. Todo está programado minuto por minuto para poder sacar adelante la reforma al Poder Judicial y otras reformas que queremos que se lleve el Presidente como un gran regalo, como una gran despedida, como un gran homenaje que le tenemos que brindar a un gigante de la historia de nuestro país, como seguramente no vamos a conocer en muchas generaciones", expresó.

Al encabezar la reunión plenaria de los diputados y senadores electos del PT, quienes comenzarán funciones el próximo 1 de septiembre, el líder morenista agregó que hay que darle al Presidente "la posibilidad de que se lleve como un logro más la reforma al Poder Judicial".

Por separado, el diputado electo y próximo coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, subrayó que a pesar de ser mayoría absoluta no actuarán como aplanado-

ra con la oposición, pero no descartó que el 1 de septiembre el pleno de la Cámara de Diputados apruebe la reforma al Poder Judicial.

"Vamos a esperar que el dictamen de la reforma judicial se delibere y, en su caso, se apruebe, y comenzaremos por este dictamen de reforma al Poder Judicial, quizá el propio 1 de septiembre, en una sesión distinta a la de la instalación", reveló en entrevista luego de recibir su credencial como diputado federal.

Celebra Claudia avance de plan C

En tanto, desde Guaymas, Sonora, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, celebró que esté por aprobarse el denominado plan C, que incluye una iniciativa constitucional para reformar al Poder Judicial.

Ante el presidente Andrés Manuel López Obrador, al inaugurar una serie de obras del puerto de Guaymas, Sheinbaum recordó que el plan C es una serie de reformas constitucionales para fortalecer los programas de bienestar, pero muy en especial se considera un cambio de fondo en el Poder Judicial. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		25/08/2024	LEGISLATIVO

El CCE dice que no rompe con AMLO y pide más participación en debate por Plan C

Francisco Cervantes dice mantener el diálogo con el Ejecutivo. Pide mayor injerencia de las cámaras empresariales.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes, rechazó que exista un "rompimiento" con el presidente Andrés Maniel López Obrador por sus diferencias en los temas de la sobrerrepresntación y la Reforma Judicial, y afirmó que continúa el diálogo con el Ejecutivo.

Pese a la sintonía que aún presume con el presidente, el empresario externó su preocupación ante la aprobación del INE a la mayoría calificada de la 4T en San Lázaro y todo lo que rodea al Plan C.

"Habrá puntos de coincidencia, también como de diferencia, pero eso no lleva a que haya ningún rompimiento ni nada. Son discusiones y anteriormente ha habido muchas; son innumerables la cantidad de veces que hemos estado en momentos de tensión y siempre logramos encontrar los puntos de coincidencia. Son discusiones; rompimiento, no le llamaría así", subrayó.

El CCE dice que no rompe con AMLO y pide más participación en debate por Plan C (lapoliticaonline.com)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	25/08/2024	LEGISLATIVO

Afianzar la independencia del Poder Judicial en el país, piden magistrados de AL

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La Federación Latinoamericana de Magistrados (Flam) llamó a las autoridades del Estado mexicano a impulsar la evolución del Poder Judicial "hacia la consecución o consolidación de su independencia, no como privilegio de los jueces, sino como derecho de los ciudadanos y garantía del correcto funcionamiento del estado constitucional y democrático de derecho, que asegure una justicia accesible, eficiente y previsible".

Sobre la propuesta presidencial de reforma al Poder Judicial en México, señaló que las autoridades del país deben actuar "respetando la independencia de quienes ejercen el poder jurisdiccional y evitando avasallarla con actos de gobierno que impliquen el amedrentamiento o vulneración" de autonomía de quienes tienen la función de impartir justicia.

Para la organización, el respeto a los juzgadores "no sólo significa resguardo para los ciudadanos, sino que constituye un deber de todos los poderes del Estado como garantía de la paz social para los justiciables que necesitan la presencia de un orden jurídico fuerte que contribuya a consolidar una justicia más eficiente y fortalecida por los actos de gobierno y por el respeto a los magistrados que la integran".

La Flam señaló en un comunicado que la organización, en la que participan 17 países latinoamericanos, está "preocupada por la situación que se configura en el proyecto de reforma constitucional impulsado en México.

"Esa preocupación es más alarmante en este caso, que promueven su aplicación en forma retroactiva, desconociendo los derechos adquiridos de aquellos magistrados designados legítimamente a la luz del sistema constitucional vigente al momento de su nombramiento.

"Con ello, se propone una fórmula velada de destitución de los magistrados en funciones, sin aplicar los mecanismos previstos en la actual constitución y afectando sus derechos adquiridos."

Según el organismo, "la modificación claramente aspira a generar sometimiento de los juzgadores, vulnerando la independencia del Poder Judicial, y con ello el principio de la división de poderes".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	0	25/08/2024	LEGISLATIVO

Pide FLAM impulsar evolución del PJF en México “hacia su independencia”

La Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM) llamó las autoridades del Estado Mexicano a impulsar la evolución del Poder Judicial "hacia la consecución o consolidación de su independencia, no como privilegio de los jueces, sino como derecho de los ciudadanos/as y garantía del correcto funcionamiento del Estado constitucional y democrático de derecho que asegure una justicia accesible, eficiente y previsible".

Al dar a conocer su opinión en torno a la propuesta legislativa de reforma del Poder Judicial en México, señaló que las autoridades mexicanas deben actuar "respetando la independencia de quienes ejercen el poder jurisdiccional y evitando avasallarla con actos de gobierno que impliquen el amedrentamiento o la vulneración" de autonomía de quienes tienen la función de impartir justicia.

Para la organización, el respeto a los juzgadores "no solo importa un resguardo para los ciudadanos, sino que constituye un deber de todos los poderes del Estado como garantía de la paz social para los justiciables que necesitan la presencia de un orden jurídico fuerte que contribuya a consolidar una justicia más eficiente y fortalecida por los actos de gobierno y por el respeto a los Magistrados que la integran".

El dirigente de la FLAM señaló en un comunicado que la organización, en la que participan 17 países latinoamericanos está "preocupada" la "situación que se configura en el proyecto de reforma constitucional impulsado en los Estados Unidos Mexicanos. "Esa preocupación es más alarmante en este caso, que promueven su aplicación en forma retroactiva, desconociendo los derechos adquiridos de aquellos magistrados designados legítimamente a la luz del sistema constitucional vigente al momento de su nombramiento. Con ello se propone una formula velada de destitución de los Magistrados en funciones, sin aplicar los mecanismos previstos en la actual constitución y afectando los derechos adquiridos de aquellos".

Según la FLAM, la "modificación claramente aspira a generar un sometimiento de los jueces vulnerando la independencia del Poder Judicial, y con ello el principio de la división de poderes. Estos proyectos de reforma, utilizando las herramientas legislativas, son avasallamientos que parecen legales e imperceptibles. Se debilitan las instituciones que limitan los poderes".

https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/08/24/politica/pide-flam-impulsar-evolucion-del-pjf-201chacia-su-independencia201d-4806

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	25/08/2024	LEGISLATIVO

Debate legislativo sobre el PJF puede empezar el 1º de septiembre: Monreal

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

La prioridad de la siguiente bancada de Morena y sus aliados en San Lázaro es la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, de tal manera que ese dictamen podría ser discutido incluso el mismo primero de septiembre, después de que sea instalada la 66 legislatura, señaló Ricardo Monreal.

"Lo quiero decir con toda claridad: vamos a esperar a que el dictamen de la reforma judicial se delibere y, en su caso, se apruebe, y comenzaremos por este dictamen. Quizá el propio primero de septiembre, en una sesión distinta a la de la instalación", se empezará a impulsar, afirmó el diputado electo.

"Nadie creía que íbamos a lograr el *plan C*, pero lo hicimos, y esa es una de las reformas prioritarias para nosotros. La intención es que en septiembre pueda estar discutida, deliberada y, en su caso, aprobada esta reforma", subrayó.

Luego de acudir ayer a la Cámara para obtener su credencial como diputado federal –cargo que ocupará por cuarta ocasión–, Monreal expuso que, además del proyecto de cambio al PJF, la bancada de Morena tendrá como iniciativas preponderantes las relacionadas con los pueblos indígenas, para reconocerlos como sujetos de derecho, y la de la Guardia Nacional, para regresar su mando operativo y administrativo a la Secretaría de la Defensa Nacional.

El senador agregó que el próximo martes se llevará a cabo una reunión plenaria de Morena a las 9 de la mañana, y a las 11 un encuentro con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, "para definir las prioridades" de la agenda legislativa de las siguientes semanas.

Otros de los diputados electos de Morena que ayer acudieron a San Lázaro para obtener su credencial fueron Ifigenia Martínez –a quien recibieron en oficinas de registro diferentes a las del resto de los legisladores– y el todavía senador Napoleón Gómez Urrutia, quien subrayó que en la próxima legislatura va a impulsar mejoras a las condiciones de vida de los trabajadores, como reducción de la jornada laboral; incremento del aguinaldo, de 15 a 30 días, y ampliación del fondo de pensiones.

"Hay que ver el interés de la mayoría de la población, que son los trabajadores. De todos los países, México es uno de los que tiene las jornadas laborales más largas. Hay naciones donde están promoviendo reducir a 40 horas, otros que ya están en 37 y 32, y en algunos hasta menos. Eso es algo que va a ser de justicia, de convivencia, de recuperación de energía, de ideas, de fortaleza para los empleados y sus familias", subrayó.

Por otra parte, reiteró –como ya se había informado en este diario– que está participando en la formación de una nueva central sindical, cuyos pormenores se darán a conocer el miércoles en conferencia de prensa.

En dicho proyecto van a participar "todas las grandes confederaciones del país y los sindicatos más importantes, y esto va a repercutir en que habrá más unidad y solidaridad entre todos".

> *Gómez Urrutia insistirá en mejoras laborales*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1	25/08/2024	LEGISLATIVO

Prevén reforma al PJ para 1 de septiembre

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La aplanadora de Morena, PVEM y PT se podría estrenar el 1 de septiembre con la reforma al Poder Judicial.

El futuro líder de los diputados morenistas, Ricardo Monreal, dijo ayer que están valorando si después de instalar el Congreso el próximo domingo se convoca a una sesión para discutir la iniciativa, que prevé la elección de Ministros, Magistrados y Jueces.

Mañana, dicha reforma se discutirá en comisiones, por lo que estará lista para votarse al entrar la siguiente Legislatura.

"Empezaremos con este dictamen de reforma judicial, quizá el 1 de septiembre en una sesión distinta a la de instalación", informó Monreal.

Tras las advertencias del Embajador de EU, Ken Salazar, de que la reforma pone en riesgo la democracia y amenaza al T-MEC, Monreal consideró que se "excedió" en sus declaraciones.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	25/08/2024	LEGISLATIVO

'Están destruyendo al País', reclaman a Ministra en foro

REFORMA / STAFF

En un foro sobre la reforma judicial, efectuado en Mérida, Yucatán, la Ministra Loretta Ortiz fue confrontada al hablar de los beneficios de los ajustes a la ley en la materia.

La Ministra comentaba sobre la justicia en México, y cómo personas inocentes purgan una pena en las cárceles y los responsables están libres.

"¿Por qué nos miente señora Ministra? Me duele, yo defiendo a la democracia, defiendo al País y usted sólo defiende al Presidente, sólo viene a elogiarlo, a mentirnos, como lo hace toda la Cuarta Transformación", recriminó la abogada Mildred Berrón.

"¿Transformación de dónde? Están destruyendo el País, están destruyendo la democracia, están destruyendo la independencia judicial", fustigó.

Lo anterior, luego de que una persona que asistió al foro comentó sobre demoras en la Fiscalía, lo cual aprovechó la Ministra para defender la reforma al Poder Judicial impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Sus intereses son hacia Morena, no hacia la gente", reclamó la abogada.

"Señor, sus asuntos estaban en la Fiscalía, no en un juzgado de distrito, no en una Sala de la Suprema Corte, por Dios, un asunto de la Fiscalía no escala a eso", senaló Berrón al ciudadano.

Mildred Berrón, *abogada*

> "¿Por qué nos miente señora Ministra? Me duele, yo defiendo a la democracia, defiendo al País y usted sólo defiende al Presidente, sólo viene a elogiarlo, a mentirnos, como lo hace toda la Cuarta Transformación".

Las palabras de la abogada hicieron que la gente le aplaudiera.

La Ministra Ortiz defendió su trayectoria de más de 40 años y dijo que si creían que mentía, no votaran por ella.

"No miento, no tengo por qué mentir, llevo 44 años dando clase, es tu dicho contra el mío", expresó.

"Si consideras que yo miento, no votes por mí, y los demás que me tengan confianza voten por su servidora", manifestó.

La Ministra admitió también su afinidad por López Obrador, a quien se refirió como "el mejor Presidente que ha tenido nuestro País".

"A mucha honra, fui fundadora de Morena, mi esposo también, que en paz descanse, acaba de fallecer, un gran demócrata", agregó.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	25/08/2024	LEGISLATIVO

Podrán permanecer en el cargo con sólo dos elecciones

Privilegia reforma a Jueces locales

Juzgadores federales deberán competir toda su carrera para seguir en puesto

VÍCTOR FUENTES

El proyecto de reforma judicial de Morena le da a los cinco mil Jueces y Magistrados estatales el derecho a permanecer indefinidamente en el cargo, luego de pasar por sólo dos elecciones, pero se lo niega a los mil 656 juzgadores federales.

Además, todos los Jueces y Magistrados locales podrán seguir en sus puestos sin tener que competir en elecciones sino hasta junio de 2027, pues la reforma no obliga a una elección extraordinaria en 2025, como sí está previsto para la justicia federal.

De ser reformados como se pretende, los artículos 116 y 122 de la Constitución, que regulan a los poderes judiciales de los 31 estados y de la Ciudad de México, respectivamente, establecerían lo siguiente:

"Los Magistrados y los Jueces durarán en el ejercicio de su encargo nueve años, podrán ser reelectos y, si lo fueren, sólo podrán ser privados de sus puestos en los términos que determinen las Constituciones y las Leyes de Responsabilidades de los Servidores Públicos de los Estados".

En otras palabras, bastaría una sola reelección para que el Juez o Magistrado local adquiera lo que se conoce como inamovilidad, por la cual ya no tendría que competir en elección, sino que sólo podría ser removido por el respectivo Tribunal de Disciplina Judicial, por incurrir en responsabilidades graves.

En cambio, el artículo 97, dirigido a Jueces y Magistrados federales, elimina por completo el derecho a la inamovilidad, pues durante toda su carrera tendrían que competir en elecciones para seguir en el cargo.

"Las Magistradas y los Magistrados de Circuito, así como las Juezas y los Jueces de Distrito durarán en su encargo nueve años y podrán

AJUSTE DESIGUAL

Así quedarían establecidas las condiciones para que juzgadores permanezcan en el cargo, según las reformas a los artículos 97, 116 y 122 de la Constitución, que regulan a los poderes judiciales de los 31 estados y de la Ciudad de México.

BENEFICIADOS

5,000
Jueces y Magistrados estatales

"Durarán en el ejercicio de su encargo nueve años, podrán ser reelectos y, si lo fueren, sólo podrán ser privados de sus puestos en los términos que determinen las Constituciones y las Leyes de Responsabilidades de los Servidores Públicos de los Estados".

EXCLUIDOS

1,656
juzgadores federales

"Durarán en su encargo nueve años y podrán ser reelectos de forma consecutiva cada que concluya su periodo".

HASTA AHORA...

Jueces y Magistrados federales sólo tienen que pasar por un proceso de evaluación cuando cumplen seis años en el cargo para ser ratificados, con lo que se vuelven inamovibles, salvo destitución por causas graves.

ser reelectos de forma consecutiva cada que concluya su periodo", dice el proyecto.

Hasta ahora, los Jueces y Magistrados federales sólo tienen que pasar por un proceso de evaluación cuando cumplen seis años en el cargo para ser ratificados, con lo que se vuelven inamovibles.

La inamovilidad es uno de los Principios Básicos Relativos a la Independencia de la Judicatura, emitidos por la ONU en 1985, pero esta norma tiene matices para Jueces electos popularmente para un periodo específico, por lo que la reforma morenista no sería abiertamente contraria al precepto internacional.

En cuanto a las elecciones para Jueces locales, el dictamen a revisión en San Lázaro deja a decisión de los Congresos estatales si se sumarán o no a la elección extraordinaria de 2025, si lo harán sólo para algunos cargos, o si esperan para renovarlos todos hasta 2027.

El trato privilegiado a Jueces locales, se suma al que la reforma plantea para los cinco Magistrados en funciones de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cuyos nombramientos serían extendidos hasta agosto de 2027, cuando originalmente vencían en 2024 y 2025.

El viernes pasado, por 4 votos contra 3, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) ratificó la suspensión de labores en los juzgados y tribunales federales del País, que inició el 19 de agosto, y refrendó el derecho a la manifestación de sus integrantes.

Informó que su oficina sede, las áreas administrativas y sus órganos auxiliares continuarán prestando el servicio de manera ordinaria.

Quienes ratificaron la suspensión del paro fueron la Ministra Norma Piña, consejera presidenta del CJF, y los consejeros Lilia Mónica López Benítez, José Alfonso Montalvo Martínez y Sergio Javier Molina Martínez.

En contra, votaron los consejeros Bernardo Bátiz, Verónica De Gyves Zárate y Celia Maya García, quienes llegaron al CJF durante el presente sexenio.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,6	25/08/2024	LEGISLATIVO

"Somos ÁRBITROS, no representantes populares": Norma Piña sobre reforma al PJ

P. 6

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,6	25/08/2024	LEGISLATIVO

"Somos ÁRBITROS, no representantes populares":

Norma Piña sobre reforma al PJ

RAÚL RAMÍREZ

Norma Piña Hernández, ministra presidenta de la ***Suprema Corte de Justicia de la Nación*** (SCJN), expresó su opinión en contra de la reforma al Poder Judicial, debido a que señaló que los jueces, ministros y magistrados son "***árbitros, no representantes populares***".

Así lo advirtió, al salir en defensa del trabajo que realiza el ***Poder Judicial*** en beneficio de las libertades y los derechos.

Ante ello, ***Norma Piña Hernández*** señaló que la reforma al ***Poder Judicial*** traería consecuencias negativas para la impartición de justicia.

De igual manera, ***Norma Piña*** manifestó su postura en contra de la propuesta de ***reforma el Poder Judicial.***

Al respecto, defendió el trabajo que ha llevado a cabo la ***SCJN***, pues sostuvo que mediante su labor es que en el país se han consolidado diversas libertades y derechos humanos.

*En ese sentido, adelantó que de avalarse como se ha planteado la iniciativa de reforma al **Poder Judicial**, se estará concretando un retroceso en materia de repartición de justicia.*

De esta manera lo sentenció, al indicar que en el dictamen que los legisladores de las bancadas de ***Morena*** y aliados buscan aprobar, no se incluyen mecanismos que puedan mejorar el sistema judicial.

Y sobre dicho tema, al poner un ejemplo, ***Norma Piña*** agregó que de concretarse la reforma al ***Poder Judicial***, los jueces nuevos que sean elegidos podrían desconocer tanto los casos, como los procedimientos.

Por otra parte, también recriminó que la propuesta pone en riesgo el equilibrio que existe entre los poderes de la unión, pues resaltó que los jueces "***son árbitros, no representantes populares***".

Incluso, al hablar de manera particular de los jueces federales, la ***ministra presidenta de la SCJN*** resaltó que son los árbitros que se encargan de los casos entre autoridades y particulares.

"Yo creo que si se da la reforma tal cual, sí va a haber un retroceso en la repartición de justicia que no va a mejorar la justicia en sí misma por mil razones como jueces nuevos que no conozcan los asuntos. Lo más importante a mi juicio es que debe seguir existiendo el equilibrio", aclaró la ministra presidente.

Ministra Norma Piña Hernández

En medio del debate que se ha desatado por la posible aprobación de la reforma al ***Poder Judicial***, la ministra ***Norma Lucía Piña***, ha insistido en defender la independencia judicial.

Durante varios foros en los que ha participado, ha resaltado la importancia de que los jueces, magistrados y ministros cuenten con independencia para poder actuar de manera parcial.

Por ello, en uno de sus pronunciamientos afirmó que lo que quiere la ciudadanía es que el Poder Judicial actúe con cercanía, transparencia y pluralidad, para así poder garantizar los derechos humanos.

De la misma forma, sostuvo que aquel "***juez que se sabe y actúa de manera independiente e imparcial, honra y legitima su investidura y la función jurisdiccional ante sus pares y ante la sociedad***", finalizó ***Piña Hernández.***

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	12	25/08/2024	LEGISLATIVO

Reforma judicial

podría DISCUTIRSE el 1 de septiembre: Ricardo Monreal

EDITH ROMERO

Está muy claro que la prioridad de la siguiente bancada de Morena y sus aliados en San Lázaro es la reforma judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, de tal manera que ese dictamen podría ser discutido incluso el mismo 1 de septiembre, después de que sea instalada la 66 Legislatura, según lo señalado por el legislador ***Ricardo Monreal Ávila.***

"Lo quiero decir con toda claridad: vamos a esperar a que el dictamen de la reforma judicial se delibere y, en su caso, se apruebe, y comenzaremos por él, por este dictamen de reforma al Poder Judicial. Quizá el propio 1 de septiembre, en una sesión distinta a la de la instalación", se empezará a impulsar, afirmó el diputado electo.

"Nadie creía que íbamos a lograr el Plan C, lo logramos, y esa es una de las reformas prioritarias para nosotros. Nuestra intención es que en septiembre pueda estar discutida, deliberada y, en su caso, aprobada esta reforma", recalcó.

Luego de acudir a la Cámara para obtener su credencial como diputado federal, cargo que ocupará por cuarta ocasión, ***Monreal Ávila señaló que, además de la reforma al Poder Judicial de la Federación, la bancada de Morena tendrá como iniciativas preponderantes las relacionadas con los pueblos indígenas, para reconocerlos como sujetos de derecho, y la de la Guardia Nacional, para regresar su mando operativo y administrativo a la Secretaría de la Defensa Nacional.***

El todavía senador en funciones agregó que el martes próximo se llevará a cabo una reunión plenaria de Morena a las 9 de la mañana, y a las 11 un encuentro con la presidenta electa, ***Claudia Sheinbaum Pardo, "para definir las prioridades" de la agenda legislativa para las próximas semanas.***

Luego de afirmar que hasta el momento no tiene información sobre el posible envío de alguna iniciativa preferente por parte de ***López Obrador el 1 de septiembre, Monreal Ávila*** destacó que esta es la primera vez que el partido mayoritario tendrá mayoría calificada en San Lázaro, al tiempo que aseguró que ***"actuaremos con tolerancia, con respeto a la oposición y con mucho diálogo; ojalá podamos ponernos de acuerdo en todas las materias".***

Al ser cuestionado sobre la postura de Morena de sacar la llamada ***"aplanadora"*** contra los partidos de oposición, sólo aclaró: *"No, yo no soy de aplanadoras, soy de razones y de principios, pero obviamente haremos valer el mandato popular. Voy a dialogar mucho con la oposición; no lo he hecho porque esperaba yo este acto formal (de registro como diputado). Vamos a acudir a la instalación (de la nueva Legislatura), el día 1, pero antes acudir a la previa, que será el 29 a las 11 a.m., que es la toma de protesta de los 500 diputados y diputadas"*, adelantó.

Con respecto a las advertencias recientes del embajador estadounidense, ***Ken Salazar, sobre los posibles "riesgos" de la aprobación de la reforma judicial, Monreal consideró que el diplomático "se excedió.***

No recuerdo en la historia del país que un Presidente de la República haya enviado una nota diplomática a gobierno extranjero alguno por una intervención ilegal de sus representantes.

"Creo que es muy desafortunada la opinión, el mensaje del embajador de Estados Unidos, porque no vamos a admitir ninguna injerencia, ninguna intervención de nación extranjera; en el Congreso tampoco nos van a dictar leyes ni normas de comportamiento general para aplicarse en la nación mexicana", advirtió.

Por lo que hace al nerviosismo que han mostrado los bancos y los fondos de inversión no dejó lugar a dudas.

"Es normal, es normal. Se va a estabilizar. La democracia estabiliza a la economía siempre. México optó por la democracia y va a estabilizar los mercados", finalizó ***Monreal Ávila.***

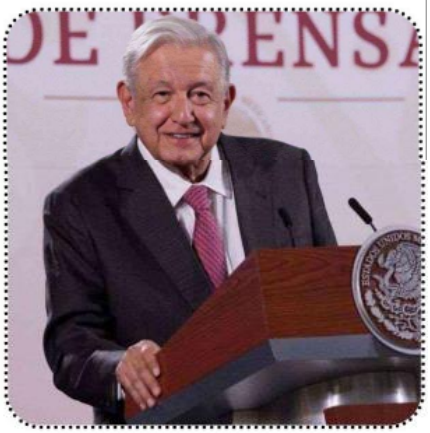

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		25/08/2024	LEGISLATIVO

Claudia Sheinbaum reacciona a llamado al diálogo de Ken Salazar: “Hay temas que nos corresponden a nosotros”

La presidenta electa retomó el tema de la relación entre México y EEUU

Por **Brenda Terreros**

Claudia Sheinbaum, presidenta electa de México, retomó el asunto de la relación con Estados Unidos (EEUU) ante la controversia causada por la reforma al poder judicial de la federación que Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y aliados impulsan en el Congreso.

En respuesta a la más reciente petición de diálogo de **Ken Salazar**, embajador de EEUU, la futura mandataria federal aseguró que siempre ha existido apertura a dialogar. Sin embargo, insistió en que hay temas que sólo corresponde a México decidir.

“Pues lo que corresponde a los mexicanos es el diálogo, pero hay temas que nos corresponden a nosotros”, mencionó en un encuentro con medios de comunicación.

Ante la insistencia de la prensa, Sheinbaum reiteró en que siempre ha existido diálogo entre México y EEUU, así como su postura en relación a la reforma al PJF.

“Siempre ha habido diálogo pero hay cosas que les corresponden a los mexicanos y a las mexicanas”, comentó.

Claudia Sheinbaum reacciona a llamado al diálogo de Ken Salazar: “Hay temas que nos corresponden a nosotros” - Infobae

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
VANGUARDIA DE VERACRUZ		25/08/2024	LEGISLATIVO

Protestan trabajadores del Poder Judicial en la Cámara de Diputados

Publicado hace 7 horas . - agosto 24, 2024
Por **Vanguardia de Veracruz**

Un grupo de más de cien servidores públicos participó en la manifestación, llevando banderas nacionales, mantas y pancartas, y gritando consignas en contra de la iniciativa presidencial. "¡Si el pueblo se informa, no pasa la reforma!" y "¡México, aguanta, la justicia se levanta!", fueron algunas de las consignas que gritaron durante el movimiento.

La representante de los trabajadores del PJF, Patricia Aguayo, explicó que la marcha fue para recordarles a los diputados que no han respondido a su solicitud de audiencia presentada el día anterior.

https://vanguardiaveracruz.com/protestan-trabajadores-del-poder-judicial-en-la-camara-de-diputados/#google_vignette

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		25/08/2024	LEGISLATIVO

En estos estados habrá marchas contra la reforma al Poder Judicial el 25 de agosto

La marcha se realizará de forma simultánea en más de 20 ciudades, a casi una semana de que comenzó el paro nacional

Por **Fernanda López-Castro**

Debido al paro laboral en el Poder Judicial, **organizaciones civiles, activistas y ciudadanos** convocaron a una marcha que se realizará este domingo 25 de agosto a nivel nacional, en contra de la reforma judicial, la cual propone elegir a través del voto popular a los jueces, magistrados y ministros, la reducción de integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) y la eliminación de sus dos salas, entre otras propuestas, al considerarlo una violencia a la división de poderes, por parte del Ejecutivo.

¿En qué ciudades habrá marchas por la reforma al Poder Judicial?

De acuerdo con una publicación de la colectiva Brujas del Mar, habrá marchas en:

- Acapulco, Guerrero.
- Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ciudad de México: Monumento a la Revolución.
- Chihuahua, Chihuahua: Oficinas del Poder Judicial.
- Coatzacoalcos, Veracruz.
- Torreón, Coahuila
- Gómez Palacios y Comarca Lagunera, Durango.
- Cuernavaca, Morelos.
- Guadalajara, Jalisco.
- Orizaba, Veracruz.
- Puebla, Puebla.
- Querétaro.
- Saltillo, Coahuila.
- San Luis Potosí.
- Tampico y Madero, Tamaulipas.
- Tijuana, Baja California.
- Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Uruapan, Michoacán.
- Boca del Río, Veracruz.

En estos estados habrá marchas contra la reforma al Poder Judicial el 25 de agosto - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	25/08/2024	LEGISLATIVO

Reforma judicial sacará de la Suprema Corte a la élite de México, asegura Alfonso Durazo

El gobernador de Sonora Alfonso Durazo Montaño (Morena) afirmó que con la reforma al Poder Judicial sacarán de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a la élite de México.

Ante el presidente Andrés Manuel López Obrador y la presidenta electa Claudia Sheinbaum, Durazo recordó que, en 2018, los adversarios al movimiento de transformación quisieron asustar al pueblo con el fantasma de la dictadura y "el peligro para México".

"No lo consiguieron, ahora pretenden hacerlo nuevamente con la iniciativa de reforma al Poder Judicial y nuevamente no lo conseguirán porque hoy, como entonces, el pueblo se levantará en urnas y así como sacamos de Palacio Nacional de manera pacífica a quienes pretendían mantener sus privilegios, sacaremos de la SCJN a los representantes de la élite nacional".

Durante la inauguración de obras del Sistema Portuario de Guaymas, Durazo ensalzó el trabajo del presidente López Obrador en favor del pueblo de México, los más desprotegidos, y por la democracia.

"La lucha de décadas del presidente López Obrador por la democracia y por los más pobres representa un antes y un después para el pueblo mexicano. Su triunfo el 2028 fue una victoria del pueblo sobre las élites, fue un viento fresco que trajo consigo una nueva esperanza para los mexicanos y un espíritu de transformación desde el gobierno".

A la futura Presidenta de México, Durazo refrendó su respaldo a la próxima administración para seguir trabajando en unidad en favor de los sonorenses y de todo el país.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-judicial-sacara-de-la-suprema-corte-a-la-elite-de-mexico-asegura-alfonso-durazo/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1,4	25/08/2024	LEGISLATIVO

Dictamen de reforma Judicial pasará el primer día de la LXVI legislatura

El próximo coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, dijo que la prioridad será avanzar en las iniciativas impulsadas por AMLO

La supermayoría legislativa definirá sus prioridades de reformas con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, durante la plenaria de Morena en San Lázaro, que se realizará el próximo martes. La reforma al Poder Judicial, así como los temas de pueblos indígenas y de Guardia Nacional -en ese orden- serán abordados, mencionó el zacatecano, en los primeros días. PAG. 5

- "Nadie creía que íbamos a lograr el 'Plan C' y lo logramos", dijo Monreal tras realizar su proceso de credencialización

Estrena Morena mayoría calificada con reforma al Poder Judicial el 1 de septiembre

El aún senador y próximo líder de los diputados, Ricardo Monreal, acudió a San Lázaro para tramitar su credencial de acceso y dijo que el martes la supermayoría legislativa se reunirá con Claudia Sheinbaum para definir prioridades

Eloisa Dominguez
nacional@cronica.com.mx

El próximo 1 de septiembre quizá quede aprobada la reforma al Poder Judicial de la Federación con la mayoría calificada de Morena y sus aliados del PEVM y del PT, con un total de 364 legisladores en la Cámara de Diputados, con lo que se estrenará esta súperfuerza política que dio el INE por la vía plurinominal, dijo Ricardo Monreal Ávila, aun senador y próximo coordinador de bancada de Morena.

La supermayoría legislativa definirá sus prioridades de reformas con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, durante la plenaria de Morena en San Lázaro que se realizará el próximo martes luego que el pasado viernes el Instituto Nacional Electoral (INE) hizo las designaciones de 200 legisladores de representación proporcional.

"El martes próximo nosotros en Morena tendremos la plenaria e iniciaremos a las 9:00 de la mañana, y ese día a las 11:00 horas nos reuniremos con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, nos vamos a reunir con la presidenta electa, luego ella va a dar un mensaje, a las 11:00 horas", dijo el zacatecano.

El senador se preguntó a sí mismo: "¿Cuáles son las prioridades? Vamos a esperar que el dictamen de la reforma al Poder Judicial se delibere y en su caso se apruebe, y comenzaremos por él. Por este dictamen, quizá el propio 1 de septiembre en una sesión a la de la Instalación del Congreso general. También en materia de pueblos indígenas y de Guardia Nacional. Esas son las primeras tres que trataremos en los primeros días".

Monreal Ávila acudió este sábado acompañado de su esposa a la Cámara de Diputados a tramitar su credencial y registro de cara a la sesión constitutiva que se llevará a cabo el próximo lunes.

Tras salir de hacer el trámite, Ricardo Monreal restregó que nadie creía que la 4T iba a poder con el plan "C".

"Nadie creía que íbamos a lograr el 'Plan C' y lo logramos, y esa es una de las reformas prioritarias para Morena. Nuestra intención es que en septiembre pueda estar discutida, deliberada y, en su caso, aprobada", enfatizó en declaraciones a representantes de medios de comunicación, tras acudir a la Cámara de Diputados a realizar su proceso de credencialización que lo acredita como diputado de la LXVI Legislatura.

Ricardo Monreal Ávila dijo que la mayoría calificada se construye con mucha paciencia y Morena actuará con tolerancia, respeto a la oposición y mucho diálogo, pero obviamente se hará valer la voluntad popular.

"Ojalá podamos ponernos de acuerdo en todas las materias a pesar de que tenemos el bloque que participamos con la doctora Claudia Sheinbaum, tenemos mayoría calificada por que, de acuerdo con las cifras, tendremos 257 diputadas y diputados, que es la primera vez en la historia en la que Morena tendrá mayoría absoluta por sí solo y con los aliados tendremos mayoría calificada", destacó.

Comentó que respecto a que avale la reforma al PJF para que el presidente Andrés Manuel López Obrador la destaque durante la ceremonia del Grito de Independencia, el próximo 15 de septiembre, señaló que todo requiere de un proceso legislativo, lo reconoció como el autor de la iniciativa y quien desde hace años ha insistido en esto •

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	25/08/2024	LEGISLATIVO

"Saldrá más barato al país que ministros renuncien con pensiones millonarias"

Cambio a plan de AMLO los deja irse antes con todos sus haberes: Morena

ANDREA BECERRIL

Aunque se retiren con sus pensiones millonarias, "al país le va a salir más barato que se vayan", comentaron senadores y diputados de Morena respecto al dictamen de la reforma judicial que permite a los actuales ministros de la Corte conservar sus haberes, siempre que presenten su renuncia anticipada antes de que venza la convocatoria que emitirá el Senado este año, para la elección de los juzgadores.

Es uno de los cambios que se hicieron a la iniciativa del presidente López Obrador, el cual está plasmado en el proyecto de dictamen que este lunes se votará en San Lázaro.

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) y el senador Rogelio Israel Zamora (PVEM) explicaron que se trata de una renuncia anticipada, que entraría en vigor el 31 de agosto de 2025, un día antes de que tomen posesión los nueve ministros electos por los ciudadanos.

La presidenta de la Corte, Norma Piña, y los demás ministros cuyo periodo no haya concluido cuando se promulgue la reforma judicial, podrían obtener la pensión vitalicia y el aguinaldo de casi medio millón de pesos con esa condición.

A excepción de Luis María Aguilar, que está por concluir su gestión y se retira con todos sus haberes, los demás integrantes de la Corte tienen tres opciones: "compiten en la elección de junio de 2025, y si ganan se quedan en el cargo para concluir los años que les faltan, pero ya sin pensión. La otra es que no ganen y se queden sin cargo y sin pensión".

Su alternativa es que no se inscriban al proceso electoral, presenten su renuncia antes del término de la convocatoria que emitirá el Senado para la elección, con lo que mantendrán sus prerrogativas y lujos, subrayó García Almaguer.

El artículo séptimo transitorio del proyecto de dictamen de la reforma judicial establece que ninguno de los integrantes de ese poder podrá obtener una remuneración superior a la que perciba el presidente de la República y da también una salida a los actuales ministros.

"No nos gusta que puedan irse con la pensión vitalicia, pero no queremos ser impositivos; que ellos decidan y elijan su camino", señaló el morenista. Explicó que los ministros continuarán en el cargo casi un año más, hasta la toma de posesión de los nuevos togados, que serán cinco mujeres y cuatro hombres.

Quienes renuncien de forma anticipada, agregó Rogelio Israel Zamora, podrán disfrutar de su pensión al 100 por ciento los dos años posteriores a su salida, y después a 80 por ciento hasta que fallezcan".

"Es una pensión vitalicia, que nos parece excesiva, junto con los demás haberes, pero creemos que es un derecho adquirido. Algunos han argumentado que no es legal que les quiten esos derechos y lo podrían agarrar como pretexto para presentar recursos en organismos internacionales con la intención de sabotear la reforma constitucional."

Aclaró que opera sólo para los ministros, ya que jueces y magistrados podrán pensionarse si reúnen ya los requisitos. Los que quieran seguir, podrán contender por el cargo sin pasar por el proceso de selección, "ya que tendrán pase automático" a la elección de junio del próximo año", detalló.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	25/08/2024	LEGISLATIVO

Foto: Especial

La ministra participó en un foro sobre la reforma en Yucatán.

RETRASOS DEPENDEN DE FISCALÍAS, AFIRMAN

Trabajadores increpan a Ortiz; "dejen de mentir", le reclaman

POR FLOR CASTILLO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

MÉRIDA.– "Que nos dejen de mentir", fue el reclamo que le hizo la abogada Mildred Berrón a la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Loretta Ortiz, durante el foro Reforma al Poder Judicial celebrado en esta ciudad.

Mientras la ministra exponía los beneficios de la propuesta fue interpelada por trabajadores del Poder Judicial del Estado.

Afirmaron que el problema de los retrasos en la justicia es responsabilidad de las fiscalías y no de los juzgados; por lo que señalaron que la ministra estaba desviando el tema.

"Las fiscalías dependen del Poder Ejecutivo, no del que usted representa. Sus intereses son hacia Morena, no hacia la gente. Deje de mentir, es una verdadera pena que vengan a mentirnos a la cara", gritó Berrón.

EL DATO

Defensa

La ministra aseveró que tiene más de cuatro décadas como profesora de derecho; respondió que, si consideran que miente, no voten por ella.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		25/08/2024	LEGISLATIVO

Ken Salazar, el embajador amable que abandonó su tono conciliador contra la reforma judicial de López Obrador

El diplomático se distancia de la forma de actuar que ha primado en su relación con el presidente y pone sobre la mesa las preocupaciones de Estados Unidos por la elección de jueces por voto directo

ELÍAS CAMHAJI
México - 24 AGO 2024 - 20:18CEST

El último encontronazo entre Estados Unidos y México ha tenido un protagonista inesperado. Ken Salazar, la cara amable y sonriente de la diplomacia estadounidense, dejó atrás el tono conciliador y cauteloso que ha caracterizado su relación con Andrés Manuel López Obrador e hizo evidente la incomodidad de Washington frente al proyecto de reforma del presidente mexicano al Poder Judicial, el asunto que acapara todas las miradas en la próxima legislatura del Congreso, que arranca el próximo 1 de septiembre. Salazar lanzó tres dardos contra la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte por voto directo: dijo que era "un riesgo para la democracia", una "amenaza" a la relación comercial entre ambos países y una puerta de entrada a que el narco influya en el sistema legal.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	25/08/2024	LEGISLATIVO

AUTONOMÍA ES ESENCIAL: ALITO

PRI reitera rechazo a iniciativa

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, conocido como Alito, afirmó que el rechazo a la reforma al Poder Judicial no debe ser una cuestión de partidos, sino de principios, por lo que el tricolor mantiene su postura en contra de cualquier intento por desmantelarlo.

"Es momento de decidir si queremos un país donde el Estado de derecho prevalezca y las instituciones autónomas se mantengan fuertes, o si permitiremos que los intereses particulares socaven las bases de nuestra democracia".

Alito sostuvo que el PRI se posiciona del lado de la defensa de los derechos humanos, la justicia y la autonomía del Poder Judicial.

Expuso que diversos sectores de la sociedad, incluyendo el empresarial, embajadores y destacados juristas, han alzado la voz en favor de la autonomía.

Moreno indicó que esos llamados deben ser escuchados con seriedad, dejando de lado dogmas y odios que sólo dividen a la nación.

Recordó que México ha firmado tratados internacionales que obligan a mantener y fortalecer a los órganos autónomos, esenciales para la protección de los derechos humanos y la preservación de las libertades fundamentales.

Por ello, hizo un llamado para que se analicen las reformas sin prejuicios.

Foto: Especial

El líder nacional del PRI pidió un análisis sin prejuicios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		25/08/2024	LEGISLATIVO

Senado: En el PAN creen que Alito acordará con Claudia por el Plan C

La buena relación del priista con Adán Augusto y Manuel Velasco. Las dudas en el PAN desde las campañas.

Luego de que el INE avaló 364 diputados federales y 83 senadores para la 4T, en el PAN creen que Morena ya avanza con las negociaciones para obtener la mayoría calificada en la Cámara Alta. Apuntan a que Alejandro "Alito" Moreno terminará cediendo ante el Plan C.

Fuentes al interior del partido albiazul, consideran que el líder nacional del PRI negociará directamente con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, para otorgar tres senadores y que la bancada federalista llegue a 86 legisladores.

Creen que el conducto inicial de las negociaciones es la buena relación de Alito con Adán Augusto y Manuel Velasco, los próximos coordinadores en el senado de las bancadas de Morena y el Verde respectivamente.

Desde el PAN dicen que han mantenido un Frente más sólido en contra de la 4T al que demostró el tricolor en las últimas campañas con supuestas negociaciones, y no descartan que se repitan en la búsqueda de Morena por el Plan C.

Senado: En el PAN creen que Alito acordará con Claudia por el Plan C (lapoliticaonline.com)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Periódico Proyectos Políticos		25/08/2024	LEGISLATIVO

Comisión de Puntos Constitucionales aprobó dictamen que plantea la extinción de siete organismos autónomos

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Carta Magna, que proponen la extinción de siete órganos autónomos: el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJORADU), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH), cuyas funciones pasarían a dependencias del Gobierno Federal o al Inegi.

El dictamen destaca en sus transitorios que las economías y ahorros que se generen con la extinción de estos entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/comision-de-puntos-constitucionales-aprobo-dictamen-que-plantea-la-extincion-de-siete-organismos-autonomos/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
NOTIVER LA NOTICIA EN EL MOMENTO QUE SUCEDE		25/08/2024	LEGISLATIVO

¡LAS DESAPARECEN! - *DESDE INAI HASTA CONEVAL *EL PLAN "C" DE AMLO

CIUDAD DE MÉXICO.- Diputados de Morena y sus aliados aprobaron en lo general, en la Comisión de Puntos Constitucionales, por 22 votos a favor y 17 en contra, el dictamen en materia de simplificación orgánica.

Los diputados de Morena y sus aliados aprobaron en lo general, en la Comisión de Puntos Constitucionales, por 22 votos a favor y 17 en contra, el dictamen en materia de simplificación orgánica para desaparecer siete órganos autónomos.

https://www.notiver.com/nacionales/desaparecen-desde-inai-hasta-coneval-el-plan-c-de-amlo/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Partidero Periodismo de Diez Jalisco, México		25/08/2024	LEGISLATIVO

Extingue Cámara de Diputados órganismos autónomos

Por **Redacción** - 24 agosto, 2024, 8:51 AM

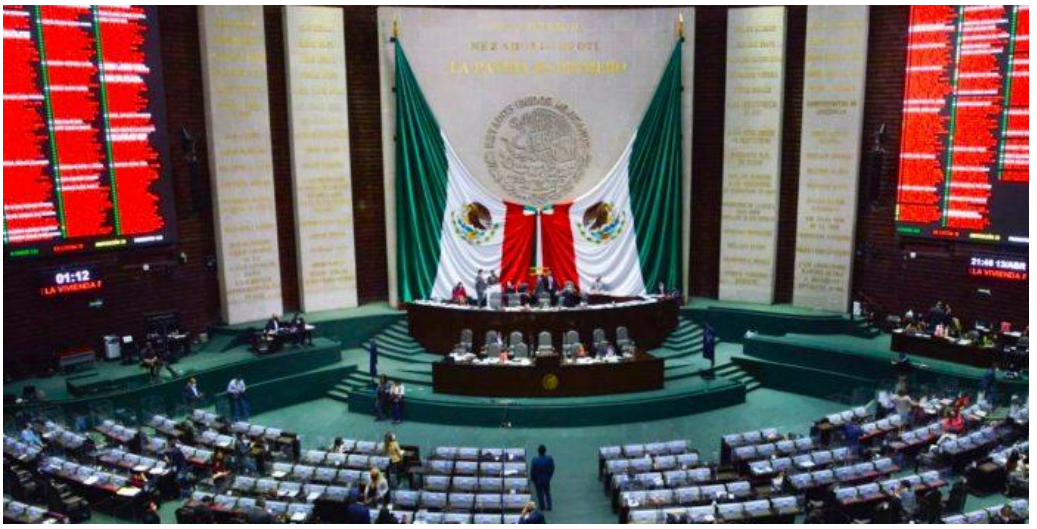

Ciudad de México.-La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen que proponía la desaparición de siete organismos autónomos: Cofece, IFT, INAI, Coneval, CRE, CNH, y Mejoredu. Morena y sus aliados respaldaron la medida, argumentando que eliminaría la duplicidad de funciones y permitiría redirigir recursos hacia programas sociales.

Los legisladores afirmaron que las funciones de estos organismos podrían ser absorbidas por secretarías correspondientes sin afectar la eficiencia del servicio público.

La oposición criticó la decisión, advirtiendo que la desaparición de estos organismos autónomos podría debilitar los contrapesos al poder ejecutivo y afectar la transparencia y la rendición de cuentas en México. Según los opositores, los organismos autónomos son fundamentales para regular sectores clave como telecomunicaciones, energía y competencia económica, además de proteger el derecho a la información.

https://partidero.com/extingue-camara-de-diputados-organismos-autonomos/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	6	25/08/2024	LEGISLATIVO

El IFT en riesgo: ¿Qué significa su posible desaparición para México?

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), uno de los organismos autónomos clave en la regulación de telecomunicaciones y radiodifusión en México, se enfrenta a una posible desaparición tras la aprobación del dictamen en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados. Este dictamen, que forma parte del "Plan C" impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, busca modificar diversos artículos de la Constitución para eliminar siete organismos autónomos, incluyendo el IFT.

EL PAPEL DEL IFT EN EL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES

Desde su creación en 2013, el IFT ha sido fundamental en la transformación del sector de telecomunicaciones y radiodifusión en México. En un comunicado, el Instituto expresó su preocupación por las implicaciones que tendría su eliminación, señalando que se volvería a un modelo institucional anterior que demostró ser ineficaz y limitado para asegurar el acceso a servicios de calidad y fomentar la competencia.

Asimismo, destacó que, bajo su mandato como órgano autónomo, el sector ha experimentado una evolución sin precedentes. Entre los logros más destacados en los últimos once años, el Instituto subraya que los costos de los servicios de telecomunicaciones han disminuido en un 32.1 por ciento, a pesar del incremento de la inflación. En términos de conectividad, la penetración de internet en México ha crecido significativamente: en 2013, menos del 45 por ciento de la población tenía acceso a internet, mientras que, en 2023 esta cifra superó el 81 por ciento, lo que representa a 51 millones de nuevos usuarios.

Además, el número de hogares con acceso a internet se ha triplicado, pasando de 9.6 millones en 2013 a 27.7 millones en 2023. En cuanto a la calidad del servicio, actualmente la mayoría de las conexiones de banda ancha fija en el país ofrecen velocidades superiores a los 50 Mbps, un avance considerable si se compara con 2020, cuando solo el 8.1 por ciento de las conexiones alcanzaba estas velocidades • *(Diego Araiza)*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	13	25/08/2024	LEGISLATIVO

Insiste INAI en diálogo y explora rutas para evitar su desaparición

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Luego de la aprobación en comisiones del dictamen que busca desaparecerlo, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) está en plena defensa de su futuro.

El presidente del organismo, Adrián Alcalá, ha señalado que buscan dialogar con los legisladores y la administración de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, al tiempo que explorarán rutas jurídicas para defender a la institución.

Creado en 2014, cuando sustituyó a su antecesor, el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, el INAI es el organismo autónomo encargado de dar seguridad a la sociedad en el ejercicio y protección de sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

Opera desde hace casi dos años y medio con sólo cuatro de siete comisionados que por ley lo integran, por la falta de nombramiento de tres, pese a lo cual ha continuado cumpliendo sus funciones. Actualmente encabeza la Asamblea Global de Privacidad y su labor ha recibido el respaldo de la Unesco y la Conferencia Internacional de Comisionados de Información, organización que encabezó hasta este año.

Según datos del propio instituto, la operación del INAI cuesta a cada mexicano alrededor de 7 pesos anuales, que son empleados en resolver inconformidades de la ciudadanía contra las instituciones públicas que les niegan información solicitada, entre otras funciones.

En su portal de Internet, el INAI subraya que el derecho humano de acceso a la información consiste en conocer las decisiones, acciones u omisiones de los gobiernos y la posibilidad, a partir de ello, de hacer rendir cuentas a las autoridades.

Sin embargo, subraya que por sí mismo este derecho "no es suficiente" e indica que "para que cumpla su función de utilidad pública, debe operar como herramienta que impulse el pleno ejercicio de otros derechos fundamentales. Por eso, el INAI, como institución encargada de tutelar este derecho, es de vital importancia para que su ejercicio se dé en un contexto que informe y empodere a la sociedad".

Destaca algunas decisiones adoptadas por el instituto en años recientes para abrir información negada por autoridades, como 20 resoluciones en las que el INAI ordenó transparentar datos de la cancelación y condonación de créditos fiscales otorgadas 2007 y 2018 o las 25 resoluciones para desbloquear información del caso Odebrecht.

Agrega que toda vez que cada ciudadano puede otorgar a particulares o diversas autoridades su información, "es importante que el instituto responsable de la protección de tus datos no pertenezca o tenga intereses dentro de la administración pública".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,5	25/08/2024	LEGISLATIVO

Desaparición de ÓRGANOS AUTÓNOMOS compromete acuerdos del T-MEC

P. 5

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,5	25/08/2024	LEGISLATIVO

Desaparición de ÓRGANOS AUTÓNOMOS compromete acuerdos del T-MEC

RAFAEL ORTIZ

*Las iniciativas de **Morena** para **reformar el Poder Judicial** y eliminar siete órganos autónomos y organismos reguladores pueden afectar el cumplimiento del **Tratado Comercial México, Estados Unidos y Canadá** (T-MEC), coincidieron especialistas.*

Vale recordar que el dictamen que aprobó la ***Comisión de Puntos Constitucionales*** para pasar al pleno de la ***Cámara de Diputados*** plantea la eliminación de la ***Comisión Federal de Competencia Económica*** (Cofece), el ***Instituto Federal de Telecomunicaciones*** (IFT), el ***Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales*** (Inai).

También se contempla eliminar el ***Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social*** (Coneval), y las ***comisiones Nacional de Hidrocarburos*** (CNH), ***Reguladora de Energía*** (CRE), y ***Nacional para la Mejora Continua de la Educación*** (Mejoredu), con el argumento de reducir el gasto gubernamental y la supuesta duplicidad de funciones.

Se adelanta que aunque sólo el ***IFT*** y la ***Cofece*** están contemplados o mencionados explícitamente en el ***T-MEC***, a lo largo del tratado se mencionan las funciones de otros órganos, como la ***CRE*** y el **Inai**. Por lo que su desaparición puede llevar al incumplimiento de esas medidas.

En el contenido del texto del ***T-MEC***, el ***IFT*** es el único de los siete órganos autónomos que se menciona explícitamente como parte de las autoridades encargadas de la resolución de controversias en materia de ***telecomunicaciones, y con autonomía del Poder Ejecutivo***.

"Para México, el organismo regulador de telecomunicaciones es autónomo respecto del Poder Ejecutivo, es independiente en sus decisiones y funcionamiento, y tiene por objeto regular y promover la competencia y el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones, en los términos establecidos en la ley mexicana existente", se explica en el ***Capítulo 18*** del acuerdo.

Mientras que en el apartado de ***Buenas Prácticas Regulatorias*** se contempla el compromiso de que cada país miembro ***"adoptará o mantendrá aquellos procesos o mecanismos para alcanzar, entre otros, los siguientes objetivos: (...) fomentar enfoques regulatorios que eviten restricciones innecesarias a la competencia en el mercado"***. En el caso de ***México***, coincide con las funciones de la ***Cofece***.

Sobre este complicado tema, ***Kenneth Smith, exjefe de la negociación del T-MEC en el gobierno de Enrique Peña Nieto***, explicó que entre los compromisos del acuerdo firmado en este sexenio *está el mantener la estructura regulatoria en materia de competencia. Por lo que cambiar sus condiciones implicaría faltar a este compromiso.*

Además, el ***capítulo 22*** establece lineamientos de las políticas antimonopolios y empresas propiedad del Estado.

"Cada parte asegurará que cualquier órgano administrativo que la Parte establezca o mantenga que regule una empresa propiedad del Estado, ejerza sus facultades discrecionales de regulación de manera imparcial con respecto a las empresas que regula, incluidas las empresas que no son empresas propiedad del Estado", señala el acuerdo.

Smith acotó que si bien en el corto plazo las reformas no podrían causar la suspensión del ***T-MEC***, sí generan dudas en los mercados sobre la confianza en la inversión en el país. *Además de que podrían iniciarse controversias por parte de **Estados Unidos** y **Canadá** en el marco del acuerdo comercial.*

En el caso del sector energético, la integración a la ***Secretaría de Energía*** (Sener) de los órganos reguladores ***CRE*** y la ***CNH*** implica un conflicto de interés, toda vez que la persona titular de esa dependencia preside los consejos de administración de ***Pemex y la Comisión Federal de Electricidad*** (CFE), explicó ***Óscar Ocampo, coordinador de Energía y Medio Ambiente del IMCO.***

"Hay un riesgo muy claro y alto de que quieras beneficiar a la CFE o a Pemex sobre, por ejemplo, otros jugadores en la generación eléctrica o los

*operadores privados que participan en el mercado de hidrocarburos, **¿no?** O en el caso de la **CNH**, su función es generar información sin sesgo para cualquier actor"*, advirtió.

En el ***T-MEC***, sobre el ordenamiento jurídico, se menciona que: *"Cada Parte mantendrá leyes nacionales de competencia que prohíban las prácticas de negocios anticompetitivas para promover la competencia a fin de aumentar la eficiencia económica y el bienestar del consumidor y adoptará las medidas apropiadas con respecto a esas práctica"*.

"Cada parte proporcionará a una persona que esté sujeta a la imposición de una multa, sanción o medida correctiva por violación de sus leyes nacionales de competencia, la oportunidad de solicitar la revisión judicial por una corte o tribunal independiente, incluyendo la revisión de supuestos errores sustantivos o procesales, a menos que la persona acepte voluntariamente la imposición de la multa, sanción o medida correctiva", establece el ***Capítulo 21***.

Pero la elección de jueces, magistrados y ministros por vía del voto popular y con candidaturas propuestas por la ***Presidencia y las Cámaras del Congreso***, donde ***Morena*** tiene mayoría, como señala el dictamen de la reforma al ***Poder Judicial***, *compromete el garantizar esas cualidades.*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	3	25/08/2024	LEGISLATIVO

Desaparecer al Inai, retroceso para México y sus DERECHOS HUMANOS

Tanya Acosta

A la iniciativa de reforma constitucional que busca eliminar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) es un golpe a la transparencia y un retroceso que afectará gravemente el ejercicio pleno de los derechos humanos en México.

*El **Inai** hace un llamado urgente a los legisladores y a la sociedad a dialogar y reconsiderar esta propuesta que amenaza la calidad de la vida pública y la confianza ciudadana en las instituciones.*

Eliminar al ***Inai no es sólo un tema técnico o administrativo; es una cuestión que impacta directamente a cada ciudadano.***

El derecho a saber cómo se manejan los recursos públicos, a exigir rendición de cuentas y a proteger nuestra privacidad son conquistas que hemos logrado como sociedad. ***Desaparecer este órgano sería quitarle a la ciudadanía una herramienta fundamental para controlar y fiscalizar el poder.***

La autonomía e independencia del ***Inai*** han sido clave para asegurar que las decisiones sobre acceso a la información y protección de datos sean tomadas sin interferencias políticas o ideológicas.

Esto ha permitido que se realice un trabajo riguroso y justo en favor de los derechos de las y los mexicanos.

La propuesta de reasignar las funciones del Inai a otras entidades gubernamentales pone en riesgo la imparcialidad y aumenta la posibilidad de que los derechos humanos queden desprotegidos al ser juzgados por quienes también ejercen el poder.

El ***Inai*** es una piedra angular en la construcción de una democracia sólida y transparente. *Su desaparición implicaría un incumplimiento de las obligaciones del Estado en la promoción y protección de los derechos humanos. La independencia y especialización del **Inai** han garantizado que cualquier violación a estos derechos pueda ser expuesta y rectificada, contribuyendo a un **México** más justo y equitativo.*

Llamado al diálogo abierto

El ***Inai*** reitera su disposición para entablar un diálogo constructivo con todos los actores involucrados, incluyendo las y los legisladores y la sociedad.

*Es fundamental que se abra un proceso de parlamento abierto en el que todas y todos puedan escuchar y discutir sobre la importancia de preservar organismos autónomos que, como el **Inai**, fortalecen nuestra democracia y protegen nuestros derechos.*

En lugar de su eliminación, proponemos trabajar juntos en la modernización y fortalecimiento del ***Inai*** y del ***Sistema Nacional de Transparencia*** y de los mecanismos que garantizan el acceso a la información y la protección de datos personales.

Sólo así podremos asegurar que México siga avanzando hacia una sociedad más transparente, justa y democrática.

Desaparición del INAI y seis órganos autónomos más avanza en la Cámara de Diputados

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la eliminación del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI) y otros seis órganos autónomos más.

Este viernes 23 agosto de 2024, con votos 22 a favor, 17 en contra y 0 abstenciones los diputados permitieron el dictamen para desaparecer dichos organismos.

Cabe destacar que esta iniciativa, forma parte de un paquete de 20 reformas . Las cuales envío el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) a la Cámara Baja el 5 de febrero.

Por lo que el 21 de agosto de 2024, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados agendó, para su discusión, la iniciativa para desaparecer el INAI y seis organismos autónomos.

Los cuales, según la propuesta enviada por el Ejecutivo federal han recibido más de 32 mil millones de pesos desde su creación.

https://www.periodicocentral.mx/nacional/desaparicion-del-inai-y-seis-organos-autonomos-mas-avanza-en-la-camara-de-diputados/336446/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
debate		25/08/2024	LEGISLATIVO

POLÍTICA

Los siete órganos autónomos que están en la mira; avanza en Cámara de Diputados su extinción

En un movimiento que podría redefinir la estructura del Estado mexicano, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó reformas constitucionales que proponen la extinción de siete órganos autónomos.

La propuesta incluye el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**INAI**), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**Coneval**) y la Comisión Federal de Competencia Económica (**Cofece**).

https://www.debate.com.mx/politica/Los-siete-organos-autonomos-que-estan-en-la-mira-avanza-en-Camara-de-Diputados-su-extincion-20240824-0021.html

Avanza en México la reforma de López Obrador que plantea la extinción de siete organismos autónomos

Por Mauricio Torres
15:30 ET(19:30 GMT) 24 Agosto, 2024

(CNN Español) -- La reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) para desaparecer siete organismos públicos avanzó este viernes en México, fue aprobada por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados y quedó lista para ser enviada al pleno.

El dictamen impulsado por el oficialista partido Morena se aprobó en lo general por 22 votos a favor, 17 en contra y cero abstenciones, y en lo particular por 22 votos a favor, 16 en contra y cero abstenciones.

Ahora, se prevé que sea llevado al pleno de la Cámara con la nueva conformación de la Legislatura que empieza el 1 de septiembre, en la que Morena y sus aliados, los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo (PT), contarán 364 de 500 asientos según lo determinó el Instituto Nacional Electoral (INE).

Esto significa que, en esa Cámara, la coalición tendrá más que los 334 votos que conforman la mayoría calificada para hacer cambios en la Constitución. En el Senado, el bloque quedó con 83 de 128 escaños, a tres de los necesarios para la mayoría calificada.

Avanza en México la reforma de AMLO que plantea la extinción de siete organismos autónomos (cnn.com)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Zacatecas en Imagen		25/08/2024	LEGISLATIVO

Aprueba la Cámara de Diputados la desaparición de órganos autónomos

La propuesta indica que, las economías y ahorros que se generen con la extinción de los entes públicos, se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar que se cree en términos de la legislación aplicable.

Redacción Zacatecas | 24-08-2024

MÉXICO.- Con 22 votos a favor, 17 en contra y cero abstenciones, diputados federales de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobaron la eliminación de órganos autónomos como la Comisión Federal de Competencia Económica o el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH); la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJORADU), cuyas funciones pasarían a dependencias e instituciones federales.

- ***También puedes leer: En la reforma judicial "no hay marcha atrás": Saúl Monreal***

Tras la votación que avaló en lo general la propuesta de reforma de Simplificación Orgánica, se presentaron alrededor de 75 reservas por parte de los diversos grupos parlamentarios, por lo que se espera una discusión larga en lo particular.

https://imagenzac.com.mx/capital/aprueba-la-camara-de-diputados-la-desaparicion-de-organos-autonomos/

Cofece e IFT piden diálogos por reforma que impulsa su desaparición

Los institutos defendieron que su labor otorgó beneficios y ahorros económicos al gobierno mexicano y los ciudadanos, al tiempo que evitaron por grandes agentes económicos.

Redacción La-Lista | *24 agosto, 2024* | *Tiempo de lectura: 4 min*

Los reguladores Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) e Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) pidieron espacios de diálogo efectivo y análisis para discutir su desaparición, tras el avance de la reforma que busca que siete órganos autónomos dejen de existir en México.

En comunicados, ambos institutos defendieron que su labor otorgó beneficios y ahorros económicos al gobierno mexicano y los ciudadanos, al tiempo que evitaron por grandes agentes económicos.

La invitación a llevar a cabo una "deliberación inclusiva", sucede luego de que la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados aprobó una reforma, por la mayoría oficialista, para desaparecer siete órganos autónomos, entre ellos, la Cofece y el IFT.

Sin embargo, la Cofece recordó en un comunicado que el dictamen debe ser discutido aún por la próxima legislatura en el Congreso, que comenzará sus trabajos a partir de septiembre.

Reguladores piden diálogos por reforma que impulsa su desaparición (la-lista.com)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	13	25/08/2024	LEGISLATIVO

Plantea Sánchez Cordero cambio de naturaleza jurídica

La ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, diputada electa por Morena, anunció que en la próxima Legislatura propondrá que los siete órganos constitucionales autónomos (OCA) sigan existiendo, pero con naturaleza jurídica diferente.

Agregó que "deben pervivir, pero no necesariamente como OCA. Ya eran órganos descentralizados, desconcentrados, y de repente los hicieron constitucionales autónomos, y yo misma, estando en la Suprema Corte, me sorprendí" de ello.

Al registrarse como diputada de la 66 Legislatura ayer en San Lázaro, recalcó que el país sí debe tener órganos reguladores, pero no necesariamente como constitucionales autónomos, porque no tienen controles constitucionales. "Como estaban antes, como desconcentrados y descentralizados, pero con autonomía de gestión, con patrimonio propio, es correcto."

Fernando Camacho Servín

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	25/08/2024	LEGISLATIVO

BREVE

Ifigenia, lista en Diputados

Ifigenia Martínez acudió ayer a San Lázaro para registrarse como diputada decana.

"Formalicé mi registro en la Cámara de Diputados para la LXVI Legislatura. Agradezco la confianza y generosidad del pueblo de México en esta histórica votación. Es un honor y compromiso seguir participando en la transformación del país", publicó en X la senadora por Morena y quien colocará la banda presidencial a Claudia Sheinbaum.

— *De la Redacción*

Foto: Especial

LOS NUEVOS LEGISLADORES

Érika Hernández

VOLVIÓ. Desde 2021 Ricardo Anaya se autoexilió en el extranjero, luego de que la FGR lo acusara de recibir sobornos de Emilio Lozoya. Ayer se registró como senador.

Alejandro Mendoza

¿AISLADO? Manlio Fabio Beltrones regresa al Senado con un futuro político incierto. 'Alito' lo echó de la bancada del PRI, pero el sonorense dijo ayer que sigue siendo priista.

@PedrohacesO

ARMA FIESTA. El líder sindical, Pedro Haces (izq.), llegó a San Lázaro. El viernes echó la casa por la ventana y organizó una comilona para los próximos 235 diputados de Morena.

LOCAL / SÁBADO 24 DE AGOSTO DE 2024

¿Quiénes nos representarán? Lista de diputados y senadores veracruzanos

Itzel Molina / Diario de Xalapa

El estado de Veracruz tendrá al menos unos 34 representantes populares en el Congreso de la Unión, tras la última determinación del Instituto Nacional Electoral.

Apenas este viernes, el organismo electoral federal asignó a **11 legisladores plurinominales electos**, que sumados a los **19 votados de manera directa** suman **31 diputados ante la Cámara de Diputados**, mientras que tres estarán ante el **Senado de la República**.

https://www.diariodexalapa.com.mx/local/lista-de-diputados-federales-y-senadores-veracruzanos-que-nos-representaran-12447946.html

NOTAS SLIDER

Serán 10 los legisladores federales pluris veracruzanos: amarran curul Javier Herrera, Julen Rementería, Lorena Piñón, Sergio Gil y de panzazo Eleazar Guerrero; Dante queda fuera del Senado

By *La Clave Redacción* 24 de agosto de 2024 0

De acuerdo con el proyecto del Consejo General del INE para la asignación de diputaciones y senadurías de representación proporcional, votado y aprobado este viernes, serán diez los políticos veracruzanos que arribarán a una curul plurinominal como propietarios en el Congreso de la Unión.

Los tres pluris de Morena

Por Morena obtendrá una curul plurinominal Eleazar Guerrero Pérez, primo del gobernador Cuitláhuac García, quien a pesar de ir en el lugar 16 de la lista de la tercera circunscripción logró llegar gracias a la sobrerrepresentación concedida por el INE.

También entrará por Morena el fallido ex aspirante a la gubernatura Sergio Gutiérrez Luna, aunque no contendió por la tercera circunscripción, donde se encuentra Veracruz, sino por la quinta, donde en realidad reside.

https://laclaveonline.com/2024/08/24/41607/

237 diputadas y diputados electos para la LXVI Legislatura han recibido su credencial

Hasta este viernes, 45 diputadas y diputados electos para la LXVI Legislatura (2024-2027) acudieron al Palacio Legislativo de San Lázaro a tramitar su credencial de identificación y acceso a la sesión constitutiva del próximo 29 de agosto, con lo que suman 237 parlamentarios que han obtenido el documento de identificación.

De este total, 123 son mujeres y 114 son hombres, de los grupos parlamentarios de Morena, PAN y PT. Todos electos por el principio de mayoría relativa.

El procedimiento comenzó a las 10:00 horas, en la planta baja del edificio "C", y culminó a las 18:30 horas. Hoy se tenía programado atender a 53 legisladoras y legisladores electos.

De acuerdo con la convocatoria, el resto de las y los diputados elegidos por el principio de mayoría relativa acudirán los próximos lunes 26 (PRI), martes 27 (PRD, MC y una diputada independiente) y miércoles 28 (PVEM).

https://lineapolitica.com/237-diputadas-y-diputados-electos-para-la-lxvi-legislatura-han-recibido-su-credencial/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	25/08/2024	LEGISLATIVO

Acuden a credencializarse 41 diputadas y diputados electos para la LXVI Legislatura; suman 278

Boletín No. 7115

Un total de 41 diputadas y diputados electos para la LXVI Legislatura (2024-2027), de representación proporcional, acudieron este sábado al Palacio Legislativo de San Lázaro a tramitar su credencial de identificación y acceso a la sesión constitutiva del 29 de agosto.

Con ello, suman 278 parlamentarios electos que han obtenido el documento de identificación, quienes representan el 55.6 por ciento de las 500 diputadas y diputados que integrarán la Legislatura que entrará en funciones el próximo 1 de septiembre.

De las diputadas y diputados registrados hasta ahora, 146 son mujeres y 132 son hombres.

Este sábado, el procedimiento comenzó a las 10:00 horas, en la planta baja del edificio “C”, y terminó a las 18:50 horas.

De acuerdo con la convocatoria emitida por la Secretaría General de la Cámara de Diputados, mañana domingo 25 de agosto deberán acudir las y los legisladores electos, de representación proporcional, que pertenezcan a los grupos parlamentarios de Morena y PAN.

El lunes 26 asistirán las y los diputados restantes de Morena, así como del PRI y PT, también de representación proporcional.

Por lo que respecta a las y los parlamentarios electos por el principio de mayoría relativa, acudirán los próximos lunes 26 (PRI), martes 27 (PRD, MC y una diputada independiente) y miércoles 28 (PVEM).

El día 28 de agosto también está señalado para la atención de asuntos por resoluciones jurisdiccionales.

Todo el procedimiento de registro y credencialización de los parlamentarios federales electos se efectúa conforme al artículo 14 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

--ooOoo--

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/acuden-a-credencializarse-41-diputadas-y-diputados-electos-para-la-lxvi-legislatura-suman-278

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	3	25/08/2024	LEGISLATIVO

...Y Monreal descarta pisotear a Oposición en San Lázaro

Anticipa Beltrones acuerdos en Senado

Descarta priista unirse a otra fracción, pese a rompimiento con 'Alito' Moreno

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Frente a los tres votos que necesita la 4T para tener mayoría calificada en el Senado, el priista Manlio Fabio Beltrones confía que los legisladores de Oposición actúen con responsabilidad para no entregar sus escaños.

"No podría yo hacerle un llamado a nadie (para no dar sus votos al bloque oficialista), pero yo estoy con la esperanza de que tanto el grupo enormemente mayor, como los otros grupos parlamentarios que hacen la Oposición, lleguen a un nivel adecuado y civilizado de diálogo que les permita tener acuerdos, no acuerdos caprichosos, sino acuerdos en beneficio del País", afirmó.

El ex Gobernador de Sonora, quien va por su tercera senaduría, acudió a las instalaciones de la Cámara alta para registrarse. Ahí le informaron que será parte de la mesa de decanos en la instalación de la nueva Legislatura en el Senado.

El priista consideró que todas las legislaturas son "inéditas", porque ninguna se parece a la anterior, pero en ésta la característica es que regresará un partido hegemónico, por lo que prevé que el debate será intenso.

Beltrones llega al Senado con una bancada en su contra ante el amago del líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, de que será expulsado.

Aseguró que no ha tenido contacto con "Alito" y cuando se instale la bancada habrá oportunidad de platicar con sus compañeros, mientras tanto, ironizó, su ADN sigue siendo priista, y así actuará.

"Vi que llevó a cabo algunas declaraciones de carácter público con algunas expresiones sobre mi persona que no tienen que ver con la realidad, acompañada de calumnias o de mentiras.

"Hoy en la mañana me levanté y revisé mi ADN y no ha cambiado, es totalmente priista desde hace cinco décadas, de tal suerte de que no tengo esa intención", respondió al cuestionarle si ha pensado en unirse a otro grupo parlamentario o ser independiente.

En tanto, el aún senador y próximo coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, afirmó que pese a tener la mayoría calificada en San Lázaro no buscan "pisotear" a los partidos minoritarios.

Sin embargo, advirtió, cuando se trate de un tema de interés nacional no dudarán en aplicar la mayoría que tienen.

"No vamos con el ánimo revanchista ni vamos con el ánimo de vendetta ni de pisoteo, menos exclusión sino de diálogo.

"Claro, cuando tendrá que ejercerse, por interés nacional, la mayoría, no vamos a dudar de hacerlo", afirmó.

La aún senadora morenista Olga Sánchez Cordero, acudió ayer por su credencial como diputada y aunque dijo aspirar a ser presidenta de la Cámara, reconoció que primero lo será Ifigenia Martínez, quien fue designada para entregar la banda presidencial a futura Mandataria Claudia Sheinbaum.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	16	25/08/2024	LEGISLATIVO

YA TIENE SU CREDENCIAL DE SENADOR

Beltrones se mantiene "totalmente priista"

Senadores electos de su partido acordaron la semana pasada excluirlo de la bancada tricolor

FERNANDO MERINO

El exgobernador de Sonora y próximo senador de la República, Manlio Fabio Beltrones, rechazó que vaya a separarse del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado. Su ADN no ha cambiado, asegura.

Al acudir a credencializarse como senador de la República, la prensa le preguntó si había pensado en ser legislador independiente, hecho que negó.

"Hoy en la mañana me levanté y revisé mi ADN y no ha cambiado, es totalmente priista desde hace cinco décadas de tal suerte que no tengo esa intención", dijo.

La semana pasada los senadores electos del partido tricolor aprobaron por mayoría de votos excluir a Beltrones de su bancada en la Cámara alta, debido a la "gravedad de sus acciones".

Junto a Enrique Ochoa Reza y Dulce María Sauri, Manlio Fabio Beltrones es uno de los priistas que se opuso abiertamente a la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas como dirigente nacional del PRI.

En el Senado, Beltrones declaró ante medios de comunicación que obtuvo su credencial como senador y será después cuando "habremos de vivir los momentos más importantes de la integración de los grupos parlamentarios".

Señaló que mediante declaraciones públicas Alejandro Moreno lo calumnió, "pero este momento ya ha sido transitado y hoy estamos viendo cómo se instala la Cámara de Senadores".

El político sonorense mencionó que cuando ha ejercido como coordinador parlamentario siempre ha procurado que

Dice que Alejandro Moreno lo calumnió, "pero este momento ya ha sido transitado y hoy estamos viendo cómo se instala la Cámara de Senadores"

CORTESÍA @MFBELTRONES

Manlio Fabio Beltrones ayer, al llegar al Senado

"A lo que se está llegando es a una legislatura que vuelve a tener un partido hegemónico"

sus compañeros de bancada conserven su autonomía de pensamiento y representen los intereses más importantes en su trabajo legislativo.

"Hoy aquí a lo que se está llegando es a una legislatura que vuelve a tener a un partido hegemónico, mayoritario, que no llega a construir las dos terceras partes por sí mismo, así como parece que lo hará en la Cámara de Diputados, pero parece que será de debate intenso", agregó Beltrones al hablar sobre la mayoría de Morena, PT y PVEM.

VUELVE RICARDO ANAYA

Ayer, también acudió a obtener su credencial Ricardo Anaya, excandidato presidencial en 2018, como legislador del Partido Acción Nacional (PAN), luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó ayer su lugar en la Cámara alta.

Anaya regresó al país tras tres años de autoexilio por presunta persecución política, y dijo estar listo para servir al país desde la Cámara de Senadores.

"Todo en orden, con un ánimo gigantesco de servir al país en el Senado. Aquí nos vemos puntualitos para la sesión", dijo el legislador en una breve charla con medios de comunicación.

La Fiscalía General de la República (FGR) acusó en agosto de 2021 que Ricardo Anaya recibió en 2012 un soborno de seis millones 800 mil pesos para aprobar la reforma energética impulsada por el entonces presidente Enrique Peña Nieto.

En ese mismo mes, Anaya anunció que se exiliaba del país debido a una "persecución política" del gobierno federal, y desde ese momento mantuvo un perfil bajo, hasta que el 16 de septiembre de 2023 el Consejo Nacional del PAN aprobó inscribirlo en el tercer lugar de la lista nacional al Senado de la República por la vía de la representación proporcional.

El senador afirmó que no tiene temor de que Morena emprenda alguna represalia en su contra por las acusaciones que hay en su contra.

"No, para nada", respondió.

La credencialización de los senadores que arrancarán funciones el 1 de septiembre continuará hasta el 28 de agosto.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	25/08/2024	LEGISLATIVO

YA TIENE SU CREDENCIAL DE SENADOR

Beltrones se mantiene "totalmente priista"

Senadores electos de su partido acordaron la semana pasada excluirlo de la bancada tricolor

FERNANDO MERINO

El exgobernador de Sonora y próximo senador de la República, Manlio Fabio Beltrones, rechazó que vaya a separarse del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado. Su ADN no ha cambiado, asegura.

Al acudir a credencializarse como senador de la República, la prensa le preguntó si había pensado en ser legislador independiente, hecho que negó.

"Hoy en la mañana me levanté y revisé mi ADN y no ha cambiado, es totalmente priista desde hace cinco décadas de tal suerte que no tengo esa intención", dijo.

La semana pasada los senadores electos del partido tricolor aprobaron por mayoría de votos excluir a Beltrones de su bancada en la Cámara alta, debido a la "gravedad de sus acciones".

Junto a Enrique Ochoa Reza y Dulce María Sauri, Manlio Fabio Beltrones es uno de los priistas que se opuso abiertamente a la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas como dirigente nacional del PRI.

En el Senado, Beltrones declaró ante medios de comunicación que obtuvo su credencial como senador y será después cuando "habremos de vivir los momentos más importantes de la integración de los grupos parlamentarios".

Señaló que mediante declaraciones públicas Alejandro Moreno lo calumnió, "pero este momento ya ha sido transitado y hoy estamos viendo cómo se instala la Cámara de Senadores".

El político sonorense mencionó que cuando ha ejercido como coordinador parlamentario siempre ha procurado que

Dice que Alejandro Moreno lo calumnió, "pero este momento ya ha sido transitado y hoy estamos viendo cómo se instala la Cámara de Senadores"

CORTESÍA @MFBELTRONES

Manlio Fabio Beltrones ayer, al llegar al Senado

"A lo que se está llegando es a una legislatura que vuelve a tener un partido hegemónico"

sus compañeros de bancada conserven su autonomía de pensamiento y representen los intereses más importantes en su trabajo legislativo.

"Hoy aquí a lo que se está llegando es a una legislatura que vuelve a tener a un partido hegemónico, mayoritario, que no llega a construir las dos terceras partes por sí mismo, así como parece que lo hará en la Cámara de Diputados, pero parece que será de debate intenso", agregó Beltrones al hablar sobre la mayoría de Morena, PT y PVEM.

VUELVE RICARDO ANAYA

Ayer, también acudió a obtener su credencial Ricardo Anaya, excandidato presidencial en 2018, como legislador del Partido Acción Nacional (PAN), luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó ayer su lugar en la Cámara alta.

Anaya regresó al país tras tres años de autoexilio por presunta persecución política, y dijo estar listo para servir al país desde la Cámara de Senadores.

"Todo en orden, con un ánimo gigantesco de servir al país en el Senado. Aquí nos vemos puntualitos para la sesión", dijo el legislador en una breve charla con medios de comunicación.

La Fiscalía General de la República (FGR) acusó en agosto de 2021 que Ricardo Anaya recibió en 2012 un soborno de seis millones 800 mil pesos para aprobar la reforma energética impulsada por el entonces presidente Enrique Peña Nieto.

En ese mismo mes, Anaya anunció que se exiliaba del país debido a una "persecución política" del gobierno federal, y desde ese momento mantuvo un perfil bajo, hasta que el 16 de septiembre de 2023 el Consejo Nacional del PAN aprobó inscribirlo en el tercer lugar de la lista nacional al Senado de la República por la vía de la representación proporcional.

El senador afirmó que no tiene temor de que Morena emprenda alguna represalia en su contra por las acusaciones que hay en su contra.

"No, para nada", respondió.

La credencialización de los senadores que arrancarán funciones el 1 de septiembre continuará hasta el 28 de agosto.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,2	25/08/2024	LEGISLATIVO

PRIMERA

Beltrones: que haya diálogo, no caprichos

Al darse de alta en el Senado, el sonorense descartó integrarse a algún grupo parlamentario; el jueves presidirá la mesa de decanos. / 2

PRESIDIRÁ MESA DE DECANOS

Beltrones se registra para LXVI Legislatura

Se mantendrá como legislador independiente; afirmó que su ADN sigue siendo priista

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx

Manlio Fabio Beltrones Rivera se registró como senador y afirmó que sigue siendo priista, pero al ser excluido del grupo parlamentario por decisión del líder del tricolor, Alejandro Moreno, se mantendrá como legislador independiente, sin formar parte de ninguna bancada.

"Hoy en la mañana revise mi ADN y no ha cambiado, soy totalmente priista desde hace cinco décadas, de tal suerte que no tengo esa intención (de incorporarse a otro grupo parlamentario en el Senado).

"Habré de platicar con la mayoría de los coordinadores de los grupos parlamentarios, ya que en su momento he sido documentado por Servicios Parlamentarios, que conforme al artículo 95 de la Ley Orgánica, yo tendría que formar parte de una mesa de decanos para la instalación (de la LXVI Legislatura), señaló.

Por ser el legislador con más años de trayectoria, 42 años, desde 1982, cuando fue diputado, y por edad, 71 años, presidirá la mesa de decanos en la sesión preparatoria del Senado del 29 de agosto, para integrar la nueva legislatura.

Reconoció que la LXVI Legislatura tendrá una mayoría absoluta de Morena y partidos aliados, pero, aun así, deseó que impere el diálogo parlamentario, así como los acuerdos y consensos para aprobar las leyes.

Foto: Especial

Manlio Fabio Beltrones afirmó que los senadores deben tener un pensamiento congruente con sus ideales.

TU OPINIÓN REFORMA

cartas@reforma.com

NUEVOS CAÑONAZOS

A tres escaños se quedó la autodenominada 4T de tener mayoría calificada en el Senado, dónde de lograrla, que Dios nos agarre confesados.

Decía el Gral. Álvaro Obregón que cuando quería convencer a sus contrarios "nadie aguanta un cañonazo de $50,000 pesos".

Pues bien, la citada 4T recurriría a lo indecible para convencer a esos tres senadores de Oposición y lograr las reformas que persigue.

La pregunta es: ¿Aguantarán esos cañonazos?, ¿se dejarán seducir? Estaremos atentos a los nombres de los senadores que se dejarán comprar para terminar de hundir al País.

MANUEL MARTÍNEZ / *Monterrey, NL*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
SWI swissinfo.ch		25/08/2024	LEGISLATIVO

Senador mexicano asegura respeto y serenidad del próximo bloque oficialista en el Congreso

24 agosto 2024 - 23:26 3 minutos

Ciudad de México, 24 ago (EFE).- El oficialismo actuará con serenidad y respeto a las minorías durante la próxima legislatura del Congreso mexicano, aun con su amplia mayoría en ambas cámaras, afirmó este sábado Ricardo Monreal, líder de los senadores del gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

"Nosotros vamos a actuar con serenidad, respeto a las minorías y respeto a la libertad popular", dijo el senador mexicano a medios en una breve entrevista y quien a partir de septiembre próximo pasará a la bancada morenista, pero ahora en la Cámara baja.

El Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó ayer la nueva configuración del Congreso mexicano, donde el bloque oficialista contará con 364 diputados de 500 y 83 de 128 senadores.

Monreal celebró que el resultado electoral del pasado 2 de junio le dio al bloque oficialista, integrado por Morena y sus aliados, los Partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM), la mayoría calificada en la Cámara baja.

Así como festejó que, por primera vez desde 2014, cuando se registró Morena como partido político, obtendrá la 'mayoría simple' en la Cámara de Diputados, con 256 escaños, es decir, más de la mitad del total de congresistas, lo que le permite aprobar cambios a leyes secundarias sin negociar con las demás fuerzas políticas.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	25/08/2024	LEGISLATIVO

REPARTICIÓN DE DIPUTACIONES

INE cumplió con la ley: Sheinbaum

LA PRESIDENTA ELECTA confió en que el TEPJF haga lo mismo al resolver recursos sobre la asignación

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, afirmó que, al avalar la distribución de diputaciones plurinominales que le otorgó mayoría calificada a la Cuarta Transformación, el Instituto Nacional Electoral (INE) "cumplió con la ley y con la Constitución.

"Esperamos que en el Tribunal (Electoral del Poder Judicial de la Federación) sea lo mismo, porque eso es lo que dice la ley y la Constitución", comentó al término de la inauguración de Agua Saludable para La Laguna, en Lerdo, Durango.

Aprovechó para negar que el movimiento vaya a ser autoritario o se termine la democracia en el país.

Sheinbaum Pardo manifestó que la Cuarta Transformación surgió como un movimiento democrático en contra de los fraudes electorales.

Aseguró que está en la disposición de trabajar con quienes deseen coordinarse, en referencia a los gobernadores de oposición.

"Dicen por ahí que vamos a ser autoritarios, que se acabó la democracia en México", todo lo contrario. El pasado 2 de junio ¿quién decidió quién va gobernar, quién decidió los diputados, los senadores? El pueblo de México, pero, además de que vamos a gobernar con el pueblo, pues vamos a gobernar con los dos gobernadores. Allí donde haya coordinación vamos a trabajar conjuntamente", manifestó.

El viernes, el Consejo General del INE, por siete votos a favor y cuatro en contra, otorgó la mayoría calificada a Morena-PT-Partido Verde, de 364 diputaciones, lo que permitirá que hagan reformas constitucionales en la Cámara de Diputados, pero también aprobó la conformación del Senado en la que harán falta tres votos para que la Cuarta Transformación pueda concretar las modificaciones.

Al tomar la palabra en la sesión, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, afirmó que "el INE no quita ni regala diputaciones ni senadurías".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	1,6	25/08/2024	LEGISLATIVO

FOTO: ANTONIO NAVA

#SHEINBAUM

"QUEREMOS UN PJ AL SERVICIO DEL PUEBLO"

P6

FOTO: ANTONIO NAVA

MÁS DE LA VISITA

1 • Sheinbaum dijo que dará continuidad a los programas sociales.

2 • El TEPJF debe actuar conforme a la ley, tras definición de *pluris*, dijo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	1,6	25/08/2024	LEGISLATIVO

#CLAUDIASHEINBAUM

PIDE UN PODER JUDICIAL AL SERVICIO DEL PUEBLO

CELEBRA AVANCE DEL PLAN C. AMLO INAUGURA OBRAS

N. GUTIÉRREZ Y C. NAVARRO /ENVIADOS

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

LERDO, DGO. / GUAYMAS, SON. La Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, celebró el avance del Plan C, que implica la aprobación a la reforma al Poder Judicial.

"Se está por aprobar ya en el Congreso lo que en su momento hablamos aquí también en campaña, el Plan C (...) es democracia para elegir a la Presidenta, democracia para los legisladores, y también democracia para el Poder Judicial, para que sea uno que esté al servicio del pueblo".

En tanto, el presidente López Obrador defendió a los connacionales que radican en Estados Unidos: "No queremos muros ni militarización de la frontera, no queremos maltratos a nuestros paisanos y que no olviden que México es un país libre, independiente y soberano, no es colonia de ningún país extranjero", aseguró en la inauguración de obras de la Administración del Sistema Nacional Portuario Nacional-Guaymas, donde lo acompañó Sheinbaum.

López Obrador destacó que sus opositores se han portado de manera pacífica, "no han pasado de insultos, de mentadas".

También fue acompañado por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, en la inauguración de la segunda etapa del proyecto Agua Saludable para La Laguna con el arranque de la planta de bombeo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	25/08/2024	LEGISLATIVO

IMPUGNA SUPERMAYORÍA. La excandidata presidencial Xóchitl Gálvez presentó un juicio ciudadano ante el Tribunal Electoral para impugnar la sobrerrepresentación de Morena, Partido Verde y PT, que les adjudicó el INE en la Cámara de Diputados. “El pueblo de México les dio el 54 por ciento de los votos, nunca les dio el 72 por ciento”, afirmó. — *Héctor Figueroa*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
PRENSA LATINA		25/08/24	LEGISLATIVO

Mayoría calificada de Morena y aliados en Cámara de Diputados México

Ciudad de México, 24 ago (Prensa Latina) La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, sostuvo hoy que en la resolución del INE sobre la distribución de diputaciones plurinominales que otorgó mayoría calificada al gobernante Morena y aliados se cumplió con la legislación.

“Esperamos que en el Tribunal (Electoral del Poder Judicial de la Federación) sea lo mismo, porque eso es lo que dice la ley y la Constitución”, afirmó Sheinbaum en declaraciones citadas por la edición digital del diario La Jornada.

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la víspera la asignación de legisladores de representación proporcional, que dan al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y formaciones aliadas, conforme a lo establecido en las normativas correspondientes, una holgada mayoría en la Cámara de Diputados.

Morena constituye la principal fuerza política en esa cámara, con 236 diputados; el Partido Verde Ecologista será la segunda (77 curules) y el del Trabajo, la cuarta (51), con lo cual suman 364 legisladores, de un total de 500.

Mayoría calificada de Morena y aliados en Cámara de Diputados México - Noticias Prensa Latina (prensa-latina.cu)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	25/08/2024	LEGISLATIVO

Aplaude Sheinbaum aval del INE

MARÍA ELENA SÁNCHEZ

LERDO.- Para la Presidenta electa Claudia Sheinbaum, el Instituto Nacional Electoral (INE) actuó conforme a la ley al avalar las asignaciones de diputaciones federales.

"Se cumplió con la Ley, con la Constitución, eso fue lo que hizo el INE, actuó conforme a derecho y en el Tribunal probablemente sea lo mismo porque eso es lo que dice la ley", indicó Sheinbaum.

Ante representantes de medios de comunicación, Sheinbaum dijo que hubo presiones para consejeros y magistrados, pero que al final actuaron bien.

La Mandataria electa acompañó al Presidente Andrés Manuel López Obrador en la entrega de la planta de bombeo, obra que forma parte del proyecto Agua Saludable para la Laguna.

Sheinbaum celebra confirmación del INE: morena y aliados tendrán mayoría calificada en la cámara de diputados

La presidenta electa **Claudia Sheinbaum** apuntó que el **Instituto Nacional Electoral** (**INE**) "cumplió con la Constitución" tras confirmar que **Morena** y partidos aliados tendrán **mayoría calificada** en la **Cámara de Diputados**.

Sheinbaum Pardo apuntó que "muy probablemente" el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** (**TEPJF**) también confirme este hecho la próxima semana

Se cumplió con la ley, con la Constitución, eso fue lo que hizo el INE, actuó conforme a derecho, y el Tribunal pues muy probablemente sea lo mismo, porque eso es lo que dice la ley y la Constitución", señaló.

https://proyectopuente.com.mx/2024/08/24/sheinbaum-celebra-confirmacion-del-ine-morena-y-aliados-tendran-mayoria-calificada-en-la-camara-de-diputados/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	25/08/2024	LEGISLATIVO

“Actuó bien el INE”: Claudia Sheinbaum tras aprobarse mayoría calificada para Morena en San Lázaro

Luego de que ayer el INE aprobó la mayoría calificada de Morena y partidos aliados en la Cámara de Diputados, Claudia Sheinbaum, presidenta electa, afirmó que “actuó bien el INE” pues indicó que se cumplió con la ley electoral y con la Constitución.

En breve entrevista con medios tras acompañar al presidente Andrés Manuel López Obrador en la ceremonia de inauguración de la segunda etapa del programa Agua Saludable para la Laguna, la próxima presidenta confió que tal como lo hizo el INE, el Tribunal Electoral (TEPJF) refrende esta mayoría calificada.

“Se cumplió con la ley, lo que establece la Ley de Procedimientos Electores y la Constitución. Actuó bien el INE porque actuó conforme a la ley”.

“Que cumpla con la ley, es lo que nosotros pedimos, se cumplió con la ley y ahora el Tribunal pienso que así lo va a hacer”, dijo.

"Siempre habrá diálogo, pero hay cosas que corresponden a mexicanos": Sheinbaum responde a Salazar

Cuestionada acerca de que el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, se dijo dispuesto al diálogo luego que afirmara que la elección directa de jueces pondría en riesgo la democracia y el T-MEC, Claudia Sheinbaum aseguró que siempre habrá diálogo con el país vecino, pero recalcó que hay temas que le corresponde decidir solo a los mexicanos. “¿Se tiene que abrir el diálogo con Estados Unidos?”, se le preguntó abordo de la camioneta en donde también viajaba el presidente López Obrador. “Siempre va haber diálogo, pero hay cosas que le corresponden a los mexicanos”, contestó.

Cuestionado también sobre el ofrecimiento de diálogo sobre la iniciativa de reforma judicial por parte del embajador estadounidense, el presidente Andrés Manuel López Obrador evitó dar alguna declaración y se limitó a decir que su posicionamiento sobre el tema lo abordará en la mañanera del próximo lunes. “¡Qué viva la prensa libre! Ya saben el lunes en la mañanera, en la mañanera”, respondió.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/actuo-bien-el-ine-claudia-sheinbaum-tras-aprobarse-mayoria-calificada-para-morena-en-san-lazaro/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		25/08/2024	LEGISLATIVO

Sheinbaum sobre Reforma Judicial: "Serán elegidos por el pueblo para que rindan cuentas"

La presidenta electa consultó a ejidatarios de San Luis respecto a la Reforma.

Durante su gira junto al presidente Andrés Manuel López Obrador en San Luis Potosí, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, reiteró que la Reforma Judicial busca que los ciudadanos elijan a los jueces del país para "que rindan cuentas"

"Lo que se está planteando en la reforma es que sean elegidos por el pueblo para que rindan cuentas al pueblo de México, y esa decisión también la tomó el pueblo el pasado 2 de junio", dijo Sheinbaum Pardo.

Consultó a los presentes en su evento sobre la Reforma, recibiendo una respuesta positiva por parte de los potosinos. Resaltó que con esta nueva norma constitucional, dejará atrás la corrupción.

"¿Qué es mejor, que los Ministros sean elegidos por los Senadores o por el pueblo de México?", preguntó la futura presidenta. "El pueblo", respondieron los ejidatarios.

Sheinbaum sobre Reforma Judicial: "Serán elegidos por el pueblo para que rindan cuentas" (lapoliticaonline.com)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	14 - 16	25/08/2024	LEGISLATIVO

LEGISLATIVO

El INE asigna a Morena-PVEM-PT 364 curules

SIGAMOS HACIENDO HISTORIA TENDRÁ MAYORÍA CALIFICADA

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

Los partidos de oposición advierten que pedirán al Tribunal Electoral que anule la distribución de plurinominales por considerarla "inconstitucional".

Casi tres meses después de los comicios para elegir a los integrantes de la Cámara de Diputados y del Senado, el Instituto Nacional Electoral (INE) llevó a cabo la distribución de los legisladores plurinominales en el Congreso de la Unión.

De acuerdo con la resolución del instituto, Morena tendrá 236 diputados, el PVEM 77 y el PT 51 —por mayoría y plurinominales—, para dar a esos partidos aliados un total de 364 curules, es decir, tendrán la mayoría calificada y ello les permitirá modificar la Constitución sin necesidad de apoyo opositor.

A su vez, las fuerzas políticas de oposición calificaron de ilegal que al conjunto de los partidos de la coalición *Sigamos Haciendo Historia* se le asigne 73.4% de las curules de San Lázaro en la próxima Legislatura, cuando su votación en conjunto fue de 54.7 por ciento.

Así, por un lado, el gobierno federal y los partidos oficialistas consideran que es legal tener 73.4% de los diputados "porque el pueblo les dio la mayoría calificada", en tanto que para la oposición dicha asignación de curules es "absurda" y una "gandallada".

Desenlace

El viernes 23 de agosto el INE dio a conocer la distribución de plurinominales en la Cámara de Diputados y, en consecuencia, la conformación de los grupos parlamentarios de este órgano legislativo: PAN, 32 diputados de mayoría y 40 plurinominales; PRI, nueve y 26; PRD, uno; PT, 38 y 13; PVEM, 57 y 20; MC, uno y 26; Morena, 161 y 75; y un independiente.

De esta forma, Morena y aliados contarán con 364 diputados federales, suficientes para tener "mayoría calificada" (334 de los 500 integrantes) y realizar cambios en la Constitución.

Sin embargo, en el Senado, de acuerdo con lo reportado por el INE, Morena y aliados no alcanzarían la "mayoría calificada" (86 de los 128).

El PAN tendrá 16 senadores de mayoría y seis plurinominales; PRI, doce y cuatro; PRD,

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

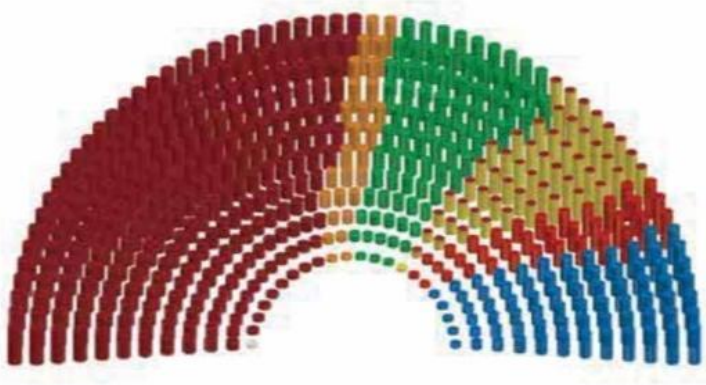

Composición de la Cámara de Diputados

Partido	DM*	DP**	Total
PAN	32	40	72
PRI	9	26	35
PRD	1	0	1
PT	38	13	51
PVEM	57	20	77
MC	1	26	27
Morena	161	75	236
Independiente	1	0	1
Total	**300**	**200**	**500**

*Diputados de Mayoría
**Diputados plurinominales

dos; PT, siete y dos; PVEM, once y tres; MC, dos y tres; Morena, 46 y 14. Esto significa que el morenismo y aliados contarán con 83 legisladores en la cámara alta, cantidad insuficiente para aprobar cambios constitucionales por sí solos.

Se aprobó el dictamen respectivo por siete votos a favor y cuatro en contra. Entre los que apoyaron dar la mayoría a los partidos del régimen están la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, así como los consejeros Rita Bell, Arturo Castillo, Uuc-Kib Espadas, Carla Humphrey, Jorge Montaño y Norma de la Cruz, mientras que en contra votaron Dania Ravel, Jaime Rivera, Martín Faz y Claudia Zavala.

Los partidos de oposición anunciaron que acudirán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para exigir que se anule la distribución de diputados federales realizada por el INE, pues consideran que existe sobrerrepresentación de Morena y aliados en San Lázaro.

El representante del PAN ante el órgano electoral, Álvaro Malvaez, afirmó que la distribución hecha por el INE "corrompe el mandato popular de los ciudadanos expresada en las urnas"; en tanto que el representante de Morena, Sergio Gutiérrez, dijo que en esta distribución de plurinominales se aplica lo establecido en la Constitución.

Cabe recordar que el magistrado de la Sala Superior, Felipe de la Mata, publicó en su blog un recuento del tema de la sobrerrepresentación y de algunas resoluciones, sentencias y jurisprudencias que se han emitido sobre este asunto y concluyó: "Las sentencias pretenden que las curules obtenidas por los partidos políticos representen de forma real y auténtica el número de votos obtenidos en la elección, en los términos constitucionalmente indicados. Es decir, tratan de impedir que medidas artificiosas afecten o evadan la prohibición constitucional de la sobrerrepresentación".

Pluralidad y representatividad

Al respecto, Jose Woldenberg, catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y expresidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), explicó que las reformas electorales de 1977, 1986, 1990, 1994, 1996, 2005 y 2007 buscaron cumplir fundamentalmente con dos objetivos: garantizar la pluralidad y una justa representatividad en el Congreso.

En el primer caso se trata de que todas las fuerzas políticas que obtengan al menos 3% de la votación total efectiva tengan derecho a que se les otorguen diputados plurinominales; en el segundo caso se trata de que ningún partido esté sobrerrepresentado.

El expresidente del IFE subrayó lo que establece el artículo 54 de la Constitución: "En ningún caso un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios (mayoría y plurinominales) que representen un porcentaje del total de la cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida".

> "Se aprobó el dictamen respectivo por siete votos a favor y cuatro en contra".

Recordó cómo en anteriores procesos, por ejemplo en 1994, en la elección de diputados federales el PRI obtuvo 48.58% de los votos y, sin embargo, tuvo 300 legisladores en San Lázaro, es decir, 60% de las curules, que le dieron mayoría simple. "Y eso es justo lo que se buscó evitar con las reformas suscritas por todos los partidos en su momento".

Señaló que al evitar las "mayorías artificiales" en la Cámara de Diputados igual se buscó impedir que una sola fuerza política pudiera modificar la Constitución, pues "al no tener mayoría, se obliga a los partidos mayoritarios a dialogar y buscar consensos".

Para María Amparo Casar, analista y representante de la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, es un hecho que nadie quiere regresar a la época del partido hegemónico, sobre todo porque la realidad es que tenemos una pluralidad partidista.

Si bien es cierto que la coalición *Juntos Hacemos Historia* (Morena-PVEM-PT) logró 54.7% de la votación en la elección de diputados, también lo es que el conjunto de la oposición obtuvo 41.2%, en tanto que 3.6% de los electores emitieron un voto nulo.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

En consecuencia, afirmó la analista, es "absurdo" que un conjunto de partidos tenga 74% de diputados, siendo que su votación alcanzó 54.7%, esto es, se le otorga "20% más de lo que obtuvieron en las urnas. Ya lo señaló el exconsejero del INE Ciro Murayama: un ciudadano igual a un voto; porque no es posible que los votos de un partido valgan el doble o triple que los de otros partidos".

A su vez, Woldenberg hizo otro señalamiento sobre lo que también establece el artículo 54 de la Constitución: "Un partido político, para obtener el registro de sus listas regionales (plurinominales), deberá acreditar que participa con candidatos a diputados por mayoría relativa en por lo menos 200 distritos uninominales".

Afirmó que este supuesto no se cumplió de manera estricta, toda vez que ni el PVEM con 71 candidatos de mayoría, ni el PT con 46 (convenio de coalición electoral entre Morena-PVEM y PT) contaron con candidatos "en por lo menos 200 distritos (de los 300 existentes)".

Mayoría calificada

Luisa María Alcalde, titular de la Secretaría de Gobernación, expresó su opinión sobre la forma en que el INE distribuyó las diputaciones plurinominales: "Los dos criterios que estipula la Constitución son, primero, que ningún partido político puede contar con más de 300 diputados por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional; y, segundo, que en ningún caso un partido político puede contar con un número de diputados —por ambos principios— que represente un porcentaje del total de la Cámara de Diputados que exceda en ocho puntos la votación nacional obtenida".

En este sentido, afirmó que la distribución de plurinominales realizada por el INE está apegada a la ley.

La funcionaria recordó que "cuando el criterio benefició a otros partidos políticos les parecía bien, gustaba la distribución por partido, pero hoy que no es así, exigen una interpretación distinta, lo que significa exigir que no se cumpla la Constitución, que se viole la norma constitucional".

De acuerdo con la secretaria de Gobernación, "lo que les preocupa (a los partidos de oposición) es que ahora tenemos 364 diputados con los legisladores de Morena, PVEM y PT. Y eso te da una mayoría calificada, la posibilidad de modificar la Constitución".

Para Morena está claro que su mayoría en San Lázaro es producto de la suma de los legisladores que conformaron la coalición *Sigamos Haciendo Historia*.

Al respecto, el diputado federal morenista Hamlet García indicó que "la estrategia de Morena de ir en coalición en la pasada elección tuvo dos fines: el primero, se logró una mayor cantidad de triunfos en los distritos por ese diferencial que sumaron los aliados; y, por otro lado, cada partido político logró la asignación de diputaciones de representación proporcional".

Composición del Senado

SM: Senadores de mayoría
SP: Senadores plurinominales

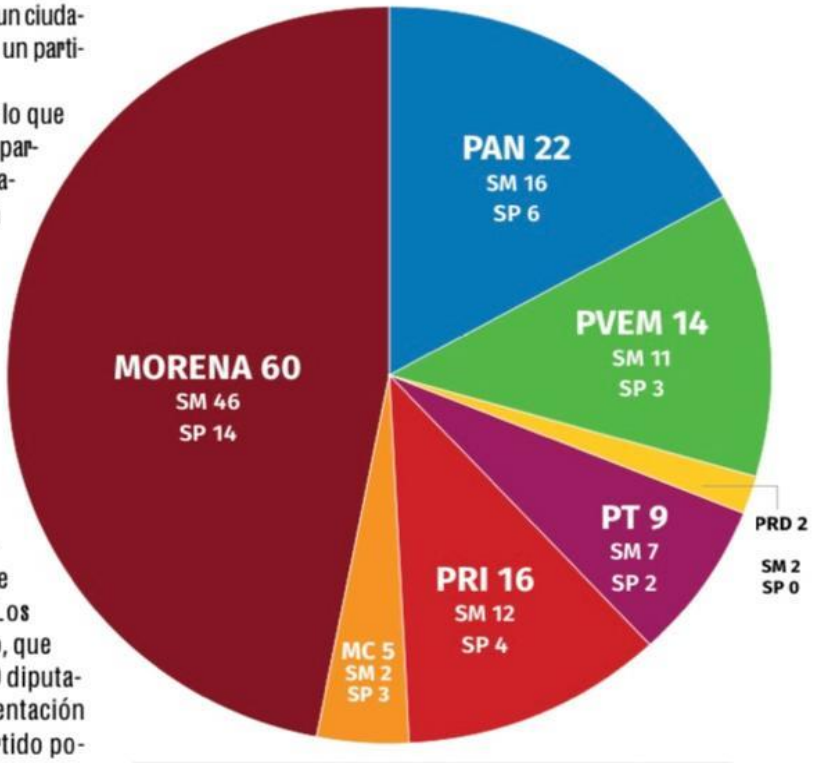

Total	SM 96	SP 32	**Total 128**

Sobrerrepresentación

Partido	Votos	%	Curules
PAN	10,046,629	17.5	14.4%
PRI	6,622,242	11.5	7%
PT	3,253,564	5.6	10.2%
PVEM	4,992,286	8.7	15.4%
MC	6,495,521	11.3	5.4%
Morena	24,277,957	42.4	47.2%

Así, mientras que el PVEM y el PT lograron 8.7% y 5.6% de la votación nacional total emitida, estos partidos alcanzaron 15.4% y 10.2% de representantes en la Cámara de Diputados, respectivamente.

María Amparo Casar explicó: "El PT ganó 38 distritos, que se convierten en 38 curules, esto es aproximadamente 7% de los integrantes de la cámara; pero solo logró 5.6% de la votación, es decir, solo con ese número de diputados (38) ya está sobrerrepresentado".

El consejero del INE Jaime Rivera explicó en su momento: "Las coaliciones suman sus votos para obtener triunfos de mayoría relativa, pero para los efectos de la representación proporcional no se deberían sumar los triunfos de mayoría".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	4	25/08/2024	LEGISLATIVO

Cumplir con la ley, pide Sheinbaum al tribunal

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES
ENVIADOS
LERDO, DGO.

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, confió en que los magistrados del Tribunal Electoral actúen conforme a la Constitución y avalen la mayoría calificada de la 4T en la Cámara de Diputados.

Esto será el preámbulo para la aprobación del llamado *plan C*, que incluye la reforma al Poder Judicial, aseveró en Guaymas, Sonora.

Por la mañana, en breve entrevista previa al acto en que se inauguró la segunda etapa del programa Agua Saludable en La Laguna, Sheinbaum afirmó que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) actuó conforme a la Constitución y la legislación al aprobar la asignación de plurinominales en San Lázaro que dio mayoría calificada a Morena y aliados.

Una vez que los consejeros tomaron esa decisión, Sheinbaum confió en que el TEPJF hará lo propio al resolver las impugnaciones que la oposición presentará.

"Se cumplió con la ley, lo que establece la Constitución y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Actuó bien el INE porque actuó conforme a la ley. Que cumpla con la ley, es lo que nosotros pedimos. Y ahora pienso que el tribunal así va a hacerlo", expuso.

Por la tarde, al encabezar junto al presidente Andrés Manuel López Obrador la inauguración de Sistema Portuario Nacional en Guaymas, Sonora, la morenista sostuvo que en los comicios del 2 de junio, el pueblo envió un claro mensaje, ir por las reformas constitucionales enviadas al Legislativo hace varios meses por el mandatario federal.

"Se está por aprobar ya en el Congreso lo que en su momento hablamos aquí en campaña: el *plan C*. Que quiere decir varias reformas a la Constitución que tienen que ver con fortalecer los programas del bienestar; y una muy especial", dijo al aludir a la del Poder Judicial.

A su vez, el presidente nacional de Morena y próximo titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Mario Delgado, al participar ayer en la reunión plenaria de los legisladores del Partido del Trabajo, les pidió que la reforma judicial se apruebe en septiembre para que el presidente Andrés Manuel López Obrador pueda llevarse un logro más con el término de su sexenio.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRONICA	4	25/08/2024	LEGISLATIVO

Sobrerrepresentación que da mayoría a la 4T regresará a México a los años 70

La decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de aprobar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados que otorgó a Morena y aliados mayoría calificada con 364 diputados, regresará a México al modelo político hegemónico "de los años 70", advierte la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

A través de un comunicado, la patronal subraya que la votación dividida que se llevó a cabo este viernes en la sede del INE exhibe la relevancia del debate sobre la interpretación de la Constitución en lo que respecta a la sobrerrepresentación y la representación proporcional de los legisladores para la próxima legislatura.

Coparmex subrayó que sobre la importancia de garantizar que la voluntad ciudadana se vea reflejada de manera auténtica en la composición del Congreso y que sean las demandas de la ciudadanía las que impongan las decisiones y no intereses políticos.

En la misma línea, la Coparmex insistió en que la conformación de un Congreso debe ser plural y representativo, ya que este factor es esencial para una verdadera democracia.

El documento resalta la necesidad de equiparar la figura de partido con la de coalición para asegurar que ninguna fuerza política tenga una sobrerrepresentación que exceda el 8% ni más de 300 curules.

Coparmex advierte en su comunicado sobre el riesgo de retroceder a un modelo político hegemónico similar al que prevalecía en los años 70 en el país, si se permite que la sobrerrepresentación distorsione el equilibrio democrático.

En este sentido, la patronal hizo un llamado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que asuma su responsabilidad histórica y considere todas las alternativas posibles al tomar una decisión que respete la voluntad ciudadana y garantice una representación equitativa de todas las fuerzas políticas

• *(Mario D. Camarillo)*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	1,4	25/08/2024	LEGISLATIVO

TEPJF: oleada de quejas por *pluris*; confía Sheinbaum dé aval a mayoría

● Magistrados piden que se investiguen las amenazas en su contra

F. MARTÍNEZ, A. URRUTIA Y E. OLIVARES / P 4

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	1,4	25/08/2024	LEGISLATIVO

Recibirá TEPJF alud de impugnaciones contra la asignación de *pluris*

Admitirá recurso promovido por Gálvez y sus seguidores

FABIOLA MARTÍNEZ

En un hecho sin precedente, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibirá impugnaciones en masa contra del reparto de diputaciones y senadurías plurinominales a través del recurso denominado Juicio para la protección de los derechos de la ciudadanía (JDC). Con un argumento jurídico idéntico, los inconformes exigen que su voto de la elección del 2 de junio cuente de manera "igualitaria".

Hasta el momento no es una estrategia de partidos políticos, sino principalmente de personas, algunas muy activas para ese fin, como la ex candidata presidencial de la oposición Xóchitl Gálvez, quien desde el viernes convocó a sus seguidores a descargar de sus redes sociales un documento base de JDC, imprimirlo y llevarlo a las oficinas del TEPJF o las distritales del Instituto Nacional Electoral, toda vez que es la última alternativa para apelar la asignación de plurinominales aprobada el viernes en el consejo general del INE, por mayoría de siete votos contra cuatro.

Fuentes del tribunal dijeron que también se prevé la recepción de juicios de este tipo por parte de ex consejeros y ex magistrados electorales, así como de integrantes del Poder Judicial, precisamente para impedir que Morena y sus dos aliados tengan mayoría calificada y, por tanto, puedan reformar la Constitución.

El plazo para interponer medios de impugnación abrió la tarde del viernes, inmediatamente después de terminar la sesión del INE, y concluye 48 horas después, es decir, hoy.

Por tanto, los magistrados de la sala superior, cuyas resoluciones son definitivas e inapelables, tendrán apenas un lapso pequeño para resolver cientos o quizá miles de JDC y otros medios de impugnación, pues tienen como plazo máximo el miércoles 28 para ratificar o, en su caso, modificar el reparto que dio a los partidos de la 4T 364 de las 500 curules de la Cámara de Diputados y 83 de los 128 escaños senatoriales.

Sin el acompañamiento de los partidos que la postularon, Xóchitl Gálvez llegó temprano a la sala superior, donde en un par de horas estaban formadas unas 200 personas para entregar su JDC.

"Los mexicanos no dieron a Morena y a sus aliados 72 por ciento de los votos", señalaba tanto a algunos representantes de medios de comunicación como a sus simpatizantes.

Cuando caminaba por la fila, preguntando de dónde venían las personas, una señora, adulta mayor, se le acercó para consultarle "¿qué sigue?, ¿qué sigue?", a lo que la todavía senadora por Hidalgo respondió al paso: "Ahorita vamos a decirles qué sigue; ahorita nos vamos a defender todavía por la vía legal. Aquí estamos pidiendo a los magistrados y magistradas de la sala superior que escuchen a los mexicanos, no puede valer más el voto de Morena y sus aliados que el voto de la oposición. Los mexicanos no dieron 72 por ciento de votos a Morena y sus aliados, les dieron 54 por ciento".

Por lo pronto, a marchas forzadas, la Secretaría General de Acuerdos de la sala superior turnaba los expedientes a las ponencias de cada uno de los cinco magistrados, así como a integrantes de salas regionales.

MC también se opondrá

El dirigente de Movimiento Ciudadano (MC), Dante Delgado, informó que también presentarán recursos contra la asignación de plurinominales ante el Tribunal Electoral, ya que a pesar de haber logrado 11 por ciento de la votación nacional su partido pierde "representación de manera brutal" en el Senado.

Sólo les asignaron, dijo, tres senadores de representación proporcional y con los dos de mayoría que lograron apenas es el mínimo para integrar un grupo parlamentario.

Aclaró que acata la decisión del INE de quitarle el escaño que le correspondía debido a razones de género. "Eso no es importante ni trascendente, sí lo es la lucha que estamos librando por la forma en que se repartieron los plurinominales, ya que nos quitaron 14 senadurías".

Andrea Becerril

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	4	25/08/2024	LEGISLATIVO

Solicitan magistrados medidas preventivas ante amenazas en redes

FABIOLA MARTÍNEZ

Integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) amenazados en redes sociales solicitaron apoyo a la magistrada presidenta de la sala superior, Mónica Soto Fregoso, para que se investigue el origen de las expresiones, que van desde críticas a su labor, pero también –como se divulgó– amenazas de muerte y un atentado a un alto funcionario del sector.

El objetivo es tomar medidas preventivas, dijo una fuente del TEPJF, a pregunta expresa sobre el ambiente en el cual se resuelven las últimas impugnaciones del proceso electoral 2023-2024, relacionadas con la integración de congresos estatales y el federal.

Si bien hasta el momento las referencias en los *posts* en la red social X tienen destinatarios específicos y hacen señalamientos de elecciones locales, la alerta ha corrido en la estructura del tribunal, sobre todo entre los juzgadores, porque apenas hace unos días fue agredido con arma de fuego el presidente del Tribunal Electoral de Tamaulipas, Édgar Danés Rojas, quien todavía está hospitalizado.

También esta semana, el magistrado Ernesto Camacho Ochoa fue nombrado explícitamente en mensajes de X, con críticas relacionadas con el ambiente político: "Cómo van a invalidar por lo que votó la gente. El mismo gobernador dijo que había sido una elección pacífica". Pero también hay otros; en uno se lee: "@ernestocamachoo ¿tienes gastos funerarios? Si votas a favor de @marrdzcantu da por hecho que las consecuencias no serán leves".

Camacho es integrante de la sala regional Monterrey del TEPJF, tiene una larga carrera en el Poder Judicial, incluida la sala superior, donde fue parte de la ponencia de los magistrados Leonel Castillo, Pedro Penagos y Felipe de la Mata.

Para los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), la situación tampoco es tersa, pues siguen recibiendo ofensas; la consejera Dania Ravel denunció el viernes durante la sesión de consejo general que han sido objeto de presiones y amenazas "día y noche".

En la misma sesión, la consejera Claudia Zavala presentó un proyecto de asignación de plurinominales y, aunque éste no fue admitido, en unas cuantas horas la consejera recibió, tan sólo de ese tema, más de 800 comentarios, desde felicitaciones y críticas jurídicas hasta insultos y muchas palabras altisonantes.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,4	25/08/2024	LEGISLATIVO

Morena amenaza al INE con JUICIO POLÍTICO

P. 4

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,4	25/08/2024	LEGISLATIVO

Morena amenaza al INE con JUICIO POLÍTICO por votar contra asignación plurinominal

Sergio Gutiérrez Luna

Claudia Zavala Pérez

Martín Faz Mora

Raúl Ruiz

El representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Sergio Gutiérrez Luna, amenazó con llevar a juicio político a los consejeros que se pronunciaron en contra del proyecto de asignación de plurinominales en la ***Cámara de Diputados*** que le daría mayoría calificada a ***Morena y aliados.***

En su intervención, el morenista se lanzó contra los consejeros que tienen experiencia en procesos electorales previos y dijo que tanto en ***2018*** como en ***2021 Claudia Zavala Pérez*** y ***Jaime Rivera Velázquez*** votaron por acuerdos similares a los que actualmente están en discusión, por lo que reclamó una presunta incongruencia en sus posturas.

*"Es evidente para nosotros, esa incongruencia tiene un motivo político: favorecer el reclamo sin sustento, sin fundamento, de una coalición encabezada por el **PAN**"*, reclamó.

Gutiérrez Luna fue más allá y acusó al consejero ***Martín Faz Mora*** de **"*doblarse al PAN*"**, luego de que el consejero apoyara a ***Claudia Zavala*** en su propuesta de asignación de curules que le restaba espacios a ***Morena.***

"*¿Qué va a decir al respecto, consejero Faz, que se dobló? ¿Por qué cambió de opinión? De algo que usted dijo y que acabo de leer, eso se llama incongruencia*", dijo.

De igual manera, el diputado ***Gutiérrez Luna*** insistió en sus cuestionamientos y advirtió con la posibilidad de llevar a juicio político al consejero ***Faz Mora***.

"*Y yo me pregunto y habremos de analizar, si esa actitud no actualiza, volviendo a la Constitución, la hipótesis de artículo 110, juicio político*", advirtió.

Hay que recordar que el INE aprobó en lo general la asignación de diputaciones plurinominales, lo que permitirá a Morena y sus aliados tener una mayoría calificada de 364 diputados.

Durante la discusión, la oposición criticó la aplicación de la fórmula constitucional con la que el **INE** distribuyó los asientos de representación proporcional, mientras que *Morena* reclamó **"*no aceptaran*"** los resultados de la elección.

En la sesión, la consejera ***Claudia Zavala*** presentó una propuesta en la que restaba a ***Morena*** y sus aliados ***47 curules***, pero sólo obtuvo ***3 votos de los 11 consejeros***.

Uno de los que apoyó la iniciativa fue el ***consejero Martín Faz***, razón por la cual el representante de ***Morena*** se pronunció en su contra.

Tras las declaraciones de ***Gutiérrez Luna***, el representante del Partido del Trabajo, ***Gerardo Fernández Noroña***, se pronunció contra la advertencia del morenista e incluso la calificó como una **"*rudeza innecesaria*"**.

*"Quisiera expresar mi respeto al voto de los consejeros y consejeras; yo creo que hubo una rudeza innecesaria del compañero **Sergio Gutiérrez** porque los podemos acusar de incongruencia, pero no vamos a proceder contra ninguno, ni vamos a demoler al **INE** tampoco"*, advirtió de manera tajante.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	11	25/08/2024	LEGISLATIVO

Guadalupe Taddei Zavala

"Ninguna AMENAZA es bienvenida en el INE"

TANYA ACOSTA

Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), afirmó que no recibió presión alguna por la asignación de diputados y senadores plurinominales.

De igual manera, aseguró que **no es bienvenida ningún tipo de amenaza en el órgano electoral ante las insinuaciones de un juicio político contra consejeros electorales que votaron contra el proyecto de repartición de plurinominales.**

"En ningún momento sentí presión. En ningún momento la tomé como presión, pero sí tomo con mucho respeto y responsabilidad todas las posiciones que en lo público se han manifestado. No hay ni una presión que haya sentido de manera especial, ni de servidores públicos, ni de los actores políticos, ni de ningún grupo".

Por otra parte, **Guadalupe Taddei** rechazó que a los consejeros se les califique como **"los sepultureros de la democracia", luego de dar la mayoría relativa a Morena y aliados en la Cámara de Diputados y no así en el Senado de la República.**

"Ninguna amenaza es bienvenida en este instituto y menos en la propia Sala de Consejo General. Aquí, cuando se amenaza de esa forma a un consejero electoral o consejera electoral y, tampoco, cuando se amenaza con pasar a la historia como los sepultureros de la democracia. Valen tanto las amenazas que se hacen aquí en términos de juicios políticos, como estos malos augurios que amenazan, no sólo a un consejero o consejera, sino a todo el instituto".

Al ser cuestionada sobre el futuro que le aguarda al INE cuando se den los resultados sobre la reforma judicial y la elección de jueces, magistrados y ministros, la consejera presidente aclaró:

"Primero que nada, hay que decir que el tema de la reforma judicial, que en este momento está siendo considerada en la Cámara de Diputados, como es lo correcto que suceda, deberá el INE de iniciar su participación cuando así sea requerido el instituto. Entre tanto, lo que sí podemos decirle, como lo hice en la Cámara de Diputados ya, el instituto ha venido desarrollando elecciones desde 1991 a la fecha, cosa que ha aprendido a hacerlo muy bien, sabe perfectamente lo que es la implementación de toda una organización electoral".

A pesar de ello, **Taddei Zavala adelantó que se requerirá especialidad distinta si la reforma electoral pasa positivamente por la Cámara de Diputados.**

"Habremos de tomar las tareas que se nos vayan presentando en el camino, una vez aprobada la reforma. En tanto, nosotros estamos a la espera de los trabajos que ahí se vayan consolidando y confirmando en el Congreso de la Unión".

Se le cuestionó igual sobre **la importancia de una reforma electoral y, sobre todo, el tema de la sobrerrepresentación porque se volvió muy polémico. Y también sobre las amenazas que han recibido los consejeros, sobre todo a través de redes sociales.**

" Sí, yo creo que el tema de la sobrerrepresentación y su valoración dentro de la Constitución, como otros muchos temas, se deberán de revisar para una posible reforma electoral. Sin embargo, este tema cobró especial relevancia producto de los resultados obtenidos en las urnas. Creo que el tema de la sobrerrepresentación quedó claro el día de hoy, que constitucionalmente está establecido como máximo el ocho por ciento de la misma. No hay nada que no esté actuando este Consejo, que esté fuera de la ley de la Constitución y nuestros propios reglamentos y acuerdos".

Finalmente, **la consejera presidenta, Taddei Zavala,** adelantó:

"Así que sí, hay muchos temas y seguramente estaremos trabajando con la sociedad civil, con los partidos políticos, con el propio personal experto del instituto para poder llevar, si es que esto se presentara, una propuesta que abone a los trabajos del instituto".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Código San Luis .com		25/08/2024	LEGISLATIVO

INE aprueba mayoría de Morena y aliados en la Cámara de Diputados

Luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobara la asignación de diputaciones y senadurías plurinominales, en la Cámara de Diputados, los partidos de Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista tendrán una amplia mayoría calificada, con 364 curules, que les permitirá aprobar reformas a la Constitución, sin requerir votos de la oposición.

La conformación de la Cámara de Diputados quedará de la siguiente forma de acuerdo con lo aprobado por el INE:

Cámara de Diputados:

- PAN: 32 de mayoría relativa y 40 plurinominales. Total 72
- PRI: 9 de mayoría relativa y 26 de representación proporcional. Total 35
- PRD: uno mayoría relativa
- PT: 38 de mayoría relativa y 13 de representación proporcional. Total 51
- PVEM: 57 de mayoría relativa, 20 de representación proporcional. Total 77
- MC: 1 de mayoría relativa, 26 de representación proporcional. Total 27
- Morena: 161 de mayoría relativa, 75 de representación proporcional. Total 236.
- Candidatura independiente, 1 de mayoría relativa

https://www.codigosanluis.com/ine-aprueba-mayoria-morena/

INE avala mayoría calificada de diputados del oficialismo

El Instituto Nacional Electoral aprobó este viernes que Morena obtenga la mayoría calificada de diputados en la cámara. De los 500 curules con los que cuenta la Cámara de diputados, Morena tendría 364 para la legislatura que comienza el próximo 1 de septiembre. Una de las mayores preocupaciones para Estados Unidos sobre la reforma al poder judicial es la elección de jueces y magistrados por voto popular. El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar se pronunció al respecto en su cuenta de X.

Por Rey Rodríguez, CNN Publicado a las 20:13 ET (00:13 GMT) 24 agosto, 2024

Morena, con mayoría calificada de diputados - CNN

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
dossierpolítico periodismo inteligente		25/08/2024	LEGISLATIVO

‘Ninguna amenaza es bienvenida en el INE’: Guadalupe Taddei

Guadalupe Taddei, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), afirmó que **no recibió presión alguna** por la asignación de diputados y senadores plurinominales.

Asimismo, aseguró que **no es bienvenida ningún tipo de amenaza en el órgano electoral** ante las insinuaciones de un **juicio político** contra consejeras y consejeros electorales que votaron contra el proyecto de repartición de plurinominales.

Asimismo, Guadalupe Taddei rechazó que a las y los consejeros se les califique como **“los sepultureros de la democracia”**, luego de dar la mayoría relativa a Morena y aliados en la Cámara de Diputados y no así en el Senado de la República.

“Ninguna amenaza es bienvenida en este Instituto y menos en la propia Sala de Consejo General.

https://dossierpolitico.com/2024/08/24/ninguna-amenaza-es-bienvenida-en-el-ine-guadalupe-taddei/

INE aprueba mayoría calificada para Morena y aliados en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la repartición de plurinominales en la Cámara de Diputados, con las que Morena y partidos aliados obtuvieron la mayoría calificada.

El proyecto fue aprobado por mayoría de votos emitidos por los consejeros Guadalupe Taddei, Norma de la Cruz, Rita Bell López, Jorge Montaño, Arturo Castillo, Uuc-kib Espadas, Carla Humphrey y Arturo Castillo.

La propuesta de la consejera Claudia Zavala, que plantea una interpretación a la fórmula de asignación para lograr una mejor representatividad de los partidos políticos sólo fue apoyada por Dania Ravel, Jaime Rivera y Martín Faz.

De este modo, Morena, Partido Verde Ecologista y el Partido del Trabajo obtuvieron 364 curules de las 500 disponibles en la Cámara de Diputados y, con esta cifra, alcanzan ya la mayoría calificada para aprobar reformas.

https://dossierpolitico.com/2024/08/24/ine-aprueba-mayoria-calificada-para-morena-y-aliados-en-la-camara-de-diputados/

México: el partido presidencial controlará con holgura el Congreso

Ciudad de México – La conformación del Congreso de México abrió una nueva disputa en la recta final del sexenio de AMLO, ya que el grupo político en el poder tiene garantizados los escaños necesarios para dar vía rápida a reformas constitucionales e iniciativas de ley sin necesidad de negociar con la oposición. El bloque no gobiernista quedaría minimizado, un escenario que especialistas y exfuncionarios ven riesgoso para el sistema democrático.

Primera modificación: 24/08/2024 - 16:26 7 min

El sexenio de Andrés Manuel López Obrador está dando sus últimos respiros y con él se va la actual legislatura. Pero la conformación del nuevo Congreso que arrancará el 1 de septiembre se ha complicado: **Morena, el partido oficialista, y sus aliados lograron la mayoría calificada en la Cámara de Diputados para aprobar cualquier nueva ley o reforma constitucional si así lo desean**, situación que preocupa a diversos sectores porque el poder quedaría concentrado en una sola fuerza partidista sin mayor contrapeso.

Tras una votación dividida entre los consejeros del INE el pasado 23 de agosto para asignar la cifra definitiva de diputados, **los tres partidos de la coalición de la presidenta electa Claudia Sheinbaum obtuvieron 364 puestos de un total de 500.**

La sucesora de AMLO consiguió así un 73 % de la representación en la Cámara baja del Congreso, la más alta desde que el presidente Miguel de la Madrid consiguiera un 74 % en 1982.

Bajo el nombre de la coalición Sigamos Haciendo Historia **lograron el 54,7% de los votos, pero gracias al sistema electoral obtuvieron una representación de más del 70 por ciento en la Cámara de Diputados**, lo cual ha sido criticado por la oposición, exconsejeros electorales y especialistas quienes temen que México vuelva a un sistema unipartidista como ocurrió en los 70 años seguidos del PRI en el poder.

México: el partido presidencial controlará con holgura el Congreso (france24.com)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL IMPARCIAL		25/08/2024	LEGISLATIVO

Morena y su “4T” con mayoría entre Diputados, le faltan 3 en Senado; así queda en las Cámaras

CIUDAD DE MÉXICO — La alianza conformada por Morena, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT) también conocida como **Cuarta Transformación** o **“4T”** tiene la mayoría en la Cámara de Diputados, lo que le permitiría realizar modificaciones significativas en el marco legal mexicano.

En una reciente votación del Instituto Nacional Electoral (INE), donde siete de los once consejeros votaron a favor, se aprobó la asignación de 364 legisladores a la coalición en **la Cámara de Diputados**. Esta cantidad de escaños les permitirá, sin necesidad de negociar con la oposición, impulsar reformas constitucionales que consideren necesarias.

https://www.elimparcial.com/mexico/2024/08/24/morena-y-su-4t-con-mayoria-entre-diputados-le-faltan-3-en-senado-asi-queda-en-las-camaras/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		25/08/2024	LEGISLATIVO

Así quedó el Congreso de la Unión con mayoría relativa de Morena y aliados en Cámara de Diputados

Con la asignación de plurinominales por parte del INE, ahora se sabe la composición de San Lázaro para la próxima legislatura

Por **Brenda Terreros**

La composición del Congreso de la Unión para la próxima legislatura quedó finalmente definida con la asignación de plurinominales aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (**INE**).

Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) y sus aliados, el Partido Verde Ecologista de México (**PVEM**) y Partido del Trabajo (**PT**), lograron la **mayoría relativa** necesaria para reformar la Constitución Política de México, aunque no por decisión unánime. De once consejeros del INE, siete votaron a favor y cuatro en contra.

En el **Senado**, el escenario estuvo cerca de ser el mismo, ya que la autodenominada Cuarta Transformación (4T) quedó **a tres escaños de alcanzar la mayoría calificada.**

Por vía plurinominal la 4T obtuvo 108 diputaciones: 75 correspondientes a Morena, 20 al PVEM y 13 al PT. Mientras que senadurías logró 19, de las cuales 14 corresponden a Morena, 3 al PVEM y 2 al PT.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada Hidalgo		25/08/2024	LEGISLATIVO

INE: ellos son los nuevos diputados federales 'pluris' por Hidalgo

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el pasado viernes la asignación de diputaciones federales por el principio de representación proporcional para el periodo 2024-2027, en donde el partido Movimiento de Regeneración Nacional logró otra curul.

Se trata de Eunice Abigail Mendoza Ramírez, quien quedó en la posición nueve como propietaria de la cuarta circunscripción y teniendo como suplente a Nayairi Arce López.

Se suma también el exdirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Asael Hernández Cerón, quien representará a Hidalgo en la cuarta circunscripción, junto con su suplente Martha Margeri Rivera Núñez, quien también es su esposa.

https://lajornadahidalgo.com/diputados-federales-plurinominales-hidalgo/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los Angeles Times		25/08/2024	LEGISLATIVO

Coalición gobernante de México obtiene 73% escaños del Congreso tras recibir sólo 60% de los votos

Personal de seguridad labora en un tribunal mientras trabajadores judiciales sindicalizados se reúnen en el exterior para declararse en huelga contra una propuesta gubernamental de reforma, la cual haría que todos los jueces sean sujetos de elección popular, el lunes 19 de agosto de 2024, en Ciudad de México. (Fernando Llano / Associated Press)

Associated Press

Ago. 24, 2024 12:21 AM PT

Share

CIUDAD DE MÉXICO — El Instituto Nacional Electoral de México aprobó el viernes darle al partido gobernante Morena y a sus aliados aproximadamente el 73% de los escaños en la Cámara de Diputados, a pesar de que la coalición obtuvo menos del 60% de los votos en las elecciones del 2 de junio.

El fallo, que puede ser impugnado en tribunales, le daría a la coalición gobernante la mayoría de dos tercios que necesita para que la cámara baja apruebe cambios a la Constitución de México. Si el fallo se ratifica, Morena y sus aliados tendrían unos 364 de los 500 escaños de la cámara baja.

Algunos críticos dicen que eso le daría a Morena más poder en el Congreso del que obtuvo en las urnas.

La disputa involucra una ley que asigna algunas bancas del Congreso con base en la representación proporcional. Dicha ley se diseñó para darle a algunos partidos más pequeños algunos escaños en el poder legislativo con base en el porcentaje total de votos que obtuvieran a nivel nacional, incluso si no ganaban contiendas individuales de distritos legislativos.

INE avala mayoría calificada para Morena y aliados en Cámara de Diputados

Con siete votos a favor y cuatro en contra, el Pleno del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló la mayoría calificada a los partidos de Morena, PT y PVEM, afines al gobierno, en la Cámara de Diputados para la próxima legislatura.

Los votos a favor del proyecto que avala que Morena y aliados tengan la mayoría calificada, con un total de 364 curules, fueron de los consejeros: Norma Irene de la Cruz, Guadalupe Taddei, UucKib Espadas, Arturo Castillo, Carla Humphrey, Rita Bell y Jorge Montaño.

Mientras que los votos en contra fueron de los consejeros Claudia Zavala, Jaime Rivera, Martín Faz y Dania Ravel.

https://surestesur.com/ine-avala-mayoria-calificada-para-morena-y-aliados-en-camara-de-diputados

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RT		25/08/2024	LEGISLATIVO

Instituto Electoral de México avala mayoría calificada de Morena en la Cámara de Diputados

Publicado: 24 ago 2024 03:17 GMT

El Instituto Nacional Electoral (INE) de México certificó la obtención de la mayoría calificada, en la Cámara de Diputados, por el partido oficialista Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados. De esa forma, la agrupación podrá hacer avanzar varias reformas, entre ellas la judicial. Por su parte, la oposición anunció que se propone impugnar esa decisión en el Tribunal Electoral.

Instituto Electoral de México avala mayoría calificada de Morena en la Cámara de Diputados - RT

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
teleSUR		25/08/2024	LEGISLATIVO

Coalición oficialista en México tendrá mayoría calificada en Cámara de Diputados

Ante la decisión, la alianza compuesta por los partidos PAN, PRI y PRD queda con 108 curules y el Movimiento Ciudadano tendrá 27 diputados.

El Instituto Nacional Electoral (INE) de México, con una votación de ocho a favor por tres en contra, aprobó este viernes el proyecto por el que se declara la validez de la elección de diputaciones plurinominales, con lo cual la coalición oficialista tendrá mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

La aprobación hecha por el Consejo General del INE de la distribución de curules de San Lázaro, como también se conoce a la cámara baja, permite que la coalición "Juntos Haremos Historia" —compuesta poir los partidos Morena, PT y PVEM— alcance las 364 diputaciones federales, lo que convierte en mayoría calificada al oficialismo.

Lo anterior da paso a que sean precisamente los partidos oficialistas los que posean la acreditación para proceder a la modificación de la Constitución del país.

Coalición oficialista en México tendrá mayoría calificada en Cámara de Diputados - teleSUR (telesurtv.net)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Le Monde		25/08/2024	LEGISLATIVO

México: la izquierda en el poder tendrá una amplia mayoría para impulsar las reformas prometidas

La coalición del presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador, podrá sacar adelante sus reformas, que preocupan incluso en Estados Unidos, el mayor socio comercial del país.

En México, el Instituto Nacional Electoral (INE) definió el viernes 23 de agosto el reparto definitivo de escaños del próximo Parlamento y confirmó que la izquierda en el poder tendrá una amplia mayoría.

La coalición del muy popular Presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador, tendrá así 364 diputados de los 500 escaños para los próximos tres años, lo que supera la mayoría de dos tercios necesaria para modificar la Constitución.

En el Senado, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados tendrán 83 escaños de 128, tres votos menos de la mayoría de dos tercios necesaria para aplicar las reformas constitucionales. Tres votos que el partido en el poder podría obtener fácilmente, según los analistas.

Con esta mayoría calificada, Morena y sus aliados pueden impulsar las veintitrés reformas constitucionales que el jefe de Estado saliente deja como legado a la futura presidenta, Claudia Sheinbaum -quien asumirá el cargo el 1 de octubre tras su aplastante victoria en las elecciones del 2 de junio-. Estas reformas incluyen un plan de reforma del poder judicial, que prevé la elección directa de los jueces, en nombre de la lucha contra la corrupción y los privilegios.

Una parte "sobrerrepresentada", según los analistas

Estados Unidos, a través de su embajada en Ciudad de México, consideró que esta reforma amenazaba las relaciones comerciales bilaterales y la confianza de los inversores en el marco jurídico mexicano, y que representaba un riesgo para la democracia en México. Podría "facilitar la influencia de cárteles y actores malintencionados sobre jueces sin experiencia", añadió el embajador estadounidense en México, Ken Salazar, en una rueda de prensa el jueves.

Mexique : la gauche au pouvoir aura une large majorité pour faire voter les réformes promises (lemonde.fr)

Otorgan a la 4T mayoría calificada

24 DE AGOSTO DE 2024 – ACTUALIZADO: 24 DE AGOSTO DE 2024 NO HAY COMENTARIOS
3 MINUTOS DE LECTURA

MÉXICO. Este viernes, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) votó por asignar a la coalición gobernante los diputados plurinominales suficientes para cambiar la Constitución por sí sola a partir del 1 de septiembre. La votación fue de ocho votos contra tres en lo general.

La coalición que formaron Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo (PT) se queda con 364 diputaciones federales y se prevé que así sea la configuración en la Cámara de Diputados:

Morena con 236 diputaciones: 161 de Mayoría Relativa y 75 de Representación Proporcional; el PVEM con 77 diputaciones: 57 de Mayoría Relativa y 20 de Representación Proporcional, y el PT con 51 diputaciones: 38 de Mayoría Relativa y 13 de Representación Proporcional.

https://ntrzacatecas.com/2024/08/otorgan-a-la-4t-mayoria-calificada/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	3	25/08/2024	LEGISLATIVO

Impugna Gálvez el reparto de pluris

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En un intento para que el Tribunal Electoral frene la mayoría calificada de la 4T, la ex candidata presidencial, Xóchitl Gálvez, presentó un juicio ciudadano en el que exige una distribución de diputados plurinominales más equitativa.

Además, respaldó a ciudadanos que entregaron un "amicus curiae", que, aseguró, firmaron 150 mil personas, en el que solicitan a los Magistrados que su voto a favor de los partidos de Oposición valga lo mismo que los sufragios de Morena, PVEM y PT.

Esto, insisten, porque a la 4T se le está entregando el 72 por ciento de la Cámara de Diputados, cuando los votos que recibieron equivalen al 58 por ciento.

"Llegó el día, desafortunadamente nosotros teníamos confianza que en el INE haría una reflexión más profunda de por qué era importante no darle la sobrerrepresentación a Morena. No ganó en las urnas, lo sabe Morena. Morena sabe que sólo ganó 54 por ciento de los votos ciudadanos y la Oposición el otro 45 por ciento.

"Estamos aquí en el Tribunal los ciudadanos. Esto no tiene antecedente. Siempre los que venían al Tribunal eran los partidos políticos. Nosotros descubrimos que el voto de un ciudadano valía distinto", apuntó.

Insistió en que el voto ciudadano debe valer lo mismo. Por ejemplo, apuntó, el sufragio de Movimiento Ciudadano vale 0.41, el del PAN 0.75 y el del PRI 0.58.

"En cambio, el voto del PT vale 1.71, del Verde 1.69 y Morena 1.14. Entonces, no puede ser, porque todos somos iguales. Nuestro voto debe valer lo mismo. Pedirle al Tribunal que más allá de alianzas y más allá de convenios entre partidos, un voto está por encima de cualquier convenio", dijo.

Llamó a los ciudadanos para que, a más tardar este domingo, presenten recursos ciudadanos, y los entreguen en las oficinas del INE en todo el País.

Los Magistrados tienen hasta el 28 de agosto para resolver los recursos, a fin de que los diputados y senadores tomen protesta el 29 de agosto, y el 1 de septiembre se instale el Congreso.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	16	25/08/2024	LEGISLATIVO

Impugna Xóchitl Gálvez la sobrerrepresentación

FERNANDO MERINO

Xóchitl Gálvez, excandidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México (PAN-PRI-PRD), presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un juicio para la protección de sus derechos político-electorales en contra la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso.

El INE aprobó el viernes el acuerdo que da a Morena-PT-PVEM 364 curules, con los que el oficialismo podrá reformar la Constitución y la excandidata presidencial acusó que la autoridad electoral interpretó erróneamente la Constitución sobre los límites a la sobrerrepresentación.

"Morena sabe que sólo ganó el 54 por ciento de los votos ciudadanos y la oposición el otro 45. El tema es que por una interpretación errónea que hacen de la Constitución de no tratarlos como alianza, pues hoy los partidos estarán con una sobrerrepresentación. Estamos aquí en el Tribunal los ciudadanos (...) y nuestro votó debe valer lo mismo".

"Aquí estamos pidiendo a los magistrados y magistradas de la Sala Superior que escuchen a los mexicanos, no puede valer más el voto de Morena y sus aliados que el voto de la oposición. Los mexicanos no le dieron el 72 por ciento de votos a Morena y a sus aliados, le dieron el 54 por ciento", dijo Xóchitl Gálvez.

CORTESÍA EQUIPO DE XÓCHITL GÁLVEZ

Xóchitl Gálvez presentó su queja ante el TEPJF

LLAMADO

INVITA a los ciudadanos a presentar más juicios en contra de la asignación de curules plurinominales que concretó el INE

La excandidata presidencial invitó a los ciudadanos a presentar más juicios en contra de la asignación de curules plurinominales que concretó ayer el Instituto Nacional Electoral (INE), pues afirmó que tienen interés jurídico de impugnar la decisión de las autoridad electoral y con ello revertir la supermayoría de Morena.

Recordó que son 48 horas las que contempla la ley para impugnar el reparto y que los ciudadanos deben acudir a las Juntas Distritales del INE para presentar el juicio.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	25/08/2024	LEGISLATIVO

Impugna Xóchitl Gálvez la sobrerrepresentación

FERNANDO MERINO

Xóchitl Gálvez, excandidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México (PAN-PRI-PRD), presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un juicio para la protección de sus derechos político-electorales en contra la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso.

El INE aprobó el viernes el acuerdo que da a Morena-PT-PVEM 364 curules, con los que el oficialismo podrá reformar la Constitución y la excandidata presidencial acusó que la autoridad electoral interpretó erróneamente la Constitución sobre los límites a la sobrerrepresentación.

"Morena sabe que sólo ganó el 54 por ciento de los votos ciudadanos y la oposición el otro 45. El tema es que por una interpretación errónea que hacen de la Constitución de no tratarlos como alianza, pues hoy los partidos estarán con una sobrerrepresentación. Estamos aquí en el Tribunal los ciudadanos (...) y nuestro votó debe valer lo mismo".

"Aquí estamos pidiendo a los magistrados y magistradas de la Sala Superior que escuchen a los mexicanos, no puede valer más el voto de Morena y sus aliados que el voto de la oposición. Los mexicanos no le dieron el 72 por ciento de votos a Morena y a sus aliados, le dieron el 54 por ciento", dijo Xóchitl Gálvez.

CORTESÍA EQUIPO DE XÓCHITL GÁLVEZ

Xóchitl Gálvez presentó su queja ante el TEPJF

LLAMADO

INVITA a los ciudadanos a presentar más juicios en contra de la asignación de curules plurinominales que concretó el INE

La excandidata presidencial invitó a los ciudadanos a presentar más juicios en contra de la asignación de curules plurinominales que concretó ayer el Instituto Nacional Electoral (INE), pues afirmó que tienen interés jurídico de impugnar la decisión de las autoridad electoral y con ello revertir la supermayoría de Morena.

Recordó que son 48 horas las que contempla la ley para impugnar el reparto y que los ciudadanos deben acudir a las Juntas Distritales del INE para presentar el juicio.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	4	25/08/2024	LEGISLATIVO

EN CORTO

GÁLVEZ PRESENTA JUICIO CIUDADANO ANTE TEPJF

Xóchitl Gálvez presentó ayer un juicio ciudadano ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del aval que dio el Consejo General del INE a la supermayoría de Morena y aliados en el Congreso.

La excandidata presidencial emplazó a los ciudadanos a que una vez que el INE le dio la sobrerrepresentación al oficialismo acudir al TEPJF para presentar juicios similares. ●Luis Carlos Rodríguez

BERENICE FREGOSO/ EL UNIVERSAL

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	10	25/08/2024	LEGISLATIVO

Oposición IMPUGNARÁ MAYORÍA DE MORENA y aliados, tras resolución del INE

RAFAEL ORTIZ

En el punto más álgido del debate sobre la asignación de las diputaciones y senadurías de Representación Proporcional, el panista ***Humberto Aguilar Coronado advirtió sobre la gravedad de la decisión que estaba por aprobarse en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral:*** *"quizá asistimos al último debate democrático en la Herradura de la Democracia para defender la democracia, la representación política y, por supuesto, la Constitución".*

En ese sentido, el veterano panista hizo una remembranza de las décadas de lucha democrática que, desde el PAN y desde la izquierda democrática, dieron paso a la transición, la alternancia y la efectiva división de Poderes.

No habló a nombre del PRI, sino del panismo que, durante casi todo el siglo XX, luchó contra el régimen de partido hegemónico.

"Hoy acudimos al INE en un momento crucial de la historia política de México; podemos ser testigos de la forma en que se tomó la decisión que inicie la destrucción definitiva de nuestro régimen republicano, de división de Poderes, y se regrese al modelo de control absoluto de todos los Poderes de la Unión, que convierta nuestra democracia en un mero símbolo o etiqueta inútil como sistema de organización política", expresó.

El tono dramático marcó casi todas las intervenciones de los representantes de la oposición, como ***Guadalupe Acosta Naranjo,*** representante del PRD y miembro fundador de aquel partido, en 1989.

Acosta Naranjo hablaba desde su doble tragedia, ***la del promotor de un frente cívico nacional que fracasó en su intento de convertir a Xóchitl Gálvez Ruiz en una candidata presidencial ciudadana, y la del exdirigente de un partido -el PRD- que muy pronto perderá su registro por no haber alcanzado ni siquiera el 3 % de los votos el pasado 2 de junio.***

"Mienten cuando dicen que así se hacía antes", dijo en referencia a la manera en la que se han repartido las diputaciones de representación proporcional desde la reforma de 1996 a la fecha.

"No se hizo así en 97, en 97 la fuerza mayoría perdió la mayoría de la Cámara de los Diputados, y por eso Porfirio Muñoz Ledo contestó el tercer informe de Zedillo; y no se hizo en 2000, cuando Fox ganó contundentemente y no tuvo mayoría en la Cámara, y no se hizo en 2023, ni en 2006, ni en 2009, ni en 2012. En 2015

misma visión que estoy dando hoy, tanto en 2015, como en 2018, en 2021 y hoy estoy aquí otra vez en 2024 con mi misma postura.

"Yo no he cambiado de postura, aclaró Horacio Duarte Olivares, cambió Pablo Gómez, cambió el PT, cambió Morena, que todos fueron a impugnar la sobrerrepresentación en 2015, cambiaron de opinión a su conveniencia", acusó.

Y luego añadió, provocando una carcajada: ***"el único congruente ha sido el Verde en este tema, siempre han estado sobrerrepresentados".***

Discursos aparte, ***lo cierto es que el PAN, PRD y MC confirmaron que recurrirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para hacer un último intento de reasignación, que impida la mayoría calificada de Morena en la Cámara de Diputados.***

Según las leyes electorales, tienen 48 horas para hacerlo.

Humberto Aguilar Coronado

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
debate		25/08/2024	LEGISLATIVO

Xóchitl Gálvez impugna mayoría calificada de Morena y aliados en la Cámara de Diputados

La senadora **Xóchitl Gálvez presentó una impugnación en contra de lo que considera a sobrerrepresentación** de Morena y sus aliados en la **Cámara de Diputados**, luego de la asignación por el Instituto Nacional Electoral (INE) de legisladores plurinominales.

Esta acción es parte de un esfuerzo más amplio para garantizar que el valor del voto emitido por los ciudadanos en las urnas sea equitativo y justo para todos los partidos, señaló la **excandidata presidencial del PAN, PRI y PRD.**

Xóchitl Gálvez presentó el juicio ciudadano el viernes por la noche y este sábado acompañó a un grupo de ciudadanos que formalizaron la demanda en las instalaciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**).

https://www.debate.com.mx/politica/Xochitl-Galvez-impugna-mayoria-calificada-de-Morena-y-aliados-en-la-Camara-de-Diputados-20240824-0110.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		25/08/2024	LEGISLATIVO

Forbes Staff
agosto 24, 2024 @ 5:14 pm

Gálvez impugna ante Tribunal electoral próxima mayoría oficialista en Congreso mexicano

La senadora precisó que su recurso legal lo presentó desde la noche del viernes pasado y que este sábado acompañó a más ciudadanos a hacer el mismo ejercicio.

EFE.- La excandidata presidencial de oposición, Xóchitl Gálvez, acudió este sábado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para acompañar una impugnación ciudadana contra la amplia mayoría que obtuvo la coalición oficialista en México en el Congreso por considerarla una sobrerrepresentación.

"Ante el agandalle (atropello) de Morena, tenemos que levantar la voz. Por eso presentamos este juicio ciudadano. El voto que emitimos en las urnas debe valer lo mismo, tanto los que votaron por Morena y sus aliados y los que votamos por otra opción", dijo frente a las instalaciones del TEPJF en Ciudad de México.

La senadora precisó que su recurso legal lo presentó desde la noche del viernes pasado y que este sábado acompañó a más ciudadanos a hacer el mismo ejercicio, luego de que ayer, el Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó ayer la nueva configuración del Congreso mexicano, donde el bloque oficialista contará con 364 diputados de 500 y 83 de 128 senadores.

Asimismo, Gálvez informó que publicó en sus redes sociales un formato similar al que usó para que más ciudadanos impugnen la sobrerrepresentación del oficialismo en el Congreso.

Xóchitl Gálvez promueve juicio ciudadano por mayoría de Morena y aliados en Diputados

El Consejo General del INE ratificó mayoría calificada para Morena y partidos aliados en Diputados como marca la ley y tras los resultados del 2 de junio.

Redacción La-Lista | *24 agosto, 2024* | *Tiempo de lectura: 2 min*

La excandidata presidencial **Xóchitl Gálvez** promovió un juicio ciudadano ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) ratificó mayoría calificada a Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y partidos aliados.

Tras las elecciones del 2 de junio y con la decisión del Consejo General del INE, Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México tendrán **364 curules en la Cámara de Diputados**, 30 espacios más de los 334 necesarios para contar con mayoría calificada.

"La Constitución es contundente y precisa: no hay dilema. Las reglas constitucionales son muy claras. Pedirle al INE hoy que aplique esta fórmula de otra manera es impensable. Este Consejo General no puede apartarse de la constitución", mencionó la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, en la sesión del 23 de agosto.

Un día después, Xóchitl Gálvez impugnó la asignación de curules marcados en la Constitución.

Xóchitl Gálvez promueve juicio ciudadano por mayoría de Morena (la-lista.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	25/08/2024	LEGISLATIVO

Xóchitl vs. 'aplanadora' de la 4T: presenta juicio ciudadano en contra ante el Tribunal Electoral

La excandidata presidencial, Xóchitl Gálvez Ruiz, acudió este sábado a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para presentar un juicio ciudadano en contra de la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

Gálvez señaló que "hay varios mexicanos y mexicanas decididos a defender su voto" y enfatizó la importancia de que cada sufragio sea respetado.

La también senadora hizo un llamado a la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) para que instruya a los consejos distritales a recibir todos los documentos necesarios para este juicio, para que las y los ciudadanos que lo apoyan no tengan que viajar a la Ciudad de México.

Con este juicio, Gálvez busca garantizar que la composición de la Cámara de Diputados no sea protagonizada por Morena.

Cabe recordar que el pasado 23 de agosto, el INE aprobó por mayoría de votos el acuerdo correspondiente a la asignación de diputaciones federales por el principio de representación proporcional (RP) y, por unanimidad, el acuerdo para la asignación de senadurías por este principio a los partidos políticos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC) y Morena.

Con ello, Morena y partidos aliados tendrán una representación de 364 lugares en la Cámara de Diputados.

Así quedará el reparto total de diputados por partido: Morena: 236, PVEM: 77, PT: 51, PAN: 72, PRI: 35, Movimiento Ciudadano: 27, PRD: 1, Independiente: 1.

https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/8/24/xochitl-vs-aplanadora-de-la-4t-presenta-juicio-ciudadano-en-contra-ante-el-tribunal-electoral-830370.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	4 - 10	25/08/2024	LEGISLATIVO

C. Morales

CIUDAD

Once mujeres y diez hombres

CLARA BRUGADA

"MUJERES Y HOMBRES DECIDIDOS A SERVIR A LA CIUDAD"

Norberto Vázquez
norbert_asesor@yahoo.com.mx

La jefa de Gobierno electa presenta a quienes la acompañarán en su gabinete a partir del 5 de octubre.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

"No vamos a fallar a la encomienda".

Un selecto grupo conformado por once mujeres y diez hombres se encargará de aplicar las políticas públicas y acciones de gobierno que a partir del 5 de octubre pondrá en marcha Clara Brugada en la Ciudad de México para iniciar su periodo administrativo de seis años como jefa de Gobierno.

Al anunciar a su equipo de trabajo más cercano, Brugada estableció tajante que los integrantes de su futuro gabinete son "mujeres y hombres decididos a servir a la ciudad".

En el Anfiteatro Simón Bolívar del Antiguo Colegio de San Ildefonso, en el Centro Histórico de la capital del país, la hoy jefa de Gobierno electa presentó uno a uno a los estrategas y operadores que dirigirán la Consejería Jurídica y las 17 secretarías que conforman el organigrama de gestión de la ciudad, así como tres nuevas carteras cuyas propuestas de integración jurídica enviará en su momento al Congreso de la CDMX.

Con esas reformas legales se dará paso a la creación de la Secretaría de Gestión Sustentable del Agua, la cual ampliará las funciones que actualmente tiene el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX); la Secretaría de Atención Ciudadana, una de las promesas de campaña de Brugada para resolver las principales demandas de la población; y la Secretaría de Vivienda, que buscará integrar y extender las atribuciones que tiene actualmente el Instituto de Vivienda de la ciudad, con lo que se conformarán las 21 carteras cuyos titulares anunció el lunes 19 de agosto.

Compromiso

Brugada indicó que para el periodo 2024-2030 en su gobierno y en la conformación del equipo im-

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Gobierno para todos y todas.

perará la conjunción paritaria de quienes serán los encargados de hacer de la urbe "la capital de la transformación".

Destacó la experiencia y compromiso de cada uno de ellos para hacer de la CDMX "la tierra de las utopías", donde se reivindiquen y ejerzan todos los derechos.

Resaltó que su gabinete tiene una gran responsabilidad, la cual sabrá cumplir porque el servicio público es un medio para transformar y es un noble oficio para favorecer a la comunidad. "Tenemos la fuerte vocación de hacer un gobierno honesto y abierto, de poner nuestro trabajo y los recursos públicos en favor de la gente que más lo necesita y para atender los problemas que afectan a esta ciudad", puntualizó.

Y añadió: "Será un gobierno de tiempo completo; como decimos, será un gobierno de territorio, no de escritorio".

Señaló que los integrantes de su gabinete son personas honestas, creativas, con un amplio conocimiento y amor al pueblo, que han decidido servir a la ciudad con su experiencia y convicción.

Brugada destacó en este sentido que el gobierno es un trabajo en equipo, por lo que su gabinete "reúne experiencia, conocimiento, formación académica, sensibilidad social, honestidad y compromiso con la transformación", además de que

"Reúne experiencia, formación académica, sensibilidad social, honestidad y compromiso".

"trabajará intensamente todos los días para cumplir con todos y cada uno de los compromisos que establecimos con el pueblo", un equipo "paritario, tal y como queremos que sea nuestra sociedad, las empresas, las universidades y todo el gobierno".

Estableció que el segundo piso de la transformación en la Ciudad de México tiene sólidos cimientos, "que es el extraordinario trabajo realizado por nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. Tenemos como tarea darle continuidad al gran trabajo realizado por la doctora Claudia Sheinbaum, quien fue la mejor gobernadora que haya tenido este país. Y recibiremos el gobierno de Martí Batres, quien ha realizado un extraordinario trabajo al frente de esta gran ciudad".

Designaciones para el futuro gabinete legal de la CDMX

- **César Cravioto Romero**. Gobierno.
- **Pablo Vázquez Camacho**. Seguridad Ciudadana.
- **Juan Pablo de Botton Falcón**. Administración y Finanzas.
- **Eréndira Cruzvillegas Fuentes**. Consejería Jurídica.
- **Araceli Damián González**. Inclusión y Bienestar Social.
- **Nadine Flora Gasman Zylbermann**. Salud.
- **Ana Francis López Bayghen Patiño**. Cultura.
- **Julia Álvarez Icaza Ramírez**. Medio Ambiente.
- **Myriam Vilma Urzúa Venegas**. Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
- **Inés González Nicolás**. Trabajo y Fomento al Empleo.
- **Nelly Antonia Juárez Audelo**. Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.
- **Manola Zabalza Aldama**. Desarrollo Económico.
- **Daptnhe Cuevas Ortiz**. Mujeres.
- **Alejandro Encinas Rodríguez**. Planeación y Ordenamiento Territorial.
- **Pablo Enrique Yanes Rizo**. Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- **Raúl Basulto Luviano**. Obras y Servicios.
- Héctor Ulises García Nieto. Movilidad.
- **Alejandra Frausto Guerrero**. Turismo.
- **Tomás Pliego Calvo**. Atención Ciudadana (nueva creación).
- **Inti Muñoz Santini**. Vivienda (nueva creación).
- **José Mario Esparza Hernández**. Gestión Sustentable del Agua (nueva creación).

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Cabe destacar que aún falta la elección del titular de la Fiscalía General de Justica de la CDMX, en espera de que el Consejo Judicial Ciudadano emita una convocatoria pública para elegir una terna, que una vez seleccionada se enviará a la futura jefa de Gobierno para que designe a una de esas tres personas y ponga su decisión a consideración del Congreso capitalino para buscar su ratificación por la mayoría de los 66 legisladores que integran el pleno.

Gabinete

Cabe señalar que el nuevo equipo lo integran exdirigentes de Morena y activistas sociales, así como servidores públicos de los gobiernos federal y local, y congresistas.

Para la Secretaría de Administración y Finanzas, Brugada designó al actual subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda, Juan Pablo de Botton Falcón.

En la Secretaría de Gobierno estará el senador César Cravioto.

Para Obras y Servicios la futura gobernante capitalina designó al hoy alcalde de Iztapalapa, Raúl Basulto Luviano.

La Secretaría de Movilidad quedará bajo la titularidad de Héctor Ulises García Nieto, exlíder de Morena en la capital.

El exsubsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, presidirá la de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana.

Propuestas de Clara Brugada

» ***Inversión*** Finanzas públicas sanas; austeridad, transparencia y cero corrupción. Impulsar nuevos motores de la economía para su crecimiento; electromovilidad, servicios creativos, digitales, industrias. Certeza jurídica para la inversión nacional y extranjera. Seguridad y cero tolerancia a la extorsión. Reducción de 80% de los trámites.

» ***Prosperidad compartida*** Apoyo a la economía social, popular e impulso a los mercados. Apoyar a la pequeña y mediana industria y a los emprendedores. Apoyo a los productores rurales.

» ***Generación de empleos*** Desarrollar un plan económico metropolitano y que tenga cabida el nearshoring. Mejorar la economía en tecnología.

» ***Movilidad*** Integración tecnológica de una red de semaforización inteligente, que adapte los tiempos de espera y cruce según el flujo real de cada grupo de usuarios.

» ***Seguridad*** Instalación de 150 mil cámaras de videovigilancia en las calles de la Ciudad de México.

» ***Transporte*** Construcción de cinco nuevas líneas del Cablebús.

» ***Programas sociales*** Apoyos para el emprendimiento, acceso a la vivienda, inclusión laboral con salario digno, educación, capacitación y cultura.

» ***Educación*** Impulsar la eliminación del examen de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems) para que todos los jóvenes tengan acceso a la educación media superior.

Fomentar el derecho a la libertad de reunión.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Cuartoscuro

Continuidad al trabajo realizado por **Sheinbaum**.

Se mantienen en el cargo los actuales secretarios de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa.

También procedente de la administración en curso estará, ahora como secretaria de Inclusión y Bienestar Social, Araceli Damián González, quien hoy se desempeña como titular del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.

Pablo Yanes, especialista en política social, estará a cargo de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

De las filas del gobierno federal llegarán la actual secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, quien estará a cargo de la Secretaría de Turismo capitalina; la hoy directora del Instituto Nacional de Mujeres, Nadine Floral Gasman, a quien Brugada designó para la Secretaría de Salud; y Nelly Juárez, actual subdirectora de Concertación con Pueblos Indígenas en la Secretaría de Gobernación, estará al frente de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Para la Secretaría de Desarrollo Económico fue designada Manola Zabalza Aldama, quien anteriormente se desempeñó como coordinadora de Apoyo Técnico de la oficina del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Al frente de la Secretaría de Cultura fue nombrada la diputada local Ana Francis Mor.

"Fortalecer la participación ciudadana y mejorar la economía".

En Medio Ambiente quedará la activista por los derechos ambientales y la soberanía alimentaria, Julia Álvarez Icaza.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Para la cartera de Trabajo y Fomento al Empleo se designó a la excoordinadora de la Red de Mujeres Sindicalistas, Inés González Nicolás.

Presidirá la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Eréndira Cruzvillegas.

Y en la Secretaría de las Mujeres estará Daptnhe Cuevas, exsubdirectora de Seguimiento a Quejas y Conciliaciones en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Las carteras de nueva creación serán ocupadas por Inti Muñoz, quien estará al frente de la Secretaría de Vivienda, actualmente de Desarrollo Urbano y Vivienda; el exdiputado local Tomás Pliego en la de Atención Ciudadana; y Mario Esparza Hernández, exsubdirector general de Agua Potable y Saneamiento de la Comisión Nacional del Agua, presidirá la de Gestión Sustentable del Agua.

Mensaje

Ante un auditorio pletórico de invitados especiales y representantes de los medios de comunicación, la exalcaldesa de Iztapalapa enumeró diversas responsabilidades que habrán de regir al gabinete que ella encabezará en este nuevo periodo administrativo que iniciará en unas semanas.

"El 5 de octubre próximo daremos inicio al nuevo ciclo de transformación para la ciudad. Y coordinados con la nueva presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, atenderemos los retos estructurales de la ciudad con visión metropolitana y de sustentabilidad. La transformación es servir al pueblo con honestidad y resultados", manifestó.

Y estableció: "Me honra encabezar este proyecto de transformación con un equipo de mujeres y hombres que han decidido servir a la ciudad con su experiencia y convicción. Es un equipo de personas honestas, creativas, con amplio conocimiento y amor al pueblo".

Anunció que en días próximos dará a conocer el gabinete ampliado, "también con la integración de muchas compañeras y compañeros que van a ayudarnos. Vamos a presentar las reformas legales necesarias a la Ley Orgánica para las tres nuevas secretarías que hemos presentado el día de hoy. Esperemos que después de haber sido analizada y aprobada por el Poder Legislativo (de la ciudad) los titulares de estas dependencias empiecen sus funciones".

Se refirió así a las reformas legales necesarias para la creación de las secretarías de Atención Ciudadana, Vivienda y de Agua y Gestión Sustentable.

Brugada se comprometió a que en su gestión habrá una fuerte vocación de hacer un gobierno honesto y abierto, "de poner nuestro trabajo y los recursos públicos al servicio de la gente que más lo necesita para atender los problemas que afectan a esta ciudad. Será un gobierno atento a las demandas ciudadanas. Se trabajará en las calles, en las colonias, en los pueblos originarios. Y será un gobierno con los oídos abiertos, que estarán escuchando al pueblo y atenderá directamente a los ciudadanos".

Estableció que todas las secretarías tendrán una perspectiva feminista, "donde se potenciará la perspectiva de género, que luchará por la igualdad y la deuda histórica que todos tenemos hacia las mujeres".

Brugada aseveró que su propuesta es creer en el diálogo y en la consulta permanente con los ciudadanos porque, dijo, para gobernar a la ciudad hay que incluir todas las opiniones y voces que la integran.

"Tenemos como objetivo trabajar todos los días para disminuir desigualdades sociales, territoriales y de género. Vamos a trabajar incansablemente para ampliar los derechos sociales para que la población pueda ejercerlos a fortalecer la participación ciudadana y a mejorar la economía de las familias", explicó.

Agregó un planteamiento que provocó el aplauso de los asistentes: "Vamos a hacer de esta gran

"El 5 de octubre daremos inicio al nuevo ciclo de transformación para la ciudad".

Bienvenida

El Centro Empresarial de Ciudad de México (Coparmex Ciudad de México) dio la bienvenida a los integrantes del próximo gabinete legal capitalino presentado por la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada. "Reconocemos la aptitud y experiencia de las y los funcionarios designados cuyas trayectorias auguran un trabajo comprometido con el bienestar de los capitalinos. Valoramos positivamente el enfoque de paridad de género en la conformación del gabinete, lo cual refleja un compromiso con la igualdad de oportunidades y la diversidad en los altos cargos públicos". El organismo empresarial dijo que esta decisión es un paso importante hacia una representación más equitativa en el gobierno de la ciudad. Expuso además temas prioritarios: aprovechar las oportunidades que le ofrece a la ciudad el *nearshoring* y el turismo; promoción de políticas que fomenten la inversión y la generación de empleo; mantener los niveles de seguridad ciudadana en índices óptimos; desarrollo de infraestructura urbana sostenible; implementación de soluciones innovadoras para los desafíos de movilidad, vivienda y agua para todos. "Juntos, gobierno, empresarios, academia y sociedad civil podemos construir una Ciudad de México más próspera, inclusiva y con mejores oportunidades para todos", destacó el organismo cúpula.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

ciudad la tierra de las utopías, donde se reivindican y ejercen todos los derechos".

Puntualizó que se trata de hacer un trabajo que pueda rescatar el espacio público de la ciudad y colocar a la cultura como eje central de la política pública. "Para mí será un honor y orgullo servir a los habitantes de la Ciudad de México; ciudad de raíces milenarias; ciudad antigua, que regaló al mundo el maíz y otros cultivos que alimentan y sostienen nuestra lucha por un mejor país; ciudad de lenguas vivas y pueblos originarios; centro de la civilización mexica; ciudad de raíces mestizas; ciudad independiente y revolucionaria".

Insistió en señalar que el eje central de su proyecto radica en hacer de la CDMX la capital de la transformación, lo cual implica la garantía de que todos los derechos se puedan ejercer. "El derecho a la educación sin exclusión, el derecho a la salud, a la vivienda, a la alimentación, el derecho a una ciudad cuidadora, con espacios públicos para todos, con desarrollo urbano y economía incluyente".

Añadió que un derecho a un medio ambiente sano es también responsabilidad de la sociedad, así como el derecho a la cultura y el deporte como forma de edificar y fortalecer el florecimiento humano.

"Estos son los grandes objetivos. El derecho, por supuesto, al agua. El derecho a una movilidad innovadora, segura y eficaz que dignifique la vida de las personas. El derecho a una ciudad segura e iluminada. El derecho a la justicia y a una vida libre de violencia para las mujeres", comentó.

Dijo que en su gobierno se dará pleno apoyo a fomentar el derecho a la libertad de reunión y de expresión, así como el derecho a la organización y la democracia participativa.

Urgió a dar todo el apoyo a las personas con discapacidad para que vivan la ciudad, así como a respetar el derecho de los pueblos originarios y comunidades indígenas.

"Se potenciará la perspectiva de género que luchará por laigualdad"

Señaló que su gobierno conjuntará una ciudad con historia y con memoria. "Queremos seguir construyendo esta ciudad que tanto queremos. Una ciudad de las utopías. Es el gran reto. Y que estas utopías signifiquen movimiento. La realización de cada sueño y búsqueda de nuevos horizontes".

Finalmente, se dijo agradecida con el equipo de trabajo que presentó y a sus miembros por aceptar ser parte del gabinete que dará continuidad al segundo piso de la transformación de la ciudad: "Nos guían los principios establecidos por la Cuarta Transformación, que son no robar, no mentir y no traicionar al pueblo. Sabremos cumplir y no vamos a fallar a la encomienda y al mandato del 2 de julio. No vamos a fallar a la ciudadanía. Juntas y juntos construimos la ciudad de todos, la capital de la transformación".

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PAN se opone a la eliminación de organismos autónomos

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional (PAN), ha dejado claro que su grupo parlamentario está decidido a votar en contra de un polémico dictamen que propone desaparecer varios organismos autónomos clave en México. Entre los objetivos de esta propuesta están el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Téllez Hernández argumenta que estos organismos juegan un papel fundamental como "dique de contención" frente a posibles abusos del gobierno. En sus declaraciones a los medios durante una sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, el diputado dejó claro que el PAN no está dispuesto a permitir que se extingan estos entes. Según él, la propuesta de eliminar estos organismos no responde a una necesidad de austeridad, sino que es un acto de venganza del presidente Andrés Manuel López Obrador y que la futura presidenta Claudia Sheinbaum Pardo continuaría.

https://mayacomunicacion.com.mx/pan-se-opone-a-la-eliminacion-de-organismos-autonomos/

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	0	25/08/2024	LEGISLATIVO

PRI mantiene rechazo a reforma al Poder Judicial, dice 'Alito' Moreno

El dirigente nacional del PRI, Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas afirmó que el rechazo a la reforma al Poder Judicial no debe ser una cuestión de partidos, sino de principios, por lo que ratificó que el tricolor mantiene su postura en contra de cualquier intento por desmantelarlo.

"Es momento de decidir si queremos un país donde el Estado de Derecho prevalezca y las instituciones autónomas se mantengan fuertes, o si, por el contrario, permitiremos que los intereses particulares socaven las bases de nuestra democracia", manifestó.

"Alito" sostuvo que el PRI, fiel a su compromiso con México, se posiciona del lado de la defensa de los derechos humanos, la justicia y la autonomía del Poder Judicial, en beneficio de toda la sociedad.

Expuso que diversos sectores de la sociedad, incluyendo el sector empresarial, embajadores de naciones aliadas y estratégicas, así como destacados juristas, académicos y trabajadores, han alzado la voz en favor de la autonomía e independencia del Poder Judicial.

Moreno Cárdenas indicó que esos llamados deben ser escuchados con atención y seriedad, dejando de lado dogmas, odios y consignas que solo dividen a la nación.

Al mismo tiempo, recordó que, a lo largo de los años, México ha firmado y ratificado tratados internacionales que obligan a mantener y fortalecer a los órganos autónomos, esenciales para la protección de los derechos humanos y la preservación de las libertades fundamentales.

“Estos compromisos internacionales no son meras formalidades; son un reflejo del respeto que México tiene hacia el Estado de Derecho y la justicia”, dijo el dirigente nacional del tricolor.

Manifestó que el PRI hace un llamado a todos los actores políticos y sociales para que, en un acto de responsabilidad y madurez democrática, se analicen las reformas necesarias para el Poder Judicial de manera objetiva y sin prejuicios.

Precisó que la reforma judicial que México necesita debe ser una que fortalezca las instituciones, garantice el respeto a los derechos humanos y asegure la independencia del Poder Judicial, alejándose de cualquier intento de centralización del poder que podría poner en riesgo las libertades fundamentales de la ciudadanía.

https://www.excelsior.com.mx/nacional/alito-moreno-pri-rechazo-reforma-judicial/1670129

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
al día EDOMEX		25/08/2024	LEGISLATIVO

Buscan que Gobierno Federal destine recursos suficientes para prevenir y atender emergencias ambientales

• El diputado Cárdenas Monroy (PRI) propone reformar la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

El diputado Oscar Gustavo Cárdenas Monroy (PRI) plantea reformar el artículo 5° de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a fin de establecer que la Federación "deberá destinar los recursos públicos suficientes para la prevención y atención de emergencias, sin que puedan disminuir de un ejercicio a otro".

La iniciativa, enviada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, destaca que por la importancia que reviste para la salud y el medio ambiente, la prevención de emergencias y el combate de los incendios forestales, es prioritario fortalecer las medidas y recursos que mitiguen sus efectos.

https://edomexaldia.com/buscan-que-gobierno-federal-destine-recursos-suficientes-para-prevenir-y-atender-emergencias-ambientales/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	25/08/2024	LEGISLATIVO

Buscan que Gobierno Federal destine recursos suficientes para prevenir y atender emergencias ambientales

Boletín No. 7113

• El diputado Cárdenas Monroy (PRI) propone reformar la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

El diputado Oscar Gustavo Cárdenas Monroy (PRI) plantea reformar el artículo 5° de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a fin de establecer que la Federación "deberá destinar los recursos públicos suficientes para la prevención y atención de emergencias, sin que puedan disminuir de un ejercicio a otro".

La iniciativa, enviada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, destaca que por la importancia que reviste para la salud y el medio ambiente, la prevención de emergencias y el combate de los incendios forestales, es prioritario fortalecer las medidas y recursos que mitiguen sus efectos.

Añade que la Constitución Política establece el derecho de las personas a tener un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar e impone la obligación al Estado para garantizarlo, así como para dictar las medidas pertinentes para preservar y restaurar el equilibrio ecológico.

Señala que el cambio climático es un fenómeno que requiere de la mayor atención por parte de los gobiernos y los ciudadanos, debido a los efectos que causa en la salud, así como las alteraciones del medio ambiente como sequías, incendios forestales, lluvias torrenciales, inundaciones y aumento en el nivel del mar, los cuales ponen en riesgo la producción de alimentos y la sustentabilidad de vida en el planeta

Indica que la Organización de las Naciones Unidas refiere que los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos, pueden ser naturales por las variaciones en la actividad solar o grandes erupciones volcánicas. Sin embargo, desde el siglo XIX las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, principalmente la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas.

Mientras que las emisiones principales de gases de efecto invernadero que provocan el cambio climático son el dióxido de carbono y el metano, los cuales proceden del uso de la gasolina para conducir un coche o del carbón para calentar un edificio.

La agricultura y las actividades relacionadas con el petróleo y el gas son fuente importante de emisiones de metano. La energía, la industria, el transporte, los edificios, la agricultura y el uso del suelo se encuentran entre los principales emisores.

En México, de 2018 a 2024 hubo 43 mil 51 incendios forestales, que afectaron 3 millones 981 mil 608 hectáreas de selvas y bosques; además, disminuyó en 33 por ciento el presupuesto destinado a su combate comparado con 2018, con el consiguiente daño a los ecosistemas y a la salud de los habitantes por el aumento de casos de asma, enfermedades pulmonares y riesgos de cáncer.

El diputado Cárdenas Monroy considera que las políticas públicas en materia de medio ambiente requieren de programas que ayuden a establecer las medidas de prevención, mitigación y conservación adecuadas para combatir los incendios forestales, con el fin de atenuar los daños a los ecosistemas del país y a la salud de las mexicanas y los mexicanos.

Dichas medidas, afirma, deben estar encaminadas a garantizar el derecho humano a un ambiente sano de las generaciones presentes y futuras, así como contribuir a disminuir los efectos adversos del cambio climático y lograr recursos presupuestales, humanos y materiales suficientes para el combate eficaz de los incendios forestales.

Asimismo, agrega, se debe incluir la acción coordinada de la ciudadanía y los distintos niveles de gobierno, con el respaldo eficiente del Gobierno Federal para atender la conservación del medio ambiente, la salud de las y los ciudadanos y el desarrollo sustentable.

--ooOoo--

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/buscan-que-gobierno-federal-destine-recursos-suficientes-para-prevenir-y-atender-emergencias-ambientales

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LINEA POLITICA.COM.MX		25/08/2024	LEGISLATIVO

PRI buscan que Gobierno Federal destine recursos suficientes para prevenir y atender emergencias ambientales

El diputado federal del PRI, Oscar Gustavo Cárdenas Monroy plantea reformar el artículo 5° de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a fin de establecer que la Federación "deberá destinar los recursos públicos suficientes para la prevención y atención de emergencias, sin que puedan disminuir de un ejercicio a otro".

La iniciativa, enviada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, destaca que por la importancia que reviste para la salud y el medio ambiente, la prevención de emergencias y el combate de los incendios forestales, es prioritario fortalecer las medidas y recursos que mitiguen sus efectos.

Añade que la Constitución Política establece el derecho de las personas a tener un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar e impone la obligación al Estado para garantizarlo, así como para dictar las medidas pertinentes para preservar y restaurar el equilibrio ecológico.

Señala que el cambio climático es un fenómeno que requiere de la mayor atención por parte de los gobiernos y los ciudadanos, debido a los efectos que causa en la salud, así como las alteraciones del medio ambiente como sequías, incendios forestales, lluvias torrenciales, inundaciones y aumento en el nivel del mar, los cuales ponen en riesgo la producción de alimentos y la sustentabilidad de vida en el planeta.

https://lineapolitica.com/pri-buscan-que-gobierno-federal-destine-recursos-suficientes-para-prevenir-y-atender-emergencias-ambientales/

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CRISIS HÍDRICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14-15	25/08/2024	NACIONAL

Ciencia UNAM

Sequías y su conexión con el cambio climático

La falta prolongada de agua provoca severos impactos económicos, sociales y geopolíticos. Vulnera la vida de las poblaciones y de los ecosistemas.

Los meses de enero a mayo de 2024 se han situado como los más calurosos en todo el registro histórico de los últimos 157 años. Cada año, en la última década, se reporta una tendencia al incremento de las temperaturas, según datos del clima global de la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos (NOAA, por sus siglas en inglés).

El cambio climático actual —la modificación del clima con respecto al historial climático a escala global y regional— se produce en diversos parámetros meteorológicos: temperatura, presión atmosférica, viento, nubosidad y precipitación, debido principalmente al exceso de gases de efecto invernadero que llegan a la atmosfera de nuestro planeta, producto de actividades humanas.

Las consecuencias: temperaturas extremas, intensas y prolongadas olas de calor, niveles de lluvia excepcionales, desbordamientos de presas y ríos, actividad inusual de huracanes y sequías devastadoras.

"En registros geológicos ya habían ocurrido aumentos en el nivel del mar, derretimiento y desaparición de glaciares, incendios forestales y sequías, como parte de nuestro sistema climático; sin embargo, ocurrían en lapsos de miles de años. Esto se ha acelerado y vemos graves consecuencias en los últimos 100 años", advierte el doctor Priyadarsi Debajyoti Roy, investigador del Instituto de Geología de la UNAM.

EL CASO DE LA SEQUÍA

Los cambios en las precipitaciones y sus afectaciones son visibles en México. En temporadas pasadas, la misma cantidad de lluvia que caía en un periodo de cuatro meses, ahora se refleja en lapsos muy largos sin precipitaciones y repentinos aguaceros que dejan inundaciones, el desbordamiento de ríos y presas.

En la naturaleza, no se alcanzan a recargar los acuíferos porque los cuerpos de agua superficiales se evaporan rápidamente a causa de las altas temperaturas. Esta anomalía en la temperatura media anual incrementa las zonas áridas (con bajo régimen de lluvias), al tiempo que también aumentan la intensidad, severidad, extensión y duración de las sequías.

"La sequía ocurre cuando en un periodo prolongado de tiempo hay deficiencia de precipitaciones que, junto con altas temperaturas, provoca escasez de agua con impactos adversos: degradación del paisaje, de los ecosistemas, de la vida vegetal, animal y de las personas", precisa el doctor Roy, quien es especialista en medio ambiente del Antropoceno y Paleoclimatología.

También explica que puede ocurrir en regiones áridas o semiáridas, en climas subhúmedos y húmedos, pues se puede ver influenciada por parámetros meteorológicos y la actividad humana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14-15	25/08/2024	NACIONAL

HUIR DE LAS ZONAS SECAS

Más de 2000 millones de personas viven en tierras secas en lugares como Australia, Medio Oriente, África y el suroccidente de Norteamérica. Existen naturalmente por la baja de precipitaciones, sequías y olas de calor, pero también por actividades humanas como el uso de fuego, el pastoreo intensivo, la tala de árboles para recolectar madera y el cultivo de tierras.

Las tierras secas se caracterizan por la escasez de agua que afecta a ecosistemas naturales y a las personas, la baja fertilidad del suelo limita la producción de cultivos, ganado, forrajes y madera; se trata de zonas donde la calidad de vida no es favorable.

La problemática de la sequía en expansión de territorio es preocupante, ya que se calcula que para el año 2050 aumentarán en 10% las zonas secas y áridas en todo el mundo.

Lo anterior también implica menos confort térmico y reducción de la disponibilidad de agua para uso humano, lo que conlleva hambre, pobreza y otros conflictos económicos y sociales, razón por la que las personas comienzan a migrar.

El doctor Roy asegura que históricamente se tienen registros de que cayeron grandes civilizaciones por la crisis del agua y las ciudades fueron abandonadas por la sequía. Por ejemplo, la Cobá en Quintana Roo; Xochicalco en Morelos; Cantona en Puebla y Teotihuacan en el Estado de México.

En las últimas décadas se pueden comparar los registros de sequías con las olas de migraciones de zonas rurales de México hacia Estados Unidos. El seguimiento de este fenómeno es vital, ya que según los pronósticos del clima, los próximos años podrían ser cada vez más calurosos.

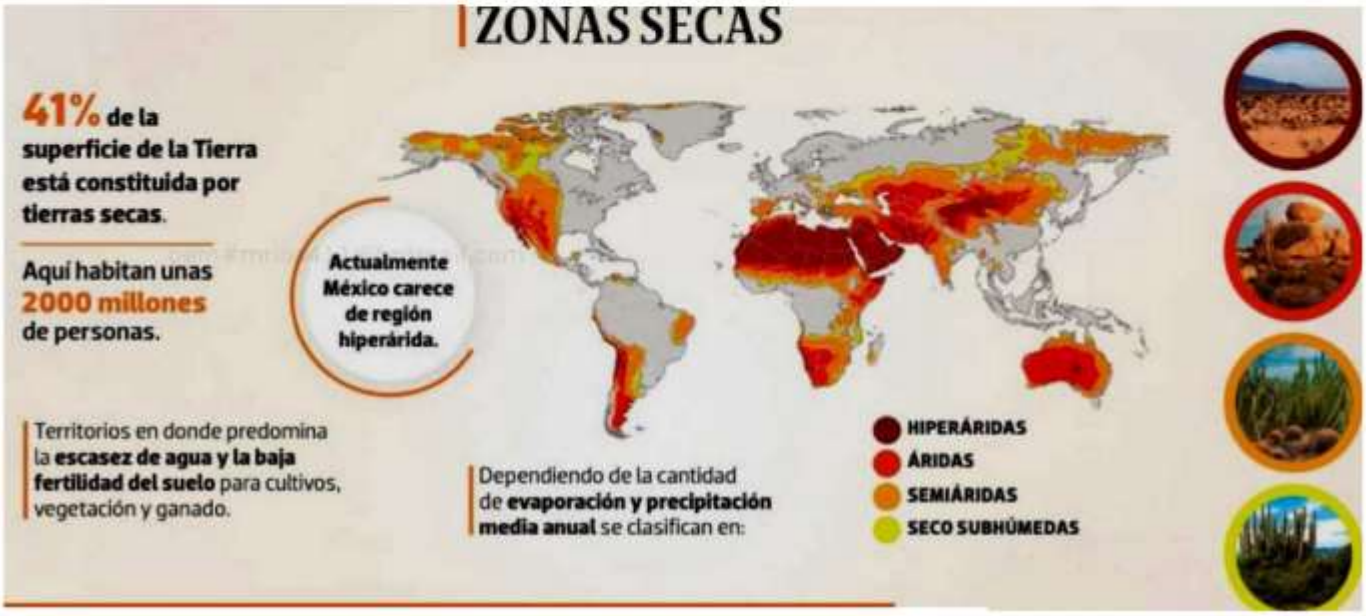

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14-15	25/08/2024	NACIONAL

La sequía sucede cuando la falta de lluvia provoca escasez de agua e impactos adversos en ecosistemas, el paisaje y la vida.

TIPOS

SEQUÍA METEOROLÓGICA

Se basa en el grado de sequedad y la duración del periodo seco en cierta región.

SEQUÍA HIDROLÓGICA

Ocurre después de periodos prolongados de escasez de lluvia.

Sequía en México
mayo 2024 (CONAGUA)

SEQUÍA AGRÍCOLA

Centrada en el estrés hídrico del suelo y la reducción de los niveles de aguas subterráneas necesarias para el riego de cultivos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14-15	25/08/2024	NACIONAL

PRINCIPALES IMPACTOS

PÉRDIDA de la calidad del suelo para la agricultura, el pastoreo y la vegetación.	**REDUCCIÓN** de la productividad agrícola.	**AUMENTO** de costos en alimentos.

RIESGO de la seguridad alimentaria	**FALTA** de lluvia: no se rellenan los acuíferos.	**AFECTACIONES** en la flora, fauna terrestre y acuática.	**SOBRE EXPLOTACIÓN** de las fuentes de agua.	**ESTRÉS** hídrico. **MIGRACIÓN** forzada.

TEXTO: LILIANA MORÁN RODRÍGUEZ / **DISEÑO:** ELIZABETH CRUZ / **IMÁGENES:** SHUTTERSTOCK.COM
INFORMACIÓN: DOCTOR PRIYADARSI DEBAJYOTI ROY, INVESTIGADOR DEL INSTITUTO DE GEOLOGÍA DE LA UNAM

UNAM La Universidad de la Nación | DGDCUNAM Divulgación de la Ciencia

www.ciencia.unam.mx

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	25/08/2024	NACIONAL

LÓPEZ OBRADOR

Destaca combate a drogas

POR XIMENA MEJÍA Y DANIEL SÁNCHEZ D.
nacional@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que México no tiene un problema de consumo de drogas y se trabaja para ayudar a Estados Unidos para que no lleguen las drogas que han cobrado 100 mil muertes de jóvenes por el uso de fentanilo.

"Estamos ayudando para que no llegue droga a EU, sobre todo estamos combatiendo el consumo del fentanilo que es terrible porque el consumo del fentanilo les significa a nuestros hermanos vecinos la pérdida de 100 mil jóvenes al año", manifestó.

Desde Guaymas, Sonora, por la inauguración de tramos carreteros de Guaymas-Chihuahua, López Obrador destacó que México, a diferencia de otros países, tiene a la familia como la base de la seguridad social. Destacó que a diferencia de EU, en México sólo fallecieron 600 personas por consumo.

En la misma ciudad y en medio de la polémica entre México y el embajador de EU, Ken Salazar, quien advirtió que la elección popular de jueces es un riesgo para la democracia, López Obrador, aseguró que México es país libre y soberano que no es colonia de ningún país extranjero.

"Un aplauso para los migrantes, por eso vamos a defenderlos, les guste o no les guste, no queremos muros, ni queremos militarización de la frontera y no queremos malos tratos a nuestros paisanos, no olviden que México es un país libre, independiente y soberano, no somos colonia de ningún país extranjero", aseguró.

> Estamos ayudando para que no llegue droga a EU, estamos combatiendo el consumo del fentanilo que les significa a nuestros hermanos vecinos la pérdida de 100 mil jóvenes al año."
>
> **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**
> PRESIDENTE DE MÉXICO

Foto: Daniel Sánchez D.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	25/08/2024	NACIONAL

Sí al diálogo con EU, pero hay temas sólo de México, dice la presidenta electa

E. OLIVARES Y A. URRUTIA
ENVIADOS
GUAYMAS, SON.

Entre México y Estados Unidos siempre habrá diálogo, sostuvo la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, pero acotó: "hay temas que corresponden sólo a los mexicanos".

En tanto, en clara alusión al diferendo con Washington por la reforma al Poder Judicial y por el uso político que en algunos sectores se da al tema migratorio, el presidente Andrés Manuel López Obrador destacó que nuestra nación "no es colonia de ningún país y no se permitirán maltratos a los connacionales ni se desean muros".

Ayer se cumplió la segunda jornada de la nueva serie de giras –ahora por inauguraciones de obras– que ambos han emprendido por el país. En Guaymas, ante cientos de personas que se dieron cita en la Plaza de los Tres Presidentes, el mandatario afirmó que cerrará su gobierno "suavecito, suavecito, poco a poquito".

El abierto rechazo de Estados Unidos a la reforma judicial –expresado el jueves por su embajador Ken Salazar– atravesó la visita del mandatario y su sucesora por La Laguna y el municipio costero de Guaymas, en Sonora.

Al encabezar la inauguración de varias obras del Sistema Portuario Nacional-Guaymas, junto a su próxima sucesora, el jefe del Ejecutivo hizo un breve balance de su administración y destacó que por primera vez en más de 50 años no habrá devaluación del peso.

Ratificó que la economía se mantiene fuerte gracias a las remesas de los migrantes, que este año, estimó, alcanzarán 65 mil millones de dólares.

"Los vamos a defender siempre (a los migrantes), les guste o no. No queremos muros ni militarización de la frontera; no queremos maltratos a nuestros paisanos. Y que no olviden que México es un país libre, independiente y soberano, no es colonia de ninguna nación".

En esta plaza, dedicada a tres guaymenses que han ocupado la Presidencia de la República (Abelardo Rodríguez, Adolfo de la Huerta y Plutarco Elías Calles), López Obrador continuó con su despedida. "Nos vamos a ir muy tranquilos, suavecito, suavecito, poco a poquito. Ya saben que amor con amor se paga."

Arropada por los presentes, en especial por un amplio sector femenino que se dio cita en esta plaza, Sheinbaum ratificó: "no llega sólo una mujer, sino que llegamos todas las mexicanas a la Presidencia", lo que causó un grito de júbilo.

Horas antes, en entrevista en su visita a La Laguna, la presidenta electa afirmó que entre México y Estados Unidos siempre habrá diálogo, pero delineó que "hay temas que corresponden sólo a los mexicanos", y hay otros que conciernen a la agenda bilateral.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP-7	25/08/2024	NACIONAL

Indígenas se levantan en armas vs el narco en Michoacán

Acusan amenazas, ataques, extorsiones, secuestros y asesinatos del crimen organizado

Indígenas en Michoacán se levantan en armas para defenderse del narco

Habitantes de la comunidad de San Ángel Zurumucapio, señalan que tomaron esta decisión ante la desprotección de las autoridades federales, estatales y municipales

Mario D. Camarillo y EFE

Habitantes purépechas de la comunidad de San Ángel Zurumucapio, en Michoacán, informaron que se levantarán en armas para defenderse de amenazas y ataques de grupos del crimen organizado que han entrado al pueblo para cometer extorsiones, amenazas, secuestros y asesinatos.

Integrantes de esta comunidad indígena se reunieron el pasado viernes en la plaza principal del pueblo, en el municipio de Ziracuaretiro, para informar que no estarán dispuestos a ser víctimas de amenazas de cárteles de la droga que quieren someter a toda la comunidad.

A través de un comunicado, esta comunidad indígena de más de 6,000 habitantes que se rigen por un autogobierno con "usos y costumbres", subraya en su comunicado dirigido a los gobiernos Federal de Andrés Manuel López Obrador y el Alfredo Ramírez Bedolla, que el aumento de la inseguridad y desprotección de las autoridades los he llevado a tomar estas acciones, de armarse y colocar barricadas en los accesos al pueblo.

"La comunidad indígena de San Ángel Zurumucapio, Michoacán, informa que desde este viernes 23 de agosto del año 2024, todo el pueblo se levanta en armas, debido a la inseguridad que padecemos día a día por el crimen organizado, ya que varios habitantes han sido víctimas de delitos como extorsiones, amenazas, secuestros y asesinatos", se lee en comunicado.

La decisión de armarse para defenderse de grupos del crimen organizado deriva del intento de secuestro de una familia de jornaleros en una huerta de aguacate, acción que se registró este viernes cuando un grupo de presuntos narcotraficantes intentaron cometer este delito, y de manera extraoficial al parecer fueron retenidos por pobladores que los llevaron a la plaza principal donde se presume que fueron golpeados.

El municipio de Ziracuaretiro es gobernado por la alcaldesa morenista Itzel Gaona, que ha guardado silencio y no se ha pronunciado sobre esta situación.

En esta región de Michoacán, autoridades han identificado células de los cárteles de Jalisco Nueva Generación (CJNG), Cárteles Unidos (fusión de Los Viagras y Blancos de Troya), Pueblos Unidos y Los Caballeros Templarios.

Estos grupos de delincuencia se disputan el control de la producción de drogas como la metanfetamina, así como extorsiones a empresarios, productores de aguacate, comerciantes y transportistas, entre otras actividades delictivas.

Apenas la madrugada de este viernes, autoridades localizaron con vida a siete policías comunales del poblado purépecha de La Cantera, en el municipio michoacano de Tangamandapio, quienes fueron plagiados el martes por un grupo de presuntos sicarios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP-7	25/08/2024	NACIONAL

Indígenas de San Ángel Zurumucapio decidieron armarsae para protegerse de amenazas, extorsiones y secuestros del narco/ Redes sociales

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-4	25/08/2024	NACIONAL

#INYECTA14MILMDP

MARINA REFUERZA CORREDOR INTEROCEÁNICO

LA SECRETARÍA ALISTA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA TERMINAL DE CONTENEDORES Y SUS CONECTIVIDADES FERROVIARIAS Y CARRETERAS EN SALINA CRUZ, OAXACA

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR/P4

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-4	25/08/2024	NACIONAL

#PREPARANTERMINAL

MARINA REFUERZA CORREDOR

SE INVERTIRÁN 14 MIL 710 MDP EN LA ETAPA 1 DEL INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC. MEJORARÁ LA MOVILIDAD DE CONTENEDORES

POR PARIS A. SALAZAR

La Secretaría de Marina fortalecerá el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) con la construcción de una Terminal Especializada de Contenedores y sus conectividades ferroviarias y carreteras en el Puerto Petrolero-Comercial de Salina Cruz, en Oaxaca.

De acuerdo con el proyecto en poder de **El Heraldo de México**, en la etapa 1 se van a invertir 14 mil 710 millones de pesos en la construcción de infraestructura básica y sus accesos carreteros y ferroviarios, para la primera posición de atraque de 400 metros, y 670 mil TEU's/año.

8.6

• KM DE VÍAS FÉRREAS, AL INTERIOR.

Se pretende incrementar la capacidad de movilización de contenedores en el Puerto de Salina Cruz para aprovechar la oportunidad que brinda el mercado de tránsito interoceánico de contenedores por el CIIT.

"Generará ahorros en tiempos por transporte de mercancía intermodal; en costos por transporte de mercancía intermodal, así como ofrecer una ruta alterna eficiente para el transporte intermodal de mer-

cancía", expone el documento.

Este proyecto involucra diversas obras y desarrollo, así como la modernización y ampliación de carreteras e infraestructura portuaria.

Se busca impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo en la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona) Salina Cruz y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

"Aumento de los niveles de tránsito de carga conteneri-

zada interacción y en el istmo de Tehuantepec (...) con una implementación cuidadosa y una gestión efectiva, el CIIT tiene potencial de transformar la región y contribuir al crecimiento sostenible en el escenario internacional", indica el proyecto.

El objetivo del proyecto es también el incremento en el movimiento de mercancías, aumento de recepción de buques y establecimiento de nuevos cesionarios en el puerto de Salina Cruz.

LOS FACTORES

- Se busca captar parte de la exigencia de cruce interoceánico.
- Hay infraestructura y suficiente capacidad para atender demanda.
- Se conecta el Golfo de México con el Océano Pacífico.

• **VALOR.** Este proyecto involucra diversas obras de infraestructura y desarrollo, así como modernización.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP-12	25/08/2024	NACIONAL

Alertan expertos sobre retrocesos durante Gobierno de AMLO

Caen gasto educativo, matrícula, pruebas...

Advierten que becas no cumplen su fin: evitar deserción y rezago escolar

IRIS VELÁZQUEZ

A punto de arrancar, mañana, un nuevo ciclo escolar, especialistas dan su evaluación de la política educativa del sexenio de Andrés Manuel López Obrador: disminuyó el gasto, la matrícula, el ranking en las evaluaciones...

"Ha habido una regresión, un retroceso en prácticamente todos los sentidos", consideró Eduardo Backhoff Escudero, ex presidente del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

En entrevista, dijo que dos de los indicadores más importantes para evaluar a un país en educación son la matrícula y los aprendizajes.

"Este sexenio logró lo que nadie había logrado, que es bajar la matrícula, bajar el número de estudiantes y no nada más el número, la proporción de estudiantes que asisten a la escuela", señaló.

Según datos de la SEP, al arribo del actual Presidente, en el ciclo escolar 2018-2019, se tenían registrados 35.8 millones de alumnos en todos los niveles en el País. En el último periodo reportado (2023-2024), el número de alumnos fue de 34.8 millones.

"Es algo que no habíamos visto en otros sexenios. Siempre, la matrícula había sido a la alza y no a la baja. Por un lado, es la pandemia, pero ya bajó, o ya se acabó. Es el indicador más importante de todos y es en el que hemos retrocedido", añadió.

Consideró que la eliminación de evaluaciones educativas durante el sexenio –que tuvo tres Secretarios de Educación– fue una pésima decisión.

"Perdimos la forma de saber qué tan mal nos ha ido, o de poder monitorear el curso del sistema educativo nacional, y solamente nos queda una sola evaluación, que es la de PISA (que también tuvo el riesgo de frenarse), que se hace cada tres años, pero solo con estudiantes de 15 años de edad", expone.

En la prueba PISA 2022 México obtuvo su peor resultado en los últimos 16 años.

Además, de acuerdo con especialistas, la participación del gasto educativo sobre el gasto total programable del Gobierno federal cayó casi dos puntos porcentuales. En 2018, representaba el 17.5 por

ciento y en 2023 cerró en 15.7 por ciento.

En tanto, Marco Fernández, investigador de México Evalúa y el Tec de Monterrey, advierte que el apoyo en becas no arrojó avances para lo que estaba destinado: combatir al abandono y rezago escolar.

"Y esto se debe a que, desde antes de la pandemia, durante y después de la misma, las autoridades jamás se preocuparon por fortalecer el acompañamiento docente o crear programas de tutorías que pudieran hacer que estos estudiantes que estaban recibiendo becas no abandonaran la escuela", agrega.

También señala que los apoyos de becas no se han incrementado entre los estudiantes de más bajos ingresos, como debería ser.

PÁGINA 12

DOS VISIONES

Mientras especialistas reprueban la política educativa del sexenio, la próxima administración capitalina traza su estrategia.

MENOS RECURSOS

Eduardo Andere M., investigador visitante del Boston College, da calificación reprobatoria a la 4T:

"El sexenio recortó el gasto educativo en casi dos puntos porcentuales".

"El 25% de las escuelas de básica y media superior no tienen agua potable; 8% de las escuelas de educación básica no tienen electricidad".

"El punto más relevante y criticable es el cambio de enfoque educativo: de una pedagogía del aprendizaje a una pedagogía política".

A CERRAR BRECHAS

El próximo Secretario de Educación de la CDMX, Pablo Yanes, esboza el proyecto educativo de Clara Brugada:

"Una de las prioridades mayores será el cierre de brechas de desigualdad en el acceso y pertinencia de la educación".

"Se dará un especial impulso a las políticas para las niñas y los niños más pequeños".

"Se llevará a cabo un amplio programa de recuperación sustantiva de la infraestructura".

"La ampliación de los horarios escolares será prioridad".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP-12	25/08/2024	NACIONAL

EDUCACIÓN 4T

DOS VISIONES

HACIA LA RECTA FINAL DEL GOBIERNO DE AMLO, UN ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN REALIZA UN BALANCE DE LA POLÍTICA EN ESE RUBRO DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL,

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP-12	25/08/2024	NACIONAL

La SEP: reprobada

EDUARDO ANDERE M.
INVESTIGADOR VISITANTE DEL BOSTON COLLEGE

Inicia el ciclo escolar 2024-2025. Es un buen momento para evaluar la política educativa del sexenio que agoniza y revisar la plataforma de despegue del nuevo sexenio. El resultado es reprobatorio.

El sexenio de AMLO recortó la participación del gasto educativo sobre el gasto total programable del Gobierno federal en casi dos puntos porcentuales. En 2018 el gasto en educación sobre el gasto total programable representaba el 17.5%, en 2023 cerró en 15.7%, el más bajo desde 1995. Esto es grave.

Con frecuencia los economistas de la educación sostienen que es más importante "cómo se gasta que cuánto se gasta" y eso es acertado solo a partir de un nivel de gasto mínimo. Porque muy poco gasto, no importa cómo se gaste, impide cualquier arranque.

El gasto de México en educación es excesivamente bajo; el más bajo de todos los países miembros de la OCDE, incluyendo a sus colegas latinoamericanos, Chile y Colombia. El gasto anual acumulado en 2020 de México para todos los niveles educativos fue de 3,132 dólares internacionales, contra 4,481 de Colombia, 7,077 de Chile, 11,576 de la OCDE, 11,903 de Finlandia, 18,974 de Estados Unidos y 25,545 de Luxemburgo. No es necesario volar tan alto como Estados Unidos o Luxemburgo, pero un valor similar al de la OCDE suena razonable. Ahí, la máxima "es más importante cómo se gaste que cuánto se gasta" cobra sentido.

¿Quién ha ganado en el reparto del gasto a través de los años, pero sobre todo en el último sexenio, en orden descendiente?: Energía, Desarrollo Social, Seguridad Pública, Salud, Trabajo y Previsión Social, Defensa Nacional, Marina y Educación que ganó muy poco: 48%. Por ejemplo, Energía ganó, entre 2001 y 2021, 760%.

En cobertura educativa de educación básica (3 a 14 años) las cosas no andan bien tampoco. La tasa neta de escolarización ha bajado desde el 2014-2015, que alcanzó un nivel de 95%, hasta 90.2% en el ciclo escolar 2022-2023. Cierto, hubo una fuerte caída del 2019 al 2021 por la pandemia al pasar de 93.1% a 89.9%, pero ya para el 2022 deberíamos haber observado una recuperación, sin embargo, del ciclo escolar 2019-2020 al 2022-2023 perdimos 1 millón 144 mil niños que no han regresado a la escuela, con todo y que el presupuesto de becas para educación básica ha crecido de 29 mil millones de pesos en 2020 a 36 mil 500 millones de pesos en 2024.

En equidad seguimos desiguales. Por ejemplo, en el grado promedio de escolaridad la Ciudad de México tiene un nivel cercano a los 12 grados de estudio, Chiapas apenas alcanza ocho grados. La enorme diferencia entre los mejores y

los peores se observa en casi todos los indicadores educativos.

En infraestructura las cosas tampoco andan tan bien. Alrededor del 25% de las escuelas de básica y media superior no tienen agua potable; cerca del 20% no tienen lavamanos; el 42% y el 30% de las escuelas en básica y media superior, respectivamente, no tienen computadoras; el 53% y el 47% de las escuelas en básica y media superior, respectivamente, no tienen conexión a internet. Es más, cerca del 8% y 13% de las escuelas de educación básica y media superior, respectivamente, no tienen electricidad.

Y si nos vamos a la calidad de los aprendizajes medida por pruebas estandarizadas, las cosas andan peor, tanto con mediciones nacionales como internacionales. PISA es la prueba en la que mejor nos va. Solo para tomar un dato, en la última prueba PISA 2022, en matemáticas, el porcentaje de estudiantes (entre 15 y 16 años) que se ubicó en los niveles más bajos de desempeño fue cercano al 66%.

Los cambios de la Nueva Escuela Mexicana no apuntan en la dirección correcta. En términos concisos la oferta de la 4T en materia educativa se agrude cambio; reasignación de recursos del Ramo 11 hacia dos programas epítome (La Escuela es Nuestra y las Becas Benito Juárez); las nuevas universidades; los nuevos programas de estudios y libros de texto gratuitos. Todos esos pilares han sido criticados. Pero el punto más relevante y criticable es el cambio de enfoque educativo: de una pedagogía del aprendizaje a una pedagogía política. En este cambio, la SEP ha perdido su brújula educativa y ha hecho un galimatías tanto en la asignación de recursos como en la imposición de un modelo educativo antipedagógico, doctrinario y antitético. Sobra decir que la imposición de la SEP se ha llevado a cabo violando todo tipo de normas jurídicas, administrativas y pedagógicas. Además, el connubio histórico entre la SEP y las organizaciones laborales se ha reforzado pavimentando el camino para que el Estado vuelva a perder la rectoría de la educación.

En una administración pública sana, una SEP auténtica debería presentarle al Presidente las opciones efectivas; por su parte, el Presidente debería abstenerse de imponer la agenda educativa.

Los vientos no soplan a favor de la niñez y la juventud quienes en forma directa serán los más afectados por el nuevo rumbo del barco educativo, pero en el largo plazo, todo México perderá. Si el nuevo Gobierno trae la idea de adoptar, o aún más, reforzar la NEM, bueno, dentro de seis años no hablaremos del fracaso sino del desastre educativo. ■

SE REDUCE **DURANTE LA 4T** LA MATRÍCULA ESTUDIANTIL

El Gobierno de la 4T comenzó su administración con el ciclo escolar 2018-2019 a medias, a partir del siguiente ciclo se empezó a registrar baja en la matrícula estudiantil. Pese a los esfuerzos, cerrará con un 3 por ciento a la baja de cómo lo recibió.

CICLO ESCOLAR	ALUMNOS	ESCUELAS	MAESTROS*
2023-2024	34,809,064	261,750	2,153,973
2022-2023	34,681,699	259,746	2,135,123
2021-2022	34,413,485	258,689	2,113,016
2020-2021	34,933,939	258,584	2,126,704
2019-2020	35,729,114	260,056	2,112,84
2018-2019*	35,807,322	262,332	2,124,154

* Este fue el primer ciclo de AMLO, lo encontró a la mitad

Fuente: Sistema interactivo de Consulta de Estadística Educativa de la SEP

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	25/08/2024	NACIONAL

COLECCIÓN DE PAULO FREIRE VA A PRIMARIAS Y SECUNDARIAS

LA SEP GASTA MÁS DE 87 MDP EN LIBROS DE PEDAGOGÍA MARXISTA

Texto: **MARÍA CABADAS** —*nacion@eluniversal.com.mx*

Adquiere 4 millones 320 mil ejemplares de textos que proponen una nueva forma de relación maestro-estudiante para integrarlos a las bibliotecas de planteles públicos de nivel básico. La compra —firmada por el director de Materiales Educativos, Marx Arriaga— fue criticada por especialistas en educación, quienes señalan que la falta de capacitación de los docentes es profunda y "no se va a resolver leyendo a Freire"

| NACIÓN | A6

> "[Marx Arriaga] tiene nulos conocimientos de pedagogía y nulo interés en mejorar el aprendizaje"
>
> **MARCO FERNÁNDEZ**
> Integrante de México Evalúa

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	25/08/2024	NACIONAL

PAULO FREIRE

El ideólogo marxista consentido de la SEP

La dependencia desembolsa más de 87 mdp para la compra de libros del pedagogo; cuando se debe invertir en el magisterio, dicen expertos

Texto: **MARÍA CABADAS**
—nacion@eluniversal.com.mx
Fotografía: **ARCHIVO**

La Secretaría de Educación Pública (SEP) desembolsó 87 millones 578 mil 400 pesos para la adquisición de 4 millones 320 mil libros de la colección Paulo Freire, que serán entregados a las bibliotecas de escuelas de educación básica públicas.

Se trata de una adjudicación directa a Siglo XXI Editores, S.A. de C.V. para la compra de 18 títulos entre los que destacan *Pedagogía del oprimido*, *Pedagogía de la indignación*, *El grito manso*, *Miedo y osadía*, *Pedagogía de la esperanza* y *Política y educación*, por mencionar algunos.

El contrato DGRMyS-DGME-ADCA-001-2024, que está firmado por el director de Materiales Educativos de la SEP, Marx Arriaga Navarro, así como por el director editorial de Siglo XXI Editores, Alejandro Portilla de Buen, tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024 y especifica que de cada título la dependencia que dirige Leticia Ramírez Amaya adquirió 240 mil ejemplares.

En las especificaciones técnicas del contrato se señala que "esta colección se integrará con el propósito de enriquecer los recursos disponibles para la comunidad educativa de educación básica".

Agrega que lo que se busca con esos ejemplares es colocar al libro y a la lectura en el centro de la comunidad mediante el uso y aprovechamiento de materiales educativos diversos como fuentes de información, conocimiento y desarrollo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	25/08/2024	NACIONAL

"De esta forma, se promoverá la formación de lectores en las comunidades educativas y se contribuirá a la Estrategia Nacional de Lectura", añade.

Pedagogo y filósofo brasileño, Freire tuvo una orientación marxista y fue un defensor de la pedagogía crítica. En uno de sus trabajos más destacados, *Pedagogía del oprimido*, propone una pedagogía con una nueva forma de relación entre maestro-estudiante y entre sujetos sociales.

"¿Por qué no dotar a las bibliotecas de las escuelas que se están muriendo con material que realmente les sirva a los niños y a los docentes. Entiendo que Paulo Freire significa un referente en la pedagogía de América Latina, pero no puede ser que todo se centre en sus materiales, cuando además es un autor que ya lleva mucho tiempo existiendo entre los estudiantes de las normales", dice Alma Maldonado, investigadora del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav).

Consultada por EL UNIVERSAL, la especialista en temas educativos señala: "Si es tan democrático, Marx Arriaga, ¿por qué no hace una consulta entre los maestros y las maestras para saber qué materiales realmente querrían en las bibliotecas de las escuelas? No se atrevería a eso, pero estoy segura que si realizara esa consulta, los materiales que resultarían serían otros, porque las necesidades de las escuelas son otras".

Dice que Arriaga Navarro "no deja de ser polémico hasta los últimos días de su encargo al tomar decisiones polémicas y discutibles en términos educativos. Freire se dedicó fundamentalmente a la educación de los adultos y en ese sentido pierde mucha relevancia respecto a lo que se necesitaría tener hoy en las escuelas para los maestros o los estudiantes de educación básica".

Para Marco Fernández, coordinador de Anticorrupción y Educación de la organización civil México Evalúa e investigador en la Escuela de Gobierno del Tecnológico de Monterrey, uno de los grandes problemas del aprendizaje en las aulas es la falta de capacitación de los docentes "y eso no se va a resolver leyendo a Freire", acota.

Menciona que eso se resuelve invirtiendo en el magisterio para que puedan hacer prácticas más atractivas en el aula, para fomentar la curiosidad intelectual y la comprensión lectora, para poder desarrollar con más eficacia el uso de las matemáticas, para la resolución de problemas o incluso para que a partir de ciertos conceptos matemáticos puedan entender aspectos de la realidad como pretende la Nueva Escuela Mexicana que impulsa la SEP.

Sobre Arriaga Navarro, Fernández comenta que "el señor es un bravucón que tiene nulos conocimientos de pedagogía y nulo interés en mejorar el aprendizaje; todo lo ve bajo el prisma ideológico de clase. Por eso es esta idea de los oprimidos y el neoliberalismo, que sólo retratan la ignorancia para poder establecer una estrategia más eficaz que permita a los profesores enseñar con mayor claridad, desarrollar la creatividad de los chicos para que a través del pensamiento crítico, comprendan lo que lean".

Y es que enfatiza que actualmente es una realidad que una gran mayoría de los estudiantes no comprenden lo que leen, y que los profesores no han logrado que sus alumnos tengan los conocimientos matemáticos su-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	25/08/2024	NACIONAL

ficientes para la resolución de problemas que hayan desarrollado el pensamiento científico.

"No es la primera vez que se distribuyen libros en los distintos sexenios y a pesar de eso, ¿cómo va nuestro récord de acuerdo a las encuestas del Inegi al hábito de la lectura? Insisto: no es por falta de libros, no es porque no hayan distribuido libros en el pasado, sino porque no estamos haciendo los cursos de capacitación para fomentar estos aspectos básicos en los propios docentes y que lo puedan transmitir de manera dinámica, atractiva, para el aprendizaje de sus estudiantes", enfatiza.

El especialista Fernando Ruiz Ruiz destaca que este sexenio que "ha planteado de manera discursiva la importancia de ejercer los recursos de forma austera y cuidadosa, hace una compra cuantiosa de libros de un sólo autor, sin importarle que las colecciones de libros que están destinados a las bibliotecas escolares, se ha ido reduciendo en esta administración".

Asegura que hoy en día existe un déficit importante en materiales para las escuelas, especialmente para las instituciones rurales y para las que tienen que atender a niños con capacidades diferentes.

"Sabemos que existe un déficit tremendo en los libros y materiales que tienen que usar aquellos estudiantes que padecen alguna discapacidad auditiva o visual, y siempre son los que terminan no teniendo los materiales a su alcance, o los libros que tienen que inscribirse en lenguas indígenas, que también es un déficit enorme que tenemos ahí. Antes de haber comprado una colección de libros, la SEP debió terminar con ese déficit que tenemos actualmente", destaca. ●

"¿Por qué no dotar a las bibliotecas de las escuelas que se están muriendo con material que realmente les sirva a los niños y a los docentes"

ALMA MALDONADO
Investigadora del Cinvestav

"[Marx Arriaga] es un bravucón que tiene nulos conocimientos de pedagogía y nulo interés en mejorar el aprendizaje"

MARCO FERNÁNDEZ
Investigador en la Escuela de Gobierno del Tecnológico de Monterrey

"Antes de haber comprado una colección de libros, la SEP debió terminar con ese déficit que tenemos actualmente"

FERNANDO RUIZ RUIZ
Especialista

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	25/08/2024	NACIONAL

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Coordinación Sectorial de Adquisiciones y
Seguimiento Normativo e Informático
Dirección de Adquisiciones

Oficio 712/DGRMyS/DA/ 199 /2024

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2024

JOSÉ MARÍA CASTRO MUSSOT
REPRESENTANTE LEGAL DE SIGLO XXI EDITORES, S.A. DE C.V.
PRESENTE.

De conformidad al **Acuerdo 01** autorizado en la Sesión Extraordinaria No. **03/24** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación Pública, celebrada el 24 de mayo del año en curso y con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III, 40 y 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 72 fracción II de su Reglamento; le comunico que su representada resultó adjudicada para la contratación de la **"Adquisición de 18 títulos de la colección Paulo Freire para el Acervo de la Biblioteca Centenaria SEP"** lo anterior motivado por la justificación realizada por la Dirección General de Materiales Educativos, conforme a su propuesta presentada para tal efecto y porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos garantizando el cumplimiento de las obligaciones requeridas por esta Dependencia, siendo asignado el No. de Expediente E-2024-00059277, en la plataforma CompraNet, el No. de contrato **DGRMyS-DGME-ADCA-001-2024**, con una vigencia a partir del día hábil siguiente a la presente notificación de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con lo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-6	25/08/2024	NACIONAL

En el contrato se indica que la colección adquirida por la SEP "se integrará con el propósito de enriquecer los recursos disponibles para la comunidad educativa de educación básica".

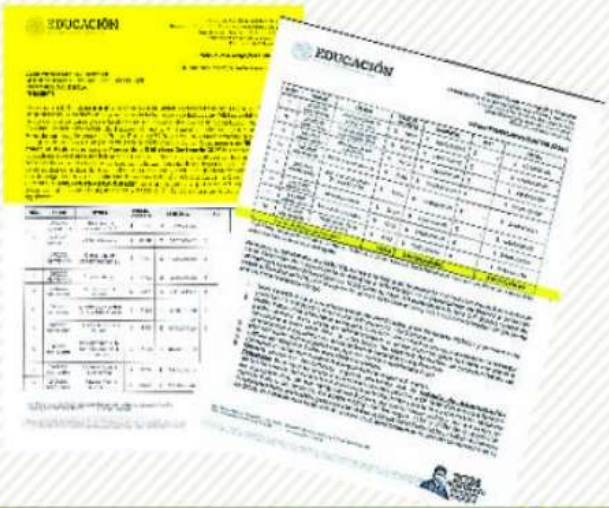

Los estudiantes no comprenden lo que leen y los profesores no han logrado que sus alumnos tengan los conocimientos matemáticos suficientes para la resolución de problemas, señalan.

TOTAL 4,320,000 ejemplares	TOTAL	$ 87,578,400.00		$ 87,578,400.00

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-6	25/08/2024	NACIONAL

NUEVOS LIBROS NO INCLUYEN EJERCICIOS PARA DESARROLLAR HABILIDADES

En secundaria enseñarán inglés... con textos en español

POR LAURA TORIBIO

Con textos informativos en español, y sin ejercicios que ayuden a desarrollar habilidades para escuchar o hablar el inglés, es como los estudiantes de secundarias públicas deberán aprender este idioma en el ciclo escolar que está por iniciar.

Ante la eliminación de los libros de texto exclusivos para inglés, que antes la SEP compraba a editoriales, pero que a partir de este año elabora la propia dependencia, los alumnos tendrán que conformase con sólo un apartado sobre la materia, incluido en el libro de Lenguajes, alertó Irma Villalpando, doctora en Pedagogía.

En entrevista con **Excélsior**, la especialista indicó que en los nuevos materiales ni siquiera se enseña la estructura gramatical del inglés y no se incluyeron prácticas de lectura, sólo hay un poco de vocabulario.

"Hay referencias a la lengua inglesa a nivel historia, la historia de la reina Isabel, las tradiciones y culturas de algunos países que tienen esta lengua; muy poco, prácticamente unas pinceladas de frases sueltas", señaló.

De por sí, advirtió, la enseñanza del inglés es un área muy problemática porque hay escasez de maestros, no hay formación docente y se les paga muy poco.

De acuerdo con Education First, empresa global de enseñanza de idiomas, México está en el lugar 88 de 111 países en dominio del inglés. A nivel Latinoamérica, es el sitio 19, sólo por arriba de Haití, el peor evaluado.

PRIMERA | PÁGINA 6

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-6	25/08/2024	NACIONAL

NUEVA POLÉMICA

APRENDERÁN INGLÉS CON TEXTOS EN ESPAÑOL

Los libros de texto con los que contarán los estudiantes de secundaria carecen de ejercicios que permiten que puedan desarrollar habilidades para escuchar o hablar ese idioma

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-6	25/08/2024	NACIONAL

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

Textos informativos en ¡español! —nada de *listening* o prácticas de *speaking*— será la nueva forma en la que los estudiantes de escuelas secundarias públicas deberán aprender inglés.

Con la eliminación de los libros de texto exclusivos para inglés que antes la SEP compraba a editoriales, los alumnos tendrán que conformase con algunas páginas, incluidas en el libro de lenguajes, para aprender la lengua.

"Te esperas unas lecciones de aprendizaje de inglés como se aprende una segunda lengua, con vocabulario, con *listening*, con estructuras gramaticales, con prácticas de lectura, con prácticas de oralidad o *speaking* y pues no, no hay nada de eso, qué es lo que hay, pues hay textos informativos en español, con referencia a la lengua inglesa a nivel historia, la historia de la Reina Isabel, las tradiciones y culturas de algunos países que tienen esta lengua, muy poco, prácticamente unas pinceladas de algunas frases sueltas, de algo de vocabulario", advirtió la doctora en Pedagogía, Irma Villalpando.

En el pasado, la SEP publicaba planes y programas de estudio, a partir de los cuales las editoriales hacían los libros. Tras someterse a dictamen eran incluidos en un catálogo del que los docentes de inglés podían elegir.

Sin embargo, hace unos meses, la SEP decidió que ya no compraría los libros a las editoriales y mejor los haría.

"Primero se dijo que se iban a sustituir, pero estos no son una sustitución. Esta es una sección, como un capítulo y que no tiene luces, ni ningún acercamiento, a como se aprende inglés, entonces los niños de escuelas públicas, de secundarias públicas no van a recibir los libros que antes recibían porque ya no se compraron y van a recibir estos libros que no enseñan inglés, se aprende otra cosa, cultura, historia, pero no se aprende inglés y la pregunta dónde van a aprender inglés, qué material van a tener", cuestionó.

México se ubicó en el número 88 de un total de 111 países analizados, por Educación First en su índice de dominio del inglés, lo que lo coloca en un nivel de aptitud "muy bajo" a nivel global y en la posición 19 de 20 en Latinoamérica sólo por debajo de Haití.

"De por sí, el área, es un área muy problemática porque hay escasez de maestros, no hay formación docente, se les paga bajo, sobre todo a los profesores de primaria del PRONI, (Programa Nacional de Inglés), pero bueno en secundaria son profesores de materia, y ahora ya no les van a llegar a las entidades federativas los libros que la SEP compre, les van a llegar estos que la SEP hace, pero lo están haciendo desde mi punto de vista, equivocada y deficiente", planteó Villalpando.

Organizaciones como Mexicanos Primero han advertido que llegar a dominar el inglés es una cuestión, incluso, de privilegio.

Sólo 3% de los jóvenes que cursan durante tres años la materia de inglés en la secundaria y la aprueban llega a tener un nivel esperado de la lengua, mientras 79% está en un nivel de desconocimiento total.

"Es que para que se den aprendizajes sólidos debes tener una suma de variables, una de las variables es formación docente, solvente, otra de las variables es materiales educativos de calidad, los libros de texto, otra de las variables son ambientes de aprendizaje, de la escuela donde prevalezca la armonía".

"El tema con el inglés es que teníamos, tenemos ya históricamente un déficit de maestros de inglés, de formación docente. Entonces, primero, los profesores de inglés tienen una formación débil o frágil, pero sí tenían unos libros, digamos hechos por especialistas y pues bueno, no tienes un ingrediente, pero tienes otro, ahora no se hace nada por la formación docente y se debilita algo que no estaba debilitado", expuso.

Villalpando explicó que tal como pasó en matemáticas y lectoescritura, los materiales en inglés tampoco fueron hechos por manos especializadas.

"Yo creo que la Nueva Escuela Mexicana ha venido a debilitar los materiales educativos que los niños reciben en sus manos, no solamente en inglés, ya lo habíamos visto en español, en matemáticas, está documentado y no ha habido una sola voz experta de especialidad que defienda esos libros, es al contrario", dijo la experta.

Tras hacer un análisis de los libros, conclu-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-6	25/08/2024	NACIONAL

yó que no tienen ningún atisbo de considerar los dominios o los niveles de avance.

"Tendrías que ver en primer grado de secundaria algo y luego lo avanzas, lo haces más complejo un poquito más, pero al revisar los tres libros no hay esa secuencia de gradualidad que necesita el aprendizaje del inglés", detalló.

Villalpando destacó que el aprendizaje del inglés es importante por dos razones, la primera de carácter práctico, porque a través de inglés mejoran las condiciones de empleabilidad y de salario, y la segunda porque el inglés abre puertas académicas.

Mejor nivel socioeconómico mayor nivel de inglés.

En este contexto, consideró que las escuelas privadas continuarán trabajando a su ritmo con sus propios libros, ampliando aún más la brecha con las públicas.

"Las investigaciones lo que te dicen es que los alumnos que mejor salen punteados o mejores resultados tienen en pruebas estandarizadas de inglés son los que tienen mejor nivel socioeconómico. Es muy difícil que encuentres a alguien de una zona desfavorecida con ingresos muy bajos con buen nivel".

"Las escuelas privadas van a seguir con sus libros de editoriales, ellos van a seguir avanzando pero es el 10% nada más en la educación básica. El 90% va a recibir estos libros y quizá algunas escuelas públicas ubicadas en Nuevo León, en Aguascalientes, en estados con un poquito mejor nivel de ingreso pudieran los papás adquirirlos, pero es seguro que los de Chipas, Guerrero y Veracruz no, y la brecha crecerá", alertó.

Hace una semana, la Conaliteg difundió el catálogo de los 109 libros de texto gratuitos de la Nueva Escuela Mexicana.

Tras críticas en redes sociales por los contenidos de inglés, el director de Materiales Educativos, Marx Arriaga respondió a la propia doctora Villalpando que su análisis era una más de las difamaciones a los Libros de Texto.

"¡ESOS NO SON LOS LTG DE INGLÉS!", escribió.

Sin embargo, a un día de que arranque el ciclo escolar, no se ha presentado ningún otro material.

> Ahora ya no les van a llegar los libros que la SEP compre, les van a llegar estos que la SEP hace. Situación equivocada y deficiente."
>
> **IRMA VILLALPANDO**
> DOCTORA EN PEDAGOGÍA

EL DATO

Éstas son parte de las lecturas insertadas en el libro de Lenguajes para nivel secundaria, las que no registran ninguna lección de inglés, ni *listening* o prácticas de *speaking*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-6	25/08/2024	NACIONAL

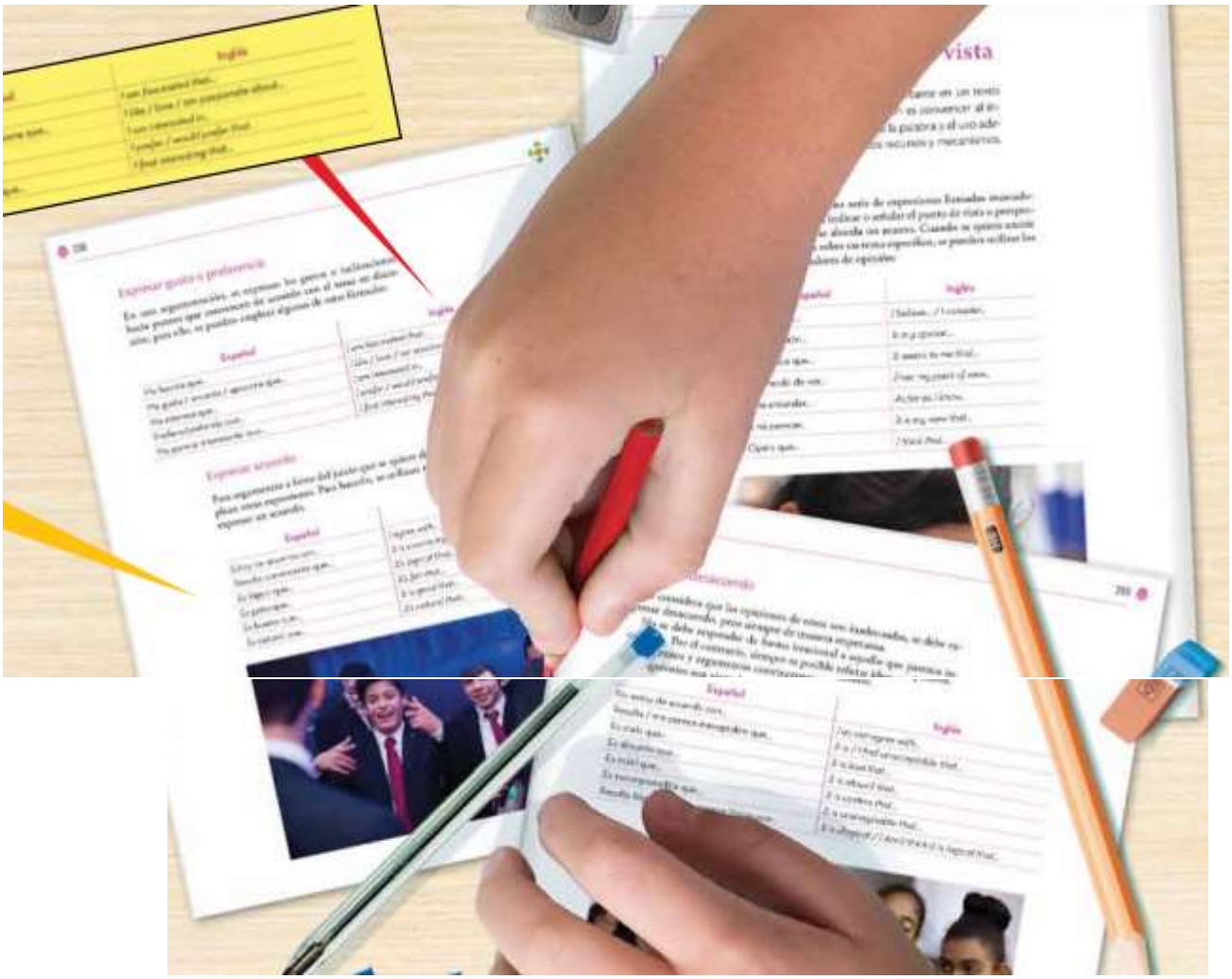

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-8	25/08/2024	NACIONAL

BANCO DEL BIENESTAR

Logra récord, en quejas

Sus usuarios, principalmente beneficiarios de programas sociales, reclamaron al banco 97.4 millones de pesos en el segundo trimestre, la cifra más alta para un mismo periodo desde que hay registro, de acuerdo con el regulador de la banca.

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Reclaman 97 mdp al Banco del Bienestar

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

Beneficiarios de programas sociales, en su mayoría, denuncian, por ejemplo, operaciones no solicitadas

En el segundo trimestre del año, el Banco del Bienestar registró quejas por un monto de más de 97.4 millones de pesos, la cifra más alta para un mismo periodo desde que se tiene registro, de acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

La cifra reportada equivale a 77 por ciento de todo el importe reclamado en la banca de desarrollo, que son las instituciones financieras que pertenecen al gobierno federal como Banjército, Banobras, Nafin, Bancomext y la Sociedad Hipotecaria Federal.

Los principales reclamos del Banco del Bienestar, que atiende a los millones de beneficiarios de programas sociales, se originaron por transacciones y montos no reconocidos, operaciones no solicitadas o porque los cajeros automáticos no entregaron la cantidad de efectivo solicitada.

Por esta última problemática, la institución a cargo de Víctor Lamoyi Bocanegra registró reclamos por 60.32 millones de pesos, un alza anual de 13 por ciento, según los registros de la CNBV.

A medida que el banco se expande para llegar a más comunidades, los problemas operativos y de atención al cliente también han crecido.

Uno de los problemas más recurrentes mencionados por los usuarios es la falla constante en el sistema, lo que ha impedido realizar retiros y transferencias, como en el caso de Mariana Gutiérrez, en la alcaldía Iztapalapa. "Llevo tres días intentando retirar dinero, pero el cajero siempre está fuera de servicio. Cuando entro a la sucursal, me dicen que el sistema está caído y que regrese más tarde, pero no puedo hacerlo porque esta zona es muy insegura y no quiero correr riesgos", dijo.

Otro motivo de conflicto es la atención al cliente. Algunos se quejan de largas filas y la falta de personal capacitado para resolver problemas específicos. Carlos Morales, quien acudió a una sucursal en Iztacalco para aclarar un cargo no reconocido, detalló que sólo le recomendaron hablar por teléfono para exponer su caso.

"Llegué desde casi las 08:00 horas y me atendieron hasta pasado el medio-

día. Lo peor es que no me resolvieron nada, solo me dijeron que llamara por teléfono o volviera en unos días, porque tenían que revisar su sistema. Me siento ignorado", aseveró.

Según datos de la CNBV, los reclamos por esta causa representaron un monto de casi seis millones de pesos entre abril y junio de este año. En el mismo lapso de 2023, fueron 940 mil pesos.

"El Banco del Bienestar se enfrenta a un dilema significativo. Por un lado, está la presión de seguir expandiéndose y cumplir con su mandato de inclusión financiera, pero también debe garantizar que esta expansión no socave la calidad del servicio", dijo Salvador Soto, académico de la UNAM.

Señaló que la confianza es pilar fundamental en el sector financiero, por lo que si los servicios de la institución continúan de manera deficiente, podría ver comprometida su misión de servir a las comunidades más vulnerables del país.

El Banco del Bienestar es la principal institución del gobierno federal encargada de dispersar los recursos por apoyos sociales, como becas para estudiantes, pensiones de adultos mayores, entre otros.

SIN PERSONAL

ALGUNOS clientes se quejan de largas filas y la falta de personal capacitado para resolver problemas específicos

MÁS QUEJAS QUE NUNCA

Los principales motivos de reclamos son retiros y operaciones no reconocidas en cajeros automáticos y sucursales.

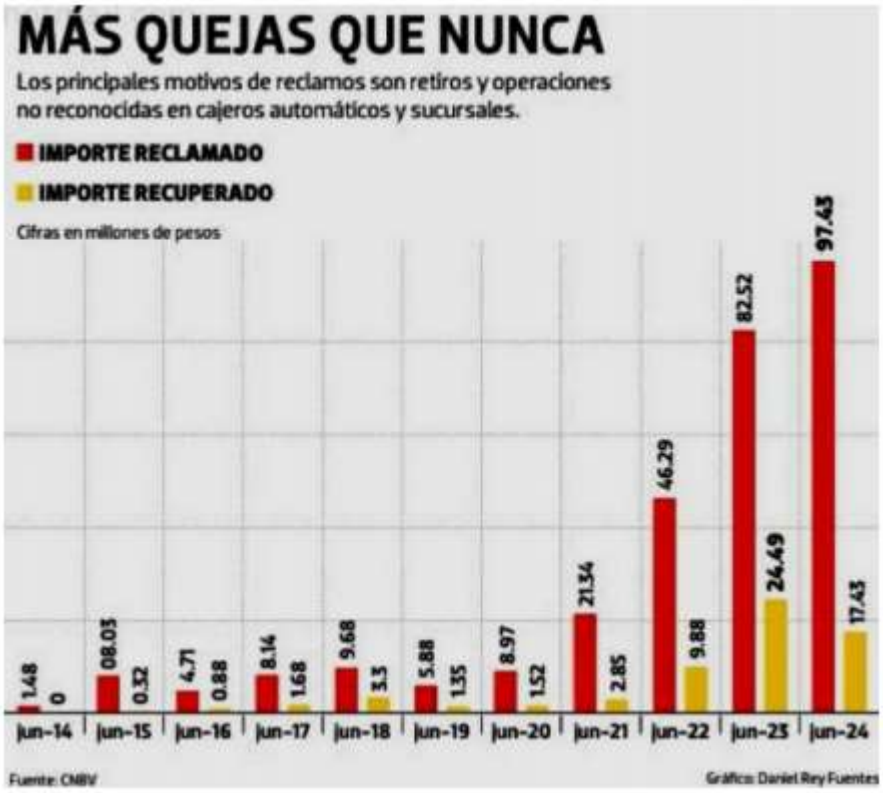

Fuente: CNBV

Gráfico: Daniel Rey Fuentes

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-20	25/08/2024	NACIONAL

Estados Unidos "vigila de cerca" los intercambios

Ataques entre Israel y Hezbollah escalan crisis en el Medio Oriente

- Tel Aviv decreta emergencia por 48 horas y cierra su aeropuerto
- Fue operación preventiva, señalan las fuerzas de defensa israelíes
- El grupo islamita responde con el lanzamiento de cientos de cohetes
- "Represalia" por el asesinato en Líbano de un comandante

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-20	25/08/2024	NACIONAL

Israel lanza ataque masivo a Líbano y Hezbollah responde con 320 cohetes

Tel Aviv bombardea bastiones rebeldes al advertir ofensiva // El grupo islamita da por terminada una "primera fase" bélica en represalia por el asesinato de su comandante

AP, SPUTNIK, AFP Y EUROPA PRESS
JERUSALÉN

Israel perpetró ataques masivos aéreos en Líbano a primera hora de este domingo, en una operación "preventiva" contra el grupo islamita Hezbollah, abriendo el mayor intercambio de fuego en esa frontera en dos décadas, ya que poco después, la organización libanesa apoyada por Irán respondió a la ofensiva lanzando "más de 320" cohetes *Katiushka* contra 11 bases militares en Israel, y reportó una "primera fase que concluyó con total éxito".

Las fuerzas de defensa israelíes (FDI) afirmaron que Hezbollah intentó disparar contra el centro de Israel, pero la agresión fue frustrada con ataques simultáneos por 100 aviones de combate.

En horas de la mañana, las FDI identificaron a Hezbollah preparándose para lanzar una ofensiva contra Israel y, en previsión, atacaron objetivos terroristas y sitios de lanzamiento en Líbano, indicó el portavoz militar, Daniel Hagari, hoy por la mañana, informó *The Jerusalem Post*. La fuerza aérea israelí atacó 40 objetivos, indicó la web israelí *YNet News*, citando informes de Líbano.

La televisión libanesa Al Mayadeen dio cuenta de una "intensa agresión aérea israelí contra el sur de Líbano", que duró más de 20 minutos.

Tel Aviv atacó zonas boscosas de las localidades de Kounin, Beit Yahoun, Haddatha, Rashaf y Tiri, publicó Al Jazeera.

Hezbollah dijo que la operación estaba dirigida a "un objetivo militar israelí cualitativo que se anunciaría más adelante", así como a "varios sitios y cuarteles enemigos y plataformas de la *cúpula de hierro* antimisiles".

Los ataques se produjeron mientras Egipto acoge una nueva ronda de negociaciones encaminadas a poner fin a la guerra de Israel contra Hamas, que ya ha cumplido 11 meses. Hezbollah ha afirmado que detendrá los combates si se produce un cese el fuego.

En Estados Unidos, el portavoz de la Casa Blanca, Sean Savett, señaló que el presidente Joe Biden estaba "vigilando de cerca los eventos en Israel y el Líbano".

Savett añadió que seguirán "apoyando el derecho de Israel a defenderse, y trabajando por la estabilidad en la región".

YNet News afirmó más temprano que el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, y el ministro de Defensa, Yoav Gallant, aprobaron la operación preventiva contra Hezbollah en Kiryat el sábado por la noche.

Gallant declaró el estado de emergencia en Israel por las próximas 48 horas, lo que permite a las FDI emitir restricciones a la población.

Horas antes, la agencia aeroportuaria israelí anunció la suspensión de salidas y llegadas en el aeropuerto internacional Ben Gurion, pero más tarde comunicó que las operaciones se reanudarían a las 7 de la noche del domingo.

Por su parte, Hezbollah emitió un comunicado en el que afirmó haber lanzado un "gran ataque con drones y cohetes contra Israel en represalia por el asesinato de su comandante Fuad Shukr, por parte del ejército israelí en Beirut el 30 de julio. "Estas operaciones militares tardarán algún tiempo en concluir. Después de eso, se dará a conocer una declaración detallada sobre su proceso y objetivo", añadió Hezbollah, que se declara a favor de Palestina.

"La resistencia islámica en Líbano enfrentará a cualquier agresión sionista, especialmente si toca a civiles con un severo castigo."

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP-17	25/08/2024	NACIONAL

MUNDO

Rusia y Ucrania intercambian 230 prisioneros en la zona fronteriza

Rusia y Ucrania intercambian 230 prisioneros en zona fronteriza

Rusia y Ucrania llevaron a cabo un intercambio de 230 prisioneros de guerra este sábado. El canje se realizó tras la incursión de tropas ucranianas en la región rusa de Kursk el pasado 6 de agosto.

Según el Ministerio de Defensa de Rusia, 115 soldados rusos fueron liberados y entregados a las autoridades en Bielorrusia, donde actualmente se les realizan análisis médicos y psicológicos.

MEDIACIÓN DE EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

El intercambio de prisioneros fue posible gracias a la mediación humanitaria de los Emiratos Árabes Unidos, un país que ya ha intervenido en otras ocasiones para facilitar acuerdos similares entre las dos naciones en conflicto.

La participación de esta nación en la liberación de los prisioneros subraya la importancia de la diplomacia y la intervención humanitaria en la guerra que ya lleva más de dos años y medio.

RUSIA ENVIÓ RECLUTAS A KURSK

La mayoría de los soldados rusos liberados son jóvenes reclutas que estaban cumpliendo con su servicio militar obligatorio cuando las tropas ucranianas penetraron en Kursk.

Este hecho ha generado indignación entre diversas organizaciones de derechos humanos, que han criticado al gobierno ruso por exponer a jóvenes inexpertos al conflicto.

En respuesta a la situación, el Ministerio de Defensa ruso ha tomado medidas creando nuevas agrupaciones militares en las regiones de Kursk, Bélgorod y Briansk, ante la incapacidad del Servicio Federal de Seguridad de garantizar la protección de estas áreas • *(Alan Rodríguez/EFE)*

Prisioneros rusos capturados por las fuerzas ucranianas en la ofensiva en Kursk.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	25/08/2024	OPINIÓN

LA IDEA A DESTACAR

"Son tiempos donde debe caber la prudencia y no los ataques, para evitar una crisis de mayor tamaño en los albores de un sexenio enarbolado por la primera mujer presidenta"

ULRICH RICHTER

Son tiempos de mesura y de diálogo, no a la crisis política

Tal y como lo expresé en mi columna de hace ocho días, la presidenta electa Claudia Sheinbaum ha sido implacable desde que fue la abanderada de Morena hasta estos días. Hoy existen nuevos retos que deben de ser evaluados de manera tranquila, pacífica y sin apasionamientos.

Al inicio de la semana llegó el paro de labores de los empleados de uno de los Poderes de la Unión, quienes ejercen su derecho humano a la protesta pacífica. De ello no hay duda, pero también se ha dejado de impartir justicia a los gobernados, lo que podría generar una crisis que debe de ser controlada.

No solo este evento, sino también el tema de asignación de plurinominales ha puesto los reflectores en la agenda política, donde incluso, casi en un hecho inédito, el Consejo Coordinador Empresarial que preside Francisco Alberto Cervantes Díaz, mostró su legítima inquietud con que dicha representación proporcional genere desequilibrios si se carga más a favor de la 4T. Es importante destacar que es la primera vez en los tiempos recientes que dicho Consejo manifiesta abiertamente su oposición en un tema con el Gobierno Federal, cuando en otros casos lo acompañó.

Ante ello, el presidente López Obrador manifestó que consultaría a los cinco empresarios más poderosos, según *Forbes*, Carlos Slim, Germán Larrea, Ricardo Salinas Pliego, Alejandro Baillères y María Asunción Aramburuzabala su opinión sobre la sobrerrepresentación. Hay quienes ya hicieron lo propio, pero también sería bueno que los actores políticos consultaran a algunos de los grandes exponentes en la historia política y filosófica de la humanidad, clásicos que han sido consultados en diversas épocas para poder elegir el mejor camino de un pueblo o de una nación. Aristóteles, por ejemplo, siempre señala que la virtud es un equilibrio; Montesquieu, el republicano por excelencia, hace énfasis en la división de poderes; Platón sobre las leyes justas e injustas; Cicerón sobre el poder ciudadano y Solón sobre la participación ciudadana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	25/08/2024	OPINIÓN

Quién mejor que los mencionados filósofos para que los actores políticos vuelvan a ellos en estos momentos, porque hay que decirlo, lo que se debe de evitar es una crisis política al inicio de la administración de la próxima titular del Poder Ejecutivo, Claudia Sheinbaum. Son tiempos donde debe caber la prudencia y no los ataques, ni las amenazas para evitar una crisis de mayor tamaño en los albores de lo que se espera sea un sexenio enarbolado por la primera mujer presidenta, que tiene un futuro promisorio.

Si bien es cierto, en el pasado, en la época del presidente Ernesto Zedillo hubo un cambio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual no motivó una confrontación en la política mexicana como ahora está sucediendo, es claro que en aquellos tiempos se nos trataba entre súbditos y a veces ciudadanos. Hoy el ciudadano está más activo y más observador, en consecuencia, más participativo, sabe de sus derechos, pero también lo que pretende es tener un México sólido y fuerte.

Es ineludible que debe de haber una reforma en el sistema de justicia. En los foros de la Reforma Judicial se escucharon muchos argumentos de propios jueces y magistrados que coincidieron en esa premisa. Pero la clave es el cuidado de la profesionalización de la impartición de justicia, a través de impulsar la carrera judicial y respetar los derechos de los trabajadores del Poder Judicial Federal.

A pocos días de que Andrés Manuel López Obrador entregue la banda presidencial, debe ser sumamente cuidadoso para que su salida no sea en medio de una crisis política. Tanto le ha costado al Presidente y a la doctora Sheinbaum obtener legítimamente los triunfos, entre ellos, los electorales, que bien vale la pena consultar a los clásicos, los cuales llevan cientos de años en los anaqueles de las bibliotecas y en los mostradores de las librerías, para dar una solución más satisfactoria. Claro, siempre habrá algunos que no estén de acuerdo, pero serán buenos consejeros.

Y es que puede entenderse que los ánimos estén encendidos, pero esperemos que algunos líderes del Congreso se serenen, porque lo que está en juego es el inicio de un nuevo gobierno, uno que alcanzó un récord histórico de votos y que por primera vez será liderado por una mujer con atributos profesionales de primer nivel. Y ante el surgimiento de retos que se tratan con amenazas no se va a resolver el problema, sino con el diálogo, la prudencia y la templanza.

Andrés Manuel López Obrador y la presidenta electa Claudia Sheinbaum han llegado a la época de transición del Poder Ejecutivo de una manera exitosa, solo faltan pocos días y no deben de permitir que el tren del éxito se descarrile, porque la capitana del país será la científica Sheinbaum, e iniciar con una crisis sería muy lamentable, tanto porque no se ha tenido una en muchos sexenios, por lo que descuidar esa misma condición que gozaron los anteriores mandatarios hombres sería injusto para la primera mujer presidenta, como todo lo avanzado podría tener un retroceso. Si México fuera como el Tren Maya, la clase política debe cuidar que no se descarrile antes de llegar a la siguiente estación de la 4T.

Debemos de cerrar filas, por el diálogo, por la concordia, por nuestro país y que algunos líderes de las cámaras dejen su protagonismo para otra ocasión, porque en primer lugar, sobre cualquier aspiración, está México. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	25/08/2024	OPINIÓN

FRENTES POLÍTICOS

1. Sarcasmo presidencial. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** agradeció a sus adversarios por "portarse bien" durante su mandato. Durante un evento en Durango, gobernado por **Esteban Villegas Villarreal**, comparó a la 4T con las luchas históricas de México, pero subrayó que esta transformación es pacífica. Cero rebelión. Fiel a su estilo, **López Obrador** no perdió la oportunidad de bromear sobre los insultos que ha recibido, diciendo que su madre ya está en el cielo, inmune a las "mentadas". Al final, deja claro que todo marcha según lo planeado. Los adversarios ni lo despeinan.

2. Compromiso vital. La futura presidenta **Claudia Sheinbaum** promete que el proyecto de Agua Saludable en La Laguna no se quedará a medias. Con la inauguración de la planta de bombeo en Lerdo, Durango, deja claro que seguirá trabajando codo a codo con los gobernadores priistas **Manolo Jiménez**, de Coahuila y **Esteban Villegas**, de Durango, y con el sector empresarial para asegurar que el agua potable de calidad llegue a cada hogar. Es ambicioso, pero **Sheinbaum** sabe que la infraestructura hídrica es clave para mantener la continuidad y eficiencia. Primero lo primero: la gente.

3. Sin titubeos. **Ricardo Monreal**, siempre en la jugada, no pierde tiempo y anuncia que la LXVI Legislatura arrancará con todo. El 1 de septiembre, Morena y aliados abrirán el debate con la reforma al Poder Judicial, una pieza clave en la agenda de **Andrés Manuel López Obrador**. **Monreal**, próximo coordinador en la Cámara de Diputados, ya tiene las prioridades claras: reforma judicial, derechos de los pueblos indígenas y la Guardia Nacional. Con la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, respaldando estas reformas, Morena va con todo. El mensaje es que la Cuarta Transformación no piensa aflojar ni un centímetro. Agárrense.

4. Plop! El director de Materiales Educativos de la SEP, **Marx Arriaga**, está en el centro de una tormenta tras la revelación de los nuevos Libros de Texto Gratuitos para el ciclo escolar 2024-2025. Los docentes de inglés en secundaria alzan la voz por la decisión de utilizar libros hechos por la propia SEP, dirigida aún por **Leticia Ramírez**, en lugar de externos. El problema: omiten por completo lecciones de gramática, escritura y lectura en inglés. En su lugar, se enfocan en temas socioculturales sobre la lengua inglesa... ¡en español! **Irma Villalpando**, doctora en Pedagogía, fue una de las primeras en señalar este despropósito. Y no es *fake*...

5. Inquebrantable. **Manlio Fabio Beltrones** se niega a dejar de ser priista, aunque **Alejandro Moreno** lo excluya del grupo parlamentario. En su ADN, dice, sigue siendo del PRI, pero la realidad es otra: como **Beltrones** ya no encaja en el club de **Alito**. Como independiente, presidirá la Mesa de Decanos en el Senado, un cargo honorífico para un veterano de la política, con 42 años de trayectoria. A sus 71 años, manda un mensaje a sus colegas: mantengan la congruencia y sirvan al país, no a sus líderes de turno. Lo que **Beltrones** no dice es que ser independiente le sienta bien; es su manera de recordar que, aunque el PRI cambie, él permanece.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	25/08/2024	OPINIÓN

Sacapuntas

LA LUPA, EN SINALOA

RUBÉN ROCHA

› Hay que estar atentos a lo que suceda este domingo en el estado de Sinaloa, porque, nos aseguran, podría haber más información sobre el supuesto secuestro a **Ismael *El Mayo* Zambada** y el asesinato de **Héctor Melesio Cuén**, pues el gobernador de la entidad, **Rubén Rocha Moya**, estará en el mismo evento del presidente **Andrés Manuel López Obrador** y la mandataria electa, **Claudia Sheinbaum Pardo**, quienes continúan en su gira conjunta por aquellos lugares.

ESTEBAN VILLEGAS

CUANDO VEAS LAS BARBAS...

› Mientras el gobernador de Durango, **Esteban Villegas**, llenaba de elogios a **AMLO** por terminar el proyecto *Agua Saludable para la Laguna*, reportes de inteligencia colocaban a su entidad como refugio de escisiones del *Cártel de Sinaloa*. Parece que Villegas sólo *se hace de la vista gorda*. No le vaya a pasar lo que a su vecino.

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

MÁS POR LOS TRABAJADORES

› A propósito de tareas legislativas, el líder minero, **Napoleón Gómez Urrutia**, afirmó que otra de las prioridades es la iniciativa que avala la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas, y la que aumenta a 30 días el aguinaldo de los trabajadores de México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	25/08/2024	OPINIÓN

RICARDO MONREAL

REFORMAS, LA PRIORIDAD

› La misión está clara desde el primer momento de la nueva legislatura: discutir y aprobar las reformas de **López Obrador**. La gran protagonista será la Reforma al Poder Judicial, adelantó **Ricardo Monreal**, quien se prevé sea el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en San Lázaro.

RICARDO ANAYA

VUELVE ANAYA

› Con "un ánimo gigantesco de servir al país desde el Senado" se dejó ver el exaspirante presidencial **Ricardo Anaya** en su registro como senador plurinominal. "Todo en orden, muy contento", dijo en una breve intervención, luego de estar exiliado los últimos seis años en Estados Unidos.

MANLIO FABIO BELTRONES

EXHORTO

› Confía **Manlio Fabio Beltrones** en que la oposición trabajará responsablemente su papel en el Congreso y no cederá ante la necesidad de Morena de tener la mayoría calificada en el Senado. Espera que ni el PRI, PAN o PRD otorguen su escaño a la bancada guinda, pues van por acuerdos, no por caprichos.

LORETTA ORTIZ

CUESTIONAMIENTOS

› Durante uno de los tantos foros de la tan mencionada Reforma al Poder Judicial, la ministra de la SCJN, **Loretta Ortiz Ahlf**, se vio en un momento complicado al ser increpada en un evento, pues la llamaron mentirosa y la acusaron de defender los intereses de Morena, no así los de la ciudadanía.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	25/08/2024	OPINIÓN

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

UNA VEZ decidida la conformación de la **Cámara de Diputados** llegó esa época en la que los próximos legisladores comienzan a sacar sus credenciales... y a buscar en qué comisiones se van a acomodar.

Y AUNQUE es algo que ocurre cada tres años, en esta ocasión puede resultar especialmente relevante quiénes encabezarán algunos de esos grupos de trabajo.

ES EL CASO de la **Comisión de Puntos Constitucionales**, que actualmente preside el morenista **Juan Ramiro Robledo** y por la que pasan todos los proyectos de modificación de la Carta Magna mexicana.

CON TODO y que los diputados salientes de la **4T** les van a dejar ya aprobadas a los nuevos legisladores de su movimiento las iniciativas de **reformas constitucionales** de **Andrés Manuel López Obrador**, cualquier ajuste que sea aprobado por el pleno tendrá que pasar por sus manos.

Y SI ALGUNO de los dictámenes de la **reforma judicial**, **desaparición de autónomos**, incorporación de la **Guardia Nacional** a la **Sedena** es regresado a comisiones, van a necesitar operadores políticos con largo colmillo para procesar los cambios.

YA SE VERÁ quiénes son los elegidos para esa tarea ahora que habrá un nuevo sheriff en el pueblo con la llegada de **Ricardo Monreal** como coordinador de **Morena** en San Lázaro.

• • •

DICEN QUE el presidente del **PRI**, el campechano **Alejandro "Alito" Moreno**, promueve un recurso contra el senador electo **Manlio Fabio Beltrones** para impugnar ante el **INE** un supuesto rebase en el límite de gastos de campaña del sonorense.

LO SINGULAR del reclamo es que quien está presentando la queja es un personaje llamado **Luis Donaldo Coronado**.

SEGÚN esto, la razón de encargarle a esa persona que iniciara el procedimiento es que la firma engañosa del reclamante sea **Luis Donaldo C**.

SI ES ASÍ, de plano los pleitos entre priistas ya rebasan los límites no solamente de la decencia, también de la cordura.

• • •

QUIEN ya comenzó a conformar su gabinete es el gobernador electo de **Puebla**, el morenista **Alejandro Armenta**.

HACE unos días nombró como la próxima secretaria estatal de Movilidad y Transporte a la ex priista **Silvia Tanús**, quien renunció en enero a ¡más de 50 años! de militancia tricolor y dijo que se dedicaría a la consultoría política.

LO MÁS extraño es que, para marzo, la también diputada local poblana ya estaba apoyando a Armenta en su campaña.

NO HAY plazo que no se cumpla ni apoyo político que no se pague... ¿O cómo era el dicho?

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	4 - 5	25/08/2024	OPINIÓN

EDITORIAL

MÉXICO EN DEUDA CON EL PODER JUDICIAL

BEATRIZ PAGÉS

México está en deuda con el Poder Judicial. El paro de jueces, magistrados y trabajadores es una lucha inédita por la defensa de la democracia. En otros regímenes autoritarios, los jueces y ministros, siempre terminaron agachándose ante el tirano. Cedieron los tribunales para que el puño del dictador golpeara sin obstáculos.

López Obrador dice que el paro no tiene importancia. Él sabe que sí la tiene. Entiende que representa una protesta insólita. Sólo posible cuando el tirano declara la guerra a otros poderes, cuando la democracia está en riesgo porque el diálogo se convierte en una simulación.

Los nueve foros sobre la reforma al Poder Judicial fueron eso: una farsa. El gobierno ignoró el rechazo unánime a que jueces, ministros y magistrados sean electos por voto popular. A que la estructura electoral del partido en el poder imponga en las urnas una oligarquía judicial. A un grupo de jueces incondicionales que pondrán la justicia bajo el control de un déspota.

En un país sin cultura jurídica, que ríe con obras de teatro callejeras montadas por Morena para humillar la figura del juez, no se entiende que la reforma de López pone en riesgo los derechos más

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

elementales de cada mexicano. Bien lo dijo la juez federal Juana Fuentes: "Cuando el poder se concentra en manos de unos pocos, la justicia se convierte en un instrumento de presión y los derechos ciudadanos quedan a expensas de quien ostenta el poder."

Para decirlo en palabras simples. Con esta reforma el régimen pondrá atropellar nuestra honra, vida y libertades sin que haya tribunales independientes que nos defiendan. Estaremos impotentes ante el poder de un Estado absoluto que decidirá si somos culpables o inocentes.

López Obrador pretende echar a la calle a 7 mil 293 jueces, ministros, magistrados y abogados del Poder Judicial por la simple y sencilla razón de que no forman parte de su feudo de poder.

Estos jueces, magistrados y ministros que hoy protestan le estorban a López. La reforma fue diseñada para que el narcotráfico imponga jueces y los políticos corruptos de la 4T queden impunes.

El presidente busca aniquilar la carrera judicial, la experiencia, el conocimiento y prestigio de muchos de ellos porque no están dispuestos a convertirse en sirvientes de un proyecto político autocrático que quiere utilizarlos para legitimar arbitrariedades.

Con esta reforma México puede estar ante una crisis constitucional sin precedentes. Una crisis que no le conviene ni a la misma Claudia Sheinbaum. Recibirá un gobierno con un Poder Judicial caótico y disfuncional, que pondrá al país a las puertas de un conflicto social.

Víctor Hugo Díaz Arellano un magistrado con 49 años de servicio se atrevió a decir: la reforma al Poder Judicial es una venganza política del presidente.

¿Por qué? "Porque se le obligó a que fueran vacunados los niños durante la pandemia, se le obligó a que diera medicinas a los niños con cáncer, se le obligó a que no destruyera la selva y a que no se robara las Afores".

Detrás de la reforma al Poder Judicial hay un enemigo de los mexicanos y un objetivo claramente criminal.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	19	25/08/2024	OPINIÓN

LA POLITICA ES DE BRONCE

Paro de trabajadores del PJ

LA JUEZA JUANA FUENTES

POR **ONEL ORTIZ FRAGOSO**

Andrés Manuel López Obrador, Claudia Sheinbaum y los legisladores federales de Morena harían bien en escuchar o leer las palabras de la jueza Juana Fuentes Velázquez, quien anunció el inicio del paro indefinido en el Poder Judicial Federal en el primer minuto del 21 de agosto.

En una lectura cuidadosa de su discurso, podrán encontrar las expresiones más legítimas de los opositores a la reforma judicial del Presidente, la cual seguramente será aprobada en septiembre, a menos que ocurra algo excepcional.

Juana Fuentes Velázquez, quien se ha convertido en la voz y el rostro más visibles de su movimiento, es la Directora Nacional de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación A.C. (JUFED). Es licenciada en Derecho por la Universidad de la Sierra A.C. (1994-1999); se tituló en diciembre de 2000 y tiene una especialidad en Derecho del Trabajo y Justicia Laboral por la Escuela Federal de Formación Judicial. Ha recibido más de 50 cursos y ha impartido una cantidad similar.

Se trata de una jueza de carrera, una abogada laboralista que ha dedicado su vida al derecho, cuyo proyecto y el de sus compañeros cambiará abruptamente si la reforma se aprueba.

Se puede coincidir o no con lo dicho por Juana Fuentes, pero sus palabras no pueden descalificarse, frivolizarse, y menos aún minimizarse.

El Presidente ha calificado a los jueces y magistrados paristas como paleros, pero las palabras de Juana Fuentes no provienen de un político, sino de una jueza que defiende sus derechos y que tuvo que tomar el toro por los cuernos ante la falta de liderazgo de Norma Piña en el Poder Judicial. Alguien tenía que decirlo, y fue Juana Fuentes quien lo dijo.

¿Por qué hacer una ficha del personaje más visible del movimiento de jueces? Porque no tengo ninguna prueba, pero tampoco ninguna duda, de que no informan o informan mal al Presidente.

En los escenarios de riesgo del gobierno federal, habían medido las reacciones de los integrantes de la Suprema Corte, más atentos a negociar sus liquidaciones que a defender a su gremio; de los partidos de oposición, hasta el cuello de corrupción y desprestigio; e incluso de los empresarios y los mercados, pero el paro de los jueces no estaba en el tablero.

La huelga de jueces es inédita, por lo cual es difícil predecir su duración y alcances. Los jueces y magistrados afirman que la mantendrán hasta que López Obrador deseche su propuesta, o bien, que la Guardia Nacional o el Ejército los quiten por la fuerza. Lo que se sabe y se ve es que están preparándose para una resistencia larga.

En este momento, parece que el movimiento de los jueces no tiene futuro y que al final tendrán que asumir la realidad política del país, pero ¿a qué costo para el gobierno morenista? Nadie había desafiado con un paro indefinido al Presidente más popular de los tiempos recientes y, al mismo tiempo, a la Presidenta más votada en la historia de México. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

@onelortiz

https://youtu.be/hoIMJfYurc?si=qDvEqyvf0kv2xo6x

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	30 - 31	25/08/2024	OPINIÓN

POR LOS CAMINOS DEL SUR

Paro de trabajadores del PJ

JUSTICIA DETENIDA

POR **MANUEL NAVA**

Felicitamos a nuestro colaborador Manuel Nava, quien fue galardonado por 50 años de ejercicio periodístico por el Club Primera Plana.

Por considerar que la reforma judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, afectará la carrera judicial y la calidad de la justicia que se imparte en el país y que la elección popular de los jueces es un intento de politización de la justicia, trabajadores del Poder Judicial de la Federación en Iguala, Chilpancingo y Acapulco pararon labores desde el 19 de agosto pasado.

En todos los juzgados se organizaron guardias para seguir ofreciendo el servicio a la ciudadanía. "Nadie nos manipula ni somos paleros de nadie, nos manifestamos porque es una gran mentira que la reforma judicial no va a afectar nuestros derechos como trabajadores", señalaron.

"La justicia no puede politizarse, los jueces, los magistrados, no pueden ser electos por voto popular por mucho que voten a favor de ellos, no pueden ostentar cargos para los que no están preparados, la carrera judicial nos exige una preparación constante, tanto a titulares como a secretarios", sostuvo Patricia Yazmín García Sánchez, secretaria del Tercer Tribunal colegiado en materia civil y de trabajo, de Chilpancingo e insistió que no pueden ocupar los cargos personas que respondan a intereses políticos.

Los manifestantes colocaron mantas y pancartas en las puertas de los edificios, con consignas contra la reforma al Poder Judicial de la Federación. «Vamos a regresar a trabajar el 2 de octubre, pero si nuestras demandas no son escuchadas vamos a seguir en paro de labores por tiempo indefinido», advirtió la de la voz.

En Acapulco, unos 600 trabajadores de los juzgados ubicados en la zona Diamante, se unieron al paro laboral en rechazo a la reforma judicial y manifestaron su desacuerdo con el proyecto de una reforma a la Constitución que promueve el presidente Andrés Manuel López Obrador, y criticaron la realización de foros y diálogos realizados por el poder legislativo, pues los consideraron una farsa.

"Los foros y los supuestos diálogos que el Ejecutivo y el Congreso de la Unión llevaron a cabo fue una farsa, se dedicaron únicamente a realizar una campaña de desprestigio hacia la institución y a quienes laboramos en ella, nosotros debemos de frenar eso, no somos delincuentes, no estamos en contra del país", sostuvo Maricela Gutiérrez, actuaria.

Señalaron que la independencia del Poder Judicial es "uno de los pilares sobre los que se sostiene cualquier democracia robusta. La separación de poderes garantiza que los juzgadores puedan actuar sin miedo a represalias o presiones

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

políticos, el PJF es un contrapeso al poder del Ejecutivo y por eso los quieren debilitar."

La decisión de irse a paro fue de los empleados de los dos gremios, que son el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación que tiene como delegada a Mariella Jaramillo Pineda, y el Sindicato Nacional de Renovación al Servicio del Poder Judicial de la Federación, que dirige Vicente Iván Galeana Juárez.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación mediante un posicionamiento en el que hicieron de conocimiento de que se estaba llevando a cabo la votación entre aproximadamente mil 600 titulares y jueces, para ver si se decreta que a partir del miércoles a las cero horas la suspensión de labores.

Juana Fuentes Velásquez, jueza del Juzgado Décimo de distrito, sostuvo que "nos encontramos en un momento crucial para la democracia mexicana; se ha propuesto una reforma que, podría cambiar, la manera en que se designan a las juzgadoras y juzgadores, pretendiendo que se elijan por voto popular, lo que implica terminar con la carrera judicial que es la garantía de independencia, y perjudica, aunque se diga lo contrario, los derechos de nuestras y nuestros compañeros trabajadores" además, se corre el riesgo de politizar el sistema judicial, y que los juzgadores podrían verse obligados a tomar decisiones basadas en la popularidad, en lugar de tomar en cuenta la justicia y el derecho, vulnerando los principios básicos del estado de derecho y abre la posibilidad de que los grupos de poder, incluso ilegales, ejerzan presión efectiva sobre los poderes judiciales.

Indicó que los juzgadores piden a la legislatura y al gobierno entrante que detengan en septiembre el proceso de reforma, "dadas sus tantas imperfecciones, para reencauzar la discusión pública hacia una reforma integral bien meditada".

Unos 50 trabajadores administrativos del Poder Judicial de la Federación de los juzgados Quinto y Noveno de distrito con residencia en Iguala, se sumaron a la suspensión de labores.

Carlos Arturo Rivero Verano Juez Noveno de Distrito, se refirió a la reforma como una "manzana envenenada", porque "te la presentan como una democratización del Poder Judicial y lo único que se busca es quitar tu única defensa contra la arbitrariedad del poder".

El paro se realiza porque el viernes pasado, los legisladores de Morena presentaron el proyecto de dictamen de la reforma al Poder Judicial, el cual comenzará su discusión este lunes 26 de agosto en la Cámara Diputados.

Esta propuesta tuvo más de 100 cambios a la que envió el presidente López Obrador, como que la elección de integrantes del Poder Judicial será escalonada, mientras que la de ministros de la Suprema Corte de Justicia Nación (SCJN) y 50 por ciento de los magistrados del país se realizará el primer domingo de junio de 2025.

En opinión de los dirigentes de los paristas, septiembre del 2024 puede convertirse en una fecha fatídica para el país, si el Congreso entrante y la futura presidenta se empeñan en aprobar esa iniciativa, haciendo oídos sordos de tantas advertencias y menospreciando propuestas de mejor factura.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	25/08/2024	OPINIÓN

La ministra del pueblo

LENIA BATRES GUADARRAMA

Ilegalidades del Poder Judicial

El Consejo de la Judicatura Federal ha decidido dispensar del cumplimiento de la ley a jueces, magistrados y trabajadores que se han sumado a la defensa de sus privilegios.

Confirma una vez más que los guardianes de la ley se niegan a acatarla, para darse a sí mismos un régimen de excepciones y privilegios. Y no hay autoridad a la que se pueda recurrir para evitarlo.

La violación al artículo 123, apartado B, fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), que permite a los trabajadores al servicio del Estado "hacer uso del derecho de huelga previo el cumplimiento de los requisitos que determine la ley", "cuando se violen de manera general y sistemática los derechos que este artículo les consagra", se suma a una lista significativa de violaciones jurídicas permanentes en que incurre el Poder Judicial de la Federación:

1. Artículo 127, fracción II, de la CPEUM: "Ningún servidor público podrá recibir remuneración, en términos de la fracción anterior, por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, mayor a la establecida para el Presidente de la República en el presupuesto correspondiente".

Actualmente, 2,377 jueces, magistrados, ministros y funcionarios de la alta burocracia del PJF perciben remuneraciones mayores, incluyendo sueldo, prestaciones ordinarias y extraordinarias (en efectivo y especie):

Jueces y juezas: 3 millones 566,663

pesos al año; 297,222 pesos al mes.

Magistrados y magistradas: 3 millones 900,869 pesos al año; 325,072 pesos al mes.

Ministros y ministras: 7 millones 141,227 pesos al año; 595,102 pesos al mes.

2. Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos. Regula el artículo 127 constitucional, para determinar, transparentar y sancionar las remuneraciones de las personas servidoras públicas, expresamente incluidas las adscritas al PJF. No se cumple ninguna de sus disposiciones.

3. Artículo 134, párrafo primero, de la CPEUM. Las personas servidoras públicas estamos obligadas a administrar los recursos públicos "con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados". No se cumple.

4. Ley Federal de Austeridad Republicana. Establece la obligación de los poderes, incluido el Judicial, a tomar "medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público", con el fin de que se administre "con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134" de la CPEUM. No se cumple ninguna de sus disposiciones.

5. Artículo 94, párrafo cuarto, de la CPEUM: "En los términos que la ley disponga las sesiones del Pleno y de las Salas serán públicas, y por excepción secretas en los casos en que así lo exijan la moral o el interés público". Actualmente, la totalidad de las sesiones de las salas de la SCJN son secretas.

6. Artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, párrafo tercero: "Los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, las dependencias, así como las entidades respecto de los subsidios o transferencias que reciban, que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven recursos, incluyendo los rendimientos obtenidos, deberán reintegrar el importe disponible a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio".

En vez de devolver esos recursos, el Poder Judicial lleva años depositándolos en fideicomisos que utiliza como cuentas de ahorro para fines extralegales. ●

Ministra SCJN

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	10 - 12	25/08/2024	OPINIÓN

DESDE LA LEY

Defensa del Paro en el Poder Judicial Federal:

LUCHA POR LA INDEPENDENCIA JUDICIAL Y LOS DERECHOS DE TODAS LAS PERSONAS

POR **CLAUDIA AGUILAR BARROSO**

El paro de actividades en el Poder Judicial de la Federación, iniciado el 21 de agosto, no es simplemente un hecho inédito; es una medida desesperada y legítima para proteger la independencia de nuestra justicia. Las y los jueces, magistrados y personas trabajadoras del Poder Judicial han decidido tomar esta acción extrema porque están viendo cómo una reforma judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador amenaza con desmantelar la autonomía que garantiza que la justicia en México sea imparcial y equitativa. Este paro es más que una simple protesta; es una defensa activa y necesaria del derecho de todos los mexicanos a una justicia independiente y justa.

La decisión de convocar un paro no se tomó a la ligera. Fue el resultado de un largo proceso de análisis y deliberación dentro de la Asociación

Fotografía: @Vicente_Galvez.

Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED). Esta asociación, que desde su fundación en 2002 ha representado a los jueces y magistrados en la defensa de la función de juzgar, vio con alarma cómo la reforma judicial presentada por el Presidente López Obrador el 5 de febrero de 2024 fue acogida con entusiasmo por sus legisladores, sin que se ofreciera un diálogo real con los propios jueces y magistrados.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

La JUFED, en su mandato de velar por los derechos de los juzgadores y por la independencia judicial, convocó a sus miembros a considerar la suspensión de labores como una medida extrema pero necesaria para proteger los principios constitucionales que sustentan la impartición de justicia en México: excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia. Estos principios no son meros conceptos abstractos; son los pilares sobre los cuales se edifica la confianza de los ciudadanos en el sistema judicial.

Sin embargo, ¿por qué es necesario el paro? El Poder Judicial de la Federación no es solo un conjunto de tribunales y jueces; es la última defensa que tienen los ciudadanos para proteger su vida, dignidad, autonomía, bienes y libertades. Sin un poder judicial independiente, el riesgo de abuso de poder por parte de las autoridades se incrementa exponencialmente, lo que pone en peligro los derechos fundamentales de todos. La reforma judicial propuesta por el presidente López Obrador no busca, como se ha afirmado, corregir errores o perfeccionar el sistema para ampliar el acceso a la justicia, especialmente para quienes más sufren la desigualdad en nuestro país. En lugar de ello, esta reforma representa un retroceso en la protección de los derechos y libertades de los ciudadanos.

Entre los puntos más preocupantes de la reforma se encuentra la posibilidad de que los jueces sean seleccionados mediante voto popular, lo que abriría la puerta a la politización de la justicia. Esta medida comprometería la imparcialidad del ok Poder Judicial, ya que los jueces podrían verse presionados a tomar decisiones que agraden a una base electoral, en lugar de aplicar la ley de manera imparcial. Además, la reforma propone la destitución masiva y sin juicio previo de los actuales jueces federales y locales, una medida que claramente viola sus derechos laborales y va en contra de los principios básicos de la justicia.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) se fundó con dos propósitos esenciales: proteger las garantías jurisdiccionales de los jueces y magistrados, y defender las condiciones institucionales necesarias para la impartición de justicia en México. La JUFED ha sido un baluarte en la defensa de la independencia judicial, luchando por mantener un sistema donde la justicia no esté sujeta a los caprichos del poder político.

Las garantías jurisdiccionales—como la inamovilidad, el mantenimiento de ingresos durante el tiempo del ejercicio, y la existencia de causas precisas para la remoción de jueces—son fundamentales para asegurar que los jueces puedan desempeñar sus funciones sin temor a represalias políticas. La reforma judicial, al ignorar estas garantías, pone en peligro la capacidad del Poder Judicial para actuar de manera independiente y justa. La JUFED, al convocar este paro, no solo está defendiendo los derechos de los jueces, sino también los derechos de todos los ciudadanos que dependen de un sistema de justicia imparcial.

El paro de los jueces y trabajadores del Poder Judicial es un acto de resistencia legítimo ante una reforma que amenaza con despojar al sistema judicial de su independencia y profesionalismo. Esta medida extrema se justifica plenamente en un contexto donde no se ha permitido un diálogo real y significativo entre los legisladores y los jueces. Es la última herramienta disponible para los jueces y magistrados, quienes han visto cómo sus preocupaciones y advertencias han sido sistemáticamente ignoradas.

Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	10 - 12	25/08/2024	OPINIÓN

Viene de la página anterior

El paro no es solo una respuesta a la falta de diálogo; es una acción necesaria para proteger la integridad del sistema judicial y garantizar que los ciudadanos continúen contando con un Poder Judicial independiente y justo. Es un llamado de atención a toda la sociedad sobre los peligros que conlleva una reforma que no ha sido suficientemente discutida ni analizada. En lugar de fortalecer el sistema de justicia, esta reforma podría debilitarlo irreparablemente, comprometiendo la capacidad del Poder Judicial para proteger los derechos y libertades de todos los ciudadanos.

El paro nacional de trabajadores y jueces del Poder Judicial de la Federación es un ejercicio legítimo del derecho a la protesta social pacífica. En un contexto político donde la imposición mayoritaria y la reducción de espacios para la disidencia se han convertido en la norma, las libertades de expresión, de manifestación de ideas, de reunión y asociación, así como la protesta pacífica, son fundamentales para equilibrar la disparidad de poder comunicativo que influye en la percepción pública.

Pretender reprimir, especialmente por la vía penal, a quienes participan en esta protesta sería repetir formas de represión y criminalización que México ya ha sufrido en épocas pasadas. Tal acción no solo sería injusta, sino también contraproducente, pues solo profundizaría la desconfianza hacia un sistema que, en teoría, debería proteger los derechos y libertades de todos los ciudadanos.

Desde este espacio se hace un llamado urgente a las personas que fueron electas para integrar la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, a que generen verdaderos espacios de diálogo y escucha que tanto las personas trabajadoras como juzgadoras demandan. Es necesario garantizar el derecho a que nuestros derechos sean protegidos, y esto solo será posible si se detiene el avance de una reforma que, lejos de fortalecer al Poder Judicial, lo desmantela.

El objetivo de los trabajadores y jueces del Poder Judicial no es otro que defender nuestro derecho a contar con juzgados y tribunales que actúen de manera independiente y protejan nuestros derechos ante cualquier abuso de poder. Lo que está en juego es la integridad de una institución diseñada para limitar el poder y proteger a los más vulnerables. La voz única de un grupo parlamentario no puede, por mayoría electoral que posea, reemplazar la pluralidad de voces que componen al pueblo de México.

El futuro de la división de poderes y de México está ahora en manos de la mayoría parlamentaria, de cuya voluntad depende que esta reforma no reduzca la capacidad del Poder Judicial para proteger derechos y libertades. Lejos de apresurarse a aprobar una reforma cuestionada por quienes mejor entienden su impacto, es momento de ampliar la discusión, de abrir un diálogo serio, informado y real que atienda las legítimas demandas del pueblo de México de reformar al Poder Judicial, pero para hacerlo más eficiente y efectivo, no más cercano a los intereses de quienes tienen el poder político.

El paro en el Poder Judicial de la Federación no es una acción tomada a la ligera. Es una respuesta necesaria a una reforma que, si no se modifica, podría destruir los pilares fundamentales de nuestra justicia. Los jueces y trabajadores del Poder Judicial están defendiendo no solo sus derechos, sino los derechos de todos nosotros. Es crucial que como sociedad entendamos lo que está en juego y nos solidaricemos con ellos en esta lucha por mantener una justicia verdaderamente independiente y al servicio de todos los ciudadanos. La historia juzgará nuestras acciones en este momento crítico; asegurémonos de estar del lado correcto.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	6 - 8	25/08/2024	OPINIÓN

DE TODO COMO EN BOTICA

Por la reforma propuesta

PODER JUDICIAL EN PARO

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

Maquiavelo, en situaciones similares a las que hoy en día viven los ministros, magistrados, jueces y personal del Poder Judicial Federal aconsejaba:

"Me duele mucho porque veo que muchos de vosotros se arrepienten, por motivos de conciencia de las cosas hechas, y quieren abstenerse de las que vamos a acometer. De verdad que, si esto es cierto, vosotros no sois los hombres que yo creía que erais. Ni la conciencia de la mala fama os deben desconcertar, porque los que vencen, sea cual sea el modo de su victoria, jamás sacan de ésta motivos de vergüenza. En cuanto a la conciencia, no debemos preocuparnos mucho de ella porque donde anida, como anida en nosotros el miedo, del hambre y de la cárcel no puede ni debe tener cabida el miedo

Fotografía: RedVialRC.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	6 - 8	25/08/2024	OPINIÓN

Viene de la página anterior

del infierno. ... Se debe, pues, emplear la fuerza siempre que se presente la ocasión, y esa ocasión no nos la puede ofrecer mejor la fortuna, estando como están desunidos todavía los ciudadanos, ... De modo que quedaremos dueños de la ciudad o conseguiremos una parte tan importante de ella, que no solamente se nos perdonarán nuestras faltas pasadas, sino que tendremos fuerza suficiente para poder amenazarlos con nuevos daños. ... y en cuanto al peligro de las grandes empresas los valientes nunca lo tienen en consideración, por que las empresas que comienzan con peligros siempre tienen al final su recompensa; y, de los peligros, jamás se salió sin peligro. ... Ahora es el momento no solamente de libraros de ellos, sino incluso, de ponernos tan encima de los mismos, que sean más bien ellos los que tengan que quejarse y dolerse de vosotros, que no vosotros de ellos..." (*Historia de Florencia*, Ediciones Alfaguara, Madrid, 1979, p, 173).

Los magistrados y jueces federales han iniciado un paro de labores. Lo hacen en resguardo del valor que les ha sido confiado preservar: la justicia, es decir, de la alta responsabilidad que la Constitución les confiere: dar a cada quién lo que le corresponde; también lo hacen defensa de sus derechos.

El paro de los magistrados, jueces y empleados del Poder Judicial de la Federación, como todo movimiento auténtico y legítimo, ha comenzado lentamente y con puntos plenamente localizados y aislados. A base de trabajar con los otros tribunales e instituciones, es previsible que vaya creciendo y que alcance todo el territorio nacional, a todos los tribunales y a todas las instituciones comprometidas con impartición de justicia y la enseñanza del derecho.

El movimiento ya comenzó y, cueste lo que cueste, no debe haber marcha atrás hasta alcanzar la victoria total. Cada día que pase se debe ir aumentando el número y la calidad de las demandas. Una de las reglas del juego de recurrir al paro es que, conforme pase el tiempo, se debe ir subiendo la apuesta; en el ➤

tinúa en la ente página

PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 6 - 8 | 25/08/2024 | OPINIÓN

Viene de la página anterior

caso es preciso llegar hasta el extremo de demandar la renuncia de quienes son responsables de la agresión; no importa el rango.

Ricardo Monreal ha amenazado a los paristas de que se procederá penalmente en su contra. Que vaya a amedrentar a sus tontos o tarugos: la solidaridad del gremio y el paro generalizado evitarán que se dicten ordenes de aprehensión en contra de los que participen en el paro. En el caso no es suficiente con las consignaciones que haga el ministerio público federal, también se requiere de la intervención de los jueces. Ciertamente: es previsible que haya traidores, pero hay instancias superiores para impugnar los autos de vinculación a proceso. Llegará el momento de cobrar cuentas, no conviene dividirse.

Ricardo Monreal, Juan Ramiro Robledo –que a base agacharse pretende ganar la gubernatura de San Luis Potosí— Ignacio Mier y otros de su calaña, que promueven o defienden la reforma, llegado el momento, deben recibir justicia a secas. Las posiciones políticas no son eternas.

De una buena parte de los magistrados que componen el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, más es de esperarse traición que solidari-

de la Corte. Así es la vida. De todo hay en la viña del Señor.

Las facultades y escuela de derecho de la República deben apoyar el paro; los paristas debieran organizar brigadas que la visiten y hagan saber lo justo de sus demandas, lo inapropiado de la iniciativa y los abusos que implican la reformas. Los jóvenes estudiantes de derecho deben tener conciencia de que las reformas propuestas destruirán el futuro de su profesión. Los jueces y magistrados pueden tener la seguridad de que los profesores universitarios que participamos en la formación de los futuros juristas haremos nuestra parte. Con trabajo y constancia podríamos lograr un paro nacional que comprenda tribunales, juzgados, escuelas y facultades de derecho.

No sería buen augurio que el día 1º de octubre, día en que rinde su protesta la presidenta electa, el país estuviera paralizado; que los aviones de los invitados especiales no puedan aterrizar o que ellos

Continúa en la siguiente página

mismos no puedan movilizarse dentro la Ciudad de México. El tiempo corre contra los autores de la reforma judicial y a favor de los paristas.

La lucha del Poder Judicial es de todos; también deben participar los colegios de abogados y barras; sus agremiados, en defensa de sus propios intereses, deben solidarizarse con el paro.

También se debe procurar la solidaridad de los jueces, magistrados y profesionales del derecho de la comunidad internacional. Todos tenemos contacto para hacerlo y para conseguirla.

Como dije en una colaboración anterior: los de Morena no nos van a enseñar a agitar. Unidos luchemos en defensa de nuestros jueces, al hacerlo estaremos defendiendo el futuro de nuestra profesión. "Cuando son muchos los que pecan, a nadie se castiga; a las faltas pequeñas se les impone una sanción, mientras que a las grandes y graves se les da premios." (N. Maquiavelo, *ob., cit.*, p. 172).

LOS MAGISTRADOS Y JUECES FEDERALES HAN INICIADO UN PARO DE LABORES. LO HACEN EN RESGUARDO DEL VALOR QUE LES HA SIDO CONFIADO PRESERVAR: LA JUSTICIA, ES DECIR, DE LA ALTA RESPONSABILIDAD QUE LA CONSTITUCIÓN LES CONFIERE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	3	25/08/2024	OPINIÓN

Tensión por reforma judicial

Fernando Martínez González
@fer_martinezg

Ante la inminente aprobación de la reforma judicial en septiembre próximo, la presidenta electa Claudia Sheinbaum dijo que su gobierno garantizará un estado de derecho revitalizado, afirmando que nadie debe sentirse preocupado ante los cambios que vendrán pues se promoverá un ambiente de confianza y bienestar para todos. Esto lo dijo durante la ceremonia de entrega de constancia de mayoría, realizada la semana pasada.

Sus palabras no fueron bien recibidas por los integrantes de este poder, quienes iniciaron un paro de labores a nivel nacional.

La tensión también subió en el ambiente empresarial, al conocerse el proyecto de dictamen y decreto sobre la reforma judicial, que será discutido en la Cámara de Diputados en un par de semanas.

Las preocupaciones también van en el sentido de la complicada situación financiera que recibirá Sheinbaum, con un déficit fiscal que es de 6% del PIB nacional, la deuda de PEMEX y CFE, así como el manejo de la deuda pública y externa del país.

Uno de los problemas más urgentes de atención es el relativo a la seguridad, sobre lo que Sheinbaum ha ofrecido una nueva política, acentuando las labores de inteligencia para enfrentar a los criminales. Uno de los principales objetivos del próximo secretario de seguridad, Omar García Harfuch, es detener el control cada vez más preocupante de importantes regiones del país, por parte de los diferentes cárteles que operan a nivel de todo nuestro territorio.

Estados Unidos, a través de su embajador Ken Salazar, respaldó la reforma al poder judicial. Sin embargo, será hasta después del 2 de noviembre cuando sabremos a qué atenernos, dependiendo de quien resulte ganador en las elecciones de ese país. Los cambios en esta materia se verán reflejados en la revisión del T-MEC, que ha resultado un tratado fundamental en el logro de los niveles de inversión y desarrollo alcanzado por México.

Como podemos ver, el presidente López Obrador heredará a su sucesora un ambiente enrarecido y convulso por los cambios que se aprobarán en el último mes de su administración. A esto hay que agregar unas finanzas públicas presionadas por el compromiso que existe en cuanto a programas sociales y la terminación de obras como el tren que irá de la estación Buenavista al AIFA, el México – Toluca, el transístmico, el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas, cuyos costos pendientes de ejercer representan un fuerte impacto en la disponibilidad de recursos con que contará el nuevo gobierno.

VAN POR INICIATIVA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD EN INSTALACIONES DEPORTIVAS

La Asociación Mexicana de Pasto Sintético e Infraestructura Deportiva (AMPSID), que preside Guillermo Reyes Hernández, llevó a cabo recientemente dos importantes congresos en las ciudades de Mérida y Houston. El tema principal fue la seguridad en instalaciones deportivas como son estadios de futbol soccer.

Es en este sentido que Guillermo Reyes Hernández junto con un equipo de expertos en materia deportiva, trabajan en una iniciativa que se presentará próximamente en el Senado de la República a través de la Comisión de Ciencia y Tecnología que preside Jorge Carlos Ramírez Marín. El proyecto busca establecer directrices y normas para que los espacios deportivos cuenten con seguridad suficiente, tanto para los espectadores como para los deportistas, esto en miras a la realización del mundial de futbol 2026, que se llevará a cabo en México, Estados Unidos y Canadá, donde se reacondicionaran algunos de los estadios.

Se espera que el mundial de futbol 2026 genere una derrama económica para cada una de las ciudades sedes que oscilará entre 150 y 700 millones de dólares. Además, se calcula que en el caso de México la inversión sea de alrededor de 150 millones de dólares, que incluye la remodelación de estadios como el Azteca en la CDMX, Akron en Guadalajara y el BBVA en Monterrey •

fermx99@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	25/08/2024	OPINIÓN

La inmaculada percepción

Vianey Esquinca
vianey.esquinca@gimm.com.mx

Tarde, pero bien dormidos

• El miedo no anda en burro y la burra no era arisca.

Dicen que el valiente vive hasta que el cobarde quiere, pero parece que en México la cosa va más por el lado de "el valiente vive porque el cobarde se la pasa dormido". La reforma judicial en México y el tema de la sobrerrepresentación llevan tiempo en el horno, cocinándose a fuego lento, y, aunque ya olía a quemado, muchos de quienes tenían algo que aportar en la discusión abrieron los ojos justo a tiempo... para quemarse los dedos.

El embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, despertó de un largo sopor para pronunciarse contra la reforma judicial, una semana después de que hablando dormido dijo que ésta sería positiva para una oportunidad de hacer cosas buenas y fortalecer el Poder Judicial.

Dicen que después de verlo sonámbulo, el gobierno de **Joe Biden**, a su vez presionado por empresarios y congresistas, decidieron zarandearlo hasta despertarlo y arrancarle la que ha sido la crítica más fuerte del gobierno estadunidense a las reformas del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. ¿Y cómo no? Si también deben estar atemorizados por las alertas rojas de las calificadoras y bancos que avizoran una debilidad democrática e institucional, así como incertidumbre y golpe a las inversiones.

Los empresarios mexicanos, verdaderos campeones del sueño profundo, no se quedaron atrás. Es de admirar su capacidad para hacer como que no pasa nada mientras el barco se hunde. Tienen el arte de ignorar lo evidente hasta que la realidad les explota en la cara, y cuando finalmente deciden abrir los ojos, lo hacen con esa parsimonia digna de quien ha disfrutado de una siesta reparadora. Apenas el lunes pasado, unos días antes que el INE, encabezados por **Guadalupe Taddei**, les regalara la mayoría calificada a Morena y sus aliados, el Consejo Coordinador Empresarial y el Consejo Mexicano de Negocios emitieron posicionamientos hablando de cómo la sobrerrepresentación podía ser nociva y pedían un equilibrio. Tarde, pero bien dormidos eso sí.

Si bien es cierto que el miedo no anda en burro y la burra no era arisca, sino que la hicieron a base de amenazas y ataques en la mañanera, el temor o la conveniencia los ha mantenido en un estado de adormilamiento crónico que ni los tés de valeriana o tila logran.

La reforma judicial es una bomba de tiempo, la sobrerrepresentación es la mecha que se ha ido consumiendo y que sólo espera que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le dé la bendición, pero vienen otras reformas como la desaparición de los órganos autónomos. Sin embargo, seguramente pensarán ¿por qué tomar una postura clara y contundente cuando se puede dar una opinión neutra, casi desinfectada y a murmullos para no despertar la ira del inquilino de Palacio Nacional? Los empresarios parecen olvidar que la defensa de las instituciones no es algo que se pueda dejar para el postre o para después del café.

> El contrapeso se ha concentrado en el poder económico nacional y extranjero, de ahí la importancia de hacerse escuchar.

Son ellos los que tienen que lidiar con las consecuencias de las decisiones políticas y su estrategia de "mejor tarde que nunca" está muy lejos de ser efectiva. Lo cierto es que cuando la casa está en llamas, no basta con salir a la calle a gritar "¡Fuego!", hay que tomar el extintor y actuar, y eso es algo que las cúpulas parecen haber olvidado.

Después de que la oposición perdió tan dramáticamente en las elecciones, se desdibujó, y los líderes sólo ven por sus intereses, el contrapeso se ha concentrado en el poder económico nacional y extranjero, de ahí la importancia de hacerse escuchar.

Al final, lo único que queda claro es que, si algo no cambia, el país puede tener un largo y agitado insomnio colectivo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	25/08/2024	OPINIÓN

La batuta que orquestó el paro del Poder Judicial

Desde 2018, cuando Ricardo Monreal recién había llegado al Senado como líder de Morena, varios integrantes del Poder Judicial de la Federación entraron en alerta al escuchar sus amenazas sobre las remuneraciones. Identificaron que el sexenio no terminaría sin cambios para ellos, pero tampoco imaginaron las dimensiones de lo que está por suceder.

Irónicamente, esa incredulidad hoy ha propiciado un frente de defensa que no tiene nombre y apellido. Para esta columna consulté a varios jueces y magistrados de circuito que relataron cómo se gestó el paro de labores que comenzó esta semana.

En febrero, ante las amenazas del Presidente López Obrador, llegaron las respuestas académicas de parte de especialistas jurídicos. Una de ellas fue la del grupo de profesores de la UNAM, quienes horas después enfrentaron el rechazo de la propia universidad. Eso abonó a que el ejecutivo los ignorara y a que el legislativo apostara por un diálogo piramidal: platicamos con las cabezas y que se den por enterados los empleados. Ahí estuvo el primer error.

En los días recientes, el dictamen final que se discutirá este lunes tomó un tono más agresivo. Además de lo ya conocido, en el Poder Judicial de la Federación saltaron cuando vieron la creación de un órgano que sancionará a ministros y que se encargara de manejar todo el presupuesto. Políticos manejando el dine-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	25/08/2024	OPINIÓN

ro del Poder Judicial. ¿Qué podría salir mal? Segundo error.

El tercer error desde el poder vino con la amenaza del artículo décimo transitorio que afectaba los derechos laborales de los trabajadores, pero lo que más los asustó fue el cambio de sus patrones. Las fuentes relatan que hay secretarios de acuerdos, quienes se encargan de hacer los proyectos de resoluciones, que llevan entre uno y 10 intentos de concursos de oposición para ascender a ser jueces o magistrados. En otras palabras, cumplir sus objetivos y sueños laborales.

Esa gota derramó el vaso y levantó a la base trabajadora real, no a la sindical que ya se estaba acomodando para negociar, a través de sus líderes. Fue cuando jueces y magistrados comenzaron a crear contenido y material de lo que representaba la reforma.

El viernes 16 llegó el anuncio de paro. Muchos lo consideraron un error porque el fin de semana abriría la puerta a las presiones, pero esos mismos días también sirvieron para que apareciera la comunicación a través de los chats privados entre jueces y magistrados. Unos incluso cuestionaron qué le dirían a sus hijos el día de mañana cuando exigieran una explicación de qué pasó con sus trabajos, otros que con qué cara dirían que los gobierna otro poder.

Llegó el día del voto e internamente quedaron sorprendidos por el resultado. Nadie preveía que viniera un análisis de conciencia de esas magnitudes. Las fuentes consideran que de los 200 que votaron contra el paro, 50 son traidores y los otros 150 son temerosos.

Les queda un camino: apelar a que la crisis siga formando el sentimiento de familiaridad; la idea de que no se cuida un trabajo ni un sueldo, porque muchos incluso tienen su futuro asegurado, sino una visión de patria y de país.

¿Resistirán?

Stent:

Mientras Jenaro Villamil anda desesperado buscando un hueso, le siguen llegando las malas noticias. Una empresa le acaba de ganar el pleito por un terreno en Taxco, donde quiso poner una de sus antenas fantasma. ●

claudio8ah@gmail.com

Jueces y magistrados de circuito relataron cómo se gestó el paro de labores que comenzó esta semana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	25/08/2024	OPINIÓN

CARLOS
ELIZONDO MAYER-SERRA
@carloselizondom

Las reformas de AMLO son el fundamento de un sistema autoritario que tendrá altos costos económicos.

Nuevo régimen

El país va rumbo a un régimen autoritario que limitará nuestros derechos, incluido el derecho al voto. Los gobiernos que controlan el sistema electoral no suelen reconocer una derrota. Nuestra democracia estaba llena de defectos, pero la vamos a extrañar.

Muchos, sin embargo, estarán contentos e incluso creerán que esta centralización del poder tiene ventajas. En teoría debería, por ejemplo, ayudar a combatir al crimen organizado, aunque ya vimos que en este sexenio con un Presidente con tanto poder el crimen organizado se expandió.

Es tan débil la oposición y tan desorganizada la sociedad que crueldades impensables, como la de un grupo criminal lanzando drones con explosivos en una comunidad en la sierra de Guerrero en abril pasado, o escándalos como el contubernio de grupos criminales con el gobierno de Sinaloa, no tienen mayor costo político. Morena refrendó la gubernatura en Morelos, la segunda entidad con más homicidios por cada 100 mil habitantes, y le arrebató al PAN la de Yucatán, el estado con menos homicidios.

El éxito económico de China ha generado la ilusión de que el autoritarismo es más eficiente que la democracia. En efecto, el país asiático empezó a crecer tras la muerte de Mao en 1976 gracias a que su sucesor Deng Xiaoping abandonó la planificación centralizada socialista. Pero el autoritarismo de Mao dejó innumerables tragedias, como los más de 40 millones de chinos muertos por hambre por la destrucción de la agricultura a fines de los años cincuenta. China tiene hoy nuevamente un líder tan poderoso que cambió las reglas para poderse perpetuar en el poder. Se hace lo que él dice. Eso suele terminar mal.

Llevarle la contra a un líder fuerte es complicado. En la mañanera del 2 de agosto de 2023, AMLO esbozó su solución a la crisis de la distribución de medicinas: una megafarmacia: "un banco de reserva de medicina para que nunca falte ningún medicamento. Ayer lo estaba yo pensando [...]". Hubo voces que criticaron la propuesta, pero en cuatro meses ya estaba lista la megafarmacia. ¿Nadie al interior del gobierno se atrevió a decirle que sería un fiasco?

Stalin deportaba a Siberia a quienes lo contradecían. Acá AMLO congela a los funcionarios críticos. Quienes ven los errores de sus propuestas han aprendido a callarse y aplaudir. Las 18 reformas constitucionales que se dictaminan a toda velocidad no sólo son el fundamento de un sistema autoritario, sino un reflejo de la manera de AMLO de ver el mundo que tendrá altos costos económicos.

Por ejemplo, se quiere prohibir en la Constitución el *fracking*, la técnica para explotar yacimientos petrolíferos no convencionales que requiere fracturar las piedras donde está el crudo. Gracias al *fracking*, Estados Unidos logró posicionarse como el mayor productor mundial. Texas produce 5.7 millones de barriles de petróleo al día, frente a 1.8 de México. La mitad de las reservas prospectivas de nuestro país son no convencionales. Hoy importamos desde Texas dos tercios del gas que consumimos porque no extraemos el mexicano. AMLO, el presunto defensor de la soberanía energética de México, está condenando al país a no desarrollar gran parte de sus reservas.

Este es uno de los costos económicos directos de las reformas de AMLO. Los más graves son los colaterales, como la menor inversión privada que vendrá tras el desmantelamiento del Poder Judicial. ¿Hay corrupción en ese poder? Seguro. Pero con lo que se quiere aprobar, se va a poner mucho peor, amén de que no habrá juez dispuesto a oponerse al gobierno. Hay inversionistas para todo tipo de entorno, pero entre mayor la incertidumbre, más utilidades buscan y suelen apoyarse en prácticas más corruptas.

Salvo que Claudia ponga el freno, varias de las reformas estarán aprobadas en septiembre. No parece importarles o quizá no se dan cuenta de las implicaciones económicas de su deseo de tener todo el poder.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	25/08/2024	OPINIÓN

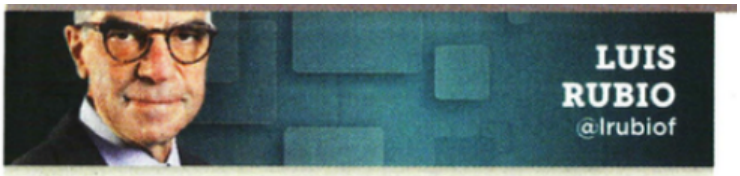

LUIS RUBIO
@lrubiof

El nuevo gobierno podría acabar antes de iniciar si prosperan las perniciosas reformas en vez de optar por un gran acuerdo nacional.

¿Inicio o final?

Según reza el dicho, después de la borrachera viene la cruda. Una manera menos amable de observar al gobierno actual es recordando a Luis XV cuando afirmó que "después de mí, el diluvio". Efectivamente, pronto concluirá el gobierno más destructivo del último siglo sin haber dejado más que déficits en su estela. El presidente más poderoso y más legitimado electoralmente desde que los votos se cuentan bien no hizo sino polarizar a la población, confrontar a los partidos políticos y amenazar a quienes disentían de él, todo mientras disfrutaba de las reformas que sus predecesores habían puesto en práctica en respuesta a los males que exhibía la economía. Son dos caras de una misma moneda: la política de la pugna permanente y la gradual maduración de la economía. La pregunta es si la próxima presidenta verá este legado como una oportunidad o como una maldición.

La forma de conducirse del presidente saliente me recuerda a Gonzalo N. Santos, ese prócer de la lingüística política mexicana, cuando explica cómo procedió con uno de sus enemigos: "de acuerdo con un grupo de tahúres... mandé embriagar a Carrillo fingiéndose todos ellos sus partidarios... ahogado de borracho llegué con un fotógrafo, lo mandé desnudar, y lo retrataron en todas formas y posiciones que se pueda imaginar. Ahí murió la candidatura de Carrillo pues lo amenacé con exhibir al candidato al desnudo en el Colegio Electoral". Una parte importante de la ciudadanía fue embriagada en estos años, el llamado "voto duro", haciéndole creer que el nirvana estaba a la vuelta de la esquina. En contraste con Santos, AMLO fue menos brusco en sus formas: en lugar de emborrachar a sus seguidores, se dedicó a comprar su voluntad con fondos públicos, pero el resultado es el mismo, excepto que dejó hipotecado al país. Ahora viene la cruda.

> Las presiones, pasiones y resentimientos que hoy se autocontienen cobrarán un volumen al que el nuevo gobierno tendrá que responder.

Concluirá este gobierno y vendrá la resaca, como siempre ocurre. Lo que hasta ahora se manipula en las mañaneras y se descarta y desecha como irrelevante se aparecerá en el horizonte como realidad inmanente, exigiendo respuestas específicas en lugar de evasivas irresponsables. El caos de hoy –caos soterrado que ha dejado a la ciudadanía en espera de algo mejor– se convertirá en demandas incontenibles. Las presiones, pasiones y resentimientos que hoy se autocontienen cobrarán un volumen al que el nuevo gobierno tendrá que responder de manera decisiva, comenzando por el lenguaje y las formas.

Parece claro que el nuevo gobierno cobrará forma a partir de un partido dominante y una presidenta con enormes oportunidades, pero con la espada de Damocles encima por las reformas que, evidentemente sin meditar las consecuencias, Morena se dispone a aprobar sin miramiento. Este mes de septiembre será crucial porque determinará si un resultado electoral tan extraordinario se convierte en oportunidad o en el inicio de una acelerada descomposición.

Conceptualmente, la presidenta tiene tres opciones: perseverar en los objetivos, estrategias y tácticas del gobierno saliente; desarrollar su propio programa, distinto al existente, pero dedicado a dar un giro radical; o procurar una convocatoria amplia e incluyente de cambio que realmente transforme al país o que, al menos, siente las bases para una transformación cabal.

Aunque prácticamente no hay gobierno que no llegue con bombo y platillo anunciando grandes proyectos, el gobierno saliente habrá dejado un panorama, tanto en términos económicos (sobre todo fiscales) y políticos, poco promisorio. Desde luego, la elección arrojó un resultado devastador para la oposición, pero el futuro depende de que el conjunto de la sociedad participe activamente, algo que el gobierno saliente logró, quizá más por inercia que por una exitosa convocatoria, pero en buena medida debido a la existencia del tratado de libre comercio que constituye la principal fuente de crecimiento económico en la actualidad.

Desde este panorama, independientemente de la retórica, más de lo mismo es concebiblemente posible, pero no con buenas perspectivas. Además, las diferencias de personalidad entre los presidentes entrante y saliente auguran poca viabilidad a una continuidad ciega, así sea informada. Un giro radical, por el que

propugnan muchos liderazgos de la constelación de Morena, implicaría una estrategia económicamente suicida porque, aunque quizá popular al inicio, tendría el efecto de anular los fundamentos de la parte exitosa de la economía. Mucho más inteligente sería construir un gran acuerdo nacional que propugne por un proyecto de crecimiento económico equilibrado en términos tanto sociales como regionales, sustentado en el principal motor de la economía (las exportaciones) y el *nearshoring*.

El punto neurálgico es que no hay hacia dónde regresar como algunos sueñan, pero tampoco es posible perseverar en un modelo de gobierno dedicado a que la ciudadanía no progrese; a que se mate y extorsione a millones de personas; y a que se pretenda que con puras transferencias el país podrá ser exitoso.

Concluyen seis años de polarización poco productiva, dejando una enorme estela de costos y daños que poco a poco saldrán a la superficie. Es tiempo de sumar para construir, la oportunidad que la ciudadanía entera seguramente espera, independientemente de cómo haya votado. Sería criminal dejar pasar la oportunidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	25/08/2024	OPINIÓN

EL LECTOR ESCRIBE

Dolor por México

¡Ay, México, cómo me dueles! No mereces el gobierno que tienes ni el que vas a tener. Tu Presidente acaba de decir que no fue a Chalco porque se hubiera manchado su investidura de reclamos.

Tu futura Presidenta quiere convencerte de que es válido destruir la única instancia que puede defenderte y miente y repite las falacias que oímos todas las mañanas de la voz de quien se cree tu amo.

Tus diputados de Morena y aliados celebran con una algarabía frívola y superficial la decisión del INE para avalar su sobrerrepresentación. ¡Qué lamentable! Este festejo pronto va a revertirse en su contra cuando tengan que explicarte la debacle económica y social a que te llevará la destrucción del Poder Judicial federal disfrazada de "reforma".

México lindo y querido, confiamos en tus senadores.

Lola Riva Palacio
Álvaro Obregón, Ciudad de México

Impacto internacional

La sobrerrepresentación en ambas Cámaras de los partidos de la 4T, avalada por el INE y muy probablemente por el Tribunal Electoral, y la denominada reforma judicial se perfilan para ser reportadas a organismos internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de la cual México es signatario.

Este organismo seguramente fallará en contra del oficialismo. Me pregunto ¿para qué llegar a esta instancia?, además de las observaciones de los embajadores de Estados Unidos y Canadá, dañando la imagen de nuestro país.

Ramón Serrano Béjar
Coyoacán, Ciudad de México

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	28 - 29	25/08/2024	OPINIÓN

BALLESTA

La Reforma extermina la Independencia y

AUTONOMÍA JUDICIAL

POR **MIREILLE ROCCATTI**

«Ubi sulitúdinem fáciunt facem apéllant»
Ellos crean la desolación y la llamen paz Tácito

La Reforma Constitucional sobre la composición y funcionamiento del Poder Judicial, cuya iniciativa elaborada por el Ejecutivo y enviada al Legislativo con la instrucción de aprobarla en sus términos, constituye un golpe de Estado técnico a uno de los tres poderes de la Unión, que producirá la desaparición en el Judicial de los principios universales de Independencia y Autonomía, mismos que son indispensables para el correcto funcionamiento del Poder Judicial.

La Independencia y Autonomía del Poder Judicial constituye la garantía que brinda a los ciudadanos de poder acceder a la Justicia; estos principios universales y constitucionales no son un privilegio de los juzgadores, sino una garantía que protege los derechos humanos de las personas de poder contar con un juicio justo.

Una de las funciones exclusivas del Poder Judicial es la competencia para resolver los medios de control de la constitucionalidad existentes, que resuelve la Suprema Corte de Justicia de la Nación que, no solo es un órgano que resuelva conflictos, sino que debe operar como factor de equilibrio entre los poderes de la Unión, pues en virtud de la competencia constitucional que ejerce, se coloca por encima de los órganos en conflicto como órgano neutro.

Pero no basta con que se establezcan controles ante el abuso del poder, sino que se requiere de un órgano que vigile que esos límites se acaten, o los haga cumplir mediante los controles señalados. Este órgano, es el Poder Judicial Federal, el cual, para realizar dicha función, debe gozar de independencia y autonomía, para que sus resoluciones sean apegadas a lo que establece la Ley Fundamental.

En este caso, la independencia se dirige a lograr un poder autónomo y libre, de modo que pueda convertirse en equilibrio y control del principio de división de poderes. Toda vez que, la idea de la independencia de este Poder surge como antítesis del poder absolutista en el antiguo régimen.

Recordemos que en el Estado de derecho predominaba la omnipotencia de la Ley, pero a partir del surgimiento del Estado constitucional de derecho esto cambió; con el surgimiento de las constituciones rígidas se crean principios y derechos fundamentales como límites y vínculos para todos los poderes, sometiendo también al Legislativo a la ley constitucional. Este cambio transforma al juez en garante de los derechos fundamentales contemplados en la Constitución. La Función del Poder Judicial Federal es Interpretar las leyes. Resolver los problemas entre particulares, cuando se trate de asuntos federales. Proteger los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Federal y los tratados internacionales. Ser un órgano de equilibrio entre los otros dos Poderes.

La Constitución Federal ofrece las condiciones para que ministros, Magistrados y Jueces no sufran presiones al resolver un asunto y garanticen su independencia. Dichas bases se ubican en los artículos 17, 94, 95 y 100 constitucionales. El primer artículo, en su párrafo segundo y séptimo, impone al Estado la creación de Tribunales que impartan justicia gratuitamente y que sean independientes, y el artículo 100, párrafo séptimo, determina que el proceder de los integrantes del Poder Judicial se ciña a los principios de independencia, imparcialidad, objetividad, profesionalismo y excelencia respectivamente.

Los artículos 94, párrafos décimo tercero y décimo cuarto, 95 último párrafo y primer párrafo del 97 hablan de garantías judiciales como selección, inamovilidad y remuneración de los integrantes de los órganos jurisdiccionales.

Con la Reforma constitucional propuesta también desaparecerá la Carrera Judicial que consiste en

Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	28 - 29	25/08/2024	OPINIÓN

Viene de la página anterior

la profesionalización integral de la función jurisdiccional. Y tiene como finalidad contribuir al fortalecimiento de la impartición y administración de justicia, mediante la profesionalización de las y los servidores públicos del Poder Judicial y de quienes aspiran a pertenecer a este Poder, proporcionándoles los conocimientos teóricos y técnicos necesarios para el ejercicio de la función jurisdiccional.

El Juez de Carrera es el funcionario que ha ganado en un examen de oposición para ejercer en los diferentes ámbitos jurisdiccionales. Para optar a este cargo se requiere tener título de licenciado en Derecho.

Entre la carrera, la experiencia mediante el trabajo en tribunales y los exámenes de oposición, una persona puede convertirse en juez en 6 años como mínimo, aunque este tiempo aproximado varía de acuerdo a las capacidades, los conocimientos y los resultados que se obtengan en los exámenes. Y ahora el presidente pretende que un Licenciado en Derecho recién egresado pueda ser nombrado juez sin experiencia y sin acreditar su conocimiento para ello.

La Carrera Judicial tiene por objeto fortalecer los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo, honradez e independencia que rigen la función jurisdiccional y la administración de justicia de México, a fin de garantizar el acceso y la calidad de la justicia.

La Reforma Constitucional al Poder Judicial es ya una preocupación fuera de México; en Estados Unidos el diario The Wall Street Journal publicó un artículo de la periodista Mary Anastasia O' Grady donde destaca que existe un proyecto para reformar la Constitución en México, que de concretarse acabaría con la libertad y prosperidad del país, como sucedió en Venezuela o Cuba.

En el artículo "México coquetea con la dictadura" señala que dictaduras como las de Venezuela, Bolivia y Nicaragua se originaron a través de líderes que llegaron al poder mediante su popularidad, logrando el autoritarismo y por medio de la eliminación de los controles institucionales que limitaban el poder.

Mientras tanto en México, dentro del Poder Judicial los Jueces, Magistrados y trabajadores en general han tomado la decisión de manifestar su inconformidad contra la reforma y decidieron realizar un paro nacional de labores por tiempo indefinido. El personal de base y auxiliares decretaron el paro a partir de las primeras horas del lunes 19 mientras que de los 1403 jueces y magistrados federales integrantes, 1202 votaron a favor de realizar suspensión de labores y 201, en contra, a partir del primer minuto del miércoles 21 de agosto.

Mediante la publicación de un comunicado, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación informó que con la suspensión de actividades jurisdiccionales todos los juzgados y tribunales del país dejarán de trabajar, solo permanecerán algunas guardias para casos urgentes. Señalando a través de su vocera que: "Esta decisión es de vital trascendencia en la defensa de la autonomía del Poder Judicial de la Federación, pilar de nuestro sistema democrático y por ello hoy, personas trabajadoras y juzgadoras hemos decidido defender en unidad: la República, la Independencia judicial y la división de poderes para garantizar el futuro de las generaciones venideras".

Con las Reformas al Poder Judicial y con la desaparición de los Organismos Constitucionales Autónomos que se plantea, México entrará de lleno a una dictadura como la de Venezuela y Cuba.

Los mexicanos queremos vivir en un Estado de Derecho. En un verdadero Estado de Derecho Democrático, el que contrasta con todo poder arbitrario y se contrapone a cualquier forma totalitaria o absoluta, que es contrario al "Estado Policíaco" ese, que lejos de ocuparse del mantenimiento del orden jurídico, se caracteriza por otorgar facultades discrecionales y excesivas a la administración para hacer frente a las circunstancias de momento y conseguir los fines políticos, aún y cuando afecten o no beneficien a la población.

Por ello resulta altamente condenable la afrenta de utilizar una reforma constitucional con el propósito vengativo de nulificar su independencia y autonomía del Poder Judicial de la Federación. Resulta imperativo detener la creación artificial de una aprobación social, en la cual se permita el ejercicio autoritario del poder para alcanzar un supuesto bienestar social.

Por último, rememorando a Benito Juárez, que dijo: *"no se puede gobernar a base de impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes".*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	14 - 15	25/08/2024	OPINIÓN

COLUMNISTA INVITADA

El Poder Judicial y el Riesgo de

UNA REFORMA CENTRALISTA

POR **GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE**

Fotografía: pixabay.

El Poder Judicial ha demostrado ser un firme defensor de los derechos constitucionales de México. Enfrentando con determinación los embates del Gobierno Federal, sus integrantes han frenado iniciativas presidenciales apresuradas, impulsadas por la mayoría morenista en el Legislativo. La Intención de Morena de concentrar el poder sin límites ni garantías amenaza con transformar nuestra democracia en una estructura opaca y centralizada.

Actualmente, el Poder Judicial se opone con firmeza a una reforma que podría desmantelar el sistema democrático que generaciones de mexicanos hemos conocido. Diversos analistas han advertido sobre los riesgos de esta reforma, destacando que podría inhibir las inversiones en el país. Morgan Stanley, un destacado banco de inversión global, ha bajado su calificación para México a "infraponderado", citando la propuesta de reforma judicial como un factor clave. El reporte del bando también señala que el Nearshoring está enfrentando cuellos de botella, lo que añade más incertidumbre económica.

La propuesta de reforma judicial, que se pretende votar en la nueva Legislatura, ha generado inquietud en los mercados. La reciente rebaja en la recomendación de inversión por parte de Morgan Stanley subraya la gravedad de la situación. El paro nacional de jueces y magistrados para detener la reforma y defender su autonomía enfrenta acusaciones de buscar "privilegios" desde La Mañanera. Además, la Secretaría de Hacienda ha cuestionado la legitimidad del paro pidiendo al Consejo de la Judicatura que suspenda los salarios de quienes se manifiestan y tome medidas contra los que persistan en la huelga.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Un apartado de la circular de la Secretaría de Hacienda, titulado "Análisis laboral y presupuestal, obligaciones del Consejo de la Judicatura Federal", establece que el Consejo de la Judicatura debe pagar las remuneraciones sólo si los servidores cumplen con un eficiente desempeño" y considera la participación en manifestaciones como "inasistencia injustificada", lo que podría afectar los pagos.

La reforma propuesta busca desmantelar completamente la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), permitiendo que los nuevos ministros sean elegidos en las urnas el próximo año. Además, jueces y magistrados serán reemplazados gradualmente. La aprobación de esta reforma podría ralentizar o detener los juicios de todo tipo, impactando negativamente el crecimiento económico.

ENTRE LOS AFECTADOS, EL T-MEC

La reforma también plantea un riesgo para la estructura económica al inclinarse hacia un mayor control gubernamental sobre actividades prioritarias clave. Este cambio podría cuestionar el carácter de nuestra economía de mercado. Cuando el gobierno interviene de manera excesiva, se puede decir que el país está adoptando un modelo económico con fuerte control estatal, en lugar de un mercado libre. Esto es preocupante, ya que el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), prohíbe hacer transacciones o acuerdos con economías que no se consideren de mercado.

La reforma afecta tres capítulos cruciales del T-MEC: el Capítulo 14, que asegura el trato equitativo de las inversiones; el Capítulo 23, que regula las condiciones laborales; y el capítulo 27, que se enfoca en las políticas anticorrupción. Estos capítulos son esenciales para mantener un marco justo y transparente en las relaciones comerciales y laborales. Modificaciones a estos aspectos podrían comprometer la integridad del acuerdo y tener graves consecuencias para la reputación y estabilidad económica de México.

IMPACTO EN EL GASTO PÚBLICO

Contrario a lo que sostiene el Ejecutivo, la reforma judicial ciertamente tendría un impacto significativo en el gasto público. Las campañas asociadas, aunque mínimas conllevan costos sustanciales, y es vital considerar estas implicaciones financieras.

La situación financiera del gobierno federal es delicada. Nunca habíamos visto un crecimiento tan bajo en los ingresos del gobierno en décadas, y el déficit se ha triplicado en comparación con el cierre del sexenio anterior. Ignorar este costo no es una opción. Además, es esencial cumplir con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que cualquier reforma debe evaluar sus costos de manera rigurosa.

El mercado aún no parece haber ajustado adecuadamente sus expectativas respecto a una probable mayoría calificada de Morena en el Congreso y la inminente aprobación de la reforma judicial. La subestimación del impacto político y económico de esta y otras reformas podría llevar a la reacción acumulativa de los mercados en el futuro, que hasta ahora han mantenido una calma engañosa.

LA PROPUESTA DE REFORMA JUDICIAL, QUE SE PRETENDE VOTAR EN LA NUEVA LEGISLATURA, HA GENERADO INQUIETUD EN LOS MERCADOS. LA RECIENTE REBAJA EN LA RECOMENDACIÓN DE INVERSIÓN POR PARTE DE MORGAN STANLEY SUBRAYA LA GRAVEDAD DE LA SITUACIÓN.

La autora es senadora por Baja California.
Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte.
@GinaCruzBC

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	39	25/08/2024	OPINIÓN

SIEMPRE DESDE AQUI

Llegando a un patético

FINAL DE SEXENIO

POR **ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO**

Para desgracia de todos nosotros la administración sexenal saliente deja el país hecho un desastre. Cuando López Obrador asumió el cargo, en el 2018, las cosas no estaban bien, sin embargo, ahora que concluye su gestión, haciendo un balance objetivo, la merma es evidente.

Faltan pocos días para concluir su mandato, suficientes para continuar atropellando hasta el final a las instituciones, se aferra en dejar una herencia de odio y rencor, sostenida con un régimen autoritario.

Está decidido a acabar con lo poco que queda, su afán de controlar el Poder Judicial es un perverso despropósito, sin parangón alguno, rompe los equilibrios y pavimenta el camino a un presidencialismo totalitario, es retornar al pasado que habíamos superado, solo que ahora más agresivo.

También se adjudicó la facultad de exonerar a cualquier delincuente de manera discrecional, es decir, cuando le venga en gana puede sustraer de la acción de la justicia a cuanta persona se le ocurra.

En cuanto a la máxima institución jurídica para la defensa de los particulares en contra de las arbitrariedades de las autoridades, como es el juicio de amparo, también le metió mano, limitando sus alcances en contra de la suspensión de leyes, limitando sus alcances en perjuicio de los justiciables.

Desmanteló el sistema de salud, si bien, no era perfecto, funcionaba. Este es un rubro muy sensible para un importante segmento de la población que la destinó al desamparo, sin acceso a atención médica ni a medicinas.

La estrategia en materia de seguridad ha sido un verdadero fracaso, las ejecuciones rebasan cualquier otro sexenio, vivimos en una constante guerrilla, sin ningún respeto a los más elementales derechos humanos. En esta administración la delincuencia organizada ha vivido sus mejores tiempos, gozando de impunidad y libertad para hacer de las suyas.

Es penoso observar en este punto como el gobierno norteamericano nos perdió la confianza, aspecto notorio derivado de la captura del Mayo Zambada, episodio que, a decir del propio presidente, fue completamente ajeno sin contar con información de los vecinos.

Seguramente están conscientes de que son comunes las filtraciones en este país, a grado tal que hasta un policía era guardaespaldas del capo, ¿que podían esperar?, más ahora que esas organizaciones delincuenciales son los grandes electores.

Perdimos el prestigio en el exterior, nadie nos toma en serio, abandonamos la tradicional postura para defender los derechos humanos y, nos acercamos al bloque de las dictaduras.

Nos prometieron que no subirían el precio de las gasolinas; que no iban a mentir; tampoco a robar y; menos traicionar. El crecimiento sería del cuatro por ciento anual; no habría deuda y no se tolerarían prácticas de corrupción.

Nada más falso, estos seis años estuvieron llenos de privilegios, con una galopante corrupción comenzando por los de casa; la inflación no es tal, solo son ajustes; no existe opacidad, únicamente reservas de información; la libertad de expresión está garantizada, siempre y cuando no contradigan al presidente, porque entonces son paleros.

Es una larga y obscura noche, una pesadilla que aún sigue azotándonos, esperamos que en estas ruinas que deja no se siembre más escombro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	2	25/08/2024	OPINIÓN

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael

¿Y si los hubieran dejado solos?

Nadie sabe cuáles habrían sido las consecuencias, pero la posibilidad de exhibir la perversión de un proceso electoral viciado por la persistente compra de electores y votantes a través de los programas sociales de la IV-T, mediante el recurso de no presentar una candidatura opositora en una elección de Estado, pudo haber dejado al menos un antecedente similar al de 1976 cuando López Portillo corrió solo de principio a fin, nada más para desbarrancarse de cabo a rabo.

Hoy los excesos de Morena en su insaciable gula (y quien sabe si de Morena o nada más del dueño de la franquicia), nos llevan al mismo punto donde habríamos quedado sin presentar candidato o candidata como a la larga ocurrió: la victoria absoluta del oficialismo, cuya gloria se envuelve en los paños dorados de la democracia. Al menos habrían perdido la inflamación de un discurso democrático.

Sin candidato opositor el resultado sería, para fines prácticos, el mismo: la fuerza suficiente para jugar con la Constitución como una masa de barro en manos del alfarero de los caprichos, la demolición institucional de cualquier obstáculo ideológico o estratégico en la vida pública y el control de la nación en el Legislativo y el Judicial; con los medios sometidos, los empresarios sobornados con prebendas y concesiones (los opulentos amigos), los historiadores como viles amanuenses y el crimen organizado abrazado y sin balazos.

Obviamente si se hubieran dado la ausencia y el triunfo en solitario, los vencedores habrían cubierto de injurias a los apátridas cuya mala entraña dinamitó un proceso electoral y privó a parte del pueblo de la opción decisoria.

No importaría ni haría diferencia, de todos modos, se les sigue insultando, pero ahora desde el abusivo peldaño de la aritmética: no se dan cuenta de su derrota, no advierten el rechazo popular, no comprenden la voz del pueblo bueno, no entienden, siguen buscando Miramar en Washington o Nueva York, etc., etc., les recetan una y otra vez en la mañanera, la casa de transición o una

Cámara de Diputados cada vez menos representativa y más teatralizada.

Si en la política nada más cuentan los resultados, por encima de los procedimientos, bien habría sido bajarse del escenario y dejar a Morena en el monólogo cuyas líneas ahora declama con ampulosa voz desde el pedestal de la victoria legal y moral (dicen), mientras los últimos días del sexenio son escenario de mutilaciones vengativas y caprichosas.

Y los devotos aplauden como en otro tiempo se vitoreaba a los verdugos cuando desde el cadalso exhibían la cabeza del decapitado.

La fecha del viernes pasado marca el inicio de otro país. No la nación transformada para abrir paso a una nueva etapa libertaria e incluyente digna de entrar en la historia del progreso, sino el coto político de una tendencia populista y totalitaria.

Totalitarismo, en este caso, no es sinónimo de tiranía. Eso vendrá después.

Es expresión de absorción total de los poderes republicanos en manos de una sola fuerza, como antes, pero sin posibilidad cercana de una reforma incluyente como el PRI hizo tras la llegada del presidente López Portillo.

Los opositores quisieron jugar el juego con una triple alianza cuya derrota los llevó a la extinción de una de esas "fuerzas" políticas y la devolución, casi al extremo irrecuperable de las otras dos.

Un desastre indigno.

La oposición, en el escenario nacional como un par de momias tirlangosas, con todo y su financiamiento público (lo único de veras importante para sus dirigencias), está ausente.

Si se hubiera ausentado de la mascarada electoral habría perdido el financiamiento, el membrete y la franquicia. Y eso no lo podían permitir.

La derrota no es para siempre, pero en el horizonte cercano basta y sobra el absolutismo del sexenio por comenzar en las inexpertas, pero radicales, manos de la próxima presidenta cuyo segundo piso aumentará los costos republicanos de estos momentos semejantes a las líneas de Dickens: el mejor y el peor de los tiempos •

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	42	25/08/2024	OPINIÓN

EN CORTO

NACIONALES

Reglamentación

La Secretaría de Salud (SSA) a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Organización Panamericana para la Salud (OPS) celebraron el inicio de la XI Conferencia Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica. Asistieron representantes de Centroamérica y el Caribe con el firme compromiso de alcanzar la convergencia y armonización regulatorias en beneficio de la salud de las poblaciones de los 34 países miembros de la Red Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica.

SRE

Cinco décadas

El juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en Matamoros, Tamaulipas, sentenció a 50 años de prisión a once integrantes de Los Zetas por la masacre de San Fernando, donde fueron ultimadas al menos 122 personas hace 14 años. La Fiscalía General de la República señaló que a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), en coordinación con la Fiscalía de Tamaulipas, se logró la sentencia por el delito de homicidio calificado contra los criminales que obligaron a bajar a las 122 personas de autobuses y después fueron encontradas en fosas clandestinas.

Multiservicios

La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) anunció que inaugurará en breve el Centro Multiservicios de Tapachula, que lleva 60% de su construcción adelantada, para atender el flujo migratorio que casi se ha triplicado en lo que va del año. Andrés Ramírez, coordinador de la dependencia, aseveró que se optimizará la coordinación de atención a los migrantes, en la que también colaboran la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y organizaciones civiles.

LEGISLATIVAS

¿Incremento de pensiones?

Senado de la República

Muy mala idea la propuesta de la senadora **Cora Cecilia Pinedo**, del PT, de reformar la Constitución para establecer que el tope máximo de las pensiones de los trabajadores que cotizan en el IMSS debe pagarse en salarios mínimos y no en Unidades de Medida y Actualización (UMAS). La legisladora cree que así se podrían incrementar las pensiones, aunque la iniciativa petista reconoce que la Suprema Corte ordenó que las pensiones del ISSSTE permanezcan en UMAS, ya que se trata solo de un indicador de ahorro. Hay que recordar que ambas pensiones dependen del ahorro de los trabajadores, no de una medición.

¿Trato preferencial?

De acuerdo con el proyecto de reforma al Poder Judicial que impulsa Morena, toda la SCJN y la mitad de la Judicatura Federal serán renovadas en 2025 y la otra mitad en 2027. Sin embargo, Morena también propone que los cinco magistrados de la Sala Superior del TEPJF se vayan hasta 2027, pese a que cuatro de ellos deberían concluir en 2025 y uno más en el presente año. Curioso es que estos cinco magistrados que ampliarán su periodo tienen hoy la última palabra respecto de la cláusula de sobrerrepresentación a favor de los morenistas. Hay quienes nacen con suerte.

Congreso de la Ciudad de México

Lo bueno es que es prioritario...

Armonizar la Ley de Movilidad local con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial a nivel federal, a pesar del retraso legal de dos años en el proceso, es el principal pendiente en la materia que tiene el Congreso de la Ciudad de México, mismo que deberá ser atendido en la próxima Legislatura que inicia en septiembre. Así lo aceptó el diputado de Morena, **Miguel Ángel Macedo Escartín**, presidente de la Comisión de Movilidad en la Legislatura que concluye, quien aun cuando calificó la movilidad como un tema prioritario para el gobierno capitalino no pudo explicar por qué nomás no se avanzó en el tema.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	36 - 37	25/08/2024	OPINIÓN

LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

Con AMLO

¿RUMBO A LA DICTADURA?

POR **JOEL ORTEGA JUÁREZ**

Fotografía: gob.mx/presidencia.

AMLO está desesperado y da golpes sin aparente sentido. En un arranque demagógico desafió a sus grandes aliados del gran capital, exigió que los cinco más grandes millonarios, Carlos Slim, Germán Larrea, Ricardo Salinas, la familia Bailléres y María Asunción Arámburuzabala -excluyendo a Emilio Azcárraga, no entiendo por qué – tomen posición pública ante el tema de la reforma judicial y la sobrerrepresentación. Señalando que tienen que optar por el cambio popular o la defensa de la "mafia en el poder", curiosamente al final de su sexenio, durante el cual no los tocó ni con el pétalo de una rosa.

Siguiendo la voz del amo, sus secuaces hacen declaraciones "radicales", hablan de rescatar al ISSSTE del "neoliberalismo" y "nacionalizarlo". Una postura delirante y absurda.

Es una demagogia muy calculada para poner en el debate esa falsa "radicalización" de fin de sexenio. Pretendiendo colocar la discusión política ante una disyuntiva falsa: con AMLO o con la "derecha", al estilo de Luis Echeverría y sus secuaces, que inventaron el dilema "Echeverría o el fascismo". Por ello es muy oportuna la carta del *Capitán Marcos,* donde escribe, entre otras cosas, AMLO "tuvo el autoritarismo de **Gustavo Díaz Ordaz**; el nacionalismo de cartón piedra de **Luis Echeverría Álvarez**, la demagogia corrupta de **José López Portillo**, la mediocridad administrativa de **Miguel de la Madrid**, la perversidad de **Carlos Salinas de Gortari**, la vocación criminal de **Ernesto Zedillo**".

Esa perversiòn es la que utiliza, para desviar el debate en torno a su Plan C y el agandalle de convertir su 54 por ciento en 75 por ciento, para obtener la mayoría constitucional, para aprobar sus "reformas", que significan, de aprobarse, un paso rumbo a la dictadura.

Tomar por asalto el poder judicial, bajo el disfraz de una "elección democrática" de los órganos de ese poder e incluso de todos los jueces, significa la anulación de un tipo de república democrática y sustituirla por

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	36 - 37	25/08/2024	OPINIÓN

Viene de la página anterior

un poder centrado en una sola persona. En ese sentido del resto de sus "reformas, donde se desaparecen los organismos autónomos. Pero AMLO tiene la maña genética de sus raíces priistas, por ello se pone la "máscara roja".

Desde mi punto de vista, su demagogia ha sido usada desde la época de los griegos y los romanos y de manera muy especial por Hitler y Mussolini, ambos atacaban a la "burguesía" y se ostentaban como defensores del "pueblo".

Es querer ponerle tres pies al gato, calificarlo de "populista", "bonapartista" y otras "categorías" elaboradas para otras realidades y en momentos muy diferentes.

No es momento de veleidades, supuestamente "teóricas".

Estamos ante el diseño de una ruta rumbo a la dictadura.

Ese es el tema, como escriben ahora los jóvenes, el reto, el desafío, actuar para impedir esa ruta rumbo a la dictadura y en defensa de la república democrática.

Este escenario político, exige un sistema de alianzas que rebasan los términos de izquierda y derecha, en buena medida anacrónicos o incluso caretas de simuladores, en el caso de los "izquierdistas" secuaces de AMLO.

Por eso es muy importante la postura del Capitán Marcos, demuestra que existen fuerzas, movimientos, pequeños partidos y personas, que tienen una larga trayectoria de lucha contra el poder autoritario, desde la era del PRI sin excluir al gobierno antipopular de AMLO.

Es una realidad que AMLO es un gran estafador, capaz de seducir a millones bajo una falsa postura basada en el slogan "primero los pobres", aunque sus resultados sean lo contrario, tanto la pobreza en general, como la pobreza extrema aumentaron a pesar de sus llamados "programas sociales" que son en realidad dádivas, limosnerismo les llamaba Manuel Aguilera Gómez.

Durante su sexenio no hubo una sola reforma social.

Benefició a los grandes capitales, que incrementaron sus fortunas como nunca antes y se asoció con ellos para la realización de sus faraónicos proyectos: el Tren Maya, el AIFA, el interoceánico, la refinería de Dos Bocas, donde, además, se enriquecieron sus hijos como coyotes de sus amigos "empresarios", a veces con supuestas compañías inexistentes antes del sexenio de AMLO.

Se forjó, una capa de millonarios, mediante esas gestorías, absolutamente al margen de las normas, y contrarias a la supuesta AUSTERIDAD.

Ahora ha surgido entre algunos comentócratas, una cierta tendencia que considera que Claudia Sheinbaum, dará un viraje en contra de AMLO, esa conjetura es alentada por sus operadores, cuando todos los días repite todas y cada una de las propuestas del presidente, entre ellas el PLAN C, "sin quitar una coma".

Aunque, en un "modelo" de control político tan especial, existen "tribus" y hay tensiones, el caudillo siempre tiene todo el poder para ponerlas quietas.

La cuestión de agosto de 2024, es hacer todo lo posible para defender la república democrática en riesgo, de ser sustituida por una dictadura.

SIGUIENDO LA VOZ DEL AMO, SUS SECUACES HACEN DECLARACIONES "RADICALES", HABLAN DE RESCATAR AL ISSSTE DEL "NEOLIBERALISMO" Y "NACIONALIZARLO". UNA POSTURA DELIRANTE Y ABSURDA.

Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	64	25/08/2024	OPINIÓN

EL PARTIDO ÚNICO

JAQUE MATE
Sergio Sarmiento
@SergioSarmiento
www.sergiosarmiento.com

Los mercados de valores mexicanos sufren momentos de turbulencia. El peso, que durante años fue la divisa más sólida de los países emergentes, es hoy la que peor desempeño tiene. Las calificadoras internacionales y los analistas financieros advierten que México enfrenta nuevos riesgos financieros. Los fondos de inversión, por precaución, redujeron su exposición a México.

No hay una situación de pánico. La economía del país sigue siendo razonablemente sólida. Es cierto que se registra una desaceleración. La economía mexicana tuvo una expansión anual de 3.2% en 2023, pero en el segundo trimestre de 2024 el crecimiento se redujo a 1.1%. No hay, sin embargo, señales de una recesión y mucho menos de una crisis.

El temor que asalta a los inversionistas es mucho más sutil, pero más profundo. Los inversores tienen miedo del retorno de un régimen de partido único a México después de tres décadas de una democracia con contrapesos y alternancia de partidos en el poder.

Cuartoscuro

Tiempos añorados.

Hoy el país desanda el camino avanzado. Los partidos del gobierno tendrán una mayoría calificada en la Cámara de Diputados a partir del próximo 1 de septiembre. En el Senado les harán falta solo dos escaños para la mayoría calificada. Sin embargo, para un gobierno que en 2018 compró decenas de diputados y senadores de oposición, la adquisición de dos senadores no parece ser un obstáculo demasiado grande para alcanzar la mayoría absoluta también en la cámara alta. El gobierno podrá así cambiar la Constitución de manera discrecional. Lo que pida el presidente López Obrador se lo entregará el Congreso; lo mismo ocurrirá con la próxima presidenta, Claudia Sheinbaum.

Acciones

El presidente está buscando el desmantelamiento de una democracia moderna con división de poderes y contrapesos. Las 18 reformas que lanzó el 5 de febrero pasado, casi como un reto a la oposición, la mayoría enmiendas a la Constitución, están siendo dictaminadas al vapor. Implican la destrucción de un Poder Judicial independiente, la eliminación de los organismos autónomos que impiden los abusos del gobierno, la militarización permanente de la Guardia Nacional, la eliminación de los legisladores de representación proporcional que permiten una presencia de las minorías en el Congreso y otras medidas similares.

Dentro de las acciones dramáticas que buscan concentrar el poder en manos del Ejecutivo, como en los tiempos del partido único del siglo XX, se incluyen también algunas de las ocurrencias irracionales del presidente, como la prohibición del vapeo, sin tocar, por supuesto, los cigarrillos u otros productos del tabaco. México sería el único país del mundo en tener una prohibición constitucional al vapeo, que en otros países se emplea como apoyo para los tratamientos contra el consumo del tabaco.

> "Reformas dictaminadas al vapor".

El presidente López Obrador busca construir un nuevo Estado en nuestro país. No tiene nada que ver con el que existe en naciones desarrolladas, como Estados Unidos, Canadá o los países de Europa occidental, en los que el Ejecutivo tiene contrapesos importantes en los tribunales y organismos reguladores autónomos, sino más bien con el que vemos en Venezuela o Nicaragua, donde los deseos e instrucciones del mandatario se aplican sin ninguna limitación.

López Obrador considera que el mejor periodo de la historia de México fue aquel en que el presidente, apoyado por un partido hegemónico, tenía poderes absolutos. Está haciendo un enorme esfuerzo por llevarnos de regreso a esos tiempos añorados en que todo el mundo obedecía al presidente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	12	25/08/2024	OPINIÓN

El "extrañamiento" de López Obrador y Biden

El "extrañamiento" con EU evidencia que el tiempo de la reciprocidad con **López Obrador** se agota, igual que su sexenio. La política de "compensación" da muestra de desgaste con la decisión de intervenir en asuntos internos y reformas de la 4T. La época del *quid pro quo* llega a su fin o a buscar nuevos términos con el futuro gobierno de **Sheinbaum**.

Esa expresión latina no es ni más ni menos que una forma de convivencia e intercambio que nombraron los romanos, pero se ajusta al tipo de relación de los socios comerciales de Norteamérica del último sexenio. La frase volvería a estar de moda cuando Hannibal Lecter la convirtió en su favorita en *El silencio de los inocentes* al decir a la agente del FBI que pedía su ayuda para resolver un homicidio: *Quid pro quo*, Clarice..., yo te cuento cosas y tú me cuentas cosas".

La comunicación entre **López Obrador** y **Biden** dejó de fluir con intensos conatos de incendio en la relación bilateral. Los últimos incidentes en que dejaron de contarse cosas son notables como el caso de **El Mayo**, detenido sin que las autoridades mexicanas supieran nada ni tampoco respuesta satisfactoria a la exigencia de información. Desde ahí, el fuego se propagó con la crítica inusual a la reforma judicial, que desactiva las condiciones del *quid pro quo* para el intercambio de favores con que domesticaron sus diferencias políticas.

El meollo de ese pacto era no intervenir en asuntos de política interna a cambio de contener la migración hacia EU y privilegiar los negocios del *nearshoring* y el T-MEC. Sin embargo, las posiciones han cambiado hasta el acre repudio de **López Obrador** contra la "prepotencia" e "injerencismo" de **Biden**; que dio paso a una protesta diplomática por las declaraciones del embajador **Ken Salazar** contra la reforma a la justicia. Una vuelta de tuerca a la marcha de la 4T cuando en mundo financiero internacional cunde el pánico por los cambios internos y dentro se abren frentes por la oposición de los empresarios y el paro en el Poder Judicial a ellas.

La pregunta es qué dinamitó la confianza de EU de cambiar los términos de la transacción, aunque luego **Salazar** recuperara el discurso de disposición al diálogo para matizar el impacto de sus declaraciones. Lo cierto es que sólo pasó una semana de expresar apoyo a la reforma judicial por voto popular a considerarla un riesgo mayor para la democracia y amenazar la relación comercial con EU. El "extrañamiento" es palpable en la reacción del excanciller **Marcelo Ebrard**: "¿De qué estás hablando, querido **Ken**?... que no amenacen con el T-MEC que ha sido el mejor negocio para México y EU".

Los choques verbales revelan que algo hizo cambiar a **Biden** en su postura. Podría pensarse que el fin de ambos gobiernos es una coyuntura para que sus sucesores replanteen las cláusulas del intercambio. La diferencia es que si bien **Biden** es un "pato cojo" desde que abandonó la carrera presidencial, **López Obrador** está lejos de la condición de perder poder o eclipsarse detrás de su sucesora.

De ahí podría surgir otra explicación. **Biden** en su accidentada campaña desestimó la inédita fuerza política con que el otro llegará al final del sexenio, y más aún, que le daría tiempo de sacar las reformas con mayoría calificada en el Congreso que le dieron las urnas; siguió con el *quid pro quo* y contemporizar con **López Obrador** mientras comenzaba a tejer una nueva relación con **Sheinbaum**, sin calcular que su par retendrá las decisiones hasta el último día, al menos si cumple con su promesa de retirarse. Hasta ver que el costo de las reformas puede ser mayor para EU que los actuales beneficios si afectan garantías para la inversión, la estabilidad y gobernanza mexicana.

Tanto el caso de **El Mayo** como la crítica a las reformas son dos mensajes claros de la preocupación de **Biden** por los cambios; también del estrés por la falta de comunicación, que es "crucial" entre los socios, como admite **Salazar**. Por eso, el giro de 180 grados en el diálogo cercano que mantuvo con **López Obrador** no parece una estrategia de presión eficaz ni tampoco de confianza con **Sheinbaum**, aunque tenga la esperanza que ella se desmarque del radicalismo y su gobierno se corra al centro político.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		25/08/2024	OPINIÓN

KEN SALAZAR > | COLUMNA

Los pasos en falso y el injerencismo de Ken Salazar

Es inaceptable que desde fuera se quieran dictar leyes a México

SALVADOR CAMARENA

Ken Salazar en la Embajada de Estados Unidos en México, en 2021.
JULIAN LOPEZ (GETTY IMAGES)

El embajador Ken Salazar dio esta semana pasos en falso. Quien desde 2021 representa a Estados Unidos en México ha violentado los límites de la buena vecindad y el derecho de todo pueblo a la soberanía. Washington y su alfil destilan injerencismo de rancio olor.

La polarización mexicana, que no es solo política sino básicamente social, no debe provocar miopía. Las lecciones de la historia están a la mano y los perennes impulsos intervencionistas del Tío Sam, también. Es inaceptable que desde fuera se quieran dictar leyes a México.

La nación vive un momento crítico. Cada semana se acumulan escenas de ingobernabilidad por el dominio criminal en distintas y no pocas regiones. Igualmente, el mercurio de los termómetros económicos baja por recurrentes síntomas de enfriamiento fabril.

Los pasos en falso y el injerencismo de Ken Salazar | Opinión | EL PAÍS México (elpais.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	25/08/2024	OPINIÓN

Disonancias

Ricardo Alexander Márquez Padilla*
ricardoalexanderm@gmail.com

La verdadera Cuarta Transformación

En el ocaso del sexenio de **Andrés Manuel López Obrador**, parecía que habíamos sorteado los peligros que significaban que alguien tan lleno de odio y sed de venganza fuera tan poderoso como para usar esas facultades para quemar un barco que no nos dejaría regresar a buen puerto.

El fracaso de los proyectos insignia del gobierno, unos verdaderos elefantes blancos, si bien habían resultado en gastos innecesarios, no habían llevado al país al precipicio y no existía nada realmente insalvable para nuestra naciente democracia.

Nos equivocamos. El presidente **López Obrador**, muy probablemente, porque insiste en dejar una huella indeleble en México, ha impulsado su verdadera Cuarta Transformación.

No se trata de erradicar la pobreza o disminuir los índices de violencia y homicidios, sino de enterrar a nuestras instituciones.

Y, efectivamente, lo está logrando. La sobrerrepresentación que le dio el Instituto Nacional Electoral (INE) de la mano de unos cómplices que deciden regalarle más legisladores que los que le corresponden por votación nacional, le abren la puerta a la destrucción de los organismos constitucionales autónomos y el sometimiento del Poder Judicial, cuya independencia nos ha costado décadas construir.

Ahora vemos de lo que, efectivamente, hablaba el presidente **López Obrador** cuando decía que su movimiento se iba a comparar con la Independencia o la Revolución.

Al darle esas llaves que, con tanto cuidado se resguardaban, el camino por el que vamos a transitar está claro y no hay vuelta atrás.

> El presidente López Obrador pasará a la historia, pero no como está pensado.

Consulte *El pacto criminal* al escanear el QR.

Lo que más resulta increíble es que alguien, aunque todas las voces sensatas le dicen que no haga algo que es perjudicial para el país y para su mismo proyecto, cegado por no pasar a la historia como irrelevante, esté dispuesto a todo sin importar las consecuencias.

Hay un dicho que dice que "no hay nadie más tonto que con afán de perjudicar a otro, se perjudica a sí mismo".

Claramente estamos en ese supuesto. El mandatario pasará a la historia, pero no como está pensado.

Sabemos que en el fondo nada bueno va a salir de las reformas que está impulsando el presidente **López Obrador** y su sucesora.

El resultado será oscurantismo para el país y una granada a punto de explotar para los años venideros.

Pobre México.

Maestro en Administración Pública por la Universidad de Harvard y profesor en la Universidad Panamericana

X: @ralexandermp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	41	25/08/2024	OPINIÓN

CANTADO VALE DOBLE, NO HAY NINGUNA SORPRESA

COLISEO
Samuel Rodríguez
@Sgrs62
samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

No hay sorpresas, ni habrá cambio de rumbo en la historia de México. *Strike* cantado vale doble. El primer proyecto verdaderamente transexenal en la historia moderna del país es un hecho.

Al margen de que Morena se mantenga como el partido en el poder, lo evidente es que el proyecto de nación de Andrés Manuel López Obrador tendrá continuidad más allá del 1 de octubre.

La estructura de gobierno, incluidas las reuniones tempraneras de seguridad y las conferencias mañaneras, permanecerán. Los programas sociales se ampliarán y las iniciativas que envió al Legislativo tendrán continuidad. La reforma judicial y la supresión de los organismos autónomos puede darse como un hecho. El compromiso de construir el segundo piso de la 4T es real y palpable, no se trata de una expresión de campaña o una postura política.

De hecho, la ruta fue confirmada y ratificada; no hay sobresaltos, ni variaciones; en esencia el rumbo se mantendrá, aunque con una modificación de los principales actores de la política nacional, en principio con el arribo de Claudia Sheinbaum a la titularidad del Poder Ejecutivo como primera presidenta de México.

El mensaje que emitió tras recibir la constancia que la acredita como presidenta electa para el periodo 2024-2030 solo confirmó los hechos, sin mayor novedad. Cada una de las líneas que planteó fue clara, incluido el hecho de que el vocablo en su caso será presidenta, sobre todo porque durante la campaña fue uno de los principales puntos que resaltaron los integrantes de la 4T.

Mandato

El rumbo del país, en los próximos seis años está cantado y delineado desde ahora. En los hechos la presidenta electa reconoció a las magistradas y magistrados su respeto a la voluntad popular y su ejercicio democrático. En los hechos el discurso de que es el tiempo de mujeres solo resalta una tendencia que desde hace más de una década comenzó a registrarse en el ejercicio del poder con la elección de presidentas municipales, gobernadoras, diputadas y senadoras, así como con la designación de mujeres al frente de organismos autónomos y Poderes como el Legislativo y el Judicial.

Esto incluido el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde Janine Otálora tuvo hace años la oportunidad de estar al frente.

El discurso se mantendrá en el mismo tono y tendencia, en lo que hace a la comparación con el pasado.

Al respecto la presidenta electa señaló: "Dicho de otra forma, la mayoría de los mexicanos no quiere que vuelva un gobierno al servicio de unos cuantos o la prepotencia, o el influyentismo, no quieren que regrese ni la corrupción ni los privilegios. Ese es el mandato del pueblo de México y nos corresponde seguir haciéndolo realidad. Es decir, el mandato es claro: continuar y avanzar con la Cuarta Transformación de la vida pública que inició en 2018 el presidente López Obrador; y como lo ofrecí y lo manifesté en todo el proceso electoral, eso significa seguir construyendo un México libre, de bienestar, un México de derechos, en paz, fraterno, independiente, soberano, democrático y justo".

> "Continuar y avanzar con la Cuarta Transformación".

El rumbo está definido de forma clara y prístina, por lo que no hay sorpresas.

Por lo que hace al particular estilo de gobernar habrá que esperar a que Sheinbaum rinda protesta y se ciña la banda presidencial, para empezar a constatar la forma en la que estará al frente de la conducción del destino de México.

Las acciones a seguir están establecidas desde ahora, por lo que hay ruta.

Lo dicho: cantado vale doble. V

Sheinbaum | Hay ruta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	25/08/2024	OPINIÒN

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

HUELGA INÉDITA

Esta semana sucedió algo inédito en la historia: un paro del Poder Judicial. Jueces, magistrados y trabajadores se unieron en una lucha en contra de una amenaza en contra de su fuente de trabajo. Los organizadores consideran que los nueve foros organizados para las reformas fueron solo una farsa y que el Gobierno ignoró la postura de magistrados y ministros que se oponen a que estos cargos sean electos por el voto popular. Pelean contra la presidencia que pretende, dicen, imponer su voluntad en la formulación de leyes y así atropellar los derechos ciudadanos; buscan mantener la independencia en los tribunales -donde se dirimen las controversias y se juzgan los delitos o faltas en que incurren las personas- porque ahora solo el Poder Ejecutivo quiere decidir y con esta acción se despedirán más de siete mil servidores públicos solo porque no forman parte del control que quieren imponer en el Poder Judicial. Entre los riesgos dados a conocer por los organizadores del paro, están los siguientes: la reforma por elección designará al impartidor de justicia y éste al no provenir de una carrera judicial abre la posibilidad de permitir que el narcotráfico meta las manos al imponer jueces o que los políticos que ejecutan actos de corrupción queden impunes, desapareciendo de esta manera la mencionada carrera judicial. Los protestantes dicen que esta situación no le conviene al Gobierno entrante, porque recibirá un verdadero problema caótico y disfuncional en el Poder Judicial, que pondrá al país en un conflicto de tipo social, muchos rumoran que todo esto es una venganza del Poder Ejecutivo por haber rechazado sus ocurrencias.

La eliminación de los órganos autónomos ya pasó en la Cámara de Diputados, quien aprobó la desaparición de siete organismos, entre los que se encuentran el INAI, la Cofece, el Ifetel, el Coneval, la Comisión para la Mejora Continua de la Educación, la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de Energía, todos estos hacían un contrapeso en vigilar las acciones y políticas ejercidas por el Gobierno, la desaparición de estos organismos por Morena y sus aliados avalan que estas funciones sean asumidas por diversas secretarías de estado, por ejemplo el INEGI estaría a cargo de la medición de la pobreza y que las economías y los ahorros que se generen sean destinados al fondo de pensiones del bienestar, con esto el Ejecutivo se convierte en juez y parte.

A poco más de un mes de tomar posesión como gobernadora de Morelos, Margarita González ya promueve el desarrollo económico para el estado y está trabajando con el próximo secretario de Economía, Marcelo Ebrard, en un convenio con Arizona que beneficie al estado con importantes inversiones con fabricación de microchips, a petición de la gobernadora electa, se reunió con empresarios morelenses a quienes invitó a participar en el "Portafolio de Inversión Nacional 2025" con la finalidad de exportar su producción.

La titular del Ejecutivo presentó los proyectos prioritarios de infraestructura para la movilidad y el bienestar en el estado de Quintana Roo, con el objetivo de cerrar las brechas de desigualdad y garantizar que la prosperidad compartida beneficie de forma directa a la población.

Nos cuentan que Ken Salazar, el embajador de Estados Unidos en nuestro país, se sorprendió por el extrañamiento que el Gobierno de México tras su conferencia donde dijo que la reforma al poder judicial no es correcta. Nos confían que si bien se puede entender en Estados Unidos que son ajustes en el Gobierno al final de sexenio, por eso mismo pudiera esperar y ser consensuada entre todos los participantes y no visto como una imposición. De hecho, nos confirman que si hay ceños fruncidos en el vecino país del norte, ya que lo que se teme son cambios en la constitución más que otra cosa.

El cambio de sexenio ya llegó. Los titulares que se van ya están haciendo maletas, los que llegan ya están pidiendo las llaves de las oficinas para arreglar y por si fuera poco, algunos servidores públicos ni van a su trabajo. Nos cuentan que aquellos que quieren llamar la atención de la presidenta electa Claudia Sheinbaum siguen gritando a los cuatro vientos que siguen trabajando, como Miguel Torruco, secretario de Turismo, quien algunos dicen está en la gira del adiós y otros mencionan son sus últimos días de viaje con cargo al erario publicando su agenda en redes sociales, para que vean cuánto trabaja. ¿Usted qué opina?

Mientras que 60 hombres fueron secuestrados en la zona de conflicto en Chiapas, por grupos de personas armadas, desde la CdMx, solo se desea que regresen con bien a casa. Y es que nos dicen que la lucha cruenta que se lleva a cabo en aquella región, tiene poco eco con la política nacional que se lleva a cabo en la capital del país. Hay quienes dicen que la federación ya los olvido. La canciller Alicia Bárcenas sabe que hay mexicanos en países vecinos y que han huido de sus comunidades por la violencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	25/08/2024	OPINIÓN

Rafael Álvarez Cordero
Médico y escritor
raalvare2009@hotmail.com
Facebook Bien y de Buenas – Rafael Álvarez Cordero

Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta... (2)

Usted iniciará una nueva forma de gobernar, con todas las consecuencias que tendrá para los ciudadanos vivir bajo un régimen absolutista.

Con motivo de mi artículo del domingo pasado, recibí una serie de mensajes de lectores que también desean conocer lo que piensa la Presidenta electa, porque en estos meses y, en particular, las últimas semanas, sus pronunciamientos fueron oscuros o incompletos, sus respuestas fueron sibilinas o francamente se negó a responder. Faltan ya pocos días para que tome posesión de su cargo, y las especulaciones son muchas, día a día confirmadas o negadas por la realidad.

Señora, Claudia Sheinbaum Pardo: como le comenté la semana pasada, los ciudadanos consideramos importante saber qué está pasando y qué esperamos de su Presidencia. Durante todo el sexenio se pudo conocer día con día quién era Andrés Manuel López Obrador, y aquí dije una y otra vez que era "un peligro para México" y lo dije desde que perdió las elecciones y se puso la banda tricolor en un teatro de la ciudad.

Para muchos mexicanos, aún hoy este Presidente es bueno, para otros es malo y ha causado el mayor daño en la historia de México, y otros se sorprenden de sus acciones y decisiones —vale recordar que "no hay sorpresas, sino sorprendidos"—, hoy todos, de una forma u otra, sabemos quién es, qué ha hecho, qué ha deshecho, sus mentiras y su corrupción, su connivencia con los delincuentes y sicarios, y su herencia con la que usted, señora Presidenta, tendrá que lidiar.

Porque en estos días se ha completado la destrucción del país: desaparece el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de Política y Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Nacional para la Mejora Continua de Educación (Mejoredu).

> Es triste saber que será Presidenta de una dictadura, pero recuerde que los mexicanos somos amantes de la libertad.

Con esta información, señora Presidenta electa, todo cambia, México será otro y, así, el 1 de octubre cuando usted tome posesión, será formalmente Presidenta, pero no de una República, sino será *Presidenta de una dictadura*, monda y lironda, con lo cual usted estará a la altura de presidentes/dictadores como Nicolás Maduro, Miguel Díaz-Canel y otros más.

Y usted podrá decir u ofrecer lo que quiera, en un país que no tiene instituciones independientes, en que los tres Poderes se convirtieron en uno, usted iniciará una nueva forma de gobernar, con todas las consecuencias que tendrá para los ciudadanos vivir bajo un régimen absolutista.

Pero, además, señora Presidenta electa, es posible que en la ola de optimismo que la invada no se haya dado cuenta de la herencia maldita que está recibiendo: pobreza extrema que aumentó, enorme déficit presupuestal, mínimo crecimiento económico, bancarrota de Pemex y CFE, gasolina cara, inflación, importación de 70% de gasolina, aumento de deuda pública, miles de millones sin explicación (ASF), más gastos del Tren Maya, Dos Bocas, etcétera, millones de ciudadanos sin servicios de salud, desaparición de las estancias infantiles y muchos problemas más que le harán reflexionar sobre la bondad de su mentor. Y si a eso añadimos el que el país se convirtió en un narcoestado, con la connivencia entre autoridades y delincuentes, con las cifras de violencia, muerte y destrucción de todos los valores humanos, no le aseguro que pueda dormir tranquila.

Es triste saber que será Presidenta de una dictadura, pero recuerde que los mexicanos somos amantes de la libertad, las leyes, el orden y el progreso, y en su momento, en los últimos dos siglos, combatimos y derrotamos a los dictadores y tiranos que nos oprimieron.

Estoy seguro que, más pronto que tarde, volveremos a ser ciudadanos libres en una República democrática, y si no.... al tiempo.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | 13 | 25/08/2024 | OPINIÓN

INE: consejeros *sepultureros...*

Alteran a la 4T reclamos de EU y Canadá.

Decididos a escribir sus nombres en la historia, el pleno de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) que, ¿dirige?, la *morenista* **Guadalupe Taddei**, con la honrosa excepción de **Claudia Zavala**, **Martín Faz** y **Jaime Rivera** —no dudaron, ahora sí que al más puro estilo de la 4T— en hacerlo en calidad de *sepultureros* de la democracia, promotores de una dictadura populista, aun cuando con ello pusieran en grave riesgo los derechos y las libertades fundamentales de la ciudadanía. Los de ellos mismos, incluso...

Tal como se previó, tras los sucesivos reclamos que en tal sentido realizara el saliente **Andrés Manuel López Obrador** y su impuesta sucesora, el Consejo General del cada vez más cuestionado instituto decidió otorgar la mayoría de las curules plurinominales —108 de 200— a distribuir y con ello la mayoría calificada, al partido del gobierno y sus *parásitos* aliados del Verde Ecologista y del Trabajo, ignorando de paso, no sólo la reiterada exigencia de equidad y proporcionalidad conforme a resultados electorales del frente opositor constituido por Acción Nacional, el Revolucionario Institucional y, el prácticamente extinto, de la Revolución Democrática, sino también, toda suerte de planteamientos que hicieran representantes del sector privado, del ámbito académico y universitario, de analistas, igual que encumbrados prelados de la iglesia y otros credos, entre otros.

> Si se quiere, terminarán por modificar el (ahora) desfalleciente régimen democrático.

Hablamos se entiende, del generoso "obsequio" de la sobrerrepresentación que, apenas asumir la LXVI Legislatura, permitirá al autócrata de Palacio y a **Claudia Sheinbaum** definir prácticamente a su personalísimo saber y entender qué reformas legales serán aprobadas en la Cámara de Diputados y más grave aún, cambios a la Constitución, que, más tarde que temprano, si se quiere, terminarán por modificar el (ahora) desfalleciente régimen democrático, para dar paso y aliento a la construcción de un gobierno de corte (*cuasi*) autocrático, cada vez más parecido a las dictaduras de Cuba, Nicaragua, Venezuela y más que proliferan ahora en el subcontinente...

Es verdad y hay que decirlo, que la decisión de los *sepultureros* del INE deberá superar aún la "aduana" que, para la imposición de sus absurdas resoluciones, pudiera representar el TEPJF, que encabeza **Mónica Aralí Soto**, aunque, a fuerza de ser sinceros, no parece ser mucho lo que puede esperarse en defensa de la democracia y los derechos ahora en entredicho de parte del mismo.

Al tiempo entonces...

ASTERISCOS

• Luego de seis años y en el marco de su despedida del gobierno en Querétaro capital, el panista **Luis Bernardo Nava** destacó que el proyecto de innovación tecnológica BLOQUE, impulsado por él y que en algún momento se evaluó entregarlo a una empresa privada, seguirá bajo control exclusivo del municipio. Indicó, en su último informe, dejará finanzas sanas y con las mejores calificaciones crediticias. Bien...

• En el marco del proceso de cambio de gobierno en Morelos. **Marcelo Ebrard** anunció que el aeropuerto retomará actividades para reactivar la exportación de productos locales y además de llamar a empresarios a unirse al Portafolio de Inversión Nacional 2025, anunció que viajará a Arizona con la electa **Margarita González** para negociar un acuerdo para la fabricación de microchips, lo que redundaría en la creación de nuevos empleos...

Veámonos aquí mañana con otro asunto *De naturaleza política.*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	25/08/2024	OPINIÓN

BAJO RESERVA

Intensifican protesta contra reforma judicial

:::: Nos comentan que ante la celeridad que darán los diputados para que esta semana quede listo el dictamen sobre la iniciativa de reforma judicial, los trabajadores del Poder Judicial también elevarán sus protestas en todo el país. Hoy habrá movilizaciones no sólo en la Ciudad de México sino en varias entidades, mientras que mañana el llamado es a realizar megaconcentraciones en plazas y monumentos estratégicos. En la capital federal, el lugar escogido es el Ángel de la Independencia. A eso se suman, nos hacen ver, las quejas y recursos que jueces y magistrados presentarán ante organismos internacionales. Comienza una semana movida, en la que los juzgadores intentan encontrar algún resquicio de apertura para modificaciones, mientras los legisladores oficialistas ven la aprobación a toda velocidad de la reforma simplemente como un "regalo" de despedida para su líder.

Dejan sola a Xóchitl contra la sobrerrepresentación

:::: Nos cuentan que ayer, en la presentación del juicio ciudadano ante el Tribunal Electoral que promovió **Xóchitl Gálvez** en contra de la distribución de legisladores plurinominales aprobada por el INE, brillaron por su ausencia el reelegido líder del PRI, **Alejandro Moreno**, y **Marko Cortés**, aún dirigente del PAN. Nos comentan que ellos están más ocupados en su mudanza al Senado, que les dará escaño, fuero y dieta por seis años, que en combatir la sobrerrepresentación. Ni siquiera **Jesús Zambrano**, dirigente del casi desaparecido PRD, se quiso levantar temprano en sábado.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Xóchitl Gálvez

Mordaza a la agonizante comisión de mejora educativa

:::: De los organismos autónomos que salieron a argumentar por qué no deben ser eliminados, sólo faltó la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu). Mientras los responsables de Inai, IFT, Coneval, Cofece y CRE difundieron el viernes comunicados explicando cuáles son los riesgos si se aprueba su desaparición, en la Mejoredu, que en este momento está a cargo de **Silvia Valle Tépatl**, sólo hubo silencio. Nos dicen que hay un férreo control desde la Secretaría de Educación Pública para evitar que la comisión emita alguna postura que pueda resultar perjudicial para la imagen de la dependencia y en general del gobierno federal saliente.

Vivas y bendiciones de los góbers priistas a AMLO

:::: Nos comentan que mientras en la Ciudad de México los priistas critican al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, la presidenta electa **Claudia Sheinbaum** y a la coalición oficialista por la sobrerrepresentación que recibieron del INE para el Congreso, en el norte andan en otra frecuencia. Nos detallan que ayer en la gira presidencial por Ciudad Lerdo, Durango, para inaugurar la segunda etapa del programa de Agua Saludable para La Laguna, los únicos dos gobernadores tricolores que quedan, **Esteban Villegas**, de Durango, y Manolo Jiménez, de Coahuila, se desvivieron en halagos para los visitantes, y le dijeron al mandatario saliente que se va a quedar en los corazones de la gente y don Esteban hasta le deseo que Dios lo bendiga.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Esteban Villegas

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	22 - 23	25/08/2024	OPINIÓN

VISOS POLITICOS

Voto auténtico

¿REPRESENTACIÓN AUTÉNTICA?

POR **MORELOS CANSECO GÓMEZ**

El área competente del INE presentó el anteproyecto de asignación de las diputaciones plurinominales; con ajustes por el criterio de la afiliación efectiva de quienes triunfaron en distritos de mayoría relativa, corresponde a lo planteado y difundido por el gobierno: 364 curules para la coalición de Morena, PVEM y PT con 58.3 por ciento de la votación nacional emitida y 72.8 por ciento de la Cámara. Una sobrerrepresentación de más de 14 puntos. Es entendible el proyecto porque se elabora conforme a las bases dispuestas por el Consejo General en diciembre pasado.

Al redactar esta colaboración falta la sesión de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos (21.08) y del propio Consejo (23.08) en las cuales sus integrantes deliberan y votan sobre sostenerlo o modificarlo. Esa asignación proyectada o su modificación podrá ser impugnada por los partidos y la Sala Superior del Tribunal Electoral tendría la última y definitiva determinación.

En el Senado se proyecta que la coalición aludida alcance 83 escaños, tres menos que la mayoría calificada, meta que es el corazón de la disputa por la Nación: el poder representativo para modificar la Constitución sin diálogo y construcción de acuerdos reales con las minorías electas por quienes decidieron votar en favor de opciones distintas a la oferta gubernamental.

Quienes conforman el Consejo General y la Sala Superior son personas honorables con formaciones especializadas; protestaron cumplir y hacer cumplir la Constitución y, en línea con todos sus contenidos, son personas vinculadas al valor, principio y norma de imparcialidad. Han tenido y tendrán sus criterios, pero ese deber, junto con los principios de certeza, legalidad, independencia, máxima publicidad y objetividad, orientan su desempeño y actuación.

Hoy pueden ser personas abrumadas por la insistencia de las opiniones contrapuestas sobre la forma en la cual deben asignarse las diputaciones plurinominales; por un lado, el gobierno y sus partidarios y, por otro, las oposiciones partidarias y la ciudadanía sin partido. Existen normas, se depositaron, contaron y validaron los sufragios y hay efectos de esos votos. En el centro de la discusión: ¿cuál es la forma correcta para transformar la voluntad popular de 60 millones de personas ciudadanas en espacios de representación popular?

Es evidente que la polarización caracterizó al clima político que precedió y presidió el camino hacia la jornada electoral. Expresada la ciudadanía, ¿ha de continuar ese clima? ¿Con qué objeto? ¿A qué costos para la comunidad evidentemente plural y diversa? En esa exclusión del nosotros para ellos y de rechazo de éstos para aquéllos, cuando la serenidad y la magnanimidad faltan en quienes obtuvieron la mayoría y la mesura y la humildad están ausentes en quienes constituyen la minoría, la actuación imparcial de las autoridades electorales es fuente insustituible de fortaleza, tranquilidad y estabilidad para la convivencia política en democracia. Y ahí no hay mejor referente que el respeto al orden constitucional como gran acuerdo social y político transgeneracional que recoge y da forma a los valores de la libertad, la igualdad y la justicia.

En la exigencia de ética pública para cumplir con la Constitución, quienes resolverán escuchan las voces y los tonos del contexto de la decisión que les corresponde: la votación por la mayoría

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	22 - 23	25/08/2024	OPINIÓN

Viene de la página anterior

fue contundente y es la voz del pueblo; la popularidad del movimiento encabezado por el presidente de la República es indudable y permea a su propuesta de transformación; la inspiración y compromiso social de la mayoría es un mandato de justicia que reclama las vías y los medios eficaces frente a quienes han obstaculizado el avance de la justicia en el acceso al bienestar.

También escuchan: el sufragio estableció una mayoría clara, pero también una minoría significativa; hacer nugatoria la representación de las minorías reduce a poco menos del 42 por ciento de quienes votaron por una opción distinta a gubernamental, a un papel testimonial en las decisiones que competen a esa diversidad.

Y, a su vez, está presente el pensamiento en el que se funden: ¿las reformas constitucionales y la defensa de la Ley Fundamental son asunto exclusivo del voto expresado por la mayoría o son cuestiones en las cuales concurre el voto emitido por las minorías?

Por supuesto que quienes resolverán en el INE y en la Sala Superior la asignación de las diputaciones plurinominales, conocen los escenarios de uno y otro extremo sobre lo que cada cual advierte y avizora. En el contexto de la decisión en la cual atenderán una vez más, como en centenares de ocasiones previas, el ejercicio de su mandato con base en el solemne compromiso de guardar y hacer guardar la Constitución.

Hoy resulta por demás evidente para la República que el artículo 54 constitucional -la esencia del asunto- requiere de interpretación porque en los comicios no sólo han pedido el voto para la conformación de la Cámara de Diputados las formaciones denominadas "partidos políticos", sino también las denominadas "coaliciones electorales".

Sin dejar de reconocer la complejidad de elegir 60 por ciento de las 500 diputaciones para la candidatura con más votos y 40 por ciento mediante la proporción de la votación, y establecer que las formaciones políticas podrán obtener independiente y adicionalmente a los triunfos de mayoría la asignación de curules plurinominales con tal de no rebasar las 300 por ambos principios ni exceder el porcentaje de las diputaciones en más de ocho por ciento del porcentaje de la votación obtenida, ¿cuál es el valor superior a tutelar? Es la voluntad popular.

¿A favor de qué fuerza política se sufragó para integrar la Cámara de Diputados? ¿De un partido en coalición o ajeno a esa modalidad? En sí, cuál fue la expresión auténtica del voto de la ciudadanía y cómo ha de reflejarse en el órgano representativo -de acuerdo con la votación nacional emitida- la voluntad popular. Esta estableció un equilibrio, cuya expresión en diputaciones se adecua, por efectos de los triunfos de mayoría y los porcentajes de votación, en términos de los dos límites aludidos.

Si el ejercicio esencial de la soberanía popular es el sufragio activo, las normas de procedimiento del INE y los convenios de coalición han de aplicarse y apreciarse a la luz de la voluntad popular en las urnas, y no a la inversa; lo relevante es a favor de qué emblema se emitió el voto y no a qué partido se asignó la curul en caso de obtenerse la mayoría. Morena y sus aliados alcanzaron 256 diputaciones de mayoría relativa con el 58 por ciento de la votación. El éxito en el territorio y el porcentaje de votación llevan a coalición al límite de las 300 curules. La asignación propuesta de 108 votos viola la disposición constitucional y confiere un valor distorsionado a los votos emitidos por los partidos que conformaron la coalición.

El argumento de que en comicios previos se validaron efectos similares no entraña sustento para dejar de cumplir el sistema normativo de la Constitución. El voto es un derecho humano, el voto válido y sus efectos penden de la expresión libre y auténtica, el voto de cada persona ciudadana no es de menor entidad que el de los demás y el sufragio se traduce en representación con rangos de proporcionalidad al asignarse las diputaciones plurinominales. El valor por tutelar es el del sufragio libre y auténtico, en condiciones y efectos de igualdad.

Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	45	25/08/2024	OPINIÓN

¿Y LOS POLÍTICOS INCAPACES Y CORRUPTOS?

PODER Y DINERO
Víctor Sánchez Baños
poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

Nada hay más injusto
que buscar premio en la justicia.
Cicerón (106 AC-43 a.C.)

Una cosa es lo que quieren desde las altas esferas del poder y otra, muy diferente, lo que es deseable para fortalecer la democracia y transparencia en el país. Está en manos de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de San Lázaro la reforma política que lleva modificaciones a leyes electorales.

Me comentan legisladores oficialistas que ahora no es necesario cambiar al INE, ya que no está "en manos de conservadores", pero en el futuro puede darse ese escenario.

Se prevé la eliminación de la reelección de legisladores y alcaldes; cuando menos para el periodo inmediato posterior. Es relativamente positivo. Se esperaba que serían reelectos quienes cumplieron con su misión de administrar con honradez y eficacia. Sin embargo, esto no ocurrió y se enquistaron caciques locales y hasta el crimen organizado. Quitar la reelección es sano para el país, como lo plantea la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

No obstante, deberían agregar condiciones más drásticas para la designación que hacen los partidos políticos de aspirantes a puestos de elección y de la burocracia.

Exigir pruebas de honestidad a los candidatos, impecable conducta y, en especial, planes de trabajo con compromisos que en caso de no cumplirlos los hagan acreedores de sanciones penales.

¿Se acuerdan de la 3 de 3? Eran unos raquíticos requisitos, como presentar la declaración patrimonial, probar la ausencia de conflicto de intereses y el pago de impuestos. Luego agregaron impedimentos como el ser sentenciado por violencia familiar, delitos sexuales y morosos en pago de pensiones alimenticias.

Hoy esos requisitos son letra muerta, porque no se aplican, aunque deberían ser más las exigencias para un empleado del pueblo, que maneje su dinero. Incluso debería exigírseles una fianza de garantía para que respondan por desfalcos, robos, extorsiones o cualquier delito cometido en el ejercicio de sus funciones.

En caso de delitos contra el pueblo deberían resarcir el daño al erario con sus propiedades, las de sus familiares y las de sus "avales".

Todo ello debe ser público, incluso sin una declaración de sentencia de un juez. Si no les gusta, pues que no trabajen en el gobierno.

Nos quejamos de la corrupción, pero no se aplica todo el rigor de la ley contra los funcionarios ladrones e ineptos. Es más ofensivo para la sociedad robarle su dinero, que quienes son sospechosos de tener un error en su declaración fiscal.

Tomas de posesión

Están listos los cambios de administraciones en el gobierno federal y nueve entidades. Claudia Sheinbaum tomará posesión como presidenta de la República el 1 de octubre. Ese mismo día lo deberían hacer Javier May en Tabasco y Joaquín Díaz Mena en Yucatán. Ambos adelantarán unas horas las ceremonias para estar presentes en el cambio federal. En Guanajuato Libia García asumirá la gubernatura el 26 de septiembre. El 5 de octubre hará lo mismo Clara Brugada en la CDMX. El 1 de diciembre Eduardo Ramírez Aguilar será ungido en Chiapas y Rocío Nahle en Veracruz. Seguramente tomará el gobierno de Jalisco Pablo Lemus el 6 de ese mes y Alejandro Armenta el 14 en Puebla.

Dinero La Unión Nacional de Cañeros, que lidera Carlos Blackaller, anunció una drástica caída en la zafra 2023/2024: apenas lograron 4.7 millones de toneladas. Se trata de la tercera caída anual consecutiva. El campo mexicano carece de agua y apoyos. Las exportaciones no cubren las deficiencias de producción. Dulce amargo.

Cuartoscuro

Modificaciones.

Responsabilidad Social y Gobernanza Bajo el liderazgo de don Claus Werner Von Wobeser Hoepfner, Grupo Modelo en alianza con la UNESCO, que lidera en México Frederic Vacheron, y con la rectoría de Leonardo Lomelí en la UNAM, lanzaron la segunda edición de la incubadora de talento hídrico InnoDrop. A través de capital semilla y asesoría especializada los aspirantes tendrán oportunidad de proponer soluciones aplicables, innovadoras y escalables para enfrentar los desafíos hídricos derivados del cambio climático, como la degradación de ecosistemas, sequías e inundaciones. V

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	25/08/2024	OPINIÓN

Gran angular

RAÚL RODRÍGUEZ

Humo blanco en Pemex y las fuerzas armadas

Si la transformada en ríspida coyuntura de transmisión del poder no obliga a otra cosa, Claudia Sheinbaum dará a conocer mañana lunes su esperada designación para la dirección de Petróleos Mexicanos y, muy probablemente, la de quienes serán las cabezas de las secretarías de Marina y de la Defensa Nacional.

Todo indica que la presidenta electa se ha impuesto y no ratificará al frente de Pemex al incondicional amigo de AMLO, Octavio Romero Oropeza, quien durante los últimos meses ha movido cielo, mar y tierra para mantenerse en la dirección de la petrolera.

La responsabilidad recaerá en Víctor Rodríguez Padilla, un académico de la UNAM muy cercano a Sheinbaum y que ha sido su asesor en política energética.

Él será, si no hay cambio de último minuto, el ganador de la rifa del tigre, pues le tocará evitar el colapso de la emproblemada petrolera, pero eso sí, con todo el apoyo de Sheinbaum a través de su designada secretaria de Energía, Luz Elena González, y del actual y próximo secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

Ni en Hacienda ni en la industria petrolera es bien visto el equipo cercano de Romero Oropeza, conformado, entre otros, por Marcos Herrerías, Alberto Velázquez, Miguel Ángel Lozada y Luz María Zarza.

Ya habría para ellos algunos sustitutos: en Exploración y Producción el excomisionado nacional de Hidrocarburos, Néstor Martínez Romero; en Transformación Industrial, subsidiaria de la petrolera que se encarga de la refinería de Dos Bocas, la excoordinadora técnica de Pemex Comercio Internacional (PMI), Margarita Pérez Miranda; y en Pemex Logística el hoy director de una empresa de

almacenamiento y transporte de combustible, Sergio Rosado Flores.

Todavía ayer se decía en la casa de transición que la Presidenta electa ya había decidido quiénes serán los titulares de las secretarías de Marina y de la Defensa Nacional y que evaluaba la pertinencia de darlo a conocer también mañana mismo.

En el círculo interno de Sheinbaum, algunos consideran que debe esperarse hasta finales de septiembre, casi en la víspera de la toma de posesión, para evitar que factores políticos influyan en la cadena de mando; pero otros piensan que es mejor hacerlo ya, presionados como están por el creciente diferendo con Estados Unidos sobre la reforma judicial y la exhibida que le ha dado a sus actuales titulares la extracción, traición, delación o secuestro y traslado al vecino del norte, del narcotraficante Ismael "El Mayo" Zambada.

En este sentido cobra relevancia el respaldo y promoción que ha hecho en Washington el almirante secretario de la Marina, Rafael Ojeda Durán, del también almirante Raymundo Morales Ángeles, encargado del proyecto del Corredor Interoceánico, de quien el mandamás de la Armada se ha hecho acompañar desde las pasadas elecciones del 2 de junio en sus recorridos públicos y privados.

Como responsable del Corredor Interoceánico, Morales Ángeles tiene también la encomienda de evitar que esa nueva ruta comercial que competirá con el canal de Panamá tenga una presencia china excesiva. De ahí el referido respaldo de Estados Unidos a quien podría ser el nuevo secretario de la Marina.

El nombre del hombre para la Defensa parece ser el secreto mejor guardado en México. El dedo apunta hasta ahora hacia uno de la terna propuesta a Sheinbaum por el actual general secretario Luis Crescencio Sandoval: el hoy subsecretario Gabriel García Rincón, el director del Colegio de la Defensa Nacional, Andrés Fernando Aguirre O. Zunza, y el jefe del Estado Mayor Conjunto, Ricardo Trevilla. ●

rrodriguezangular@hotmail.com
@RaulRodriguezC
raulrodriguezcortes.com.mx

Todo indica que la presidenta electa se ha impuesto y no ratificará al frente de Pemex al incondicional amigo de AMLO, Octavio Romero Oropeza.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	25/08/2024	OPINIÓN

Carlos Carranza
Académico
X: @carloscarranzap

Por lo pronto, a guardar las camisetas

La opisición no supo enfrentar y resolver sus propias carencias, deshacerse de los lastres de su pasado ni demostrar que podían ser una alternativa eficiente y sólida.

Son pocas las ocasiones en las que se puede percibir, con cierta claridad, la forma en la que se ha colocado el destino de nuestro país en el tablero de quienes juegan sus cartas al cobijo del maniqueísmo que se ha establecido como la mejor estrategia política desde hace un par de décadas, y que se ha articulado gracias a una nueva versión del presidencialismo más acendrado del que se tenga memoria.

En efecto, han bastado apenas tres o cuatro días para coronar todo un sexenio en el que se fueron acomodando las piezas en ese mapa del poder que se fue trazando al arbitrio de una sola voz, a la vera de una sola persona. Así, cada uno de los movimientos en esa compleja red de vínculos políticos, familiares —¿valdrá la pena seguir subrayando el nepotismo rampante que existe en este sexenio—, clientelares y económicos fueron consolidándose como una garantía para que, llegado este momento, se presentara muy poca resistencia ante los designios que se fraguaron desde la oficina de la Presidencia. Sin embargo, tampoco es cuestión de otorgar poderes mágicos a la voz titular del Poder Ejecutivo, pues, en cierto sentido, el origen de la situación que actualmente vivimos como país se puede localizar en las dos penosas administraciones sexenales del panismo, en la última joya de la corona priista y en los socavones que existen en la moral y en la ética de numerosas personas que no dudaron en anteponer sus intereses personales a las necesidades de una sociedad que, por supuesto, alojaba en su memoria la historia de las injusticias, de la corrupción que impera en todos los ámbitos de la administración pública y en la prepotencia que parece definir a quien ocupa un lugar que apenas se levanta unos centímetros del piso —gracias a los adobes que erigen como su propio coto del poder—.

> Quienes hoy ostentan el poder lo han logrado al consolidarse como todo aquello por lo que habían luchado en las calles.

Además, cuando dichos partidos ya se encontraron en la acera de la llamada *oposición*, no supieron enfrentar y resolver sus propias carencias, deshacerse de los lastres de su pasado ni demostrar que podían ser una alternativa eficiente y sólida frente a un gobierno que capitalizó todas y cada una de sus cuarteaduras. En fin, también sabemos que el *chapulineo* se convirtió en una suerte de barca salvavidas para los roedores que ya intuían que sus barcos se hundían gracias a las anclas de su propia miopía al no trabajar por recuperar esa credibilidad de la que alguna vez gozaron. Muy lejos de ello, se dedicaron a dinamitar sus propias posibilidades desde sus actuales dirigencias.

Pero allí estaba la historia. Una historia viva, que día con día se fue amoldando a las dulzuras retóricas que ofrece el maniqueísmo y sólo era cuestión de amalgamar las piezas para armar un discurso que hiciera eco en gran parte de la sociedad y que, además, se reforzaría a través de una fuerte dosis de programas sociales, bajo la tutela de un paternalismo que ha llegado a límites poco imaginados en un país que se presume democrático.

Así, no resulta nada extraño que el día de hoy no parece generar mayor preocupación las noticias de la desaparición de órganos autónomos que podrían ser garantes de un contrapeso al poder político y frente a la opacidad que le caracteriza; la inminente reforma judicial, la militarización de la vida pública del país y la apuesta por hacer cada vez más frágil la división de Poderes que definen a nuestra República. Parece una obviedad, pero es necesario señalarlo: quienes hoy ostentan el poder político lo han logrado al consolidarse como el paradigma de todo aquello por lo que, en teoría, habían luchado en las calles, en sus mítines, en sus plantones que paralizaban la vida cotidiana. Son ese tipo de priismo monolítico de los años setenta que ha adquirido nuevos bríos gracias a una retórica que ha terminado por encantar a su electorado con base en un discurso maniqueo que se articula gracias a la polarización y la arrogancia ante la diferencia y la pluralidad.

Y la muestra viene desde las propias filias de quienes, apenas hace unos meses, salían a las calles presumiendo sus camisetas del conocido subcomandante Marcos. Basta leer su última carta, en la que hace una radiografía de la figura presidencial comparándola con todos y cada uno de los presidentes desde los años setenta, para intuir que, entre las filas del obradorismo no se aceptan críticas de quien ha dejado de ser parte de ese pueblo —definido, exclusivamente, por quien hoy disfruta del poder casi omnímodo. Quizá hoy guarden sus camisetas, pero no dudarán en portarlas cuando la coyuntura política así lo requiera, así como lo han hecho con el caso de los jóvenes normalistas desparecidos en Ayotzinapa —por cierto, busquen las recientes declaraciones del diputado Manuel Vázquez Arellano para comprender cómo opera la idolatría y el interés político—.

Pero, vamos, que siempre habrá grietas en toda estructura: la historia, por fortuna, se seguirá construyendo. ¿cuál será nuestro papel en esta ecuación?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	25/08/2024	OPINIÓN

Un día en el juzgado

Pudieron ser dos horas, pero terminaron por ser ocho. "Vas a salir de ahí mentando madres", me advirtió alguien que frecuenta los juzgados civiles del tribunal de la Ciudad. Pero cuando pude salir, ya había pasado el estado de enojo: sentía como si me hubieran quitado las ganas de vivir...

Porque esa es la sensación que generan las oficinas del Poder Judicial local, donde al cabo de un rato uno se siente en un laberinto kafkiano donde nada tiene sentido.

Cuando me permitieron salir, después de retenerme sin poder siquiera comer —porque "si sales ya no entras"—, sin poder ir al baño —porque no se puede interrumpir la audiencia y ¡porque no hay papel! (vaya metáfora de la decadencia institucional)— sólo pensaba: ¿De qué sirve todo esto?

En ningún momento puedes realmente explicar tu posición o escuchar al otro. Si llegas hasta ahí por estar inmerso en algún tipo de conflicto, difícilmente se va a resolver. Nada que surja de ese sitio se antoja mínimamente reparador. A lo sumo se trata de que uno "se chingue" al otro, casi siempre el fuerte al débil.

En este caso, el fuerte es un grupo empresarial que me demanda por "daño moral": tres empresas pertenecientes a un corporativo mediático, representadas por un abogado que, lejos de mostrar alguna convicción real —por lo que sea—, simplemente sigue un procedimiento. ¿Su "solución final"? Despojarme de 15 millones que no tengo.

Los que me demandan no se tomaron la molestia de acudir, pero tú —el periodista demandado— por supuesto que debes estar, perder todo un día, someterte a un interrogatorio capcioso diseñado para equivocarte. En la prueba confesional solo puedes responder sí o no.

En lugar de emplear instrumentos tecnológicos propios del siglo XXI, debes dictarle a una funcionaria que hace su mejor esfuerzo por transcribir unas frases que tienes que pronunciar lentamente. El procedimiento es anacrónico y absurdamente lento. Es como si en esos juzgados el tiempo no fuese más que una entidad abstracta, en lugar de vida humana.

Casi todos están de malas. Al poco tiempo lo entiendes: ¿cómo sentir gusto por un trabajo en esas condiciones? En un espacio acalorado y donde falta el aire, la jueza apenas te mira a los ojos. O no le interesa tu existencia ni tiene tiempo de pensar en ella. Eres un número más de esa tonelada de expedientes que debe atender antes de que se le acumulen más.

Semanas antes de la audiencia, la jueza había aceptado un aberrante peritaje psicológico que solicitaron las empresas que me demandan para determinar, básicamente, si soy capaz de ejercer el periodismo. Un peritaje similar, que duró 25 horas, le fue impuesto años atrás a Sergio Aguayo por un juez del mismo tribunal. Por fortuna, esta vez un juez federal me concedió un amparo.

¿Por qué la jueza que lleva mi caso habrá aceptado una pericial a tal punto invasiva, estigmatizante y absurda?, me preguntaba antes de llegar a la audiencia. ¿Será a pedido de Rafael Guerra —el presidente del Tribunal que da línea a los jueces supuestamente autónomos— para incrementar el hostigamiento judicial en mi contra?

Así lo imaginaba, pero esa tarde, mientras observaba a la juzgadora atrapada en una montaña de papel, de pronto pensé: quizás no tuvo siquiera el tiempo suficiente para reflexionar. Quizás ella —al igual que yo— es una víctima más de este mismo sistema.

Y me pregunto: ¿No es ese poder judicial local el que deberíamos empezar a reformar, en lugar del federal, que mal que bien nos protege de sus arbitrariedades? ●

@HernanGomezB

¿No es el poder judicial local el que deberíamos empezar a reformar, en lugar del federal, que mal que bien nos protege de sus arbitrariedades?

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	16 - 18	25/08/2024	OPINIÓN

COLUMNISTA INVITADO

Reforma Judicial

TIRANÍA DE LA MAYORÍA

POR **MARCO TULIO RUIZ CRUZ**

Palabras pronunciadas por el licenciado Marco Tulio Ruiz el 20 de agosto de 2024, en la Escuela Libre de Derecho.

Quiero en primer término expresar mi más profundo agradecimiento a la Honorable Junta Directiva de la ELD, que me ha invitado a participar en este foro tan significativo para nuestro país, en el que en un intercambio de ideas, sin lugar a duda de alto valor académico y profesional, por los ponentes que me acompañan, pondremos sobre la mesa las alternativas para reformar al Poder Judicial Mexicano derivado del paquete de iniciativas mandado por el titular del Poder Ejecutivo y que se ha venido discutiendo a lo largo de estos días.

En el ámbito de la libertad, la pluralidad y el respeto a la diferencia de ideas es como se fortalecen los gobiernos democráticos. Con la autocrítica, con la objetividad y con un ánimo propositivo, es donde podemos encontrar espacios de coincidencia, haciendo a un lado las diferencias que nos dividen.

Permítanme empezar por el principio de los principios: México es un país con un gobierno democrático, con una forma de gobierno federal y representativa, fincado en la división de tres poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial.

El rostro del sistema político mexicano ha cambiado desde su nacimiento, hace casi dos siglos, hasta la fecha. En el ámbito del Poder Ejecutivo, México ha pasado por imperios, por vicepresidencias, por dictaduras, por una revolución, por caciques y por la institucionalización de la revolución. Con esto quiero decir que en México el Poder Ejecutivo se ha debatido entre insurgentes y realistas, imperialistas contra republicanos, liberales contra conservadores, porfiristas contra revolucionarios y gradualmente hemos ido perfeccionando nuestra democracia cambiando el rostro del Ejecutivo en función de las circunstancias. Hoy en día, con mi voto elijo al titular del Poder Ejecutivo y le doy facultades para que en mi nombre controle la administración pública y nombre a su gabinete.

El Poder Legislativo, encargado de hacer las leyes, nace de otra manera: A través de los partidos políticos éstos proponen a sus mejores cuadros para que sean sus candidatos a las Cámaras y desde ahí presenten iniciativas, las bloqueen, autoricen una obra necesaria para la nación, etc. El diputado debe quedar bien con sus electores. Los diputados y perdónenme la expresión son "reinas de la primavera", porque tienen que regresar a sus electores para demostrarles que están respondiendo al voto que les fue conferido, ahí se ve más nítidamente la voluntad del pueblo, su soberanía, pero ojo, ahí hay cuota de poder: partidos políticos y poderes fácticos.

En el Poder Judicial es otro cantar: el juez sale, por decirlo coloquialmente, de un útero diferente: meritorio, escalafonario, especializado, casi como los médicos: médico general, con especialidad en pediatría, con una subespecialidad en oncología pediátrica, y con una sub-sub especialidad en oncología pediátrica de órganos sexuales y esto equivale a veinte años de estudio. El Poder Judicial por eso requiere de especialistas

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

ex profeso para juzgar, no de gentes que hayan hecho compromiso con el electorado y mucho menos que sean cooptados por los poderes fácticos.

La gran pregunta es: ¿Necesitamos una gran reforma al Poder Judicial? La respuesta sensata es sí, categóricamente sí, pero una reforma de gran calado, bien pensada, bien calibrada, que no colapse a los justiciables, que no colapse la impartición de la justicia, una reforma judicial gradual, escalonada, paulatina, moderna, que tenga como referente sistemas judiciales del mundo que tienen éxito, se trata entonces de acotar el poder del Estado Mexicano por razón del derecho para cumplir satisfactoriamente su tarea de sostener la paz, el orden y la justicia entre los hombres que no estarían dispuestos o no serían capaces de ser pacíficos y justos si no fuesen forzados a ello.

Preguntémonos entonces: ¿juzgadores por elección y/o por destitución? Preguntémonos: ¿campañas políticas de aspirantes a juzgadores con la intervención del Instituto Nacional Electoral? Preguntémonos ¿marketing político en las campañas de los aspirantes a jueces?, ¿topes a los gastos de campaña de los candidatos a jueces?, ¿veremos a jueces promoviendo juicios de defensa de sus derechos políticos cuando impugnen una elección en la que no hayan resultado electos? Preguntémonos: ¿en la elección de los jueces radica el secreto para erradicar la corrupción, el rezago y modernizar nuestro sistema de impartición de justicia? En lo personal creo que el tema de corrupción y el tema de impunidad no se corrigen con el voto popular, es un tema cultural, es un tema de valores, se puede corregir si existen los filtros en las instituciones que permitan evidenciar transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y esos que algunos hoy quieren eliminar como los organismos autónomos que son contrapesos y balanzas.

Déjenme darles un ejemplo a manera de metáfora. El tema de la seguridad y de la impartición de justicia se pueden parecer mucho, pero son cosas diferentes, esto es como un ferrocarril con varios furgones: la prevención del delito, la procuración de justicia, la administración de justicia, la readaptación social. Permítanme el atrevimiento, seguridad y justicia son como hermanos siameses pero cada quien con su cada cual. Reformemos el Poder Judicial Federal, pero también hagámoslo a nivel local, si vamos a reformar a los juzgadores, reformemos también las fiscalías, si vamos encontrar otro modo de elegir a los juzgadores encontremos el modo de elegir a los Fiscales, lo que quiero transmitir es que es tan compleja la posibilidad de la reforma al Poder Judicial que no podemos irnos al borde del precipicio por razones partidistas o razones políticas, el resbalón histórico sería imperdonable.

Entonces pongámonos de acuerdo, el diagnóstico que ha hecho el Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación es un magnífico trabajo porque ha señalado los problemas y dificultades que presenta la implementación de la reforma como ha sido propuesta. La especialización de la carrera judicial es inobjetable, luego entonces construyamos comisiones de alto nivel académico que sean los primeros filtros de quienes aspiran a estar en el ámbito de la seguridad o de la judicatura y con esos filtros podríamos revisar los mejores perfiles que podrían ser postulados y así, quienes pasen esos filtros estarían capacitados para ejercer la función.

Hay un reclamo general: hay un rezago histórico, hay lentitud, hay burocracia, hay corrupción. Hay que revisar los distintos furgones que integran el ferrocarril de la justicia y la seguridad. Si sólo queremos revisar el furgón de los juzgadores la reforma es parchada y parcial,

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

y si sólo nos enfocamos a reformar el ámbito federal y no el local, flaco favor estamos haciendo.

¿Cuál es el riesgo de la elección? Que en esta interviene el órgano electoral, intervienen los partidos políticos, interviene un marketing de campaña, y la pregunta es: yo, ciudadano común y corriente, ¿voy a emitir mi voto para elegir a un Juez, a un Magistrado o eventualmente a un Ministro? Y tengo 700 papeletas y no sé quién sea el mejor fiscalista, el mejor mercantilista, no sé, es decir mi voto va a ciegas, pero si somos sensatos y vemos que la elección presidencial que es la reina de las elecciones de 100 millones de electores 40 millones no se pararon de su casa, ¡40!, y sólo el proceso se legitimó con la participación de 60%, imagínense ustedes que, sin tener el atractivo de presidente, senadores, diputados, alcaldes, regidores, ¡quién va ir a votar! Y si la logística de la votación me implica 45 minutos de mi tiempo y desconocimiento de los candidatos ¿por quién voy a votar? es una tortura, es una estupidez creer que baste con poner en la mano de cada hombre una papeleta de voto obtengamos la garantía de una impartición de justicia impoluta.

Por eso me causó asombro la declaración de la presidenta Electa al referirse a la reforma judicial y cito textual: "a qué vamos, a que en el Poder Judicial también haya democracia y no por eso significa que no van a hacer bien su trabajo, porque se deben a quien los eligió".

Cuáles son los riesgos de hacer un proceso de elección: que los poderes fácticos en los niveles más modestos van a ser quienes pongan a los candidatos a jueces, se van a adueñar del Poder Judicial. Si alguien de los asistentes me pregunta si con la elección de los jueces se corrige la corrupción, mi respuesta es contundente: No. La corrupción no se combate con la elección de los funcionarios. La corrupción es un problema de cultura. La corrupción no se corrige con una reforma que haga elecciones populares. Se corrige con los expertos, con los académicos, con los litigantes, con estos foros, poniendo en la coctelera todas las opiniones, diversidad, pluralidad, equidad de género, sustentabilidad, tecnología, innovación, transparencia, modelos comparativos de otros sistemas judiciales del mundo que sí están dando resultados.

El poder de los jueces no debe ser socavado por formas democráticas, o mejor dicho, por erróneas interpretaciones de la democracia.

Estamos obligados a actuar con madurez democrática y con adultez republicana, veamos los modelos del mundo que funcionan, copiemos lo bueno sin perder identidad ojo, ni pertenencia, sin poner en riesgo las grandes conquistas sociales de soberanía, independencia, libertad o justicia, pero no queramos inventar el agua caliente, volteemos a ver aquellos países que en el intento el tiro salió por la culata. La justica, la seguridad, la especialización, el dominio de la materia no está reñido con la innovación la tecnología y la transparencia.

El próximo jueves 22 de agosto será una fecha que marcará el futuro de México cuando el Instituto Nacional Electoral decida si se fortalece la democracia o prevalecerá la tiranía de la mayoría, porque con la sobre representación de un plumazo se puede abrogar esta Constitución y hacer otra. La posesión del poder induce seductoramente al abuso de éste, me atemoriza porque sin un Poder Judicial Independiente queda al servicio de los intereses de un partido hegemónico o de otra persona. Y esa pelea, los mexicanos, ya la dimos.

Es un privilegio que me hayan regalado estos minutos de su atención, muchas gracias.

El autor es abogado postulante especialista en Derecho Penal y catedrático en la Escuela Libre de Derecho.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	40 - 42	25/08/2024	OPINIÓN

TINTA INDELEBLE

La Oposición entre la Codicia, la Corrupción y

LA INDIFERENCIA CIUDADANA

POR **TONATIÚH MEDINA**

La oposición en México, esa que alguna vez se enarboló como la voz del pueblo, ha caído en una decadencia tan evidente que resulta un insulto a la inteligencia de cualquier ciudadano que aún les conceda el beneficio de la duda. PAN, PRI y lo que queda de la izquierda del extinto PRD han demostrado, con una claridad abrumadora, que su preocupación por la ciudadanía es tan inexistente como la honestidad en sus filas.

El PAN: Atrapado en la Ambición y el Caos Interno

El Partido Acción Nacional (PAN), que antaño se presentaba como el baluarte de los valores conservadores y el buen gobierno, hoy está más ocupado en las intrigas palaciegas por la repartición de escaños y curules. Marko Cortés, líder del partido, ha devenido en una figura reprobada por amplios sectores de la población, no por ser un opositor al gobierno en turno, sino por su manifiesta incapacidad para liderar un partido que tuvo todo para erigirse como un dique legislativo, nada más lejos que eso. Su nombre ya es sinónimo de la miopía política y del oportunismo, mientras el país se desmorona en manos de políticos que, como él, solo piensan en sus propios intereses.

ALEJANDRO "ALITO" MORENO, UN PERSONAJE CUYA SOLA MENCIÓN PROVOCA NÁUSEAS ENTRE LOS CIUDADANOS HARTOS DE LA CORRUPCIÓN, HA LLEVADO AL PARTIDO A UN PROCESO DE AUTODESTRUCCIÓN SIN PRECEDENTES...

Javier Lozano, exsenador y exsecretario del Trabajo, ha emergido como uno de los críticos más feroces dentro del PAN contra la actual dirigencia de Marko Cortés. Lozano, conocido por su estilo directo y rudo, ha acusado a Cortés de conducir al partido hacia la irrelevancia, priorizando sus propios intereses y los de su círculo cercano sobre las necesidades del partido y del país. En sus declaraciones, Lozano ha subrayado la falta de liderazgo y visión de Cortés, a quien responsabiliza de la pérdida de credibilidad y fuerza del PAN en el escenario político. Este enfrentamiento no solo evidencia las profundas divisiones internas en el partido, sino que también expone la lucha por el control de un PAN que parece cada vez más distante de sus principios fundacionales y de las expectativas de sus militantes y simpatizantes

El PRI: La Corrupción en su Esplendor y la Auto fagocitación

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), esa maquinaria de poder que durante décadas devoró al país a su antojo, hoy está en plena etapa de autofagocitación. Alejandro "Alito" Moreno, un personaje cuya sola mención provoca náuseas entre los ciudadanos hartos de la corrupción, ha llevado al partido a un proceso de autodestrucción sin precedentes. Mientras Alito y su grupo se aferran

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

desesperadamente a los últimos jirones de poder, el PRI se desmorona en una vorágine de corruptelas que ya ni siquiera pueden ocultar con las viejas tácticas de encubrimiento. El pueblo odia a Alito no solo por ser un corrupto, sino por ser la encarnación de todo lo que está mal en la política mexicana.

El PRI ha visto en los últimos años una desbandada de liderazgos históricos, quienes, ante la crisis de identidad y la corrupción que carcome al partido, han optado por abandonar las filas tricolores. Figuras como José Narro Robles, Ivonne Ortega y Manlio Fabio Beltrones son solo algunos de los nombres que se han distanciado del PRI, dejando claro que la decadencia del partido es irremediable bajo la actual dirigencia de Alejandro "Alito" Moreno. Sin embargo, uno de los casos más emblemáticos es el de Jorge Carlos Ramírez Marín, exsenador yucateco que, tras ser marginado y objeto de burlas dentro del partido, decidió buscar nuevos horizontes. Ramírez Marín no solo dejó el PRI, sino que, en las elecciones de 2024, logró una victoria en Yucatán sin precedentes que puso en jaque a la coalición "PRIANRD", casi desapareciendo a los tres partidos en la entidad. Según mediciones públicas, esta derrota dejó al PRI en un estado crítico en Yucatán, con una pérdida significativa de su base electoral, reflejando la profunda crisis y el rechazo que los ciudadanos sienten hacia el viejo partidazo.

La Izquierda de PRD: Construyendo en las Cenizas

Y luego está lo que queda de la izquierda del PRD, un grupo que, en lugar de aceptar su liquidación con algo de dignidad, algunos han optado por la construcción de un nuevo partido. Es irónico que un partido que una vez prometió ser el bastión de la lucha social, ahora esté más preocupado por construir algo nuevo sobre las ruinas de su propia incompetencia que por representar a los millones de ciudadanos que alguna vez confiaron en ellos.

Guadalupe Acosta Naranjo, quien alguna vez fue un destacado luchador social y llegó a presidir el Partido de la Revolución Democrática (PRD), ha protagonizado uno de los giros

Fotografía: Facebook

Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	40 - 42	25/08/2024	OPINIÓN

Viene de la página anterior

más insólitos y contradictorios en la política mexicana. Este hombre de izquierda, que en su momento fue un defensor acérrimo de las causas populares y los derechos sociales, ahora se ha convertido en el vocero de la derecha más recalcitrante. Acosta Naranjo ha dejado atrás sus ideales de lucha social para alinearse con la familia Calderón, en la construcción de un nuevo partido político que busca dar continuidad a las políticas conservadoras que alguna vez combatió. Su transformación de líder izquierdista a portavoz de la derecha ha generado un profundo rechazo entre antiguos compañeros de lucha y militantes del PRD, quienes ven en su alianza con los Calderón una traición a los principios que alguna vez juró defender. Este viraje no solo refleja la descomposición de la izquierda tradicional en México, sino también la desesperación de aquellos que, habiendo perdido todo capital político en su bando original, buscan reinventarse en las antípodas de sus antiguas convicciones.

La Clase Empresarial: De la Danza al Desencanto

En 2018, la clase empresarial no perdió tiempo en congraciarse con el entonces presidente electo, hasta llegaron al ridículo de bailar en un video para mostrar su apoyo. Pero cómo cambian las cosas. Ahora, los mismos empresarios que bailaban felices han levantado la voz, alarmados por la reforma judicial que amenaza con convertirse en un obstáculo insalvable para las inversiones.

La Reforma Judicial: ¿un Obstáculo para las Inversiones?

La reforma judicial, diseñada bajo el pretexto de democratizar la justicia, podría tener efectos devastadores sobre el clima de negocios en el país. Con una mayor intervención del Ejecutivo en el Poder Judicial, los empresarios temen que la certeza jurídica se convierta en un concepto aún más elusivo, lo cual podría frenar la llegada de nuevas inversiones y provocar la fuga de capitales. Las empresas necesitan un marco legal predecible y estable, pero con esta reforma, la única certeza parece ser que no hay certeza.

El Empresariado: ¿La Nueva Oposición?

En este sexenio, los empresarios podrían encontrarse tan pero tan afectados que no sería descabellado pensar en ellos como la nueva oposición. Ante la falta de liderazgo y la corrupción desbocada en los partidos tradicionales, los intereses empresariales, tan golpeados por la incertidumbre y las reformas que amenazan con destruir el marco económico que les favorece, podrían emerger como la verdadera fuerza de resistencia al gobierno. Después de todo, si hay algo que la clase política ha demostrado es que no le importa el país, solo el lucro, lo cual no está mal y quizás sea ello el detonante necesario para que salgan de su marasmo e idolatría fingida al gobernante en turno.

El panorama es desolador. La oposición, en lugar de ser un contrapeso real al gobierno, se ha convertido en una farsa. Y mientras tanto, los verdaderos problemas del país quedan relegados a un segundo plano, sacrificados en el altar de la codicia y la corrupción. ¿Qué nos espera? Tal vez un país donde la única oposición real venga de quienes, por miedo a perderlo todo, finalmente decidan enfrentarse al poder. Si es que llega ese momento, quizá sea la única esperanza de una ciudadanía traicionada y harta.

@DrThe

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	43	25/08/2024	OPINIÓN

DESDE LA ÓPTICA CIUDADANA

En el PRI

LA REELECCIÓN DEL CACIQUE

POR **EDUARDO MACÍAS GARRIDO**

Cuantas veces hemos escuchado frases como "antes cae un hablador que un cojo", "de lengua me como un taco" o la de "el burro hablando de orejas". Hoy todos estos dichos populares le vienen como anillo al dedo al recién reelecto dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas.

Con 440 votos, la coalición de Alito Moreno y Carolina Viggiano resultó vencedora después de la jornada electoral en el PRI, la cual se llevó a cabo en el auditorio "Plutarco Elías Calles". En esta reelección existieron voces de militantes opositores como Dulce María Sauri, Enrique Ochoa Reza y Pedro Joaquín Coldwell, quienes coincidieron que la elección en el revolucionario institucional fue un atraco.

La primera reelección en los casi 100 años del PRI adelanta el poco o nulo futuro que le queda a este partido, seguramente seguirá los pasos del desaparecido PRD. Entre otros motivos, dada la voracidad, arrogancia y ambición de sus dirigentes.

Hace no mucho tiempo Alejandro Moreno criticaba al presidente de la República de autoritario, de narco gobierno, de llevar a cabo campañas de desprestigio en su contra para acabar con él y con el PRI.

Hoy queda claro que de lo que decía el presidente Andrés Manuel López Obrador algo tenía de razón. Aseguraba que no son iguales, y efectivamente, queda claro porque la gente se hartó del PRI y de sus incontables mentiras. Un líder de oposición en donde su mezquindad y egolatría va más allá de su partido, de un supuesto "bloque opositor" y claro, lo más importante, de hacer lo que más le convenga al país.

Un personaje que busca satisfacer sus intereses y colmar su hambre de poder, ya aseguró una posición como Senador de la República y ahora nuevamente como líder de un PRI muy desgastado y en franca agonía. El PRI se encuentra al borde del precipicio gracias a los excesos cometidos durante muchos años, por eso la gente ya dejó claro que no quiere regresar a esos tiempos. Hoy un personaje emblemático del pasado se llama Alejandro Moreno, lo cual quedó demostrado en forma clara en las pasadas elecciones, el pueblo no permitirá que regresen ese tipo de políticos al poder.

Por eso Alito se aseguró en darse una senaduría vía plurinominal, y ahora en reelegirse en un partido al borde de la desaparición para exprimirle las ultimas gotas.

Mientras que no exista una oposición seria en ideas y en personajes, las cosas no cambiaran en un mediano o corto plazo. La gente que no está de acuerdo con el actual gobierno voltea a un lado y otro y ve con tristeza que la oposición está integrada por dos partidos cuyos lideres dejan mucho que desear.

Es obvio que a la gran parte de la población no lo representa ni Marko Cortés, actual líder del PAN, ni un Alejandro Moreno, presidente reelecto en el PRI. Ellos simbolizan un pasado del que ya están hartos y al que no piensan regresar.

Por ello y por otros factores dignos de análisis, es que en las pasadas elecciones Morena arrasó en casi todas las posiciones que estuvieron en disputa, incluida la más importante, la presidencia de la República.

Queda claro hoy que el gran cacique se encuentra en la sede nacional del PRI, el gran simulador irá al Senado de la República vía plurinominal, de ahí otro resabio popular que le aplica a la medida a Alito: "dime que presumes y te diré de que careces".

eduardomacg@icloud.com
@eduardo84888581

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	25/08/2024	OPINIÓN

Mamá gallina le dijo al pollito: "¡No sabes los sacrificios que hice por ti! ¡Cuando naciste me costaste un huevo!"...

Un concurso

Don Chinguetas es un marido dado a devaneos eróticos. Cierto día doña Macalota, su mujer, se estaba duchando cuando entró al baño la joven y linda mucama de la casa sin llevar encima otra prenda más que la cinta de seda roja que engalanaba su trenza. "¿Qué haces aquí, María Candelaria?" –le preguntó molesta doña Macalota. Aturrullada contestó la muchacha: "Perdone la señora. Es que creí que el que se estaba bañando era el señor"... En mis clases de Derecho Mercantil aprendí que en el comercio hay dos clases de dolo: el *dolus bonus* y el *dolus malus*. Hay dolo bueno cuando el comerciante anuncia, por ejemplo: "¡Mil cobijas a mitad de precio!", y sólo tiene en existencia 100. Hay dolo malo cuando dice que una cobija es de pura lana virgen y en verdad es de alguna fibra sintética de reputación dudosa. Pues bien: ni el dolo bueno ni el malo habían funcionado en el caso de la empresa "Dión Zebaras" S.A., fabricante de camisas. Las ventas estaban por los suelos; la producción se acumulaba en la bodega sin esperanza alguna de salir. El dueño de la negociación llamó a los dos vendedores que tenía y los exhortó con frases sacadas de los libros de superación a mejorar su desempeño. Les dijo, entre otras cosas, que fueran águilas y no gallinas. Extraña incitación es ésa, pues las águilas sirven sólo para adornar escudos y banderas, y en cambio las gallinas son de gran utilidad para el humano género, ya que le aportan pollos, huevos, y en el caso de México, su propia carne para hacer caldos o moles. Seguidamente el propietario de la empresa les anunció a los dos agentes que haría un concurso entre ellos. El que tuviera el primer lugar en ventas se ganaría una noche de sexo. Preguntó uno: "Y ¿qué será del otro?". Respondió el de la camisería: "El otro deberá proporcionar la noche de sexo"... En una fiesta se conocieron dos de las invitadas, y entablaron ahí íntima plática. Le confió una a la otra: "Cometí el error de casarme tres veces". Confesó la otra: "Yo cometí tres errores sin casarme"... Sir Galahad se marchaba a la Cruzada. Llamó a su fiel amigo, sir Grandprat, y le entregó una llave. "Es la del cinturón de castidad de mi esposa –le dijo emocionado–. Sólo a ti, leal compañero, puedo confiar el cuidado de su pureza y su virtud". Con igual emoción sir Grandprat recibió la llave, y le juró al caballero que velaría por la integridad de su dama como si fuera la suya propia. Apenas el valeroso adalid había cabalgado un par de leguas cuando a todo galope lo alcanzó sir Grandprat y le dijo: "¡Me diste la llave equivocada!"... Ya conocemos a Meñico Maldotado. Es un joven varón con quien natura se mostró avarienta al repartir los dones de entrepierna. Esa cortedad no le impidió desposar a Pirulina, muchacha sabidora. En la noche de bodas ella lo vio por vez primera al natural, y comentó: "Ahora entiendo por qué siempre me dijiste que debía aprender a disfrutar las pequeñas cosas de la vida"... La señorita Himenia, célibe otoñal, invitó a merendar en su casa a don Añilio, señor también de muchos calendarios. En el curso de la visita, terminado el piscolabis de pastelillos con rompope, sucedió algo que hizo decir a la anfitriona: "No sabía, amigo mío, que fuera usted tan atrevido. ¡Mire que tocarme ahí!". Respondió el visitante: "Yo tampoco lo sabía, señorita, hasta que se sentó usted arriba de mi mano"... El niñito le preguntó a su padre: "¿Eres astronauta?". Al señor le extrañó la interrogante y preguntó a su vez: "¿Por qué piensas que soy astronauta?". Explicó el pequeño: "Porque oí que mi mami le dijo al vecino del 14: 'No te preocupes. Mi marido no se enterará. Siempre está en la luna'"... FIN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	25/08/2024	OPINIÓN

Fábulas

SABINA BERMAN

Esperando a Venezuela

Para Esteban Disobre

¿Por qué dejaron los grandes oradores liberales de hablar del país?

Porque temían que se convirtiera en Venezuela, y dedicaron sus alientos y sus labios a prevenirnos del peligro.

Se despreocuparon de los millones de pobres. Olvidaron a los truhanes de la política. Tampoco llamaron su atención los grandes océanos que desde ambos litorales abrazan a la Patria.

Fijaron sus miradas en aquel que quería convertirnos en Venezuela.

El Zurdo López.

Y no distrajeron de su breve cuerpo las miradas durante seis años.

¿Por qué no festejaron que los pobres empezaron a recibir dinero? ¿Por qué no escribieron tesis doctorales al saber que el salario de los trabajadores se doblaba?

Porque lo urgente era salvarnos de volvernos Venezuela.

¿Por qué expulsaron de sus simposios sobre la Democracia a los pensadores zurdos? ¿Por qué se encerraron en sus cenas? ¿Por qué bloquearon de sus cuentas de Tuiter a los que los contradecían?

Para no distraerse del peligro de ser Venezuela.

¿Por qué pactaron con la peor calaña? ¿Por qué se sentaron a las mesas de sus enemigos? ¿Por qué inventaron hechos imaginarios? ¿Por qué perdieron el rubor ante las hipérboles y los hechos inventados?

¿Por qué, oh dioses, cerraron el Congreso?

Para impedir que la Democracia nos llevara a ser una Dictadura venezolana.

¿Por qué al llegar las elecciones no le ofrecieron a los votantes un proyecto?

Porque se abocaron de cuerpo y alma a prevenirnos que Venezuela es-

taba a la vuelta, si ellos no ganaban.

Oh sí, Venezuela llegaría flotando por el mar y ocuparía la Patria. Millones de venezolanos desembarcarían y nos cambiarían el acento y se instalarían a dormir en nuestras camas.

—Permítame —mostraría el venezolano su pasaporte— vengo con mi familia a dormir en su cama.

¿Y por qué ahora quieren corregir lo que los electores votaron?

Porque los brutos votaron en masa por volverse Venezuela.

Ya se sabe: el pueblo es siempre secretamente venezolano, aún si no lo sabe. El pueblo siempre desea secretamente ser siervo. El pueblo odia la libertad y la bonanza, secretamente. Y todos los caminos llevan a Roma, excepto cuando los camina el pueblo, que inevitablemente siempre llega a Caracas.

Muera el *demos* secretamente venezolano.

Oh sí, mueran los venezolanos que amenazan desde adentro a la Patria con volverla Venezuela.

Acaba el sexenio de López con lentas y pesadas campanadas de hierro, *tong tong tong*, llega el sexenio de Claudia la Zurda con repiques de campanita, *ting ting ting*, y Venezuela no llega.

Ay dolor, qué tragedia.

¿Es por eso la tristeza de los heraldos de Venezuela?

La han invocado seis largos años y no aparece.

Y sus rostros están ahora serios. Sus alientos entrecortados. Algunos ritman con los puños frases furiosas. Otros las pronuncian con aliento tembloroso.

Es que algunos han recibido por la noche las visitaciones de ángeles. Cruzan la ventana hechos de luz dorada y murmuran:

—México nunca será Venezuela. Ay, lo lamento.

Los heraldos de Venezuela despiertan de la pesadilla, se hincan a un lado de sus cama, reúnen las manos y rezan:

—Oh no, que se aparezca por fin Venezuela. Que la Patria se desplome. Que el peso valga cero. Que para comprar una hogaza de pan deba cargarse a la tienda una maleta repleta de billetes, como en Argentina.

Aún de rodillas y aún con las manos entrelazadas se preguntan:

—¿Qué será de nosotros, gran Dios, si de verdad México nunca se vuelve Venezuela?

(Se sabe de uno que se ha mudado a Venezuela, para suspender el agónico suspenso. Mejor que el miedo por dentro, Venezuela por fin afuera...) ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	25/08/2024	OPINIÓN

José Luis Valdés Ugalde
Académico de la UNAM, miembro del SNI
y miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias
X: @JLValdesUgalde

El ascenso de Kamala

Los demócratas y eventualmente una mayoría de estadunidenses, están recuperando la fe en una victoria contra Trump y todo lo que representa de un pasado poco glorioso. Las encuestas así parecen confirmarlo. La mayoría de las encuestas a nivel nacional le dan una ventaja a Harris de entre tres y cinco puntos.

Hace cuatro semanas, el presidente Joe Biden renunció a seguir compitiendo por la reelección. Gran decisión que reanimó a su público. Después vino Kamala Harris y el Partido Demócrata despertó y se colmó de un entusiasmo que no se había visto desde Barack Obama y que se reflejó en la Convención Demócrata que se llevó a cabo del lunes al martes pasados. Un sentimiento de unidad chovinista ha cubierto todos los acontecimientos recientes organizados alrededor de Kamala Harris y su compañero de fórmula, Tim Walz, gobernador de Minnesota. Nada es igual ya de cuando Biden aún gateaba su candidatura reeleccionista. En la narrativa de Harris ha prevalecido un tono nacionalista que sólo se diferencia del trumpista en el énfasis excluyente que el último le ha impreso a su discurso desde que se convirtió en celebridad de la farándula republicana.

En todo caso, el reto para Harris es mayúsculo. Saltar desde la vicepresidencia como una desconocida para el común de los estadunidenses, requerirá la construcción de una gran coalición como la que Obama y Biden pudieron construir en su momento. Se trata de una coalición de votantes con intereses distintos y muchas veces coyunturales, no ideológicos. Joe Biden recibió 81 millones de votos en 2020. En esa coalición de votantes estaban desde Alexandra Ocasio-Cortez, la joven congresista izquierdista de Nueva York, hasta Cindy McCain, la matriarca del republicanismo en Arizona. Aunque es muy posible que una coalición tan amplia sea irrepetible esta vez, lo cierto es que Kamala Harris ha logrado en muy poco tiempo (menos de un mes) atraer la atención de la población femenina, los jóvenes y a minorías estratégicas como la afro estadunidense y la latina. Por lo que se pudo apreciar en la convención, también tiene un público compuesto por republicanos inconformes con Trump y con el culto que el Partido Republicano le ha brindado y con un sector de independientes e indecisos que ven en esta candidatura aire fresco y renovador, lejos de la alternativa tan odiosa para muchos, representada por dos candidatos seniles y limitados por su edad. Así las cosas, ocurre con la emergencia de Harris que una inyección de ilusión que no tenían con Biden en esta ocasión, esté dominando el ambiente político demócrata e idealmente el estadunidense también.

> **Saltar desde la vicepresidencia como una desconocida, requerirá la construcción de una gran coalición como la que Obama y Biden construyeron en su momento.**

Los demócratas y eventualmente una mayoría de estadunidenses, están recuperando la fe en una victoria contra Trump y todo lo que representa de un pasado poco glorioso. Las encuestas así parecen confirmarlo. La mayoría de las encuestas a nivel nacional le dan una ventaja a Harris de entre tres y cinco puntos. Además, es puntera en prácticamente todos los estados bisagra (salvo Arizona) que son determinantes para ganar la elección en el Colegio Electoral, Pensilvania, Michigan, Wisconsin, Arizona y Georgia. El despertar de la imaginación colectiva que ha representado la candidatura de Harris es todo un fenómeno.

En su discurso de aceptación, Kamala Harris prometió ser una presidenta para todos los estadunidenses a diferencia del discurso de Hilary Clinton cuando fue candidata, el cual fue divisivo y polarizante. Esta vez, y de nueva cuenta, Harris apeló al voto republicano disidente e indeciso, todo lo cual le puede atraer o ya le está atrayendo votos de diferentes sectores que daban por muerta su participación en la elección. También advirtió de los peligros de que Trump regrese a la Casa Blanca y reinstaure sus políticas confusas y represoras, sobre todo en contra de los migrantes y de las mujeres. Ofreció apoyar a la clase media y a su recuperación económica. Fue un buen discurso que la dio a conocer más y mejor entre los votantes de Estados Unidos y emergió como el fenómeno político en que se está convirtiendo, todo lo cual le puede darle acceso a la presidencia en las elecciones del 5 de noviembre. Por ahora se puede afirmar, a la luz de los resultados de la convención demócrata, que el desafío fue superado con creces y ahora los demócratas se encuentran ante dos meses y medio de una contienda que promete ser cerrada y que será histórica si logran derrotar al trumpismo para siempre.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	14	25/08/2024	OPINIÒN

Arnaldo Córdova, la actualidad y la vigencia de las reformas

ROLANDO CORDERA CAMPOS/I*

"Las verdaderas reformas dependen sólo en una muy pequeña parte de las relaboraciones que se hacen en las leyes o, incluso, en la misma Constitución. Éstas son sólo el comienzo necesario a partir del cual se empieza a realizar la reforma. Después viene un reacomodo de las diferentes fuerzas sociales involucradas en ella que tiene que generar un consenso para que la misma se realice. Se requiere, dicho en otros términos, de la acción política inteligentemente dirigida a poner de acuerdo a todos para alcanzar los objetivos trazados en la reforma. No todo es pues cuestión de cambiar leyes" (Arnaldo Córdova, "Acerca de las reformas", *La Jornada*, 21/4/13).

Arnaldo Córdova nos enseñó otra forma de ver nuestra historia y la naturaleza del poder político. Así lo anunciaban sus tempranas reflexiones: *La formación del poder político* (1972) y *La ideología de la Revolución Mexicana* (1973), obras en las que actualiza con rigor y conocimiento la evolución del régimen surgido del movimiento armado y adelanta una crítica de fondo: el paulatino abandono de las reformas sociales y la conversión de las instituciones en meros instrumentos del poder económico sobre el Estado.

Agudo polemista, filósofo político, político filosófico o *politicólogo* –como le gustaba llamarse–, con estudios de filosofía de derecho, fue un gran teórico del reformismo y el papel de las reformas como palanca de la participación de las masas y la izquierda en la transformación de la nación mexicana. Arnaldo fue uno de los personajes importantes, a más de propositivo, en la larga marcha emprendida por hacer de México un país democrático.

En plática con Adolfo (Fito) Sánchez Rebolledo señalaba en 1989: "El país ha cambiado muchísimo (...) 1968 es un punto de arranque, muchas de las exigencias sociales que en aquella época se manifestaron siguen como motores del desarrollo político y social (...) Pienso que la Reforma Política (...) es el acontecimiento más revolucionario de la política mexicana en los últimos 50 años...". Pero, al mismo tiempo, no se engañaba de los obstáculos que podrían enfrentarse:

"Hay la posibilidad cierta, segura (...), de democratizar el régimen político y la vida política de México. Claro que esto se puede frustrar, y por dos lados: porque el gobierno efectivamente se oponga a esta democratización o bien porque las fuerzas de oposición, particularmente

las fuerzas nuevas, las más nuevas en los procesos electorales y en los procesos políticos en general, las de izquierda, no se consoliden como verdaderas, como auténticas opciones nacionales (...), en la medida en que el gobierno se oponga a la democratización va a haber un problema, y la democratización se puede frustrar. En la medida en que las fuerzas de oposición no se consoliden como opciones nacionales, habrá también un problema y una frustración muy posibles" ("La reforma y el deseo de cambio", *Nexos*, junio 1989).

Como pocos, Arnaldo entendió la centralidad de las ideas y proclamas programáticas para la Revolución, en tanto que hecho histórico, como las acciones de las masas organizadas lo habían sido en la edificación del Estado mexicano. Este discernimiento constituyó –me parece– una de sus aportaciones más pertinentes para un mejor entendimiento de nuestro siglo XX, de cara a la construcción de una democracia incluyente. La simpatía, siempre difícil, entre revolución, acción organizada de las masas trabajadoras y reformas, tanto políticas como sociales, sigue siendo clave mayor para imaginar y volver realidad un México reformado.

Arnaldo buscaba entender y fundamentar una interpretación política del movimiento armado, que diera cuenta de las ideas que determinaban la época y abriera las avenidas de un cambio fundamental para la justicia social y una democracia amplia. Contra el sentido dominante, concebía a la Revolución Mexicana más como resultado de una larga transformación que como efecto de una ruptura súbita o inesperada. Una revolución política, dispuesta a imponer formas de control como fórmula para crear bases de un consenso nacional expresado en la Constitución de 1917, por cierto la primera constitución social.

"El principal logro de aquel gran movimiento definidor del siglo XX mexicano fue la formación de un nuevo régimen estatal de instituciones, diferente del antiguo Estado oligárquico porfiriano, en el que sólo las clases pudientes podían entrar y el resto de la sociedad permanecía excluido. La mexicana fue, ante todo, una revolución política..." (Arnaldo Córdova, "Constitución y Estado en México", https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/19/75/15cordova.pdf>).

** El pasado miércoles 21 el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional recordó a uno de sus maestros grandes: Arnaldo Córdova, a 10 años de su fallecimiento. En esta y la siguiente entrega comparto con los lectores de* La Jornada *unas notas de mi participación en ese más que merecido homenaje.*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	25/08/2024	OPINIÓN

CONTRA LAS CUERDAS

ALEJANDRO SÁNCHEZ

#OPINIÓN

VAN A *DESCARRILAR* A VÍCTOR FLORES

Hasta ahora se recurre a la justicia por así convenir a los nuevos intereses de cara al desarrollo de las nuevas rutas ferrocarrileras en el futuro político

Este domingo, **Víctor Flores, el eterno líder del Sindicato de Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM)**, quiere reelegirse aun con una orden de aprehensión encima promovida por la FGR.

A su *modus operandi*, para sostener una vida de príncipe, aun cuando regentea un sector de trabajadores de una industria que hasta hace unos meses, estaba en decadencia, le llegó la hora y la Fiscalía desempolvó del archivo un cúmulo de denuncias de años en su contra por explotación laboral.

Se hicieron efectivas las pesquisas hasta ahora porque no está en los planes de la 4T sostener su cacicazgo de 25 años frente a una industria que se está reactivando en el final del sexenio de **López Obrador**, pero sobre la que **Claudia Sheinbaum** tiene muchos más planes de desarrollo.

Por eso quieren cortarle la cabeza de una vez por todas a ese *líder charro*, que en pleno 2024 vive en las mismas condiciones que los **líderes charros** del siglo XX: rodeado siempre de jovencitas que los siguen aún detrás de las puertas más íntimas de las estancias, seguido de guardaespaldas con autos de lujo.

No es que en la 4T no sepan hacer negociaciones con perfiles como el de Flores, lo hicieron con el **finado Carlos Romero Deschamps**, del Sindicato de Petroleros, otro integrante de la *Mafia de líderes Sindicales* como llama **Francisco Cruz** en su libro con ese nombre: simplemente el líder ferrocarrilero no supo hacerlo.

El Sindicato se hizo de los contratos colectivos de trabajo con las **líneas del Tren Maya y del Tren Interoceánico** y no gustaron las maneras en el gobierno de López Obrador. En la actualidad, el gremio está integrado por 23 mil empleados afiliados y con los nuevos contratos estaría sumando a más de mil 200 trabajadores.

La 4T ya encontrará otro sustituto que no sea tampoco una blanca paloma porque en este país todavía en este gobierno significa no tener escrúpulos y hacer el trabajo sucio para el gobierno a partir de las masas de obreros y trabajadores. Por lo pronto, Flores no lo es y de convencer al régimen tendrán que ceder a las exigencias del próximo gobierno.

Así pues, las investigaciones están abiertas como *guillotina afilada*. La FGR asegura que Víctor Flores recibe **1.4 millones de pesos al mes por concepto al mes de cuotas** de jubilados quienes aseguran que ya no tienen ninguna relación con el sindicato.

Las investigaciones están abiertas como guillotina

Este gobierno sabía de su *modus operandi*. A inicios de sexenio el **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**, liquidador de Ferrocarriles Nacionales desde 2010, tenía información de que más de **27 mil jubilados se les descontaba cuota sindical ilegalmente**, pero fue complaciente de la explotación laboral.

Hasta ahora se recurre a la justicia por así convenir a los nuevos intereses de cara al desarrollo de las nuevas rutas ferrocarrileras.

•••

UPPERCUT: *Otro que está en la mira de la FGR es* ***Rubén Rocha Moya****, gobernador de Sinaloa, por el caso* ***Mayo Zambada****. Pero más allá de eso y de lo que diga* ***AMLO*** *públicamente al salir a defenderlo, la verdad es que no se le hubiese dado la razón al Mayo sobre lo que pasó el día de su secuestro sino es porque el gobierno federal le está mandando un mensaje a Rocha. Dicen en la FGR que no tarda en caer del primer cargo.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	15	25/08/2024	OPINIÓN

SOSTIENE PEREYRA

BEATRIZ PEREYRA*

FEDERACIONES DEPORTIVAS, EL PODER POR EL PODER

COLABORADORA

@BEATRIZAPEREYRA

En los Juegos de París 2024 quedó al descubierto que, de no ser por las medallas de María Espinoza, el taekwondo mexicano no tiene mucho que presumir

• EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR INTENTÓ CONTROLAR TRES DEPORTES, EN POS DE DESARROLLAR MÁS Y MEJORES ATLETAS, Y TUVO LA INTENCIÓN DE PONERLES UN *FRENO* A LOS PRESIDENTES. FUE UN PROYECTO QUE *NACIÓ MUERTO*, DADO QUE EL MOVIMIENTO OLÍMPICO ES PRIVADO

Una de las primeras acciones que anunció Andrés Manuel López Obrador cuando se convirtió en presidente fue la creación de tres comisiones para la atención del beisbol, atletismo y boxeo. Los antecedentes que tenía eran que las asociaciones deportivas, más conocidas como federaciones, son entes corruptos con presidentes que se *eternizan* en el cargo y las utilizan como *caja chica, amén* de los recursos públicos que reciben de la Conade.

Como no tenían estructura y no podían operar estas comisiones, mutaron en lo que hoy conocemos como Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva (BTED), donde quienes se inscriben cursan la preparatoria, y se preparan para tratar de convertirse en deportistas.

De esta manera, López Obrador intentó controlar tres deportes, en pos de desarrollar más y mejores atletas, y tuvo la intención de ponerles un *freno* a los presidentes. Fue un proyecto que *nació muerto*, dado que el movimiento olímpico es privado y la Ley General de Cultura Física y Deporte dice claramente que las federaciones son la máxima autoridad técnica en el país, luego entonces todo debe pasar a través de ellas. Además, se rigen por sus homólogas internacionales. Sin embargo, no le faltaba razón al presidente, porque hemos visto a lo largo de los años como, efectivamente, algunos titulares de federaciones se han *eternizado* en el cargo, y muchos de ellos, incluso, lo han logrado amañando asambleas, violentando sus propios estatutos y haciendo una serie de *chapuzas*.

Hubo, incluso, quien contrató prostitutas para asegurar que sus afiliados volvieran a votar por él. Por tratarse de asociaciones civiles se *escudan* en que sólo su asamblea puede ponerlos... o quitarlos.

Hoy día tenemos un conflicto en ciernes en la Federación Mexicana de Taekwondo, cuyo presidente, Raymundo González, dejó de ostentar este cargo el 3 de marzo pasado. Se le olvidó realizar la asamblea electiva durante los primeros tres meses de 2024 y, por ende, ya no tiene más ese puesto. A pesar de ello, quiere reelegirse por segunda ocasión para cumplir tres periodos, que acumulados suman 12 años sin importarle que este deporte está pasando una crisis brutal que quedó confirmada en París con las actuaciones de Daniela Souza y Carlos Sansores. Otra vez quedó al descubierto que, de no ser por las medallas de María Espinoza, el taekwondo mexicano ya no tiene mucho que presumir. González hizo una asamblea, el 6 de julio, en la que se reeligió, y este viernes 23 de agosto repitió el proceso. A pesar del *desaseo* y de que el Comité de Vigilancia Electoral (Coved) le pidió no llevar a cabo la elección, se reeligió por unanimidad. Este es sólo un ejemplo de cómo no les importa mejorar el deporte, y que ser presidente de una federación es cuestión de intereses meramente personales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	25/08/2024	OPINIÒN

Betty Zanolli

La división del poder y nuestro futuro como Nación (II)

Cuando la gente teme al gobierno hay tiranía, cuando el gobierno teme a la gente allí hay libertad.
Thomas Jefferson

Montesquieu lo advirtió: cuando un hombre llega al poder y se excede pone en jaque a la libertad. ¿Cómo impedirlo? Primero, desconcentrando y dividiendo al poder para impedir que un solo individuo pueda gozar de un poder exorbitante tal cuyo ejercicio devenga en un abuso igualmente descomunal. Después, dando vida a un poder separado del legislativo y del ejecutivo: el judicial.

Poder cuya importante función, al ser reconocida por Montesquieu, habría de constituirse en la mayor aportación del gran intelectual galo, desde el momento en que éste recomendara que la impartición de justicia debía realizarse de modo independiente y aplicando de manera rigurosa el derecho. Concepción del divisionismo montesquiano que contenía en su seno a la teoría misma de la separación de poderes y que pronto sirvió de inspiración a los teóricos de la nueva nación ultraoceánica que estaba en formación: los Estados Unidos de América (EUA).

La primera constitución en consagrar dentro de su texto el pensamiento montesquiano fue la de Virginia en 1776, al estipular en ella que los poderes legislativo y ejecutivo del Estado deberían "estar separados y distinguirse del judicial", de tal modo que las ramas legislativa, ejecutiva y judicial quedaran "separadas y diferenciadas", a fin de que ninguna de ellas pudiera ejercer "el poder que corresponde a las otras", así como tampoco "persona alguna ejercer los poderes de más de una de ellas al mismo tiempo". En 1780, lo mismo sucederá con la Constitución de Massachusetts y posteriormente permeará en la Constitución Federal.

Para entonces, la visión del poder fragmentado de Montesquieu forma ya parte del ideario de los Padres Fundadores de los EUA, destacando en particular Alexander Hamilton, cuyo pensamiento fue especialmente expuesto en su ensayo intitulado "El Departamento Judicial. El Federalista No. 78", publicado el 28 de mayo

de 1788. Opúsculo inaugural –de una serie de seis ensayos– en el que establece los fundamentos por los que justificaba la presencia del poder judicial en el marco de la Constitución estadounidense. Desde su perspectiva, este poder, a diferencia de los otros dos, carecía de "espada y bolso", es decir, del apoyo militar (como tenía el ejecutivo) y financiero (como lo tenía el legislativo), pero estaba dotado de juicio.

Sí, era sin duda el nacimiento de la revisión judicial por la cual los tribunales estarían encomendados para revisar si las normas eran o no acordes con la Carta Magna, impidiendo con ello el poder judicial que el legislativo actuara contra el texto constitucional y, en la medida que su función estuviera garantizada, estaría también garantizada la seguridad jurídica de la ciudadanía en tanto los derechos constitucionales fueran salvaguardados por el poder judicial. En pocas palabras, el poder judicial se erigía en una instancia intermedia entre el pueblo y el poder legislativo para mantener acotado a éste dentro de los límites que le habían sido conferidos por la Constitución. Criterio que en 1789 asumirá el Primer Congreso en la Sección 25 de la Ley del Poder Judicial al establecer que los órganos jurisdiccionales eran competentes para la revisión de las leyes a partir de su constitucionalidad.

De ahí la cita directa de Hamilton en "El Federalista" a Montesquieu al declarar que el poder judicial poseía una importancia medular dentro de la estructura estatal al encargarse de mitigar la gravedad y ser el encomendado de resarcir el mal funcionamiento de las leyes que eran injustas y parciales: "Cuando los poderes legislativo y ejecutivo se reúnen en una misma persona o entidad no puede haber libertad, porque surgen temores de que el mismo monarca o senado decreten leyes tiránicas con objeto de ejecutarlas de modo tiránico también", y de ahí el razonamiento de James Madison sobre "El equilibrio de poderes" en "El Federalista 51" al declarar que en la naciente y "compleja república americana", se establecía una doble seguridad para los derechos del pueblo. No sólo se protegía a éste contra la opresión de sus gobernantes sino "a una parte de la sociedad contra las injusticias de la otra parte".

Planteamientos teóricos franco-estadounidenses todos ellos que, junto con las corrientes del pensamiento constitucionalista hispano ejercerán una influencia determinante al momento en el que nuestra nación mexicana busque convertirse en un país independiente. El mundo virreinal monárquico dará paso, tras la Constitución gaditana de 1812, a la génesis del republicanismo federalista que en 1824 verá nacer el 4 de octubre nuestra primera Constitución Federal, inspirada en la esencia prístina del modelo norteamericano, tal y como lo estipulará su artículo 6º al disponer que el "Supremo Poder de la Federación" estaría dividido para su ejercicio en Legislativo (integrado por dos cámaras: Senadores y Diputados y, en su receso, un Consejo de Gobierno), Ejecutivo (depositado en un solo individuo, no reelecto de inmediato y suplido por un vicepresidente) y Judicial (Suprema Corte de Justicia, tribunales de circuito y juzgados de circuito). (Continuará)

bettyzanolli@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	7	25/08/2024	OPINIÓN

Póker político

Matías Pascal

¿QUIÉN TIENE EL MEJOR "AS" EN LA MANGA?

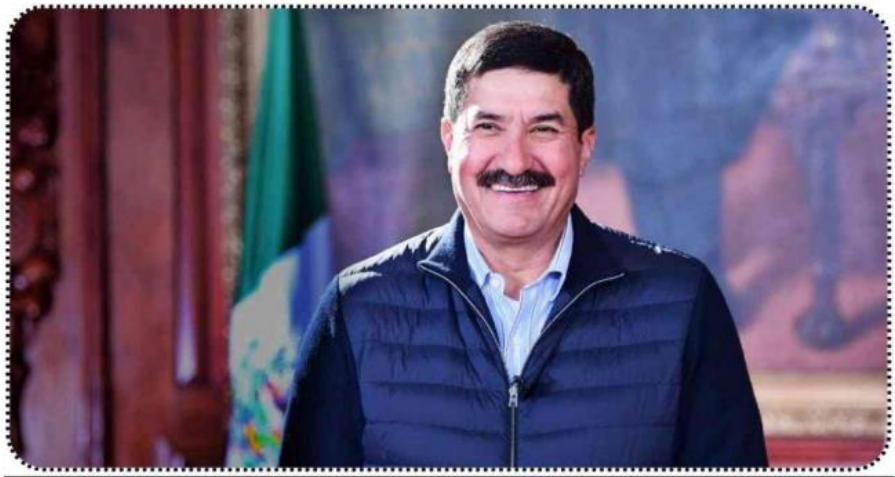

Javier Corral Jurado

En la mesa del póker político, las jugadas se hacen con astucia, y cuando aparecen nombres ligados a la justicia, ***como Javier Corral, Ricardo Anaya, Miguel Ángel Yunes, sabes que habrá movimiento.***

Los tres, senadores electos plurinominales los dos primeros y de primera minoría este último, son respaldados por sus respectivos partidos, ***Morena y el PAN, quienes han decidido jugar una mano que parece más un "tilt" que una estrategia bien pensada.***

Por lo pronto, los tres ya tienen su registro (con el respectivo fuero) como senadores electos y tomarán protesta como legisladores de la República en los siguientes días, ***aunque los tres se burlen descaradamente del ejercicio de la justicia.***

Con esa maravillosa suerte y padrinazgo político no corrió el tamaulipeco ***Francisco Javier García Cabeza de Vaca,*** quien tras una resolución del TEPJF su partido, el PAN, decidió sustituir su candidatura a una diputación plurinominal y se decantó por nombrar a ***César Augusto "El Truko" Verástegui Ostos,*** en su lugar.

Tres personajes que ahora estarán protegidos políticamente por sus partidos y el fuero legislativo aun cuando ellos mismos violentan la justicia…

Pero un caso que resulta repugnante es el chihuahuense exgobernador ***Javier Corral Jurado,*** quien escenificó una de las escenas más decadentes y trágicas de la Cuarta Transformación, con su rescate como ***un vil delincuente transmitido en cadena y en tiempo real.***

El exgobernador de Chihuahua, ***Javier Corral, fue protegido ilícitamente por Ulises Lara, el fiscal de la Ciudad de México, al auspiciar personalmente la evasión de la justicia llevándose a Corral en vilo hasta su vehículo y cumpliendo así con su misión:*** que no tocaran al ahijado favorito de la 4T.

El caso del veracruzano ***Miguel Ángel Yunes,*** senador por primera minoría de la coalición ***Fuerza y Corazón por Veracruz*** trae encima un caso judicial, pues fue citado para comparecer ante un Juzgado del Penal de Pacho Viejo, ***para que responda por los delitos de falsificación de documentos, falsedad ante la autoridad y fraude procesal, pero no acudió a la cita prevista.***

¿Y qué decir del prófugo de la justicia Ricardo Anaya? Quien casi a escondidas se registró como senador de la República. ***Fue su reaparición después de que salió del país en 2021 para radicar en Estados Unidos y exiliarse ahí, según anunció entonces, debido, dijo, a persecución política.***

Luego de que llegó a la sede del Senado en Reforma e Insurgentes pidió que no se informara de su presencia a los medios de comunicación ahí reunidos. Y es que ***Anaya***, quien llegó al Senado por la vía plurinominal ***-es el tercero en la lista del PAN-*** anunció el 23 de agosto de 2021 ***que se iba de México, pues el gobierno de Andrés Manuel López Obrador pretendía encarcelarlo, bajo la acusación de estar implicado en el caso Odebrecht.***

La partida continúa, pero las cartas están sobre la mesa, y los jugadores deben decidir si siguen adelante o si es hora de retirarse. En este juego de poder, las reglas son claras, y aquellos que intenten manipularlas descubrirán que no tienen el control que pensaban. Así que, mientras observamos el desenlace de esta jugada, ***recordemos que en el póker político, el verdadero poder reside en aquellos que juegan con integridad y respetan las reglas.***

Estén atentos a ***Póker Político,*** donde seguiremos analizando estas jugadas y desentrañando el verdadero juego detrás del telón político. Porque al final del día, en este casino, todos somos jugadores, pero sólo algunos saben cómo ganar. **¡Ciaooo!**

Ricardo Anaya Cortés

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	14 - 16	25/08/2024	LEGISLATIVO

LEGISLATIVO

El INE asigna a Morena-PVEM-PT 364 curules

SIGAMOS HACIENDO HISTORIA TENDRÁ MAYORÍA CALIFICADA

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

Los partidos de oposición advierten que pedirán al Tribunal Electoral que anule la distribución de plurinominales por considerarla "inconstitucional".

Casi tres meses después de los comicios para elegir a los integrantes de la Cámara de Diputados y del Senado, el Instituto Nacional Electoral (INE) llevó a cabo la distribución de los legisladores plurinominales en el Congreso de la Unión.

De acuerdo con la resolución del instituto, Morena tendrá 236 diputados, el PVEM 77 y el PT 51 —por mayoría y plurinominales—, para dar a esos partidos aliados un total de 364 curules, es decir, tendrán la mayoría calificada y ello les permitirá modificar la Constitución sin necesidad de apoyo opositor.

A su vez, las fuerzas políticas de oposición calificaron de ilegal que al conjunto de los partidos de la coalición *Sigamos Haciendo Historia* se le asigne 73.4% de las curules de San Lázaro en la próxima Legislatura, cuando su votación en conjunto fue de 54.7 por ciento.

Así, por un lado, el gobierno federal y los partidos oficialistas consideran que es legal tener 73.4% de los diputados "porque el pueblo les dio la mayoría calificada", en tanto que para la oposición dicha asignación de curules es "absurda" y una "gandallada".

Desenlace

El viernes 23 de agosto el INE dio a conocer la distribución de plurinominales en la Cámara de Diputados y, en consecuencia, la conformación de los grupos parlamentarios de este órgano legislativo: PAN, 32 diputados de mayoría y 40 plurinominales; PRI, nueve y 26; PRD, uno; PT, 38 y 13; PVEM, 57 y 20; MC, uno y 26; Morena, 161 y 75; y un independiente.

De esta forma, Morena y aliados contarán con 364 diputados federales, suficientes para tener "mayoría calificada" (334 de los 500 integrantes) y realizar cambios en la Constitución.

Sin embargo, en el Senado, de acuerdo con lo reportado por el INE, Morena y aliados no alcanzarían la "mayoría calificada" (86 de los 128).

El PAN tendrá 16 senadores de mayoría y seis plurinominales; PRI, doce y cuatro; PRD,

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

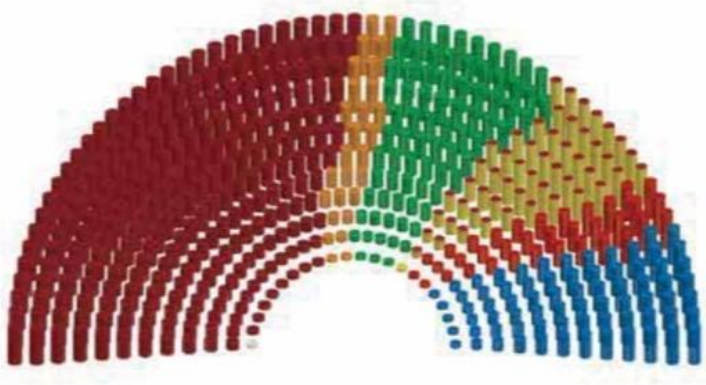

Composición de la Cámara de Diputados

Partido	DM*	DP**	Total
PAN	32	40	72
PRI	9	26	35
PRD	1	0	1
PT	38	13	51
PVEM	57	20	77
MC	1	26	27
Morena	161	75	236
Independiente	1	0	1
Total	**300**	**200**	**500**

*Diputados de Mayoría
**Diputados plurinominales

dos; PT, siete y dos; PVEM, once y tres; MC, dos y tres; Morena, 46 y 14. Esto significa que el morenismo y aliados contarán con 83 legisladores en la cámara alta, cantidad insuficiente para aprobar cambios constitucionales por sí solos.

Se aprobó el dictamen respectivo por siete votos a favor y cuatro en contra. Entre los que apoyaron dar la mayoría a los partidos del régimen están la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, así como los consejeros Rita Bell, Arturo Castillo, Uuc-Kib Espadas, Carla Humphrey, Jorge Montaño y Norma de la Cruz, mientras que en contra votaron Dania Ravel, Jaime Rivera, Martín Faz y Claudia Zavala.

Los partidos de oposición anunciaron que acudirán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para exigir que se anule la distribución de diputados federales realizada por el INE, pues consideran que existe sobrerrepresentación de Morena y aliados en San Lázaro.

El representante del PAN ante el órgano electoral, Álvaro Malvaez, afirmó que la distribución hecha por el INE "corrompe el mandato popular de los ciudadanos expresada en las urnas"; en tanto que el representante de Morena, Sergio Gutiérrez, dijo que en esta distribución de plurinominales se aplica lo establecido en la Constitución.

Cabe recordar que el magistrado de la Sala Superior, Felipe de la Mata, publicó en su blog un recuento del tema de la sobrerrepresentación y de algunas resoluciones, sentencias y jurisprudencias que se han emitido sobre este asunto y concluyó: "Las sentencias pretenden que las curules obtenidas por los partidos políticos representen de forma real y auténtica el número de votos obtenidos en la elección, en los términos constitucionalmente indicados. Es decir, tratan de impedir que medidas artificiosas afecten o evadan la prohibición constitucional de la sobrerrepresentación".

Pluralidad y representatividad

Al respecto, Jose Woldenberg, catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y expresidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), explicó que las reformas electorales de 1977, 1986, 1990, 1994, 1996, 2005 y 2007 buscaron cumplir fundamentalmente con dos objetivos: garantizar la pluralidad y una justa representatividad en el Congreso.

En el primer caso se trata de que todas las fuerzas políticas que obtengan al menos 3% de la votación total efectiva tengan derecho a que se les otorguen diputados plurinominales; en el segundo caso se trata de que ningún partido esté sobrerrepresentado.

El expresidente del IFE subrayó lo que establece el artículo 54 de la Constitución: "En ningún caso un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios (mayoría y plurinominales) que representen un porcentaje del total de la cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida".

> "Se aprobó el dictamen respectivo por siete votos a favor y cuatro en contra".

Recordó cómo en anteriores procesos, por ejemplo en 1994, en la elección de diputados federales el PRI obtuvo 48.58% de los votos y, sin embargo, tuvo 300 legisladores en San Lázaro, es decir, 60% de las curules, que le dieron mayoría simple. "Y eso es justo lo que se buscó evitar con las reformas suscritas por todos los partidos en su momento".

Señaló que al evitar las "mayorías artificiales" en la Cámara de Diputados igual se buscó impedir que una sola fuerza política pudiera modificar la Constitución, pues "al no tener mayoría, se obliga a los partidos mayoritarios a dialogar y buscar consensos".

Para María Amparo Casar, analista y representante de la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, es un hecho que nadie quiere regresar a la época del partido hegemónico, sobre todo porque la realidad es que tenemos una pluralidad partidista.

Si bien es cierto que la coalición *Juntos Hacemos Historia* (Morena-PVEM-PT) logró 54.7% de la votación en la elección de diputados, también lo es que el conjunto de la oposición obtuvo 41.2%, en tanto que 3.6% de los electores emitieron un voto nulo.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

En consecuencia, afirmó la analista, es "absurdo" que un conjunto de partidos tenga 74% de diputados, siendo que su votación alcanzó 54.7%, esto es, se le otorga "20% más de lo que obtuvieron en las urnas. Ya lo señaló el exconsejero del INE Ciro Murayama: un ciudadano igual a un voto; porque no es posible que los votos de un partido valgan el doble o triple que los de otros partidos".

A su vez, Woldenberg hizo otro señalamiento sobre lo que también establece el artículo 54 de la Constitución: "Un partido político, para obtener el registro de sus listas regionales (plurinominales), deberá acreditar que participa con candidatos a diputados por mayoría relativa en por lo menos 200 distritos uninominales".

Afirmó que este supuesto no se cumplió de manera estricta, toda vez que ni el PVEM con 71 candidatos de mayoría, ni el PT con 46 (convenio de coalición electoral entre Morena-PVEM y PT) contaron con candidatos "en por lo menos 200 distritos (de los 300 existentes)".

Mayoría calificada

Luisa María Alcalde, titular de la Secretaría de Gobernación, expresó su opinión sobre la forma en que el INE distribuyó las diputaciones plurinominales: "Los dos criterios que estipula la Constitución son, primero, que ningún partido político puede contar con más de 300 diputados por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional; y, segundo, que en ningún caso un partido político puede contar con un número de diputados —por ambos principios— que represente un porcentaje del total de la Cámara de Diputados que exceda en ocho puntos la votación nacional obtenida".

En este sentido, afirmó que la distribución de plurinominales realizada por el INE está apegada a la ley.

La funcionaria recordó que "cuando el criterio benefició a otros partidos políticos les parecía bien, gustaba la distribución por partido, pero hoy que no es así, exigen una interpretación distinta, lo que significa exigir que no se cumpla la Constitución, que se viole la norma constitucional".

De acuerdo con la secretaria de Gobernación, "lo que les preocupa (a los partidos de oposición) es que ahora tenemos 364 diputados con los legisladores de Morena, PVEM y PT. Y eso te da una mayoría calificada, la posibilidad de modificar la Constitución".

Para Morena está claro que su mayoría en San Lázaro es producto de la suma de los legisladores que conformaron la coalición *Sigamos Haciendo Historia*.

Al respecto, el diputado federal morenista Hamlet García indicó que "la estrategia de Morena de ir en coalición en la pasada elección tuvo dos fines: el primero, se logró una mayor cantidad de triunfos en los distritos por ese diferencial que sumaron los aliados; y, por otro lado, cada partido político logró la asignación de diputaciones de representación proporcional".

Composición del Senado

SM: Senadores de mayoría
SP: Senadores plurinominales

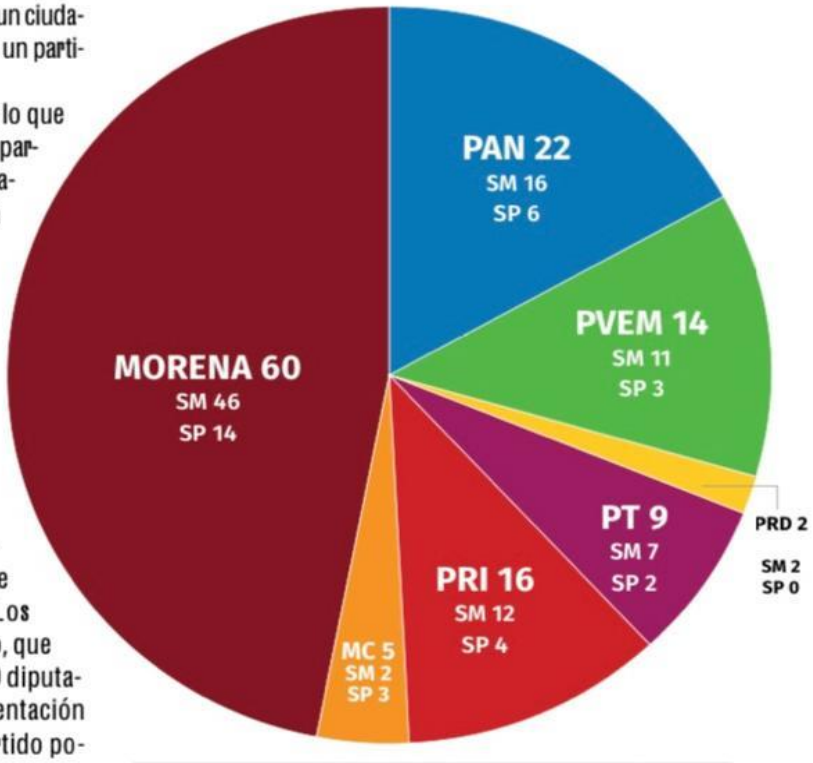

Total	SM 96	SP 32	**Total 128**

Sobrerrepresentación

Partido	Votos	%	Curules
PAN	10,046,629	17.5	14.4%
PRI	6,622,242	11.5	7%
PT	3,253,564	5.6	10.2%
PVEM	4,992,286	8.7	15.4%
MC	6,495,521	11.3	5.4%
Morena	24,277,957	42.4	47.2%

Así, mientras que el PVEM y el PT lograron 8.7% y 5.6% de la votación nacional total emitida, estos partidos alcanzaron 15.4% y 10.2% de representantes en la Cámara de Diputados, respectivamente.

María Amparo Casar explicó: "El PT ganó 38 distritos, que se convierten en 38 curules, esto es aproximadamente 7% de los integrantes de la cámara; pero solo logró 5.6% de la votación, es decir, solo con ese número de diputados (38) ya está sobrerrepresentado".

El consejero del INE Jaime Rivera explicó en su momento: "Las coaliciones suman sus votos para obtener triunfos de mayoría relativa, pero para los efectos de la representación proporcional no se deberían sumar los triunfos de mayoría".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	4 - 10	25/08/2024	LEGISLATIVO

C. Morales

CIUDAD

Once mujeres y diez hombres

CLARA BRUGADA

"MUJERES Y HOMBRES DECIDIDOS A SERVIR A LA CIUDAD"

Norberto Vázquez
norbert_asesor@yahoo.com.mx

La jefa de Gobierno electa presenta a quienes la acompañarán en su gabinete a partir del 5 de octubre.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

"No vamos a fallar a la encomienda".

Un selecto grupo conformado por once mujeres y diez hombres se encargará de aplicar las políticas públicas y acciones de gobierno que a partir del 5 de octubre pondrá en marcha Clara Brugada en la Ciudad de México para iniciar su periodo administrativo de seis años como jefa de Gobierno.

Al anunciar a su equipo de trabajo más cercano, Brugada estableció tajante que los integrantes de su futuro gabinete son "mujeres y hombres decididos a servir a la ciudad".

En el Anfiteatro Simón Bolívar del Antiguo Colegio de San Ildefonso, en el Centro Histórico de la capital del país, la hoy jefa de Gobierno electa presentó uno a uno a los estrategas y operadores que dirigirán la Consejería Jurídica y las 17 secretarías que conforman el organigrama de gestión de la ciudad, así como tres nuevas carteras cuyas propuestas de integración jurídica enviará en su momento al Congreso de la CDMX.

Con esas reformas legales se dará paso a la creación de la Secretaría de Gestión Sustentable del Agua, la cual ampliará las funciones que actualmente tiene el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX); la Secretaría de Atención Ciudadana, una de las promesas de campaña de Brugada para resolver las principales demandas de la población; y la Secretaría de Vivienda, que buscará integrar y extender las atribuciones que tiene actualmente el Instituto de Vivienda de la ciudad, con lo que se conformarán las 21 carteras cuyos titulares anunció el lunes 19 de agosto.

Compromiso

Brugada indicó que para el periodo 2024-2030 en su gobierno y en la conformación del equipo im-

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Gobierno para todos y todas.

perará la conjunción paritaria de quienes serán los encargados de hacer de la urbe "la capital de la transformación".

Destacó la experiencia y compromiso de cada uno de ellos para hacer de la CDMX "la tierra de las utopías", donde se reivindiquen y ejerzan todos los derechos.

Resaltó que su gabinete tiene una gran responsabilidad, la cual sabrá cumplir porque el servicio público es un medio para transformar y es un noble oficio para favorecer a la comunidad. "Tenemos la fuerte vocación de hacer un gobierno honesto y abierto, de poner nuestro trabajo y los recursos públicos en favor de la gente que más lo necesita y para atender los problemas que afectan a esta ciudad", puntualizó.

Y añadió: "Será un gobierno de tiempo completo; como decimos, será un gobierno de territorio, no de escritorio".

Señaló que los integrantes de su gabinete son personas honestas, creativas, con un amplio conocimiento y amor al pueblo, que han decidido servir a la ciudad con su experiencia y convicción.

Brugada destacó en este sentido que el gobierno es un trabajo en equipo, por lo que su gabinete "reúne experiencia, conocimiento, formación académica, sensibilidad social, honestidad y compromiso con la transformación", además de que

"Reúne experiencia, formación académica, sensibilidad social, honestidad y compromiso".

"trabajará intensamente todos los días para cumplir con todos y cada uno de los compromisos que establecimos con el pueblo", un equipo "paritario, tal y como queremos que sea nuestra sociedad, las empresas, las universidades y todo el gobierno".

Estableció que el segundo piso de la transformación en la Ciudad de México tiene sólidos cimientos, "que es el extraordinario trabajo realizado por nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. Tenemos como tarea darle continuidad al gran trabajo realizado por la doctora Claudia Sheinbaum, quien fue la mejor gobernadora que haya tenido este país. Y recibiremos el gobierno de Martí Batres, quien ha realizado un extraordinario trabajo al frente de esta gran ciudad".

Designaciones para el futuro gabinete legal de la CDMX

- **César Cravioto Romero**. Gobierno.
- **Pablo Vázquez Camacho**. Seguridad Ciudadana.
- **Juan Pablo de Botton Falcón**. Administración y Finanzas.
- **Eréndira Cruzvillegas Fuentes**. Consejería Jurídica.
- **Araceli Damián González**. Inclusión y Bienestar Social.
- **Nadine Flora Gasman Zylbermann**. Salud.
- **Ana Francis López Bayghen Patiño**. Cultura.
- **Julia Álvarez Icaza Ramírez**. Medio Ambiente.
- **Myriam Vilma Urzúa Venegas**. Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
- **Inés González Nicolás**. Trabajo y Fomento al Empleo.
- **Nelly Antonia Juárez Audelo**. Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.
- **Manola Zabalza Aldama**. Desarrollo Económico.
- **Daptnhe Cuevas Ortiz**. Mujeres.
- **Alejandro Encinas Rodríguez**. Planeación y Ordenamiento Territorial.
- **Pablo Enrique Yanes Rizo**. Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- **Raúl Basulto Luviano**. Obras y Servicios.
- Héctor Ulises García Nieto. Movilidad.
- **Alejandra Frausto Guerrero**. Turismo.
- **Tomás Pliego Calvo**. Atención Ciudadana (nueva creación).
- **Inti Muñoz Santini**. Vivienda (nueva creación).
- **José Mario Esparza Hernández**. Gestión Sustentable del Agua (nueva creación).

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Cabe destacar que aún falta la elección del titular de la Fiscalía General de Justica de la CDMX, en espera de que el Consejo Judicial Ciudadano emita una convocatoria pública para elegir una terna, que una vez seleccionada se enviará a la futura jefa de Gobierno para que designe a una de esas tres personas y ponga su decisión a consideración del Congreso capitalino para buscar su ratificación por la mayoría de los 66 legisladores que integran el pleno.

Gabinete

Cabe señalar que el nuevo equipo lo integran exdirigentes de Morena y activistas sociales, así como servidores públicos de los gobiernos federal y local, y congresistas.

Para la Secretaría de Administración y Finanzas, Brugada designó al actual subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda, Juan Pablo de Botton Falcón.

En la Secretaría de Gobierno estará el senador César Cravioto.

Para Obras y Servicios la futura gobernante capitalina designó al hoy alcalde de Iztapalapa, Raúl Basulto Luviano.

La Secretaría de Movilidad quedará bajo la titularidad de Héctor Ulises García Nieto, exlíder de Morena en la capital.

El exsubsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, presidirá la de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana.

Propuestas de Clara Brugada

» ***Inversión*** Finanzas públicas sanas; austeridad, transparencia y cero corrupción. Impulsar nuevos motores de la economía para su crecimiento; electromovilidad, servicios creativos, digitales, industrias. Certeza jurídica para la inversión nacional y extranjera. Seguridad y cero tolerancia a la extorsión. Reducción de 80% de los trámites.

» ***Prosperidad compartida*** Apoyo a la economía social, popular e impulso a los mercados. Apoyar a la pequeña y mediana industria y a los emprendedores. Apoyo a los productores rurales.

» ***Generación de empleos*** Desarrollar un plan económico metropolitano y que tenga cabida el nearshoring. Mejorar la economía en tecnología.

» ***Movilidad*** Integración tecnológica de una red de semaforización inteligente, que adapte los tiempos de espera y cruce según el flujo real de cada grupo de usuarios.

» ***Seguridad*** Instalación de 150 mil cámaras de videovigilancia en las calles de la Ciudad de México.

» ***Transporte*** Construcción de cinco nuevas líneas del Cablebús.

» ***Programas sociales*** Apoyos para el emprendimiento, acceso a la vivienda, inclusión laboral con salario digno, educación, capacitación y cultura.

» ***Educación*** Impulsar la eliminación del examen de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems) para que todos los jóvenes tengan acceso a la educación media superior.

Fomentar el derecho a la libertad de reunión.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Cuartoscuro

Continuidad al trabajo realizado por **Sheinbaum**.

Se mantienen en el cargo los actuales secretarios de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa.

También procedente de la administración en curso estará, ahora como secretaria de Inclusión y Bienestar Social, Araceli Damián González, quien hoy se desempeña como titular del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.

Pablo Yanes, especialista en política social, estará a cargo de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

De las filas del gobierno federal llegarán la actual secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, quien estará a cargo de la Secretaría de Turismo capitalina; la hoy directora del Instituto Nacional de Mujeres, Nadine Floral Gasman, a quien Brugada designó para la Secretaría de Salud; y Nelly Juárez, actual subdirectora de Concertación con Pueblos Indígenas en la Secretaría de Gobernación, estará al frente de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Para la Secretaría de Desarrollo Económico fue designada Manola Zabalza Aldama, quien anteriormente se desempeñó como coordinadora de Apoyo Técnico de la oficina del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Al frente de la Secretaría de Cultura fue nombrada la diputada local Ana Francis Mor.

"Fortalecer la participación ciudadana y mejorar la economía".

En Medio Ambiente quedará la activista por los derechos ambientales y la soberanía alimentaria, Julia Álvarez Icaza.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Para la cartera de Trabajo y Fomento al Empleo se designó a la excoordinadora de la Red de Mujeres Sindicalistas, Inés González Nicolás.

Presidirá la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Eréndira Cruzvillegas.

Y en la Secretaría de las Mujeres estará Daptnhe Cuevas, exsubdirectora de Seguimiento a Quejas y Conciliaciones en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Las carteras de nueva creación serán ocupadas por Inti Muñoz, quien estará al frente de la Secretaría de Vivienda, actualmente de Desarrollo Urbano y Vivienda; el exdiputado local Tomás Pliego en la de Atención Ciudadana; y Mario Esparza Hernández, exsubdirector general de Agua Potable y Saneamiento de la Comisión Nacional del Agua, presidirá la de Gestión Sustentable del Agua.

Mensaje

Ante un auditorio pletórico de invitados especiales y representantes de los medios de comunicación, la exalcaldesa de Iztapalapa enumeró diversas responsabilidades que habrán de regir al gabinete que ella encabezará en este nuevo periodo administrativo que iniciará en unas semanas.

"El 5 de octubre próximo daremos inicio al nuevo ciclo de transformación para la ciudad. Y coordinados con la nueva presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, atenderemos los retos estructurales de la ciudad con visión metropolitana y de sustentabilidad. La transformación es servir al pueblo con honestidad y resultados", manifestó.

Y estableció: "Me honra encabezar este proyecto de transformación con un equipo de mujeres y hombres que han decidido servir a la ciudad con su experiencia y convicción. Es un equipo de personas honestas, creativas, con amplio conocimiento y amor al pueblo".

Anunció que en días próximos dará a conocer el gabinete ampliado, "también con la integración de muchas compañeras y compañeros que van a ayudarnos. Vamos a presentar las reformas legales necesarias a la Ley Orgánica para las tres nuevas secretarías que hemos presentado el día de hoy. Esperemos que después de haber sido analizada y aprobada por el Poder Legislativo (de la ciudad) los titulares de estas dependencias empiecen sus funciones".

Se refirió así a las reformas legales necesarias para la creación de las secretarías de Atención Ciudadana, Vivienda y de Agua y Gestión Sustentable.

Brugada se comprometió a que en su gestión habrá una fuerte vocación de hacer un gobierno honesto y abierto, "de poner nuestro trabajo y los recursos públicos al servicio de la gente que más lo necesita para atender los problemas que afectan a esta ciudad. Será un gobierno atento a las demandas ciudadanas. Se trabajará en las calles, en las colonias, en los pueblos originarios. Y será un gobierno con los oídos abiertos, que estarán escuchando al pueblo y atenderá directamente a los ciudadanos".

Estableció que todas las secretarías tendrán una perspectiva feminista, "donde se potenciará la perspectiva de género, que luchará por la igualdad y la deuda histórica que todos tenemos hacia las mujeres".

Brugada aseveró que su propuesta es creer en el diálogo y en la consulta permanente con los ciudadanos porque, dijo, para gobernar a la ciudad hay que incluir todas las opiniones y voces que la integran.

"Tenemos como objetivo trabajar todos los días para disminuir desigualdades sociales, territoriales y de género. Vamos a trabajar incansablemente para ampliar los derechos sociales para que la población pueda ejercerlos a fortalecer la participación ciudadana y a mejorar la economía de las familias", explicó.

Agregó un planteamiento que provocó el aplauso de los asistentes: "Vamos a hacer de esta gran

"El 5 de octubre daremos inicio al nuevo ciclo de transformación para la ciudad".

Bienvenida

El Centro Empresarial de Ciudad de México (Coparmex Ciudad de México) dio la bienvenida a los integrantes del próximo gabinete legal capitalino presentado por la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada. "Reconocemos la aptitud y experiencia de las y los funcionarios designados cuyas trayectorias auguran un trabajo comprometido con el bienestar de los capitalinos. Valoramos positivamente el enfoque de paridad de género en la conformación del gabinete, lo cual refleja un compromiso con la igualdad de oportunidades y la diversidad en los altos cargos públicos". El organismo empresarial dijo que esta decisión es un paso importante hacia una representación más equitativa en el gobierno de la ciudad. Expuso además temas prioritarios: aprovechar las oportunidades que le ofrece a la ciudad el *nearshoring* y el turismo; promoción de políticas que fomenten la inversión y la generación de empleo; mantener los niveles de seguridad ciudadana en índices óptimos; desarrollo de infraestructura urbana sostenible; implementación de soluciones innovadoras para los desafíos de movilidad, vivienda y agua para todos. "Juntos, gobierno, empresarios, academia y sociedad civil podemos construir una Ciudad de México más próspera, inclusiva y con mejores oportunidades para todos", destacó el organismo cúpula.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

ciudad la tierra de las utopías, donde se reivindican y ejercen todos los derechos".

Puntualizó que se trata de hacer un trabajo que pueda rescatar el espacio público de la ciudad y colocar a la cultura como eje central de la política pública. "Para mí será un honor y orgullo servir a los habitantes de la Ciudad de México; ciudad de raíces milenarias; ciudad antigua, que regaló al mundo el maíz y otros cultivos que alimentan y sostienen nuestra lucha por un mejor país; ciudad de lenguas vivas y pueblos originarios; centro de la civilización mexica; ciudad de raíces mestizas; ciudad independiente y revolucionaria".

Insistió en señalar que el eje central de su proyecto radica en hacer de la CDMX la capital de la transformación, lo cual implica la garantía de que todos los derechos se puedan ejercer. "El derecho a la educación sin exclusión, el derecho a la salud, a la vivienda, a la alimentación, el derecho a una ciudad cuidadora, con espacios públicos para todos, con desarrollo urbano y economía incluyente".

Añadió que un derecho a un medio ambiente sano es también responsabilidad de la sociedad, así como el derecho a la cultura y el deporte como forma de edificar y fortalecer el florecimiento humano.

"Estos son los grandes objetivos. El derecho, por supuesto, al agua. El derecho a una movilidad innovadora, segura y eficaz que dignifique la vida de las personas. El derecho a una ciudad segura e iluminada. El derecho a la justicia y a una vida libre de violencia para las mujeres", comentó.

Dijo que en su gobierno se dará pleno apoyo a fomentar el derecho a la libertad de reunión y de expresión, así como el derecho a la organización y la democracia participativa.

Urgió a dar todo el apoyo a las personas con discapacidad para que vivan la ciudad, así como a respetar el derecho de los pueblos originarios y comunidades indígenas.

"Se potenciará la perspectiva de género que luchará por laigualdad"

Señaló que su gobierno conjuntará una ciudad con historia y con memoria. "Queremos seguir construyendo esta ciudad que tanto queremos. Una ciudad de las utopías. Es el gran reto. Y que estas utopías signifiquen movimiento. La realización de cada sueño y búsqueda de nuevos horizontes".

Finalmente, se dijo agradecida con el equipo de trabajo que presentó y a sus miembros por aceptar ser parte del gabinete que dará continuidad al segundo piso de la transformación de la ciudad: "Nos guían los principios establecidos por la Cuarta Transformación, que son no robar, no mentir y no traicionar al pueblo. Sabremos cumplir y no vamos a fallar a la encomienda y al mandato del 2 de julio. No vamos a fallar a la ciudadanía. Juntas y juntos construimos la ciudad de todos, la capital de la transformación".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	4 - 5	25/08/2024	OPINIÓN

EDITORIAL

MÉXICO EN DEUDA CON EL PODER JUDICIAL

BEATRIZ PAGÉS

México está en deuda con el Poder Judicial. El paro de jueces, magistrados y trabajadores es una lucha inédita por la defensa de la democracia. En otros regímenes autoritarios, los jueces y ministros, siempre terminaron agachándose ante el tirano. Cedieron los tribunales para que el puño del dictador golpeara sin obstáculos.

López Obrador dice que el paro no tiene importancia. Él sabe que sí la tiene. Entiende que representa una protesta insólita. Sólo posible cuando el tirano declara la guerra a otros poderes, cuando la democracia está en riesgo porque el diálogo se convierte en una simulación.

Los nueve foros sobre la reforma al Poder Judicial fueron eso: una farsa. El gobierno ignoró el rechazo unánime a que jueces, ministros y magistrados sean electos por voto popular. A que la estructura electoral del partido en el poder imponga en las urnas una oligarquía judicial. A un grupo de jueces incondicionales que pondrán la justicia bajo el control de un déspota.

En un país sin cultura jurídica, que ríe con obras de teatro callejeras montadas por Morena para humillar la figura del juez, no se entiende que la reforma de López pone en riesgo los derechos más

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

elementales de cada mexicano. Bien lo dijo la juez federal Juana Fuentes: "Cuando el poder se concentra en manos de unos pocos, la justicia se convierte en un instrumento de presión y los derechos ciudadanos quedan a expensas de quien ostenta el poder."

Para decirlo en palabras simples. Con esta reforma el régimen pondrá atropellar nuestra honra, vida y libertades sin que haya tribunales independientes que nos defiendan. Estaremos impotentes ante el poder de un Estado absoluto que decidirá si somos culpables o inocentes.

López Obrador pretende echar a la calle a 7 mil 293 jueces, ministros, magistrados y abogados del Poder Judicial por la simple y sencilla razón de que no forman parte de su feudo de poder.

Estos jueces, magistrados y ministros que hoy protestan le estorban a López. La reforma fue diseñada para que el narcotráfico imponga jueces y los políticos corruptos de la 4T queden impunes.

El presidente busca aniquilar la carrera judicial, la experiencia, el conocimiento y prestigio de muchos de ellos porque no están dispuestos a convertirse en sirvientes de un proyecto político autocrático que quiere utilizarlos para legitimar arbitrariedades.

Con esta reforma México puede estar ante una crisis constitucional sin precedentes. Una crisis que no le conviene ni a la misma Claudia Sheinbaum. Recibirá un gobierno con un Poder Judicial caótico y disfuncional, que pondrá al país a las puertas de un conflicto social.

Víctor Hugo Díaz Arellano un magistrado con 49 años de servicio se atrevió a decir: la reforma al Poder Judicial es una venganza política del presidente.

¿Por qué? "Porque se le obligó a que fueran vacunados los niños durante la pandemia, se le obligó a que diera medicinas a los niños con cáncer, se le obligó a que no destruyera la selva y a que no se robara las Afores".

Detrás de la reforma al Poder Judicial hay un enemigo de los mexicanos y un objetivo claramente criminal.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	6 - 8	25/08/2024	OPINIÓN

DE TODO COMO EN BOTICA

Por la reforma propuesta

PODER JUDICIAL EN PARO

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

Maquiavelo, en situaciones similares a las que hoy en día viven los ministros, magistrados, jueces y personal del Poder Judicial Federal aconsejaba:

"Me duele mucho porque veo que muchos de vosotros se arrepienten, por motivos de conciencia de las cosas hechas, y quieren abstenerse de las que vamos a acometer. De verdad que, si esto es cierto, vosotros no sois los hombres que yo creía que erais. Ni la conciencia de la mala fama os deben desconcertar, porque los que vencen, sea cual sea el modo de su victoria, jamás sacan de ésta motivos de vergüenza. En cuanto a la conciencia, no debemos preocuparnos mucho de ella porque donde anida, como anida en nosotros el miedo, del hambre y de la cárcel no puede ni debe tener cabida el miedo

Fotografía: RedVialRC.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	6 - 8	25/08/2024	OPINIÓN

Viene de la página anterior

del infierno. ... Se debe, pues, emplear la fuerza siempre que se presente la ocasión, y esa ocasión no nos la puede ofrecer mejor la fortuna, estando como están desunidos todavía los ciudadanos, ... De modo que quedaremos dueños de la ciudad o conseguiremos una parte tan importante de ella, que no solamente se nos perdonarán nuestras faltas pasadas, sino que tendremos fuerza suficiente para poder amenazarlos con nuevos daños. ... y en cuanto al peligro de las grandes empresas los valientes nunca lo tienen en consideración, por que las empresas que comienzan con peligros siempre tienen al final su recompensa; y, de los peligros, jamás se salió sin peligro. ... Ahora es el momento no solamente de libraros de ellos, sino incluso, de ponernos tan encima de los mismos, que sean más bien ellos los que tengan que quejarse y dolerse de vosotros, que no vosotros de ellos..." (*Historia de Florencia*, Ediciones Alfaguara, Madrid, 1979, p, 173).

Los magistrados y jueces federales han iniciado un paro de labores. Lo hacen en resguardo del valor que les ha sido confiado preservar: la justicia, es decir, de la alta responsabilidad que la Constitución les confiere: dar a cada quién lo que le corresponde; también lo hacen defensa de sus derechos.

El paro de los magistrados, jueces y empleados del Poder Judicial de la Federación, como todo movimiento auténtico y legítimo, ha comenzado lentamente y con puntos plenamente localizados y aislados. A base de trabajar con los otros tribunales e instituciones, es previsible que vaya creciendo y que alcance todo el territorio nacional, a todos los tribunales y a todas las instituciones comprometidas con impartición de justicia y la enseñanza del derecho.

El movimiento ya comenzó y, cueste lo que cueste, no debe haber marcha atrás hasta alcanzar la victoria total. Cada día que pase se debe ir aumentando el número y la calidad de las demandas. Una de las reglas del juego de recurrir al paro es que, conforme pase el tiempo, se debe ir subiendo la apuesta; en el ➤

tinúa en la ente página

PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 6 - 8 | 25/08/2024 | OPINIÓN

Viene de la página anterior

caso es preciso llegar hasta el extremo de demandar la renuncia de quienes son responsables de la agresión; no importa el rango.

Ricardo Monreal ha amenazado a los paristas de que se procederá penalmente en su contra. Que vaya a amedrentar a sus tontos o tarugos: la solidaridad del gremio y el paro generalizado evitarán que se dicten ordenes de aprehensión en contra de los que participen en el paro. En el caso no es suficiente con las consignaciones que haga el ministerio público federal, también se requiere de la intervención de los jueces. Ciertamente: es previsible que haya traidores, pero hay instancias superiores para impugnar los autos de vinculación a proceso. Llegará el momento de cobrar cuentas, no conviene dividirse.

Ricardo Monreal, Juan Ramiro Robledo –que a base agacharse pretende ganar la gubernatura de San Luis Potosí— Ignacio Mier y otros de su calaña, que promueven o defienden la reforma, llegado el momento, deben recibir justicia a secas. Las posiciones políticas no son eternas.

De una buena parte de los magistrados que componen el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, más es de esperarse traición que solidari-

de la Corte. Así es la vida. De todo hay en la viña del Señor.

Las facultades y escuela de derecho de la República deben apoyar el paro; los paristas debieran organizar brigadas que la visiten y hagan saber lo justo de sus demandas, lo inapropiado de la iniciativa y los abusos que implican la reformas. Los jóvenes estudiantes de derecho deben tener conciencia de que las reformas propuestas destruirán el futuro de su profesión. Los jueces y magistrados pueden tener la seguridad de que los profesores universitarios que participamos en la formación de los futuros juristas haremos nuestra parte. Con trabajo y constancia podríamos lograr un paro nacional que comprenda tribunales, juzgados, escuelas y facultades de derecho.

No sería buen augurio que el día 1º de octubre, día en que rinde su protesta la presidenta electa, el país estuviera paralizado; que los aviones de los invitados especiales no puedan aterrizar o que ellos

Continúa en la siguiente página

mismos no puedan movilizarse dentro la Ciudad de México. El tiempo corre contra los autores de la reforma judicial y a favor de los paristas.

La lucha del Poder Judicial es de todos; también deben participar los colegios de abogados y barras; sus agremiados, en defensa de sus propios intereses, deben solidarizarse con el paro.

También se debe procurar la solidaridad de los jueces, magistrados y profesionales del derecho de la comunidad internacional. Todos tenemos contacto para hacerlo y para conseguirla.

Como dije en una colaboración anterior: los de Morena no nos van a enseñar a agitar. Unidos luchemos en defensa de nuestros jueces, al hacerlo estaremos defendiendo el futuro de nuestra profesión. "Cuando son muchos los que pecan, a nadie se castiga; a las faltas pequeñas se les impone una sanción, mientras que a las grandes y graves se les da premios." (N. Maquiavelo, *ob., cit.*, p. 172).

LOS MAGISTRADOS Y JUECES FEDERALES HAN INICIADO UN PARO DE LABORES. LO HACEN EN RESGUARDO DEL VALOR QUE LES HA SIDO CONFIADO PRESERVAR: LA JUSTICIA, ES DECIR, DE LA ALTA RESPONSABILIDAD QUE LA CONSTITUCIÓN LES CONFIERE

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	10 - 12	25/08/2024	OPINIÓN

DESDE LA LEY

Defensa del Paro en el Poder Judicial Federal:

LUCHA POR LA INDEPENDENCIA JUDICIAL Y LOS DERECHOS DE TODAS LAS PERSONAS

POR **CLAUDIA AGUILAR BARROSO**

El paro de actividades en el Poder Judicial de la Federación, iniciado el 21 de agosto, no es simplemente un hecho inédito; es una medida desesperada y legítima para proteger la independencia de nuestra justicia. Las y los jueces, magistrados y personas trabajadoras del Poder Judicial han decidido tomar esta acción extrema porque están viendo cómo una reforma judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador amenaza con desmantelar la autonomía que garantiza que la justicia en México sea imparcial y equitativa. Este paro es más que una simple protesta; es una defensa activa y necesaria del derecho de todos los mexicanos a una justicia independiente y justa.

La decisión de convocar un paro no se tomó a la ligera. Fue el resultado de un largo proceso de análisis y deliberación dentro de la Asociación

Fotografía: @Vicente_Galvez.

Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED). Esta asociación, que desde su fundación en 2002 ha representado a los jueces y magistrados en la defensa de la función de juzgar, vio con alarma cómo la reforma judicial presentada por el Presidente López Obrador el 5 de febrero de 2024 fue acogida con entusiasmo por sus legisladores, sin que se ofreciera un diálogo real con los propios jueces y magistrados.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

La JUFED, en su mandato de velar por los derechos de los juzgadores y por la independencia judicial, convocó a sus miembros a considerar la suspensión de labores como una medida extrema pero necesaria para proteger los principios constitucionales que sustentan la impartición de justicia en México: excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia. Estos principios no son meros conceptos abstractos; son los pilares sobre los cuales se edifica la confianza de los ciudadanos en el sistema judicial.

Sin embargo, ¿por qué es necesario el paro? El Poder Judicial de la Federación no es solo un conjunto de tribunales y jueces; es la última defensa que tienen los ciudadanos para proteger su vida, dignidad, autonomía, bienes y libertades. Sin un poder judicial independiente, el riesgo de abuso de poder por parte de las autoridades se incrementa exponencialmente, lo que pone en peligro los derechos fundamentales de todos. La reforma judicial propuesta por el presidente López Obrador no busca, como se ha afirmado, corregir errores o perfeccionar el sistema para ampliar el acceso a la justicia, especialmente para quienes más sufren la desigualdad en nuestro país. En lugar de ello, esta reforma representa un retroceso en la protección de los derechos y libertades de los ciudadanos.

Entre los puntos más preocupantes de la reforma se encuentra la posibilidad de que los jueces sean seleccionados mediante voto popular, lo que abriría la puerta a la politización de la justicia. Esta medida comprometería la imparcialidad del ok Poder Judicial, ya que los jueces podrían verse presionados a tomar decisiones que agraden a una base electoral, en lugar de aplicar la ley de manera imparcial. Además, la reforma propone la destitución masiva y sin juicio previo de los actuales jueces federales y locales, una medida que claramente viola sus derechos laborales y va en contra de los principios básicos de la justicia.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) se fundó con dos propósitos esenciales: proteger las garantías jurisdiccionales de los jueces y magistrados, y defender las condiciones institucionales necesarias para la impartición de justicia en México. La JUFED ha sido un baluarte en la defensa de la independencia judicial, luchando por mantener un sistema donde la justicia no esté sujeta a los caprichos del poder político.

Las garantías jurisdiccionales—como la inamovilidad, el mantenimiento de ingresos durante el tiempo del ejercicio, y la existencia de causas precisas para la remoción de jueces—son fundamentales para asegurar que los jueces puedan desempeñar sus funciones sin temor a represalias políticas. La reforma judicial, al ignorar estas garantías, pone en peligro la capacidad del Poder Judicial para actuar de manera independiente y justa. La JUFED, al convocar este paro, no solo está defendiendo los derechos de los jueces, sino también los derechos de todos los ciudadanos que dependen de un sistema de justicia imparcial.

El paro de los jueces y trabajadores del Poder Judicial es un acto de resistencia legítimo ante una reforma que amenaza con despojar al sistema judicial de su independencia y profesionalismo. Esta medida extrema se justifica plenamente en un contexto donde no se ha permitido un diálogo real y significativo entre los legisladores y los jueces. Es la última herramienta disponible para los jueces y magistrados, quienes han visto cómo sus preocupaciones y advertencias han sido sistemáticamente ignoradas.

Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	10 - 12	25/08/2024	OPINIÓN

Viene de la página anterior

El paro no es solo una respuesta a la falta de diálogo; es una acción necesaria para proteger la integridad del sistema judicial y garantizar que los ciudadanos continúen contando con un Poder Judicial independiente y justo. Es un llamado de atención a toda la sociedad sobre los peligros que conlleva una reforma que no ha sido suficientemente discutida ni analizada. En lugar de fortalecer el sistema de justicia, esta reforma podría debilitarlo irreparablemente, comprometiendo la capacidad del Poder Judicial para proteger los derechos y libertades de todos los ciudadanos.

El paro nacional de trabajadores y jueces del Poder Judicial de la Federación es un ejercicio legítimo del derecho a la protesta social pacífica. En un contexto político donde la imposición mayoritaria y la reducción de espacios para la disidencia se han convertido en la norma, las libertades de expresión, de manifestación de ideas, de reunión y asociación, así como la protesta pacífica, son fundamentales para equilibrar la disparidad de poder comunicativo que influye en la percepción pública.

Pretender reprimir, especialmente por la vía penal, a quienes participan en esta protesta sería repetir formas de represión y criminalización que México ya ha sufrido en épocas pasadas. Tal acción no solo sería injusta, sino también contraproducente, pues solo profundizaría la desconfianza hacia un sistema que, en teoría, debería proteger los derechos y libertades de todos los ciudadanos.

Desde este espacio se hace un llamado urgente a las personas que fueron electas para integrar la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, a que generen verdaderos espacios de diálogo y escucha que tanto las personas trabajadoras como juzgadoras demandan. Es necesario garantizar el derecho a que nuestros derechos sean protegidos, y esto solo será posible si se detiene el avance de una reforma que, lejos de fortalecer al Poder Judicial, lo desmantela.

El objetivo de los trabajadores y jueces del Poder Judicial no es otro que defender nuestro derecho a contar con juzgados y tribunales que actúen de manera independiente y protejan nuestros derechos ante cualquier abuso de poder. Lo que está en juego es la integridad de una institución diseñada para limitar el poder y proteger a los más vulnerables. La voz única de un grupo parlamentario no puede, por mayoría electoral que posea, reemplazar la pluralidad de voces que componen al pueblo de México.

El futuro de la división de poderes y de México está ahora en manos de la mayoría parlamentaria, de cuya voluntad depende que esta reforma no reduzca la capacidad del Poder Judicial para proteger derechos y libertades. Lejos de apresurarse a aprobar una reforma cuestionada por quienes mejor entienden su impacto, es momento de ampliar la discusión, de abrir un diálogo serio, informado y real que atienda las legítimas demandas del pueblo de México de reformar al Poder Judicial, pero para hacerlo más eficiente y efectivo, no más cercano a los intereses de quienes tienen el poder político.

El paro en el Poder Judicial de la Federación no es una acción tomada a la ligera. Es una respuesta necesaria a una reforma que, si no se modifica, podría destruir los pilares fundamentales de nuestra justicia. Los jueces y trabajadores del Poder Judicial están defendiendo no solo sus derechos, sino los derechos de todos nosotros. Es crucial que como sociedad entendamos lo que está en juego y nos solidaricemos con ellos en esta lucha por mantener una justicia verdaderamente independiente y al servicio de todos los ciudadanos. La historia juzgará nuestras acciones en este momento crítico; asegurémonos de estar del lado correcto.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	14 - 15	25/08/2024	OPINIÓN

COLUMNISTA INVITADA

El Poder Judicial y el Riesgo de

UNA REFORMA CENTRALISTA

POR **GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE**

Fotografía: pixabay.

El Poder Judicial ha demostrado ser un firme defensor de los derechos constitucionales de México. Enfrentando con determinación los embates del Gobierno Federal, sus integrantes han frenado iniciativas presidenciales apresuradas, impulsadas por la mayoría morenista en el Legislativo. La Intención de Morena de concentrar el poder sin límites ni garantías amenaza con transformar nuestra democracia en una estructura opaca y centralizada.

Actualmente, el Poder Judicial se opone con firmeza a una reforma que podría desmantelar el sistema democrático que generaciones de mexicanos hemos conocido. Diversos analistas han advertido sobre los riesgos de esta reforma, destacando que podría inhibir las inversiones en el país. Morgan Stanley, un destacado banco de inversión global, ha bajado su calificación para México a "infraponderado", citando la propuesta de reforma judicial como un factor clave. El reporte del bando también señala que el Nearshoring está enfrentando cuellos de botella, lo que añade más incertidumbre económica.

La propuesta de reforma judicial, que se pretende votar en la nueva Legislatura, ha generado inquietud en los mercados. La reciente rebaja en la recomendación de inversión por parte de Morgan Stanley subraya la gravedad de la situación. El paro nacional de jueces y magistrados para detener la reforma y defender su autonomía enfrenta acusaciones de buscar "privilegios" desde La Mañanera. Además, la Secretaría de Hacienda ha cuestionado la legitimidad del paro pidiendo al Consejo de la Judicatura que suspenda los salarios de quienes se manifiestan y tome medidas contra los que persistan en la huelga.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Un apartado de la circular de la Secretaría de Hacienda, titulado "Análisis laboral y presupuestal, obligaciones del Consejo de la Judicatura Federal", establece que el Consejo de la Judicatura debe pagar las remuneraciones sólo si los servidores cumplen con un eficiente desempeño" y considera la participación en manifestaciones como "inasistencia injustificada", lo que podría afectar los pagos.

La reforma propuesta busca desmantelar completamente la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), permitiendo que los nuevos ministros sean elegidos en las urnas el próximo año. Además, jueces y magistrados serán reemplazados gradualmente. La aprobación de esta reforma podría ralentizar o detener los juicios de todo tipo, impactando negativamente el crecimiento económico.

ENTRE LOS AFECTADOS, EL T-MEC

La reforma también plantea un riesgo para la estructura económica al inclinarse hacia un mayor control gubernamental sobre actividades prioritarias clave. Este cambio podría cuestionar el carácter de nuestra economía de mercado. Cuando el gobierno interviene de manera excesiva, se puede decir que el país está adoptando un modelo económico con fuerte control estatal, en lugar de un mercado libre. Esto es preocupante, ya que el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), prohíbe hacer transacciones o acuerdos con economías que no se consideren de mercado.

La reforma afecta tres capítulos cruciales del T-MEC: el Capítulo 14, que asegura el trato equitativo de las inversiones; el Capítulo 23, que regula las condiciones laborales; y el capítulo 27, que se enfoca en las políticas anticorrupción. Estos capítulos son esenciales para mantener un marco justo y transparente en las relaciones comerciales y laborales. Modificaciones a estos aspectos podrían comprometer la integridad del acuerdo y tener graves consecuencias para la reputación y estabilidad económica de México.

IMPACTO EN EL GASTO PÚBLICO

Contrario a lo que sostiene el Ejecutivo, la reforma judicial ciertamente tendría un impacto significativo en el gasto público. Las campañas asociadas, aunque mínimas conllevan costos sustanciales, y es vital considerar estas implicaciones financieras.

La situación financiera del gobierno federal es delicada. Nunca habíamos visto un crecimiento tan bajo en los ingresos del gobierno en décadas, y el déficit se ha triplicado en comparación con el cierre del sexenio anterior. Ignorar este costo no es una opción. Además, es esencial cumplir con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que cualquier reforma debe evaluar sus costos de manera rigurosa.

El mercado aún no parece haber ajustado adecuadamente sus expectativas respecto a una probable mayoría calificada de Morena en el Congreso y la inminente aprobación de la reforma judicial. La subestimación del impacto político y económico de esta y otras reformas podría llevar a la reacción acumulativa de los mercados en el futuro, que hasta ahora han mantenido una calma engañosa.

LA PROPUESTA DE REFORMA JUDICIAL, QUE SE PRETENDE VOTAR EN LA NUEVA LEGISLATURA, HA GENERADO INQUIETUD EN LOS MERCADOS. LA RECIENTE REBAJA EN LA RECOMENDACIÓN DE INVERSIÓN POR PARTE DE MORGAN STANLEY SUBRAYA LA GRAVEDAD DE LA SITUACIÓN.

La autora es senadora por Baja California.
Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte.
@GinaCruzBC

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	39	25/08/2024	OPINIÓN

SIEMPRE DESDE AQUI

Llegando a un patético

FINAL DE SEXENIO

POR **ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO**

Para desgracia de todos nosotros la administración sexenal saliente deja el país hecho un desastre. Cuando López Obrador asumió el cargo, en el 2018, las cosas no estaban bien, sin embargo, ahora que concluye su gestión, haciendo un balance objetivo, la merma es evidente.

Faltan pocos días para concluir su mandato, suficientes para continuar atropellando hasta el final a las instituciones, se aferra en dejar una herencia de odio y rencor, sostenida con un régimen autoritario.

Está decidido a acabar con lo poco que queda, su afán de controlar el Poder Judicial es un perverso despropósito, sin parangón alguno, rompe los equilibrios y pavimenta el camino a un presidencialismo totalitario, es retornar al pasado que habíamos superado, solo que ahora más agresivo.

También se adjudicó la facultad de exonerar a cualquier delincuente de manera discrecional, es decir, cuando le venga en gana puede sustraer de la acción de la justicia a cuanta persona se le ocurra.

En cuanto a la máxima institución jurídica para la defensa de los particulares en contra de las arbitrariedades de las autoridades, como es el juicio de amparo, también le metió mano, limitando sus alcances en contra de la suspensión de leyes, limitando sus alcances en perjuicio de los justiciables.

Desmanteló el sistema de salud, si bien, no era perfecto, funcionaba. Este es un rubro muy sensible para un importante segmento de la población que la destinó al desamparo, sin acceso a atención médica ni a medicinas.

La estrategia en materia de seguridad ha sido un verdadero fracaso, las ejecuciones rebasan cualquier otro sexenio, vivimos en una constante guerrilla, sin ningún respeto a los más elementales derechos humanos. En esta administración la delincuencia organizada ha vivido sus mejores tiempos, gozando de impunidad y libertad para hacer de las suyas.

Es penoso observar en este punto como el gobierno norteamericano nos perdió la confianza, aspecto notorio derivado de la captura del Mayo Zambada, episodio que, a decir del propio presidente, fue completamente ajeno sin contar con información de los vecinos.

Seguramente están conscientes de que son comunes las filtraciones en este país, a grado tal que hasta un policía era guardaespaldas del capo, ¿que podían esperar?, más ahora que esas organizaciones delincuenciales son los grandes electores.

Perdimos el prestigio en el exterior, nadie nos toma en serio, abandonamos la tradicional postura para defender los derechos humanos y, nos acercamos al bloque de las dictaduras.

Nos prometieron que no subirían el precio de las gasolinas; que no iban a mentir; tampoco a robar y; menos traicionar. El crecimiento sería del cuatro por ciento anual; no habría deuda y no se tolerarían prácticas de corrupción.

Nada más falso, estos seis años estuvieron llenos de privilegios, con una galopante corrupción comenzando por los de casa; la inflación no es tal, solo son ajustes; no existe opacidad, únicamente reservas de información; la libertad de expresión está garantizada, siempre y cuando no contradigan al presidente, porque entonces son paleros.

Es una larga y obscura noche, una pesadilla que aún sigue azotándonos, esperamos que en estas ruinas que deja no se siembre más escombro.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	16 - 18	25/08/2024	OPINIÓN

COLUMNISTA INVITADO

Reforma Judicial

TIRANÍA DE LA MAYORÍA

POR **MARCO TULIO RUIZ CRUZ**

Palabras pronunciadas por el licenciado Marco Tulio Ruiz el 20 de agosto de 2024, en la Escuela Libre de Derecho.

Quiero en primer término expresar mi más profundo agradecimiento a la Honorable Junta Directiva de la ELD, que me ha invitado a participar en este foro tan significativo para nuestro país, en el que en un intercambio de ideas, sin lugar a duda de alto valor académico y profesional, por los ponentes que me acompañan, pondremos sobre la mesa las alternativas para reformar al Poder Judicial Mexicano derivado del paquete de iniciativas mandado por el titular del Poder Ejecutivo y que se ha venido discutiendo a lo largo de estos días.

En el ámbito de la libertad, la pluralidad y el respeto a la diferencia de ideas es como se fortalecen los gobiernos democráticos. Con la autocrítica, con la objetividad y con un ánimo propositivo, es donde podemos encontrar espacios de coincidencia, haciendo a un lado las diferencias que nos dividen.

Permítanme empezar por el principio de los principios: México es un país con un gobierno democrático, con una forma de gobierno federal y representativa, fincado en la división de tres poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial.

El rostro del sistema político mexicano ha cambiado desde su nacimiento, hace casi dos siglos, hasta la fecha. En el ámbito del Poder Ejecutivo, México ha pasado por imperios, por vicepresidencias, por dictaduras, por una revolución, por caciques y por la institucionalización de la revolución. Con esto quiero decir que en México el Poder Ejecutivo se ha debatido entre insurgentes y realistas, imperialistas contra republicanos, liberales contra conservadores, porfiristas contra revolucionarios y gradualmente hemos ido perfeccionando nuestra democracia cambiando el rostro del Ejecutivo en función de las circunstancias. Hoy en día, con mi voto elijo al titular del Poder Ejecutivo y le doy facultades para que en mi nombre controle la administración pública y nombre a su gabinete.

El Poder Legislativo, encargado de hacer las leyes, nace de otra manera: A través de los partidos políticos éstos proponen a sus mejores cuadros para que sean sus candidatos a las Cámaras y desde ahí presenten iniciativas, las bloqueen, autoricen una obra necesaria para la nación, etc. El diputado debe quedar bien con sus electores. Los diputados y perdónenme la expresión son "reinas de la primavera", porque tienen que regresar a sus electores para demostrarles que están respondiendo al voto que les fue conferido, ahí se ve más nítidamente la voluntad del pueblo, su soberanía, pero ojo, ahí hay cuota de poder: partidos políticos y poderes fácticos.

En el Poder Judicial es otro cantar: el juez sale, por decirlo coloquialmente, de un útero diferente: meritorio, escalafonario, especializado, casi como los médicos: médico general, con especialidad en pediatría, con una subespecialidad en oncología pediátrica, y con una sub-sub especialidad en oncología pediátrica de órganos sexuales y esto equivale a veinte años de estudio. El Poder Judicial por eso requiere de especialistas

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

ex profeso para juzgar, no de gentes que hayan hecho compromiso con el electorado y mucho menos que sean cooptados por los poderes fácticos.

La gran pregunta es: ¿Necesitamos una gran reforma al Poder Judicial? La respuesta sensata es sí, categóricamente sí, pero una reforma de gran calado, bien pensada, bien calibrada, que no colapse a los justiciables, que no colapse la impartición de la justicia, una reforma judicial gradual, escalonada, paulatina, moderna, que tenga como referente sistemas judiciales del mundo que tienen éxito, se trata entonces de acotar el poder del Estado Mexicano por razón del derecho para cumplir satisfactoriamente su tarea de sostener la paz, el orden y la justicia entre los hombres que no estarían dispuestos o no serían capaces de ser pacíficos y justos si no fuesen forzados a ello.

Preguntémonos entonces: ¿juzgadores por elección y/o por destitución? Preguntémonos: ¿campañas políticas de aspirantes a juzgadores con la intervención del Instituto Nacional Electoral? Preguntémonos ¿marketing político en las campañas de los aspirantes a jueces?, ¿topes a los gastos de campaña de los candidatos a jueces?, ¿veremos a jueces promoviendo juicios de defensa de sus derechos políticos cuando impugnen una elección en la que no hayan resultado electos? Preguntémonos: ¿en la elección de los jueces radica el secreto para erradicar la corrupción, el rezago y modernizar nuestro sistema de impartición de justicia? En lo personal creo que el tema de corrupción y el tema de impunidad no se corrigen con el voto popular, es un tema cultural, es un tema de valores, se puede corregir si existen los filtros en las instituciones que permitan evidenciar transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y esos que algunos hoy quieren eliminar como los organismos autónomos que son contrapesos y balanzas.

Déjenme darles un ejemplo a manera de metáfora. El tema de la seguridad y de la impartición de justicia se pueden parecer mucho, pero son cosas diferentes, esto es como un ferrocarril con varios furgones: la prevención del delito, la procuración de justicia, la administración de justicia, la readaptación social. Permítanme el atrevimiento, seguridad y justicia son como hermanos siameses pero cada quien con su cada cual. Reformemos el Poder Judicial Federal, pero también hagámoslo a nivel local, si vamos a reformar a los juzgadores, reformemos también las fiscalías, si vamos encontrar otro modo de elegir a los juzgadores encontremos el modo de elegir a los Fiscales, lo que quiero transmitir es que es tan compleja la posibilidad de la reforma al Poder Judicial que no podemos irnos al borde del precipicio por razones partidistas o razones políticas, el resbalón histórico sería imperdonable.

Entonces pongámonos de acuerdo, el diagnóstico que ha hecho el Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación es un magnífico trabajo porque ha señalado los problemas y dificultades que presenta la implementación de la reforma como ha sido propuesta. La especialización de la carrera judicial es inobjetable, luego entonces construyamos comisiones de alto nivel académico que sean los primeros filtros de quienes aspiran a estar en el ámbito de la seguridad o de la judicatura y con esos filtros podríamos revisar los mejores perfiles que podrían ser postulados y así, quienes pasen esos filtros estarían capacitados para ejercer la función.

Hay un reclamo general: hay un rezago histórico, hay lentitud, hay burocracia, hay corrupción. Hay que revisar los distintos furgones que integran el ferrocarril de la justicia y la seguridad. Si sólo queremos revisar el furgón de los juzgadores la reforma es parchada y parcial,

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

y si sólo nos enfocamos a reformar el ámbito federal y no el local, flaco favor estamos haciendo.

¿Cuál es el riesgo de la elección? Que en esta interviene el órgano electoral, intervienen los partidos políticos, interviene un marketing de campaña, y la pregunta es: yo, ciudadano común y corriente, ¿voy a emitir mi voto para elegir a un Juez, a un Magistrado o eventualmente a un Ministro? Y tengo 700 papeletas y no sé quién sea el mejor fiscalista, el mejor mercantilista, no sé, es decir mi voto va a ciegas, pero si somos sensatos y vemos que la elección presidencial que es la reina de las elecciones de 100 millones de electores 40 millones no se pararon de su casa, ¡40!, y sólo el proceso se legitimó con la participación de 60%, imagínense ustedes que, sin tener el atractivo de presidente, senadores, diputados, alcaldes, regidores, ¡quién va ir a votar! Y si la logística de la votación me implica 45 minutos de mi tiempo y desconocimiento de los candidatos ¿por quién voy a votar? es una tortura, es una estupidez creer que baste con poner en la mano de cada hombre una papeleta de voto obtengamos la garantía de una impartición de justicia impoluta.

Por eso me causó asombro la declaración de la presidenta Electa al referirse a la reforma judicial y cito textual: "a qué vamos, a que en el Poder Judicial también haya democracia y no por eso significa que no van a hacer bien su trabajo, porque se deben a quien los eligió".

Cuáles son los riesgos de hacer un proceso de elección: que los poderes fácticos en los niveles más modestos van a ser quienes pongan a los candidatos a jueces, se van a adueñar del Poder Judicial. Si alguien de los asistentes me pregunta si con la elección de los jueces se corrige la corrupción, mi respuesta es contundente: No. La corrupción no se combate con la elección de los funcionarios. La corrupción es un problema de cultura. La corrupción no se corrige con una reforma que haga elecciones populares. Se corrige con los expertos, con los académicos, con los litigantes, con estos foros, poniendo en la coctelera todas las opiniones, diversidad, pluralidad, equidad de género, sustentabilidad, tecnología, innovación, transparencia, modelos comparativos de otros sistemas judiciales del mundo que sí están dando resultados.

El poder de los jueces no debe ser socavado por formas democráticas, o mejor dicho, por erróneas interpretaciones de la democracia.

Estamos obligados a actuar con madurez democrática y con adultez republicana, veamos los modelos del mundo que funcionan, copiemos lo bueno sin perder identidad ojo, ni pertenencia, sin poner en riesgo las grandes conquistas sociales de soberanía, independencia, libertad o justicia, pero no queramos inventar el agua caliente, volteemos a ver aquellos países que en el intento el tiro salió por la culata. La justica, la seguridad, la especialización, el dominio de la materia no está reñido con la innovación la tecnología y la transparencia.

El próximo jueves 22 de agosto será una fecha que marcará el futuro de México cuando el Instituto Nacional Electoral decida si se fortalece la democracia o prevalecerá la tiranía de la mayoría, porque con la sobre representación de un plumazo se puede abrogar esta Constitución y hacer otra. La posesión del poder induce seductoramente al abuso de éste, me atemoriza porque sin un Poder Judicial Independiente queda al servicio de los intereses de un partido hegemónico o de otra persona. Y esa pelea, los mexicanos, ya la dimos.

Es un privilegio que me hayan regalado estos minutos de su atención, muchas gracias.

El autor es abogado postulante especialista en Derecho Penal y catedrático en la Escuela Libre de Derecho.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	19	25/08/2024	OPINIÓN

LA POLITICA ES DE BRONCE

Paro de trabajadores del PJ

LA JUEZA JUANA FUENTES

POR **ONEL ORTIZ FRAGOSO**

Andrés Manuel López Obrador, Claudia Sheinbaum y los legisladores federales de Morena harían bien en escuchar o leer las palabras de la jueza Juana Fuentes Velázquez, quien anunció el inicio del paro indefinido en el Poder Judicial Federal en el primer minuto del 21 de agosto.

En una lectura cuidadosa de su discurso, podrán encontrar las expresiones más legítimas de los opositores a la reforma judicial del Presidente, la cual seguramente será aprobada en septiembre, a menos que ocurra algo excepcional.

Juana Fuentes Velázquez, quien se ha convertido en la voz y el rostro más visibles de su movimiento, es la Directora Nacional de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación A.C. (JUFED). Es licenciada en Derecho por la Universidad de la Sierra A.C. (1994-1999); se tituló en diciembre de 2000 y tiene una especialidad en Derecho del Trabajo y Justicia Laboral por la Escuela Federal de Formación Judicial. Ha recibido más de 50 cursos y ha impartido una cantidad similar.

Se trata de una jueza de carrera, una abogada laboralista que ha dedicado su vida al derecho, cuyo proyecto y el de sus compañeros cambiará abruptamente si la reforma se aprueba.

Se puede coincidir o no con lo dicho por Juana Fuentes, pero sus palabras no pueden descalificarse, frivolizarse, y menos aún minimizarse.

El Presidente ha calificado a los jueces y magistrados paristas como paleros, pero las palabras de Juana Fuentes no provienen de un político, sino de una jueza que defiende sus derechos y que tuvo que tomar el toro por los cuernos ante la falta de liderazgo de Norma Piña en el Poder Judicial. Alguien tenía que decirlo, y fue Juana Fuentes quien lo dijo.

¿Por qué hacer una ficha del personaje más visible del movimiento de jueces? Porque no tengo ninguna prueba, pero tampoco ninguna duda, de que no informan o informan mal al Presidente.

En los escenarios de riesgo del gobierno federal, habían medido las reacciones de los integrantes de la Suprema Corte, más atentos a negociar sus liquidaciones que a defender a su gremio; de los partidos de oposición, hasta el cuello de corrupción y desprestigio; e incluso de los empresarios y los mercados, pero el paro de los jueces no estaba en el tablero.

La huelga de jueces es inédita, por lo cual es difícil predecir su duración y alcances. Los jueces y magistrados afirman que la mantendrán hasta que López Obrador deseche su propuesta, o bien, que la Guardia Nacional o el Ejército los quiten por la fuerza. Lo que se sabe y se ve es que están preparándose para una resistencia larga.

En este momento, parece que el movimiento de los jueces no tiene futuro y que al final tendrán que asumir la realidad política del país, pero ¿a qué costo para el gobierno morenista? Nadie había desafiado con un paro indefinido al Presidente más popular de los tiempos recientes y, al mismo tiempo, a la Presidenta más votada en la historia de México. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

@onelortiz

https://youtu.be/hoIMJfYurc?si=qDvEqyvf0kv2xo6x

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	30 - 31	25/08/2024	OPINIÓN

POR LOS CAMINOS DEL SUR

Paro de trabajadores del PJ

JUSTICIA DETENIDA

POR **MANUEL NAVA**

Felicitamos a nuestro colaborador Manuel Nava, quien fue galardonado por 50 años de ejercicio periodístico por el Club Primera Plana.

Por considerar que la reforma judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, afectará la carrera judicial y la calidad de la justicia que se imparte en el país y que la elección popular de los jueces es un intento de politización de la justicia, trabajadores del Poder Judicial de la Federación en Iguala, Chilpancingo y Acapulco pararon labores desde el 19 de agosto pasado.

En todos los juzgados se organizaron guardias para seguir ofreciendo el servicio a la ciudadanía. "Nadie nos manipula ni somos paleros de nadie, nos manifestamos porque es una gran mentira que la reforma judicial no va a afectar nuestros derechos como trabajadores", señalaron.

"La justicia no puede politizarse, los jueces, los magistrados, no pueden ser electos por voto popular por mucho que voten a favor de ellos, no pueden ostentar cargos para los que no están preparados, la carrera judicial nos exige una preparación constante, tanto a titulares como a secretarios", sostuvo Patricia Yazmín García Sánchez, secretaria del Tercer Tribunal colegiado en materia civil y de trabajo, de Chilpancingo e insistió que no pueden ocupar los cargos personas que respondan a intereses políticos.

Los manifestantes colocaron mantas y pancartas en las puertas de los edificios, con consignas contra la reforma al Poder Judicial de la Federación. «Vamos a regresar a trabajar el 2 de octubre, pero si nuestras demandas no son escuchadas vamos a seguir en paro de labores por tiempo indefinido», advirtió la de la voz.

En Acapulco, unos 600 trabajadores de los juzgados ubicados en la zona Diamante, se unieron al paro laboral en rechazo a la reforma judicial y manifestaron su desacuerdo con el proyecto de una reforma a la Constitución que promueve el presidente Andrés Manuel López Obrador, y criticaron la realización de foros y diálogos realizados por el poder legislativo, pues los consideraron una farsa.

"Los foros y los supuestos diálogos que el Ejecutivo y el Congreso de la Unión llevaron a cabo fue una farsa, se dedicaron únicamente a realizar una campaña de desprestigio hacia la institución y a quienes laboramos en ella, nosotros debemos de frenar eso, no somos delincuentes, no estamos en contra del país", sostuvo Maricela Gutiérrez, actuaria.

Señalaron que la independencia del Poder Judicial es "uno de los pilares sobre los que se sostiene cualquier democracia robusta. La separación de poderes garantiza que los juzgadores puedan actuar sin miedo a represalias o presiones

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

políticos, el PJF es un contrapeso al poder del Ejecutivo y por eso los quieren debilitar."

La decisión de irse a paro fue de los empleados de los dos gremios, que son el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación que tiene como delegada a Mariella Jaramillo Pineda, y el Sindicato Nacional de Renovación al Servicio del Poder Judicial de la Federación, que dirige Vicente Iván Galeana Juárez.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación mediante un posicionamiento en el que hicieron de conocimiento de que se estaba llevando a cabo la votación entre aproximadamente mil 600 titulares y jueces, para ver si se decreta que a partir del miércoles a las cero horas la suspensión de labores.

Juana Fuentes Velásquez, jueza del Juzgado Décimo de distrito, sostuvo que "nos encontramos en un momento crucial para la democracia mexicana; se ha propuesto una reforma que, podría cambiar, la manera en que se designan a las juzgadoras y juzgadores, pretendiendo que se elijan por voto popular, lo que implica terminar con la carrera judicial que es la garantía de independencia, y perjudica, aunque se diga lo contrario, los derechos de nuestras y nuestros compañeros trabajadores" además, se corre el riesgo de politizar el sistema judicial, y que los juzgadores podrían verse obligados a tomar decisiones basadas en la popularidad, en lugar de tomar en cuenta la justicia y el derecho, vulnerando los principios básicos del estado de derecho y abre la posibilidad de que los grupos de poder, incluso ilegales, ejerzan presión efectiva sobre los poderes judiciales.

Indicó que los juzgadores piden a la legislatura y al gobierno entrante que detengan en septiembre el proceso de reforma, "dadas sus tantas imperfecciones, para reencauzar la discusión pública hacia una reforma integral bien meditada".

Unos 50 trabajadores administrativos del Poder Judicial de la Federación de los juzgados Quinto y Noveno de distrito con residencia en Iguala, se sumaron a la suspensión de labores.

Carlos Arturo Rivero Verano Juez Noveno de Distrito, se refirió a la reforma como una "manzana envenenada", porque "te la presentan como una democratización del Poder Judicial y lo único que se busca es quitar tu única defensa contra la arbitrariedad del poder".

El paro se realiza porque el viernes pasado, los legisladores de Morena presentaron el proyecto de dictamen de la reforma al Poder Judicial, el cual comenzará su discusión este lunes 26 de agosto en la Cámara Diputados.

Esta propuesta tuvo más de 100 cambios a la que envió el presidente López Obrador, como que la elección de integrantes del Poder Judicial será escalonada, mientras que la de ministros de la Suprema Corte de Justicia Nación (SCJN) y 50 por ciento de los magistrados del país se realizará el primer domingo de junio de 2025.

En opinión de los dirigentes de los paristas, septiembre del 2024 puede convertirse en una fecha fatídica para el país, si el Congreso entrante y la futura presidenta se empeñan en aprobar esa iniciativa, haciendo oídos sordos de tantas advertencias y menospreciando propuestas de mejor factura.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	36 - 37	25/08/2024	OPINIÓN

LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

Con AMLO

¿RUMBO A LA DICTADURA?

POR **JOEL ORTEGA JUÁREZ**

Fotografía: gob.mx/presidencia.

AMLO está desesperado y da golpes sin aparente sentido. En un arranque demagógico desafió a sus grandes aliados del gran capital, exigió que los cinco más grandes millonarios, Carlos Slim, Germán Larrea, Ricardo Salinas, la familia Bailléres y María Asunción Arámburuzabala -excluyendo a Emilio Azcárraga, no entiendo por qué – tomen posición pública ante el tema de la reforma judicial y la sobrerrepresentación. Señalando que tienen que optar por el cambio popular o la defensa de la "mafia en el poder", curiosamente al final de su sexenio, durante el cual no los tocó ni con el pétalo de una rosa.

Siguiendo la voz del amo, sus secuaces hacen declaraciones "radicales", hablan de rescatar al ISSSTE del "neoliberalismo" y "nacionalizarlo". Una postura delirante y absurda.

Es una demagogia muy calculada para poner en el debate esa falsa "radicalización" de fin de sexenio. Pretendiendo colocar la discusión política ante una disyuntiva falsa: con AMLO o con la "derecha", al estilo de Luis Echeverría y sus secuaces, que inventaron el dilema "Echeverría o el fascismo". Por ello es muy oportuna la carta del *Capitán Marcos,* donde escribe, entre otras cosas, AMLO "tuvo el autoritarismo de **Gustavo Díaz Ordaz**; el nacionalismo de cartón piedra de **Luis Echeverría Álvarez**, la demagogia corrupta de **José López Portillo**, la mediocridad administrativa de **Miguel de la Madrid**, la perversidad de **Carlos Salinas de Gortari**, la vocación criminal de **Ernesto Zedillo**".

Esa perversiòn es la que utiliza, para desviar el debate en torno a su Plan C y el agandalle de convertir su 54 por ciento en 75 por ciento, para obtener la mayoría constitucional, para aprobar sus "reformas", que significan, de aprobarse, un paso rumbo a la dictadura.

Tomar por asalto el poder judicial, bajo el disfraz de una "elección democrática" de los órganos de ese poder e incluso de todos los jueces, significa la anulación de un tipo de república democrática y sustituirla por

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	36 - 37	25/08/2024	OPINIÓN

Viene de la página anterior

un poder centrado en una sola persona. En ese sentido del resto de sus "reformas, donde se desaparecen los organismos autónomos. Pero AMLO tiene la maña genética de sus raíces priistas, por ello se pone la "máscara roja".

Desde mi punto de vista, su demagogia ha sido usada desde la época de los griegos y los romanos y de manera muy especial por Hitler y Mussolini, ambos atacaban a la "burguesía" y se ostentaban como defensores del "pueblo".

Es querer ponerle tres pies al gato, calificarlo de "populista", "bonapartista" y otras "categorías" elaboradas para otras realidades y en momentos muy diferentes.

No es momento de veleidades, supuestamente "teóricas".

Estamos ante el diseño de una ruta rumbo a la dictadura.

Ese es el tema, como escriben ahora los jóvenes, el reto, el desafío, actuar para impedir esa ruta rumbo a la dictadura y en defensa de la república democrática.

Este escenario político, exige un sistema de alianzas que rebasan los términos de izquierda y derecha, en buena medida anacrónicos o incluso caretas de simuladores, en el caso de los "izquierdistas" secuaces de AMLO.

Por eso es muy importante la postura del Capitán Marcos, demuestra que existen fuerzas, movimientos, pequeños partidos y personas, que tienen una larga trayectoria de lucha contra el poder autoritario, desde la era del PRI sin excluir al gobierno antipopular de AMLO.

Es una realidad que AMLO es un gran estafador, capaz de seducir a millones bajo una falsa postura basada en el slogan "primero los pobres", aunque sus resultados sean lo contrario, tanto la pobreza en general, como la pobreza extrema aumentaron a pesar de sus llamados "programas sociales" que son en realidad dádivas, limosnerismo les llamaba Manuel Aguilera Gómez.

Durante su sexenio no hubo una sola reforma social.

Benefició a los grandes capitales, que incrementaron sus fortunas como nunca antes y se asoció con ellos para la realización de sus faraónicos proyectos: el Tren Maya, el AIFA, el interoceánico, la refinería de Dos Bocas, donde, además, se enriquecieron sus hijos como coyotes de sus amigos "empresarios", a veces con supuestas compañías inexistentes antes del sexenio de AMLO.

Se forjó, una capa de millonarios, mediante esas gestorías, absolutamente al margen de las normas, y contrarias a la supuesta AUSTERIDAD.

Ahora ha surgido entre algunos comentócratas, una cierta tendencia que considera que Claudia Sheinbaum, dará un viraje en contra de AMLO, esa conjetura es alentada por sus operadores, cuando todos los días repite todas y cada una de las propuestas del presidente, entre ellas el PLAN C, "sin quitar una coma".

Aunque, en un "modelo" de control político tan especial, existen "tribus" y hay tensiones, el caudillo siempre tiene todo el poder para ponerlas quietas.

La cuestión de agosto de 2024, es hacer todo lo posible para defender la república democrática en riesgo, de ser sustituida por una dictadura.

SIGUIENDO LA VOZ DEL AMO, SUS SECUACES HACEN DECLARACIONES "RADICALES", HABLAN DE RESCATAR AL ISSSTE DEL "NEOLIBERALISMO" Y "NACIONALIZARLO". UNA POSTURA DELIRANTE Y ABSURDA.

Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	22 - 23	25/08/2024	OPINIÓN

VISOS POLITICOS

Voto auténtico

¿REPRESENTACIÓN AUTÉNTICA?

POR **MORELOS CANSECO GÓMEZ**

El área competente del INE presentó el anteproyecto de asignación de las diputaciones plurinominales; con ajustes por el criterio de la afiliación efectiva de quienes triunfaron en distritos de mayoría relativa, corresponde a lo planteado y difundido por el gobierno: 364 curules para la coalición de Morena, PVEM y PT con 58.3 por ciento de la votación nacional emitida y 72.8 por ciento de la Cámara. Una sobrerrepresentación de más de 14 puntos. Es entendible el proyecto porque se elabora conforme a las bases dispuestas por el Consejo General en diciembre pasado.

Al redactar esta colaboración falta la sesión de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos (21.08) y del propio Consejo (23.08) en las cuales sus integrantes deliberan y votan sobre sostenerlo o modificarlo. Esa asignación proyectada o su modificación podrá ser impugnada por los partidos y la Sala Superior del Tribunal Electoral tendría la última y definitiva determinación.

En el Senado se proyecta que la coalición aludida alcance 83 escaños, tres menos que la mayoría calificada, meta que es el corazón de la disputa por la Nación: el poder representativo para modificar la Constitución sin diálogo y construcción de acuerdos reales con las minorías electas por quienes decidieron votar en favor de opciones distintas a la oferta gubernamental.

Quienes conforman el Consejo General y la Sala Superior son personas honorables con formaciones especializadas; protestaron cumplir y hacer cumplir la Constitución y, en línea con todos sus contenidos, son personas vinculadas al valor, principio y norma de imparcialidad. Han tenido y tendrán sus criterios, pero ese deber, junto con los principios de certeza, legalidad, independencia, máxima publicidad y objetividad, orientan su desempeño y actuación.

Hoy pueden ser personas abrumadas por la insistencia de las opiniones contrapuestas sobre la forma en la cual deben asignarse las diputaciones plurinominales; por un lado, el gobierno y sus partidarios y, por otro, las oposiciones partidarias y la ciudadanía sin partido. Existen normas, se depositaron, contaron y validaron los sufragios y hay efectos de esos votos. En el centro de la discusión: ¿cuál es la forma correcta para transformar la voluntad popular de 60 millones de personas ciudadanas en espacios de representación popular?

Es evidente que la polarización caracterizó al clima político que precedió y presidió el camino hacia la jornada electoral. Expresada la ciudadanía, ¿ha de continuar ese clima? ¿Con qué objeto? ¿A qué costos para la comunidad evidentemente plural y diversa? En esa exclusión del nosotros para ellos y de rechazo de éstos para aquéllos, cuando la serenidad y la magnanimidad faltan en quienes obtuvieron la mayoría y la mesura y la humildad están ausentes en quienes constituyen la minoría, la actuación imparcial de las autoridades electorales es fuente insustituible de fortaleza, tranquilidad y estabilidad para la convivencia política en democracia. Y ahí no hay mejor referente que el respeto al orden constitucional como gran acuerdo social y político transgeneracional que recoge y da forma a los valores de la libertad, la igualdad y la justicia.

En la exigencia de ética pública para cumplir con la Constitución, quienes resolverán escuchan las voces y los tonos del contexto de la decisión que les corresponde: la votación por la mayoría

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	22 - 23	25/08/2024	OPINIÓN

Viene de la página anterior

fue contundente y es la voz del pueblo; la popularidad del movimiento encabezado por el presidente de la República es indudable y permea a su propuesta de transformación; la inspiración y compromiso social de la mayoría es un mandato de justicia que reclama las vías y los medios eficaces frente a quienes han obstaculizado el avance de la justicia en el acceso al bienestar.

También escuchan: el sufragio estableció una mayoría clara, pero también una minoría significativa; hacer nugatoria la representación de las minorías reduce a poco menos del 42 por ciento de quienes votaron por una opción distinta a gubernamental, a un papel testimonial en las decisiones que competen a esa diversidad.

Y, a su vez, está presente el pensamiento en el que se funden: ¿las reformas constitucionales y la defensa de la Ley Fundamental son asunto exclusivo del voto expresado por la mayoría o son cuestiones en las cuales concurre el voto emitido por las minorías?

Por supuesto que quienes resolverán en el INE y en la Sala Superior la asignación de las diputaciones plurinominales, conocen los escenarios de uno y otro extremo sobre lo que cada cual advierte y avizora. En el contexto de la decisión en la cual atenderán una vez más, como en centenares de ocasiones previas, el ejercicio de su mandato con base en el solemne compromiso de guardar y hacer guardar la Constitución.

Hoy resulta por demás evidente para la República que el artículo 54 constitucional -la esencia del asunto- requiere de interpretación porque en los comicios no sólo han pedido el voto para la conformación de la Cámara de Diputados las formaciones denominadas "partidos políticos", sino también las denominadas "coaliciones electorales".

Sin dejar de reconocer la complejidad de elegir 60 por ciento de las 500 diputaciones para la candidatura con más votos y 40 por ciento mediante la proporción de la votación, y establecer que las formaciones políticas podrán obtener independiente y adicionalmente a los triunfos de mayoría la asignación de curules plurinominales con tal de no rebasar las 300 por ambos principios ni exceder el porcentaje de las diputaciones en más de ocho por ciento del porcentaje de la votación obtenida, ¿cuál es el valor superior a tutelar? Es la voluntad popular.

¿A favor de qué fuerza política se sufragó para integrar la Cámara de Diputados? ¿De un partido en coalición o ajeno a esa modalidad? En sí, cuál fue la expresión auténtica del voto de la ciudadanía y cómo ha de reflejarse en el órgano representativo -de acuerdo con la votación nacional emitida- la voluntad popular. Esta estableció un equilibrio, cuya expresión en diputaciones se adecua, por efectos de los triunfos de mayoría y los porcentajes de votación, en términos de los dos límites aludidos.

Si el ejercicio esencial de la soberanía popular es el sufragio activo, las normas de procedimiento del INE y los convenios de coalición han de aplicarse y apreciarse a la luz de la voluntad popular en las urnas, y no a la inversa; lo relevante es a favor de qué emblema se emitió el voto y no a qué partido se asignó la curul en caso de obtenerse la mayoría. Morena y sus aliados alcanzaron 256 diputaciones de mayoría relativa con el 58 por ciento de la votación. El éxito en el territorio y el porcentaje de votación llevan a coalición al límite de las 300 curules. La asignación propuesta de 108 votos viola la disposición constitucional y confiere un valor distorsionado a los votos emitidos por los partidos que conformaron la coalición.

El argumento de que en comicios previos se validaron efectos similares no entraña sustento para dejar de cumplir el sistema normativo de la Constitución. El voto es un derecho humano, el voto válido y sus efectos penden de la expresión libre y auténtica, el voto de cada persona ciudadana no es de menor entidad que el de los demás y el sufragio se traduce en representación con rangos de proporcionalidad al asignarse las diputaciones plurinominales. El valor por tutelar es el del sufragio libre y auténtico, en condiciones y efectos de igualdad.

Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	28 - 29	25/08/2024	OPINIÓN

BALLESTA

La Reforma extermina la Independencia y

AUTONOMÍA JUDICIAL

POR **MIREILLE ROCCATTI**

«Ubi sulitúdinem fáciunt facem apéllant»
Ellos crean la desolación y la llamen paz Tácito

La Reforma Constitucional sobre la composición y funcionamiento del Poder Judicial, cuya iniciativa elaborada por el Ejecutivo y enviada al Legislativo con la instrucción de aprobarla en sus términos, constituye un golpe de Estado técnico a uno de los tres poderes de la Unión, que producirá la desaparición en el Judicial de los principios universales de Independencia y Autonomía, mismos que son indispensables para el correcto funcionamiento del Poder Judicial.

La Independencia y Autonomía del Poder Judicial constituye la garantía que brinda a los ciudadanos de poder acceder a la Justicia; estos principios universales y constitucionales no son un privilegio de los juzgadores, sino una garantía que protege los derechos humanos de las personas de poder contar con un juicio justo.

Una de las funciones exclusivas del Poder Judicial es la competencia para resolver los medios de control de la constitucionalidad existentes, que resuelve la Suprema Corte de Justicia de la Nación que, no solo es un órgano que resuelva conflictos, sino que debe operar como factor de equilibrio entre los poderes de la Unión, pues en virtud de la competencia constitucional que ejerce, se coloca por encima de los órganos en conflicto como órgano neutro.

Pero no basta con que se establezcan controles ante el abuso del poder, sino que se requiere de un órgano que vigile que esos límites se acaten, o los haga cumplir mediante los controles señalados. Este órgano, es el Poder Judicial Federal, el cual, para realizar dicha función, debe gozar de independencia y autonomía, para que sus resoluciones sean apegadas a lo que establece la Ley Fundamental.

En este caso, la independencia se dirige a lograr un poder autónomo y libre, de modo que pueda convertirse en equilibrio y control del principio de división de poderes. Toda vez que, la idea de la independencia de este Poder surge como antítesis del poder absolutista en el antiguo régimen.

Recordemos que en el Estado de derecho predominaba la omnipotencia de la Ley, pero a partir del surgimiento del Estado constitucional de derecho esto cambió; con el surgimiento de las constituciones rígidas se crean principios y derechos fundamentales como límites y vínculos para todos los poderes, sometiendo también al Legislativo a la ley constitucional. Este cambio transforma al juez en garante de los derechos fundamentales contemplados en la Constitución. La Función del Poder Judicial Federal es Interpretar las leyes. Resolver los problemas entre particulares, cuando se trate de asuntos federales. Proteger los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Federal y los tratados internacionales. Ser un órgano de equilibrio entre los otros dos Poderes.

La Constitución Federal ofrece las condiciones para que ministros, Magistrados y Jueces no sufran presiones al resolver un asunto y garanticen su independencia. Dichas bases se ubican en los artículos 17, 94, 95 y 100 constitucionales. El primer artículo, en su párrafo segundo y séptimo, impone al Estado la creación de Tribunales que impartan justicia gratuitamente y que sean independientes, y el artículo 100, párrafo séptimo, determina que el proceder de los integrantes del Poder Judicial se ciña a los principios de independencia, imparcialidad, objetividad, profesionalismo y excelencia respectivamente.

Los artículos 94, párrafos décimo tercero y décimo cuarto, 95 último párrafo y primer párrafo del 97 hablan de garantías judiciales como selección, inamovilidad y remuneración de los integrantes de los órganos jurisdiccionales.

Con la Reforma constitucional propuesta también desaparecerá la Carrera Judicial que consiste en

Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	28 - 29	25/08/2024	OPINIÓN

Viene de la página anterior

la profesionalización integral de la función jurisdiccional. Y tiene como finalidad contribuir al fortalecimiento de la impartición y administración de justicia, mediante la profesionalización de las y los servidores públicos del Poder Judicial y de quienes aspiran a pertenecer a este Poder, proporcionándoles los conocimientos teóricos y técnicos necesarios para el ejercicio de la función jurisdiccional.

El Juez de Carrera es el funcionario que ha ganado en un examen de oposición para ejercer en los diferentes ámbitos jurisdiccionales. Para optar a este cargo se requiere tener título de licenciado en Derecho.

Entre la carrera, la experiencia mediante el trabajo en tribunales y los exámenes de oposición, una persona puede convertirse en juez en 6 años como mínimo, aunque este tiempo aproximado varía de acuerdo a las capacidades, los conocimientos y los resultados que se obtengan en los exámenes. Y ahora el presidente pretende que un Licenciado en Derecho recién egresado pueda ser nombrado juez sin experiencia y sin acreditar su conocimiento para ello.

La Carrera Judicial tiene por objeto fortalecer los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo, honradez e independencia que rigen la función jurisdiccional y la administración de justicia de México, a fin de garantizar el acceso y la calidad de la justicia.

La Reforma Constitucional al Poder Judicial es ya una preocupación fuera de México; en Estados Unidos el diario The Wall Street Journal publicó un artículo de la periodista Mary Anastasia O' Grady donde destaca que existe un proyecto para reformar la Constitución en México, que de concretarse acabaría con la libertad y prosperidad del país, como sucedió en Venezuela o Cuba.

En el artículo "México coquetea con la dictadura" señala que dictaduras como las de Venezuela, Bolivia y Nicaragua se originaron a través de líderes que llegaron al poder mediante su popularidad, logrando el autoritarismo y por medio de la eliminación de los controles institucionales que limitaban el poder.

Mientras tanto en México, dentro del Poder Judicial los Jueces, Magistrados y trabajadores en general han tomado la decisión de manifestar su inconformidad contra la reforma y decidieron realizar un paro nacional de labores por tiempo indefinido. El personal de base y auxiliares decretaron el paro a partir de las primeras horas del lunes 19 mientras que de los 1403 jueces y magistrados federales integrantes, 1202 votaron a favor de realizar suspensión de labores y 201, en contra, a partir del primer minuto del miércoles 21 de agosto.

Mediante la publicación de un comunicado, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación informó que con la suspensión de actividades jurisdiccionales todos los juzgados y tribunales del país dejarán de trabajar, solo permanecerán algunas guardias para casos urgentes. Señalando a través de su vocera que: "Esta decisión es de vital trascendencia en la defensa de la autonomía del Poder Judicial de la Federación, pilar de nuestro sistema democrático y por ello hoy, personas trabajadoras y juzgadoras hemos decidido defender en unidad: la República, la Independencia judicial y la división de poderes para garantizar el futuro de las generaciones venideras".

Con las Reformas al Poder Judicial y con la desaparición de los Organismos Constitucionales Autónomos que se plantea, México entrará de lleno a una dictadura como la de Venezuela y Cuba.

Los mexicanos queremos vivir en un Estado de Derecho. En un verdadero Estado de Derecho Democrático, el que contrasta con todo poder arbitrario y se contrapone a cualquier forma totalitaria o absoluta, que es contrario al "Estado Policíaco" ese, que lejos de ocuparse del mantenimiento del orden jurídico, se caracteriza por otorgar facultades discrecionales y excesivas a la administración para hacer frente a las circunstancias de momento y conseguir los fines políticos, aún y cuando afecten o no beneficien a la población.

Por ello resulta altamente condenable la afrenta de utilizar una reforma constitucional con el propósito vengativo de nulificar su independencia y autonomía del Poder Judicial de la Federación. Resulta imperativo detener la creación artificial de una aprobación social, en la cual se permita el ejercicio autoritario del poder para alcanzar un supuesto bienestar social.

Por último, rememorando a Benito Juárez, que dijo: *"no se puede gobernar a base de impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes".*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	41	25/08/2024	OPINIÓN

CANTADO VALE DOBLE, NO HAY NINGUNA SORPRESA

COLISEO
Samuel Rodríguez
@Sgrs62
samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

No hay sorpresas, ni habrá cambio de rumbo en la historia de México. *Strike* cantado vale doble. El primer proyecto verdaderamente transexenal en la historia moderna del país es un hecho.

Al margen de que Morena se mantenga como el partido en el poder, lo evidente es que el proyecto de nación de Andrés Manuel López Obrador tendrá continuidad más allá del 1 de octubre.

La estructura de gobierno, incluidas las reuniones tempraneras de seguridad y las conferencias mañaneras, permanecerán. Los programas sociales se ampliarán y las iniciativas que envió al Legislativo tendrán continuidad. La reforma judicial y la supresión de los organismos autónomos puede darse como un hecho. El compromiso de construir el segundo piso de la 4T es real y palpable, no se trata de una expresión de campaña o una postura política.

De hecho, la ruta fue confirmada y ratificada; no hay sobresaltos, ni variaciones; en esencia el rumbo se mantendrá, aunque con una modificación de los principales actores de la política nacional, en principio con el arribo de Claudia Sheinbaum a la titularidad del Poder Ejecutivo como primera presidenta de México.

El mensaje que emitió tras recibir la constancia que la acredita como presidenta electa para el periodo 2024-2030 solo confirmó los hechos, sin mayor novedad. Cada una de las líneas que planteó fue clara, incluido el hecho de que el vocablo en su caso será presidenta, sobre todo porque durante la campaña fue uno de los principales puntos que resaltaron los integrantes de la 4T.

Mandato

El rumbo del país, en los próximos seis años está cantado y delineado desde ahora. En los hechos la presidenta electa reconoció a las magistradas y magistrados su respeto a la voluntad popular y su ejercicio democrático. En los hechos el discurso de que es el tiempo de mujeres solo resalta una tendencia que desde hace más de una década comenzó a registrarse en el ejercicio del poder con la elección de presidentas municipales, gobernadoras, diputadas y senadoras, así como con la designación de mujeres al frente de organismos autónomos y Poderes como el Legislativo y el Judicial.

Esto incluido el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde Janine Otálora tuvo hace años la oportunidad de estar al frente.

El discurso se mantendrá en el mismo tono y tendencia, en lo que hace a la comparación con el pasado.

Al respecto la presidenta electa señaló: "Dicho de otra forma, la mayoría de los mexicanos no quiere que vuelva un gobierno al servicio de unos cuantos o la prepotencia, o el influyentismo, no quieren que regrese ni la corrupción ni los privilegios. Ese es el mandato del pueblo de México y nos corresponde seguir haciéndolo realidad. Es decir, el mandato es claro: continuar y avanzar con la Cuarta Transformación de la vida pública que inició en 2018 el presidente López Obrador; y como lo ofrecí y lo manifesté en todo el proceso electoral, eso significa seguir construyendo un México libre, de bienestar, un México de derechos, en paz, fraterno, independiente, soberano, democrático y justo".

> "Continuar y avanzar con la Cuarta Transformación".

El rumbo está definido de forma clara y prístina, por lo que no hay sorpresas.

Por lo que hace al particular estilo de gobernar habrá que esperar a que Sheinbaum rinda protesta y se ciña la banda presidencial, para empezar a constatar la forma en la que estará al frente de la conducción del destino de México.

Las acciones a seguir están establecidas desde ahora, por lo que hay ruta.

Lo dicho: cantado vale doble. V

Sheinbaum | Hay ruta.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	42	25/08/2024	OPINIÓN

EN CORTO

NACIONALES

Reglamentación

La Secretaría de Salud (SSA) a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Organización Panamericana para la Salud (OPS) celebraron el inicio de la XI Conferencia Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica. Asistieron representantes de Centroamérica y el Caribe con el firme compromiso de alcanzar la convergencia y armonización regulatorias en beneficio de la salud de las poblaciones de los 34 países miembros de la Red Panamericana para la Armonización de la Reglamentación Farmacéutica.

SRE

Cinco décadas

El juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en Matamoros, Tamaulipas, sentenció a 50 años de prisión a once integrantes de Los Zetas por la masacre de San Fernando, donde fueron ultimadas al menos 122 personas hace 14 años. La Fiscalía General de la República señaló que a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), en coordinación con la Fiscalía de Tamaulipas, se logró la sentencia por el delito de homicidio calificado contra los criminales que obligaron a bajar a las 122 personas de autobuses y después fueron encontradas en fosas clandestinas.

Multiservicios

La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) anunció que inaugurará en breve el Centro Multiservicios de Tapachula, que lleva 60% de su construcción adelantada, para atender el flujo migratorio que casi se ha triplicado en lo que va del año. Andrés Ramírez, coordinador de la dependencia, aseveró que se optimizará la coordinación de atención a los migrantes, en la que también colaboran la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y organizaciones civiles.

LEGISLATIVAS

¿Incremento de pensiones?

Senado de la República

Muy mala idea la propuesta de la senadora **Cora Cecilia Pinedo**, del PT, de reformar la Constitución para establecer que el tope máximo de las pensiones de los trabajadores que cotizan en el IMSS debe pagarse en salarios mínimos y no en Unidades de Medida y Actualización (UMAS). La legisladora cree que así se podrían incrementar las pensiones, aunque la iniciativa petista reconoce que la Suprema Corte ordenó que las pensiones del ISSSTE permanezcan en UMAS, ya que se trata solo de un indicador de ahorro. Hay que recordar que ambas pensiones dependen del ahorro de los trabajadores, no de una medición.

¿Trato preferencial?

De acuerdo con el proyecto de reforma al Poder Judicial que impulsa Morena, toda la SCJN y la mitad de la Judicatura Federal serán renovadas en 2025 y la otra mitad en 2027. Sin embargo, Morena también propone que los cinco magistrados de la Sala Superior del TEPJF se vayan hasta 2027, pese a que cuatro de ellos deberían concluir en 2025 y uno más en el presente año. Curioso es que estos cinco magistrados que ampliarán su periodo tienen hoy la última palabra respecto de la cláusula de sobrerrepresentación a favor de los morenistas. Hay quienes nacen con suerte.

Congreso de la Ciudad de México

Lo bueno es que es prioritario...

Armonizar la Ley de Movilidad local con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial a nivel federal, a pesar del retraso legal de dos años en el proceso, es el principal pendiente en la materia que tiene el Congreso de la Ciudad de México, mismo que deberá ser atendido en la próxima Legislatura que inicia en septiembre. Así lo aceptó el diputado de Morena, **Miguel Ángel Macedo Escartín**, presidente de la Comisión de Movilidad en la Legislatura que concluye, quien aun cuando calificó la movilidad como un tema prioritario para el gobierno capitalino no pudo explicar por qué nomás no se avanzó en el tema.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	45	25/08/2024	OPINIÓN

¿Y LOS POLÍTICOS INCAPACES Y CORRUPTOS?

PODER Y DINERO
Víctor Sánchez Baños
poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

Nada hay más injusto
que buscar premio en la justicia.
Cicerón (106 AC-43 a.C.)

Una cosa es lo que quieren desde las altas esferas del poder y otra, muy diferente, lo que es deseable para fortalecer la democracia y transparencia en el país. Está en manos de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de San Lázaro la reforma política que lleva modificaciones a leyes electorales.

Me comentan legisladores oficialistas que ahora no es necesario cambiar al INE, ya que no está "en manos de conservadores", pero en el futuro puede darse ese escenario.

Se prevé la eliminación de la reelección de legisladores y alcaldes; cuando menos para el periodo inmediato posterior. Es relativamente positivo. Se esperaba que serían reelectos quienes cumplieron con su misión de administrar con honradez y eficacia. Sin embargo, esto no ocurrió y se enquistaron caciques locales y hasta el crimen organizado. Quitar la reelección es sano para el país, como lo plantea la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

No obstante, deberían agregar condiciones más drásticas para la designación que hacen los partidos políticos de aspirantes a puestos de elección y de la burocracia.

Exigir pruebas de honestidad a los candidatos, impecable conducta y, en especial, planes de trabajo con compromisos que en caso de no cumplirlos los hagan acreedores de sanciones penales.

¿Se acuerdan de la 3 de 3? Eran unos raquíticos requisitos, como presentar la declaración patrimonial, probar la ausencia de conflicto de intereses y el pago de impuestos. Luego agregaron impedimentos como el ser sentenciado por violencia familiar, delitos sexuales y morosos en pago de pensiones alimenticias.

Hoy esos requisitos son letra muerta, porque no se aplican, aunque deberían ser más las exigencias para un empleado del pueblo, que maneje su dinero. Incluso debería exigírseles una fianza de garantía para que respondan por desfalcos, robos, extorsiones o cualquier delito cometido en el ejercicio de sus funciones.

En caso de delitos contra el pueblo deberían resarcir el daño al erario con sus propiedades, las de sus familiares y las de sus "avales".

Todo ello debe ser público, incluso sin una declaración de sentencia de un juez. Si no les gusta, pues que no trabajen en el gobierno.

Nos quejamos de la corrupción, pero no se aplica todo el rigor de la ley contra los funcionarios ladrones e ineptos. Es más ofensivo para la sociedad robarle su dinero, que quienes son sospechosos de tener un error en su declaración fiscal.

Tomas de posesión

Están listos los cambios de administraciones en el gobierno federal y nueve entidades. Claudia Sheinbaum tomará posesión como presidenta de la República el 1 de octubre. Ese mismo día lo deberían hacer Javier May en Tabasco y Joaquín Díaz Mena en Yucatán. Ambos adelantarán unas horas las ceremonias para estar presentes en el cambio federal. En Guanajuato Libia García asumirá la gubernatura el 26 de septiembre. El 5 de octubre hará lo mismo Clara Brugada en la CDMX. El 1 de diciembre Eduardo Ramírez Aguilar será ungido en Chiapas y Rocío Nahle en Veracruz. Seguramente tomará el gobierno de Jalisco Pablo Lemus el 6 de ese mes y Alejandro Armenta el 14 en Puebla.

Dinero La Unión Nacional de Cañeros, que lidera Carlos Blackaller, anunció una drástica caída en la zafra 2023/2024: apenas lograron 4.7 millones de toneladas. Se trata de la tercera caída anual consecutiva. El campo mexicano carece de agua y apoyos. Las exportaciones no cubren las deficiencias de producción. Dulce amargo.

Cuartoscuro

Modificaciones.

Responsabilidad Social y Gobernanza Bajo el liderazgo de don Claus Werner Von Wobeser Hoepfner, Grupo Modelo en alianza con la UNESCO, que lidera en México Frederic Vacheron, y con la rectoría de Leonardo Lomelí en la UNAM, lanzaron la segunda edición de la incubadora de talento hídrico InnoDrop. A través de capital semilla y asesoría especializada los aspirantes tendrán oportunidad de proponer soluciones aplicables, innovadoras y escalables para enfrentar los desafíos hídricos derivados del cambio climático, como la degradación de ecosistemas, sequías e inundaciones. V

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vértigo	64	25/08/2024	OPINIÓN

EL PARTIDO ÚNICO

JAQUE MATE
Sergio Sarmiento
@SergioSarmiento
www.sergiosarmiento.com

Los mercados de valores mexicanos sufren momentos de turbulencia. El peso, que durante años fue la divisa más sólida de los países emergentes, es hoy la que peor desempeño tiene. Las calificadoras internacionales y los analistas financieros advierten que México enfrenta nuevos riesgos financieros. Los fondos de inversión, por precaución, redujeron su exposición a México.

No hay una situación de pánico. La economía del país sigue siendo razonablemente sólida. Es cierto que se registra una desaceleración. La economía mexicana tuvo una expansión anual de 3.2% en 2023, pero en el segundo trimestre de 2024 el crecimiento se redujo a 1.1%. No hay, sin embargo, señales de una recesión y mucho menos de una crisis.

El temor que asalta a los inversionistas es mucho más sutil, pero más profundo. Los inversores tienen miedo del retorno de un régimen de partido único a México después de tres décadas de una democracia con contrapesos y alternancia de partidos en el poder.

Cuartoscuro

Tiempos añorados.

Hoy el país desanda el camino avanzado. Los partidos del gobierno tendrán una mayoría calificada en la Cámara de Diputados a partir del próximo 1 de septiembre. En el Senado les harán falta solo dos escaños para la mayoría calificada. Sin embargo, para un gobierno que en 2018 compró decenas de diputados y senadores de oposición, la adquisición de dos senadores no parece ser un obstáculo demasiado grande para alcanzar la mayoría absoluta también en la cámara alta. El gobierno podrá así cambiar la Constitución de manera discrecional. Lo que pida el presidente López Obrador se lo entregará el Congreso; lo mismo ocurrirá con la próxima presidenta, Claudia Sheinbaum.

Acciones

El presidente está buscando el desmantelamiento de una democracia moderna con división de poderes y contrapesos. Las 18 reformas que lanzó el 5 de febrero pasado, casi como un reto a la oposición, la mayoría enmiendas a la Constitución, están siendo dictaminadas al vapor. Implican la destrucción de un Poder Judicial independiente, la eliminación de los organismos autónomos que impiden los abusos del gobierno, la militarización permanente de la Guardia Nacional, la eliminación de los legisladores de representación proporcional que permiten una presencia de las minorías en el Congreso y otras medidas similares.

Dentro de las acciones dramáticas que buscan concentrar el poder en manos del Ejecutivo, como en los tiempos del partido único del siglo XX, se incluyen también algunas de las ocurrencias irracionales del presidente, como la prohibición del vapeo, sin tocar, por supuesto, los cigarrillos u otros productos del tabaco. México sería el único país del mundo en tener una prohibición constitucional al vapeo, que en otros países se emplea como apoyo para los tratamientos contra el consumo del tabaco.

> "Reformas dictaminadas al vapor".

El presidente López Obrador busca construir un nuevo Estado en nuestro país. No tiene nada que ver con el que existe en naciones desarrolladas, como Estados Unidos, Canadá o los países de Europa occidental, en los que el Ejecutivo tiene contrapesos importantes en los tribunales y organismos reguladores autónomos, sino más bien con el que vemos en Venezuela o Nicaragua, donde los deseos e instrucciones del mandatario se aplican sin ninguna limitación.

López Obrador considera que el mejor periodo de la historia de México fue aquel en que el presidente, apoyado por un partido hegemónico, tenía poderes absolutos. Está haciendo un enorme esfuerzo por llevarnos de regreso a esos tiempos añorados en que todo el mundo obedecía al presidente.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	40 - 42	25/08/2024	OPINIÓN

TINTA INDELEBLE

La Oposición entre la Codicia, la Corrupción y

LA INDIFERENCIA CIUDADANA

POR **TONATIÚH MEDINA**

La oposición en México, esa que alguna vez se enarboló como la voz del pueblo, ha caído en una decadencia tan evidente que resulta un insulto a la inteligencia de cualquier ciudadano que aún les conceda el beneficio de la duda. PAN, PRI y lo que queda de la izquierda del extinto PRD han demostrado, con una claridad abrumadora, que su preocupación por la ciudadanía es tan inexistente como la honestidad en sus filas.

El PAN: Atrapado en la Ambición y el Caos Interno

El Partido Acción Nacional (PAN), que antaño se presentaba como el baluarte de los valores conservadores y el buen gobierno, hoy está más ocupado en las intrigas palaciegas por la repartición de escaños y curules. Marko Cortés, líder del partido, ha devenido en una figura reprobada por amplios sectores de la población, no por ser un opositor al gobierno en turno, sino por su manifiesta incapacidad para liderar un partido que tuvo todo para erigirse como un dique legislativo, nada más lejos que eso. Su nombre ya es sinónimo de la miopía política y del oportunismo, mientras el país se desmorona en manos de políticos que, como él, solo piensan en sus propios intereses.

ALEJANDRO "ALITO" MORENO, UN PERSONAJE CUYA SOLA MENCIÓN PROVOCA NÁUSEAS ENTRE LOS CIUDADANOS HARTOS DE LA CORRUPCIÓN, HA LLEVADO AL PARTIDO A UN PROCESO DE AUTODESTRUCCIÓN SIN PRECEDENTES...

Javier Lozano, exsenador y exsecretario del Trabajo, ha emergido como uno de los críticos más feroces dentro del PAN contra la actual dirigencia de Marko Cortés. Lozano, conocido por su estilo directo y rudo, ha acusado a Cortés de conducir al partido hacia la irrelevancia, priorizando sus propios intereses y los de su círculo cercano sobre las necesidades del partido y del país. En sus declaraciones, Lozano ha subrayado la falta de liderazgo y visión de Cortés, a quien responsabiliza de la pérdida de credibilidad y fuerza del PAN en el escenario político. Este enfrentamiento no solo evidencia las profundas divisiones internas en el partido, sino que también expone la lucha por el control de un PAN que parece cada vez más distante de sus principios fundacionales y de las expectativas de sus militantes y simpatizantes

El PRI: La Corrupción en su Esplendor y la Auto fagocitación

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), esa maquinaria de poder que durante décadas devoró al país a su antojo, hoy está en plena etapa de autofagocitación. Alejandro "Alito" Moreno, un personaje cuya sola mención provoca náuseas entre los ciudadanos hartos de la corrupción, ha llevado al partido a un proceso de autodestrucción sin precedentes. Mientras Alito y su grupo se aferran

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

desesperadamente a los últimos jirones de poder, el PRI se desmorona en una vorágine de corruptelas que ya ni siquiera pueden ocultar con las viejas tácticas de encubrimiento. El pueblo odia a Alito no solo por ser un corrupto, sino por ser la encarnación de todo lo que está mal en la política mexicana.

El PRI ha visto en los últimos años una desbandada de liderazgos históricos, quienes, ante la crisis de identidad y la corrupción que carcome al partido, han optado por abandonar las filas tricolores. Figuras como José Narro Robles, Ivonne Ortega y Manlio Fabio Beltrones son solo algunos de los nombres que se han distanciado del PRI, dejando claro que la decadencia del partido es irremediable bajo la actual dirigencia de Alejandro "Alito" Moreno. Sin embargo, uno de los casos más emblemáticos es el de Jorge Carlos Ramírez Marín, exsenador yucateco que, tras ser marginado y objeto de burlas dentro del partido, decidió buscar nuevos horizontes. Ramírez Marín no solo dejó el PRI, sino que, en las elecciones de 2024, logró una victoria en Yucatán sin precedentes que puso en jaque a la coalición "PRIANRD", casi desapareciendo a los tres partidos en la entidad. Según mediciones públicas, esta derrota dejó al PRI en un estado crítico en Yucatán, con una pérdida significativa de su base electoral, reflejando la profunda crisis y el rechazo que los ciudadanos sienten hacia el viejo partidazo.

La Izquierda de PRD: Construyendo en las Cenizas

Y luego está lo que queda de la izquierda del PRD, un grupo que, en lugar de aceptar su liquidación con algo de dignidad, algunos han optado por la construcción de un nuevo partido. Es irónico que un partido que una vez prometió ser el bastión de la lucha social, ahora esté más preocupado por construir algo nuevo sobre las ruinas de su propia incompetencia que por representar a los millones de ciudadanos que alguna vez confiaron en ellos.

Guadalupe Acosta Naranjo, quien alguna vez fue un destacado luchador social y llegó a presidir el Partido de la Revolución Democrática (PRD), ha protagonizado uno de los giros

Fotografía: Facebook

Continúa en la siguiente página

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	40 - 42	25/08/2024	OPINIÓN

Viene de la página anterior

más insólitos y contradictorios en la política mexicana. Este hombre de izquierda, que en su momento fue un defensor acérrimo de las causas populares y los derechos sociales, ahora se ha convertido en el vocero de la derecha más recalcitrante. Acosta Naranjo ha dejado atrás sus ideales de lucha social para alinearse con la familia Calderón, en la construcción de un nuevo partido político que busca dar continuidad a las políticas conservadoras que alguna vez combatió. Su transformación de líder izquierdista a portavoz de la derecha ha generado un profundo rechazo entre antiguos compañeros de lucha y militantes del PRD, quienes ven en su alianza con los Calderón una traición a los principios que alguna vez juró defender. Este viraje no solo refleja la descomposición de la izquierda tradicional en México, sino también la desesperación de aquellos que, habiendo perdido todo capital político en su bando original, buscan reinventarse en las antípodas de sus antiguas convicciones.

La Clase Empresarial: De la Danza al Desencanto

En 2018, la clase empresarial no perdió tiempo en congraciarse con el entonces presidente electo, hasta llegaron al ridículo de bailar en un video para mostrar su apoyo. Pero cómo cambian las cosas. Ahora, los mismos empresarios que bailaban felices han levantado la voz, alarmados por la reforma judicial que amenaza con convertirse en un obstáculo insalvable para las inversiones.

La Reforma Judicial: ¿un Obstáculo para las Inversiones?

La reforma judicial, diseñada bajo el pretexto de democratizar la justicia, podría tener efectos devastadores sobre el clima de negocios en el país. Con una mayor intervención del Ejecutivo en el Poder Judicial, los empresarios temen que la certeza jurídica se convierta en un concepto aún más elusivo, lo cual podría frenar la llegada de nuevas inversiones y provocar la fuga de capitales. Las empresas necesitan un marco legal predecible y estable, pero con esta reforma, la única certeza parece ser que no hay certeza.

El Empresariado: ¿La Nueva Oposición?

En este sexenio, los empresarios podrían encontrarse tan pero tan afectados que no sería descabellado pensar en ellos como la nueva oposición. Ante la falta de liderazgo y la corrupción desbocada en los partidos tradicionales, los intereses empresariales, tan golpeados por la incertidumbre y las reformas que amenazan con destruir el marco económico que les favorece, podrían emerger como la verdadera fuerza de resistencia al gobierno. Después de todo, si hay algo que la clase política ha demostrado es que no le importa el país, solo el lucro, lo cual no está mal y quizás sea ello el detonante necesario para que salgan de su marasmo e idolatría fingida al gobernante en turno.

El panorama es desolador. La oposición, en lugar de ser un contrapeso real al gobierno, se ha convertido en una farsa. Y mientras tanto, los verdaderos problemas del país quedan relegados a un segundo plano, sacrificados en el altar de la codicia y la corrupción. ¿Qué nos espera? Tal vez un país donde la única oposición real venga de quienes, por miedo a perderlo todo, finalmente decidan enfrentarse al poder. Si es que llega ese momento, quizá sea la única esperanza de una ciudadanía traicionada y harta.

@DrThe

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	43	25/08/2024	OPINIÓN

DESDE LA ÓPTICA CIUDADANA

En el PRI

LA REELECCIÓN DEL CACIQUE

POR **EDUARDO MACÍAS GARRIDO**

Cuantas veces hemos escuchado frases como "antes cae un hablador que un cojo", "de lengua me como un taco" o la de "el burro hablando de orejas". Hoy todos estos dichos populares le vienen como anillo al dedo al recién reelecto dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas.

Con 440 votos, la coalición de Alito Moreno y Carolina Viggiano resultó vencedora después de la jornada electoral en el PRI, la cual se llevó a cabo en el auditorio "Plutarco Elías Calles". En esta reelección existieron voces de militantes opositores como Dulce María Sauri, Enrique Ochoa Reza y Pedro Joaquín Coldwell, quienes coincidieron que la elección en el revolucionario institucional fue un atraco.

La primera reelección en los casi 100 años del PRI adelanta el poco o nulo futuro que le queda a este partido, seguramente seguirá los pasos del desaparecido PRD. Entre otros motivos, dada la voracidad, arrogancia y ambición de sus dirigentes.

Hace no mucho tiempo Alejandro Moreno criticaba al presidente de la República de autoritario, de narco gobierno, de llevar a cabo campañas de desprestigio en su contra para acabar con él y con el PRI.

Hoy queda claro que de lo que decía el presidente Andrés Manuel López Obrador algo tenía de razón. Aseguraba que no son iguales, y efectivamente, queda claro porque la gente se hartó del PRI y de sus incontables mentiras. Un líder de oposición en donde su mezquindad y egolatría va más allá de su partido, de un supuesto "bloque opositor" y claro, lo más importante, de hacer lo que más le convenga al país.

Un personaje que busca satisfacer sus intereses y colmar su hambre de poder, ya aseguró una posición como Senador de la República y ahora nuevamente como líder de un PRI muy desgastado y en franca agonía. El PRI se encuentra al borde del precipicio gracias a los excesos cometidos durante muchos años, por eso la gente ya dejó claro que no quiere regresar a esos tiempos. Hoy un personaje emblemático del pasado se llama Alejandro Moreno, lo cual quedó demostrado en forma clara en las pasadas elecciones, el pueblo no permitirá que regresen ese tipo de políticos al poder.

Por eso Alito se aseguró en darse una senaduría vía plurinominal, y ahora en reelegirse en un partido al borde de la desaparición para exprimirle las ultimas gotas.

Mientras que no exista una oposición seria en ideas y en personajes, las cosas no cambiaran en un mediano o corto plazo. La gente que no está de acuerdo con el actual gobierno voltea a un lado y otro y ve con tristeza que la oposición está integrada por dos partidos cuyos lideres dejan mucho que desear.

Es obvio que a la gran parte de la población no lo representa ni Marko Cortés, actual líder del PAN, ni un Alejandro Moreno, presidente reelecto en el PRI. Ellos simbolizan un pasado del que ya están hartos y al que no piensan regresar.

Por ello y por otros factores dignos de análisis, es que en las pasadas elecciones Morena arrasó en casi todas las posiciones que estuvieron en disputa, incluida la más importante, la presidencia de la República.

Queda claro hoy que el gran cacique se encuentra en la sede nacional del PRI, el gran simulador irá al Senado de la República vía plurinominal, de ahí otro resabio popular que le aplica a la medida a Alito: "dime que presumes y te diré de que careces".

eduardomacg@icloud.com
@eduardo84888581

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
INFORMADOR.		25/08/2024	LEGISLATIVO

Es "regresivo" desaparecer órganos autónomos: oposición

Inequidad, concentración de poder y formación de monopolios son los riesgos que la oposición, en voz del diputado del PRI Rubén Moreira, observan si se concreta la eliminación de los órganos autónomos que emprendió Morena.

Moreira anotó que la centralización del poder busca regresar al país a los tiempos en que la información y las críticas estaban restringidas.

Laura Haro, también del Revolucionario Institucional, advirtió que el intento de desaparecer contrapesos que regulan al poder implicará la consumación un terrible retroceso.

Aunque la extinción de los órganos autónomos se da bajo de bandera de la austeridad y el ahorro de recursos, **Haro Ramírez señaló que "mientras el INAI cuesta al país alrededor de mil millones de pesos al año, Pemex ha perdido más de 250 mil millones de pesos"**

Por su parte, la diputada **Noemi Luna,** coordinadora de la bancada panista en San Lázaro, lamentó en sus redes que "el gran problema es que cuando millones de mexicanos que siguen queriendo justificar la desaparición de órganos autónomos y la sobrerrepresentación, se den cuenta del error, será tarde para remediar los daños ya concretados".

- **En marcha, Plan C de la 4T**

El diputado **Jorge Romero Herrera,** también del PAN, sumó su opinión y recalcó que "el dictamen que busca desaparecer al INAI, la COFECE y más organismos autónomos afectará de manera grave a todos los mexicanos, pues abre la puerta a más corrupción, a más control del Gobierno y a más desigualdad".

Agregó que el partido blanquiazul nunca apoyará estas acciones: "lucharemos por todos los frentes para garantizar su funcionamiento independiente".

Eduardo Zarzosa advirtió que la extinción del INAI en específico obedece a que ese organismo descubrió actos de corrupción en Segalmex.

- **Avanza en lo general y particular desaparición de organismos autónomos**

A su vez, el diputado Eduardo Zarzosa consideró que México está de luto, "este sistema, al que le han autodenominado Cuarta Transformación, está crucificando a nuestro país".

Por su parte, Rubén Moreira Valdez, diputado del PRI, señaló: "que vamos en contra de la destrucción del Estado de Derecho, de las libertades y de una falsa narrativa que se construye todos los días".

Cuestionó además el gasto desmesurado en proyectos como la refinería de Dos Bocas, la cual, refirió, se había estimado en ocho mil millones de dólares y va arriba de 20 mil millones de dólares.

Alerta de retroceso democrático y potencial opacidad

Juan Jesús Ramírez, coordinador la licenciatura en Estudios Políticos de la UdeG.

La desaparición de los organismos autónomos como el INAI, la COFECE, el IFT, entre otros, implicarían un retroceso democrático, dijo Juan Jesús Ramírez, coordinador de la licenciatura en Estudios Políticos de la UdeG.

"Implica un retroceso democrático, particularmente el INE. El hecho de que sean autónomos garantiza cierta independencia. El hecho de que estos vuelvan a ser parte del Gobierno en turno pues vuelve problemática la situación. **El problema -anota- no es si actúan a favor o en contra de Morena, el problema es si generan incentivos para que actúen a favor o en protección del gobierno en turno, sea del partido que sea",** comentó.

El académico **puso de ejemplo la falta de transparencia que habría con la ausencia del INAI, el peligro de democracia con la ausencia del INE o que haya violaciones a los derechos humanos sin consecuencias por la falta el debilitamiento mayor de la CNDH. "Un riesgo es que las elecciones no se puedan llevar de manera democrática.** Hoy en día la CNDH hace algunas sugerencias, reportes, entonces ya siendo parte del gobierno es muy probable que se dejen de paso muchas situaciones".

¿Qué hacen los órganos autónomos?

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI): Su objetivo es garantizar el acceso a la información pública y la protección de los datos personales. También promueve la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas del gobierno a la sociedad. Puede recibir denuncias de particulares por incumplimiento o falta de actualización y transparencia e imponer sanciones a infractores que no sean servidores públicos ni partidos políticos.

Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE): Vigila y promueve que las empresas compitan entre sí para que exista mayor variedad, más calidad y mejores precios de los bienes y servicios en los mercados.

Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT): Su objetivo es el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las Telecomunicaciones, regulando, promoviendo y supervisando el uso del espectro eléctrico, las redes y servicios públicos de radiodifusión y telecomunicaciones.

- **IFT y Cofece alertan sobre retroceso económico ante propuesta de desaparición**

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL): Su misión es normar y coordinar la evaluación de la política nacional de desarrollo social y las políticas, programas y acciones que ejecuten las dependencias públicas.

Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH): Regulan de manera eficiente y confiable la exploración y extracción de hidrocarburos en México, para propiciar la inversión y el crecimiento económico. Además, impulsa el aumento de las reservas de hidrocarburos y del potencial petrolero del país.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
INFORMADOR		25/08/2024	LEGISLATIVO

https://www.informador.mx/mexico/Desaparecer-organismos-autonomos-es-regresivo-oposicion-20240824-0038.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
TallaPolítica		25/08/2024	LEGISLATIVO

Plantean aumentar estímulos fiscales a patrones que empleen a personas con discapacidad

En ISR, el beneficio fiscal sería para deducir el doble del salario efectivamente pagado y estarían exentos de pagar cuotas de seguridad social y vivienda de las y los trabajadores con esta condición

El diputado Carlos Alberto Puentes Salas (PVEM) presentó una iniciativa que reforma la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a fin de establecer que los patrones que empleen a personas con discapacidad obtendrán un estímulo fiscal para poder deducir el ISR por un monto equivalente al "doble" del salario efectivamente pagado a los trabajadores referidos, siempre y cuando cuenten con el certificado de discapacidad expedido por el IMSS o por la Secretaría de Salud.

La legislación vigente instituye que las empresas que ocupen a personas con discapacidad se les otorga un estímulo fiscal consistente en poder deducir, de sus ingresos acumulables, el ISR equivalente al 25 por ciento del salario efectivamente pagado.

https://www.tallapolitica.com.mx/plantean-aumentar-estimulos-fiscales-a-patrones-que-empleen-a-personas-con-discapacidad/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
al día EDOMEX		25/08/2024	LEGISLATIVO

Plantean aumentar estímulos fiscales a patrones que empleen a personas con discapacidad

El diputado Carlos Alberto Puentes Salas (PVEM) presentó una iniciativa que reforma la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a fin de establecer que los patrones que empleen a personas con discapacidad obtendrán un estímulo fiscal para poder deducir el ISR por un monto equivalente al "doble" del salario efectivamente pagado a los trabajadores referidos, siempre y cuando cuenten con el certificado de discapacidad expedido por el IMSS o por la Secretaría de Salud.

La legislación vigente instituye que las empresas que ocupen a personas con discapacidad se les otorga un estímulo fiscal consistente en poder deducir, de sus ingresos acumulables, el ISR equivalente al 25 por ciento del salario efectivamente pagado.

https://edomexaldia.com/plantean-aumentar-estimulos-fiscales-a-patrones-que-empleen-a-personas-con-discapacidad/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	25/08/2024	LEGISLATIVO

Plantean aumentar estímulos fiscales a patrones que empleen a personas con discapacidad

Boletín No. 7114

• En ISR, el beneficio fiscal sería para deducir el doble del salario efectivamente pagado y estarían exentos de pagar cuotas de seguridad social y vivienda de las y los trabajadores con esta condición

El diputado Carlos Alberto Puentes Salas (PVEM) presentó una iniciativa que reforma la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a fin de establecer que los patrones que empleen a personas con discapacidad obtendrán un estímulo fiscal para poder deducir el ISR por un monto equivalente al "doble" del salario efectivamente pagado a los trabajadores referidos, siempre y cuando cuenten con el certificado de discapacidad expedido por el IMSS o por la Secretaría de Salud.

La legislación vigente instituye que las empresas que ocupen a personas con discapacidad se les otorga un estímulo fiscal consistente en poder deducir, de sus ingresos acumulables, el ISR equivalente al 25 por ciento del salario efectivamente pagado.

También, pretende modificar las leyes del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con el propósito de que los patrones estén exentos de pagar las cuotas de seguridad social y las aportaciones a la subcuenta de vivienda correspondientes a las personas trabajadoras con discapacidad que tengan contratadas.

En la exposición de motivos, destaca que en México, según el Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), siete millones 168 mil 178 personas tenían discapacidad y/o algún problema o condición mental, cifra equivalente al 5.7 por ciento de la población total.

El mismo estudio precisa que la tasa de participación económica de las personas con discapacidad y/o con algún problema o condición mental de 15 años y más, representó el 38 por ciento de la población económicamente activa, es decir, 2.4 millones de personas.

“El derecho al trabajo es fundamental porque éste es el medio a través del cual las personas pueden cubrir sus necesidades básicas; por ello, el derecho al trabajo constituye un elemento indispensable para asegurar el cumplimiento de otros derechos humanos”, subraya.

La iniciativa menciona que las personas con discapacidad son uno de los sectores sociales que más barreras y dificultades enfrentan para acceder a sus derechos básicos como la educación y el empleo en América Latina, pues tres de cada cuatro personas en esta condición en la región se encuentran desempleadas.

Por ello, el diputado Puente Salas señala que la relevancia de esta iniciativa radica en que el trabajo no puede ser visto como un favor o un acto de caridad que pueda otorgarse de manera arbitraria o como una concesión graciosa, pues se trata de un derecho humano inherente a todas las personas el cual permite a sus titulares vivir de manera plena e independiente.

El proyecto, que modifica el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y adiciona los artículos 25, 106, 107, 147 de la Ley del Seguro Social, y 29 de la Ley del Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores, fue turnado a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su análisis, y a la Comisión de Vivienda, para opinión.

--ooOoo--

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/jucopo/plantean-aumentar-estimulos-fiscales-a-patrones-que-empleen-a-personas-con-discapacidad-

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	15	25/08/2024	LEGISLATIVO

EN EL SENADO ES LA CUARTA FUERZA

Dan a PVEM segunda mayoría en San Lázaro

ATZAYACATL CABRERA

Tendrá a partir del 1 de septiembre 76 curules en la Cámara de Diputados, el doble que el PRI

De ocupar sólo cinco curules en la Cámara de Diputados, entre 1997 y 2000, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) tendrá su mayor representación en la LXVI Legislatura que inicia el 1 de septiembre, con 77 legisladores que la posicionan como la segunda fuerza política.

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el viernes la distribución de diputaciones plurinominales por partido. Morena afianzó 236 curules; el PVEM, 77, cinco más que el PAN y más del doble que el PRI. Se trata de la mayor presencia legislativa en su historia.

En entrevista con **El Sol de México**, el especialista en temas político electorales, Fernando Dworak, explicó que el crecimiento del Verde se debe a los acuerdos políticos y alianzas que ha construido, principalmente con los partidos en el poder.

Sin las alianzas, consideró Dworak, el Verde "no hubiera logrado esa representación, aunque sí tendría bases (...) ha podido tener una agenda exitosa". Agregó que su agenda política tiene una presencia mediática que distingue al partido, como sus propuestas de pena de muerte, cadena perpetua, circos sin animales, entre otras.

"A partir de esas alianzas con el partido del gobierno en turno, han logrado intercambiar el apoyo político, que siempre está alrededor de un 10 por ciento del voto (...) Ha logrado cambiar ese apoyo en votos, a cambio de que el partido en el poder apruebe sus iniciativas", señaló el especialista.

En la LVII Legislatura de la Cámara de Diputados (1997-2000), el Partido Verde sólo contaba con cinco diputados. En las elecciones federales del año 2000, se alió con el PAN y en ese año, Vicente Fox Quesada destronó al PRI de la Presidencia. Así, para 2000-2003 el Partido Verde Ecologista de México tuvo 16 curules.

En las siguientes legislaturas el Partido Verde ocupó un número similar de curules en San Lázaro. Pero en 2012, cuando se alió con el PRI y Enrique Peña Nieto regresó al partido tricolor a la Presidencia, el PVEM alcanzó 27 diputaciones. El mismo año Morena llegó al Congreso por primera vez, con 12 curules.

Para 2015, el Verde alcanzó 38 curules, pero en 2018, en medio de la avanzada morenista que llevó a Andrés Manuel

En la legislatura 2000-2003, tras una alianza con el PAN y Vicente Fox, el verde tuvo 16 curules, 11 más que en el periodo legislativo previo

592

MIL 417 militantes tenía el PVEM hasta 2023, de acuerdo con datos del Instituto Nacional Electoral

López Obrador a la Presidencia, el PVEM compitió junto al PRI y perdió curules, quedándose sólo con 11. Sin embargo, tres años después y en alianza con Morena, consiguió de nueva cuenta 38 asientos en San Lázaro. En este 2024, repitió la alianza con el partido oficialista y llegó hasta 77 diputaciones.

De acuerdo con los cómputos distritales del INE, para la Cámara de Diputados, el 2 de junio el Partido Verde obtuvo 27 millones 446 mil 14 votos en coalición con Morena y PT. Por sí solo, consiguió 676 mil 92 sufragios, 1.14 por ciento de la votación nacional emitida.

La historia no es la misma en el Senado. Aunque el Verde consiguió 21 millones 731 mil 737 votos en coalición; y dos millones 298 mil 726 votos como fuerza política unitaria, únicamente consiguió 14 escaños en la Cámara alta, en donde es la cuarta fuerza política.

El analista político explicó que el PVEM "es un partido que no tiene expectativa de ganar la Presidencia de la República". No obstante reconoció que su presencia en estados como San Luis Potosí, que actualmente gobierna, o Chiapas, donde gobernó, se debe a que las "bases que tiene le han permitido, naturalmente, tener cierto territorio (...) le han dado la base de apoyo que le ha permitido negociar su adhesión al partido en el poder en turno".

"Quizás al Verde no le interesa crecer territorialmente o en cuanto a bases, pero ciertamente va a seguir utilizando su músculo para negociar, quizás, alguna otra gubernatura", agregó Dworak sobre el posible futuro del PVEM.

Fernando Dworak no prevé una ruptura próxima con Morena, aun cuando al PVEM se suman figuras disidentes de otros partidos, como es el caso de Jorge Carlos Ramírez Marín, exgobernador priista de Yucatán; o Eruviel Ávila, exgobernador priista del Estado de México.

"En realidad Morena requiere mucho de estos liderazgos en el supuesto de que estos liderazgos sigan manteniendo bases propias, es decir, que tengan capacidad de movilización y de atraer votos. Morena no los va a aceptar. Y en ese sentido, el Verde puede lucrar teniendo las bases que traigan esas personas a la contienda".

"Creo que es un negocio redondo, y que obviamente quizás a los liderazgos de Morena les revuelva el estómago, pero es pragmatismo", señaló.

ROBERTO HERNÁNDEZ

Karen Castrejón, la presidenta nacional del PVEM, con Carlos Puente y Manuel Velasco, futuros coordinadores en Diputados y el Senado

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	1,4	25/08/2024	LEGISLATIVO

LA CUARTA EN EL SENADO

PVEM será la segunda fuerza en San Lázaro

ATZAYACATL CABRERA

Tendrá a partir de septiembre 76 curules en la Cámara de Diputados, el doble que el PRI

De ocupar sólo cinco curules en la Cámara de Diputados, en el periodo 1997-2000, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) tendrá una representación histórica en la LXVI Legislatura que inicia el 1 de septiembre, con 77 legisladores que lo convierten en la segunda fuerza política.

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el viernes el proyecto para repartir las diputaciones plurinominales por partido. Morena afianzó 236 curules; el PVEM sumó 77, cinco más que el PAN y más del doble que el PRI. Se trata de la mayor representación legislativa que ha tenido el Verde en su historia. En el Senado será la cuarta fuerza.

El crecimiento del Partido Verde se debe a los acuerdos políticos y alianzas que ha construido en su historia, principalmente con los partidos en el poder, dice en entrevista el especialista en temas político electorales, Fernando Dworak.

Sin las alianzas, consideró, el Verde "no hubiera logrado esa representación, aunque sí tendría bases (...) ha podido tener una agenda exitosa". El especialista agregó que su agenda política tiene una presencia mediática que distingue al partido como propuestas en materia de pena de muerte, cadena perpetua, circos sin animales, entre otras.

"A partir de esas alianzas con el partido del gobierno en turno, han logrado intercambiar el apoyo político, que siempre está alrededor de un 10 por ciento del voto (...) Ha logrado cambiar ese apoyo en votos, a cambio de que el partido en el poder apruebe sus iniciativas".

En la LVII Legislatura de la Cámara de Diputados (1997-2000), el Verde sólo contaba con cinco diputados en el Congreso, pero en las elecciones federales del año 2000, tras aliarse con el PAN y Vicente Fox, obtuvo 16 curules entre 2000 y 2003. Pág. 4

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	1,4	25/08/2024	LEGISLATIVO

EN EL SENADO ES LA CUARTA FUERZA

Dan a PVEM segunda mayoría en San Lázaro

ATZAYACATL CABRERA

Tendrá a partir del 1 de septiembre 76 curules en la Cámara de Diputados, el doble que el PRI

De ocupar sólo cinco curules en la Cámara de Diputados, entre 1997 y 2000, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) tendrá su mayor representación en la LXVI Legislatura que inicia el 1 de septiembre, con 77 legisladores que la posicionan como la segunda fuerza política.

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el viernes la distribución de diputaciones plurinominales por partido. Morena afianzó 236 curules; el PVEM, 77, cinco más que el PAN y más del doble que el PRI. Se trata de la mayor presencia legislativa en su historia.

En entrevista con **El Sol de México**, el especialista en temas político electorales, Fernando Dworak, explicó que el crecimiento del Verde se debe a los acuerdos políticos y alianzas que ha construido, principalmente con los partidos en el poder.

Sin las alianzas, consideró Dworak, el Verde "no hubiera logrado esa representación, aunque sí tendría bases (...) ha podido tener una agenda exitosa". Agregó que su agenda política tiene una presencia mediática que distingue al partido, como sus propuestas de pena de muerte, cadena perpetua, circos sin animales, entre otras.

"A partir de esas alianzas con el partido del gobierno en turno, han logrado intercambiar el apoyo político, que siempre está alrededor de un 10 por ciento del voto (...) Ha logrado cambiar ese apoyo en votos, a cambio de que el partido en el poder apruebe sus iniciativas", señaló el especialista.

En la LVII Legislatura de la Cámara de Diputados (1997-2000), el Partido Verde sólo contaba con cinco diputados. En las elecciones federales del año 2000, se alió con el PAN y en ese año, Vicente Fox Quesada destronó al PRI de la Presidencia. Así, para 2000-2003 el Partido Verde Ecologista de México tuvo 16 curules.

En las siguientes legislaturas el Partido Verde ocupó un número similar de curules en San Lázaro. Pero en 2012, cuando se alió con el PRI y Enrique Peña Nieto regresó al partido tricolor a la Presidencia, el PVEM alcanzó 27 diputaciones. El mismo año Morena llegó al Congreso por primera vez, con 12 curules.

Para 2015, el Verde alcanzó 38 curules, pero en 2018, en medio de la avanzada morenista que llevó a Andrés Manuel

En la legislatura 2000-2003, tras una alianza con el PAN y Vicente Fox, el verde tuvo 16 curules, 11 más que en el periodo legislativo previo

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	1,4	25/08/2024	LEGISLATIVO

592

MIL 417 militantes tenía el PVEM hasta 2023, de acuerdo con datos del Instituto Nacional Electoral

López Obrador a la Presidencia, el PVEM compitió junto al PRI y perdió curules, quedándose sólo con 11. Sin embargo, tres años después y en alianza con Morena, consiguió de nueva cuenta 38 asientos en San Lázaro. En este 2024, repitió la alianza con el partido oficialista y llegó hasta 77 diputaciones.

De acuerdo con los cómputos distritales del INE, para la Cámara de Diputados, el 2 de junio el Partido Verde obtuvo 27 millones 446 mil 14 votos en coalición con Morena y PT. Por sí solo, consiguió 676 mil 92 sufragios, 1.14 por ciento de la votación nacional emitida.

La historia no es la misma en el Senado. Aunque el Verde consiguió 21 millones 731 mil 737 votos en coalición; y dos millones 298 mil 726 votos como fuerza política unitaria, únicamente consiguió 14 escaños en la Cámara alta, en donde es la cuarta fuerza política.

El analista político explicó que el PVEM "es un partido que no tiene expectativa de ganar la Presidencia de la República". No obstante reconoció que su presencia en estados como San Luis Potosí, que actualmente gobierna, o Chiapas, donde gobernó, se debe a que las "bases que tiene le han permitido, naturalmente, tener cierto territorio (...) le han dado la base de apoyo que le ha permitido negociar su adhesión al partido en el poder en turno".

"Quizás al Verde no le interesa crecer territorialmente o en cuanto a bases, pero ciertamente va a seguir utilizando su músculo para negociar, quizás, alguna otra gubernatura", agregó Dworak sobre el posible futuro del PVEM.

Fernando Dworak no prevé una ruptura próxima con Morena, aun cuando al PVEM se suman figuras disidentes de otros partidos, como es el caso de Jorge Carlos Ramírez Marín, exgobernador priista de Yucatán; o Eruviel Ávila, exgobernador priista del Estado de México.

"En realidad Morena requiere mucho de estos liderazgos en el supuesto de que estos liderazgos sigan manteniendo bases propias, es decir, que tengan capacidad de movilización y de atraer votos. Morena no los va a aceptar. Y en ese sentido, el Verde puede lucrar teniendo las bases que traigan esas personas a la contienda".

"Creo que es un negocio redondo, y que obviamente quizás a los liderazgos de Morena les revuelva el estómago, pero es pragmatismo", señaló.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	1,4	25/08/2024	LEGISLATIVO

ROBERTO HERNÁNDEZ

Karen Castrejón, la presidenta nacional del PVEM, con Carlos Puente y Manuel Velasco, futuros coordinadores en Diputados y el Senado

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	25/08/2024	LEGISLATIVO

ACTUARON CON CONGRUENCIA: MONREAL

Reconocen apego de consejeros a la Constitución

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

Foto: Especial

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, reconoció que los consejeros del INE determinaron la mayoría calificada de Morena, PT y Partido Verde Ecologista (PVEM) en la Cámara de Diputados "en apego a la Constitución".

"Quiero reconocer que las autoridades electorales el día de ayer actuaron respetando la Constitución, en congruencia con lo que había ocurrido en los últimos años, en la definición de la distribución de las diputaciones plurinominales", destacó el próximo titular de la SEP, al participar en la reunión plenaria de las y los legisladores federales del Partido del Trabajo (PT).

El dirigente morenista aseguró que fueron mentiras y un descaro las declaraciones de los partidos opositores sobre la sobrerrepresentación de los partidos de la Transformación.

En cuanto a la reforma al Poder Judicial, Mario Delgado señaló que "la oligarquía de derecha" se resiste a la transformación democrática que vive el país. Aseguró que uno de los grandes pendientes es la elección popular de los jueces.

"La elección de los jueces es un elemento fundamental porque será el pueblo de México el que juzgue a los jueces y el trabajo de los que van a impartir justicia. Es uno de los grandes pendientes en nuestro país. ¿Quiénes se oponen? Pues los beneficiarios de un Poder Judicial a modo que le hace justicia solamente a los poderosos, pero no justicia para el pueblo", señaló.

Mario Delgado rechazó las declaraciones del embajador de los Estados Unidos en México, Ken Salazar, y enfatizó que la reforma al Poder Judicial sólo le corresponde decidirla a las y los mexicanos.

Afirmó que en septiembre está programado sacar adelante la reforma en el Congreso de la Unión, para que el presidente Andrés Manuel López Obrador pueda finalizar el sexenio con dicho logro.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	3	25/08/2024	LEGISLATIVO

Propone Delgado al PT 'regalar' reforma a AMLO

REFORMA / STAFF

El líder nacional de Morena y futuro titular de la SEP, Mario Delgado, convocó a legisladores federales del PT a hacer un "gran regalo" de despedida al Presidente Andrés Manuel López Obrador, con la aprobación de todas sus iniciativas de reformas.

En la reunión plenaria de los legisladores petistas, el morenista reconoció que sus aliados ya se hayan puesto a trabajar ante los intensos días de trabajo que les aguardan con la instalación del Congreso de la Unión, el próximo 1 de septiembre.

Delgado animó a sus aliados para participar en estos "tiempos estelares" en la historia del País, pero les advirtió que no habrá descanso.

"Ayúdenos este septiembre. No va a haber descanso. Todo está programado, minuto por minuto, para sacar adelante la reforma al Poder Judicial y otras que queremos que se lleve el Presidente como un gran regalo, como gran despedida", dijo.

Especial

Alberto Anaya, dirigente del PT, Mario Delgado, líder de Morena y Reginaldo Sandoval, ayer en la plenaria petista.

"Como un gran homenaje que le tenemos que brindar a un gigante de la historia de nuestro País, como seguramente no vamos a conocer en muchas generaciones".

El líder de Morena le dijo a los petistas que tienen que darle al Presidente López Obrador la posibilidad de que se retire con un logro más, porque, como expresó, en unos años, cuando la justicia sea parte de la cotidianidad, el Mandatario será recordado como el que ayudó a cambiar de raíz el Poder Judicial.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario mx		25/08/2024	LEGISLATIVO

Nacional Sábado 24 Ago 2024, 06:05

Avanza eliminación de los órganos autónomos

Mayoría de Morena en Cámara de Diputados aprobó desaparición de 7 organismos autónomos, entre los que están INAI, Cofece, IFT y Coneval

La mayoría de Morena en la Cámara de Diputados aprobó la desaparición de siete organismos autónomos, entre los que se encuentran el INAI, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Con el voto en contra de la Oposición, la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó modificaciones a diversos artículos constitucionales que eliminan también el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua.

PUBLICIDAD

Morena y sus aliados avalaron que las funciones de estos organismos sean asumidas por diversas Secretarías de Estados y el Inegi, que estaría a cargo de la medición de la pobreza, y que las economías y los ahorros que se generen sean destinados al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Durante el debate, que se extendió por más de cinco horas, diputados de Oposición advirtieron que la reforma representa un retroceso de tres décadas, porque con ella se pierden contrapesos y equilibrios.

Señalaron que la desaparición de organismos reguladores afectará las inversiones y acusaron a Morena de pretender con ello instaurar el "segundo piso del autoritarismo y la corrupción".

https://diario.mx/nacional/2024/aug/24/avanza-eliminacion-de-los-organos-autonomos-1028123.html

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

DUELO ● HERNÁNDEZ

La Jornada

SOBREXAGERACIÓN ● JERGE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA		25/08/2024	CARTONES

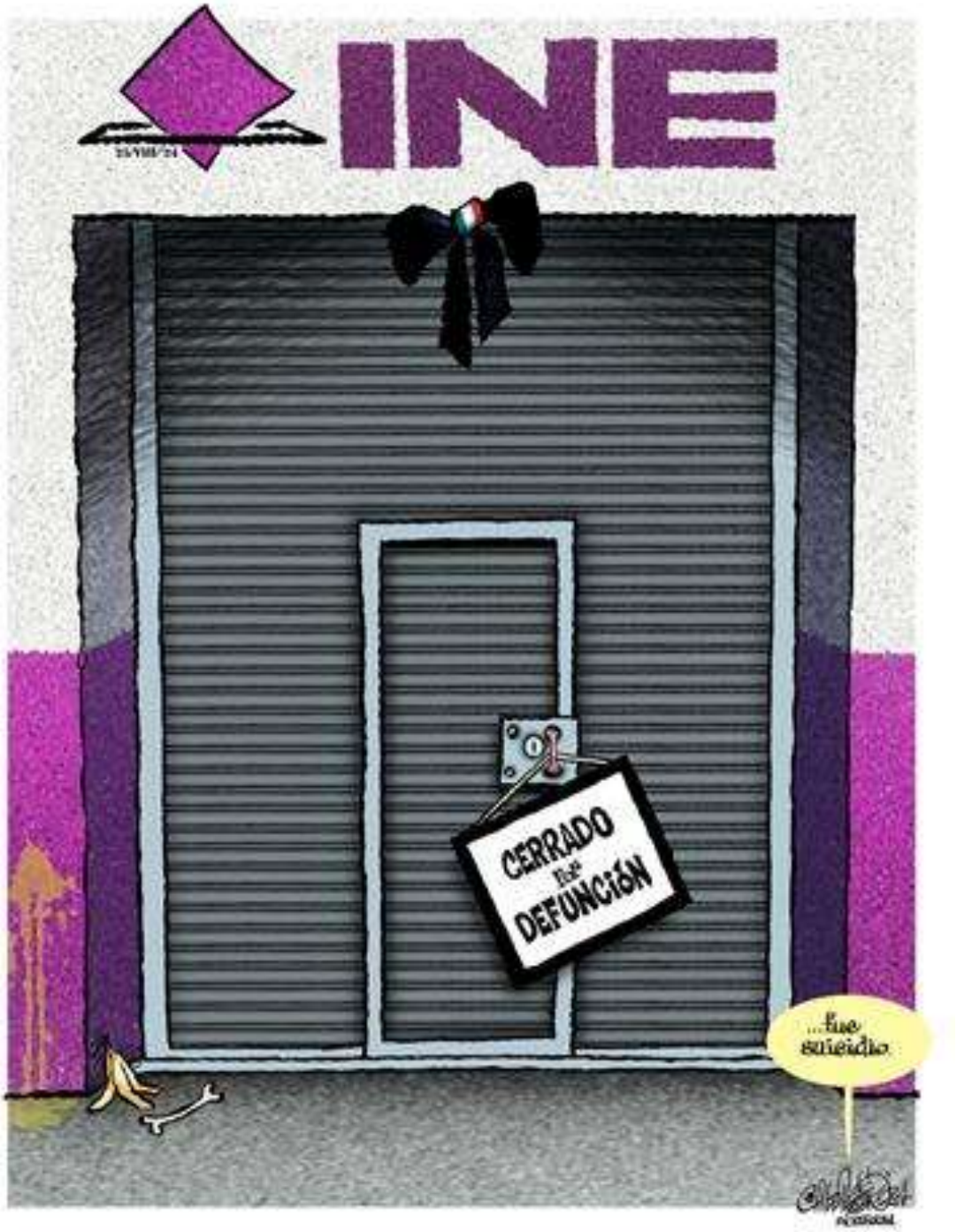

LUY Crecimiento económico

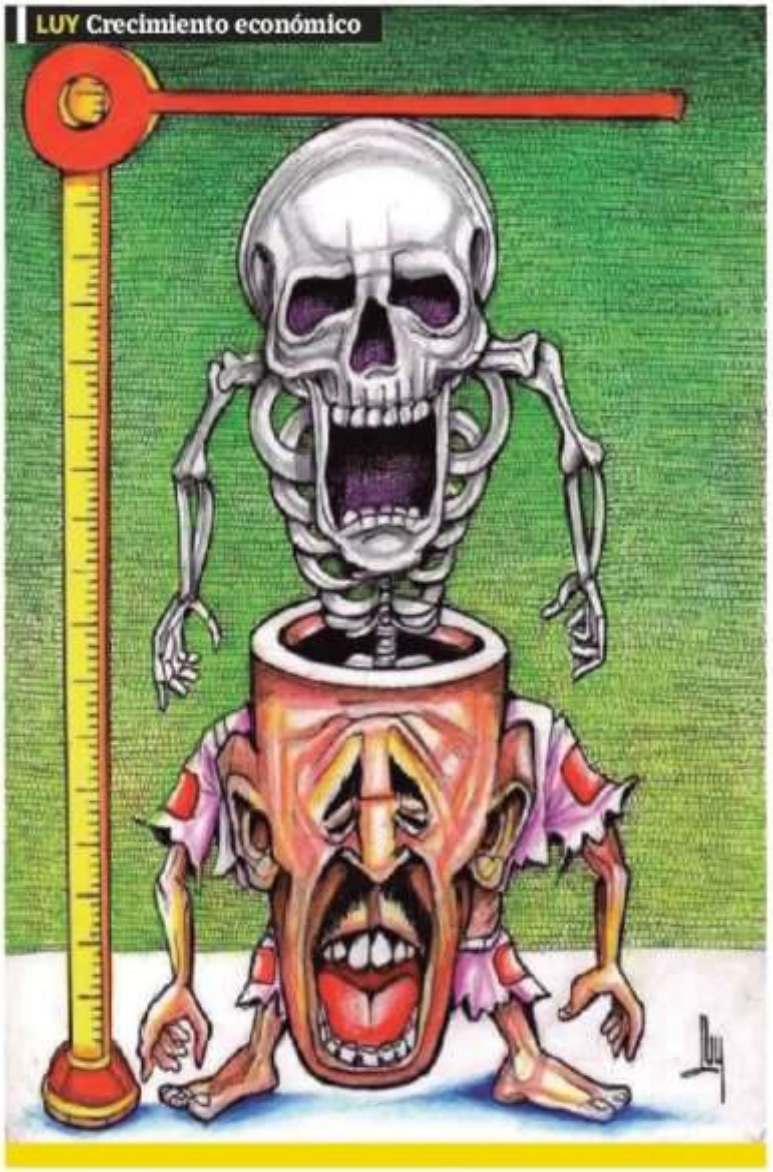

EL UNIVERSAL

BOLIGÁN La vacuna de la viruela del mono

El Sol de México

Ruben | Gallo blanco

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México		25/08/2024	CARTONES

SOLÍS

Triunfalismo

EXCELSIOR

LLERA

PALOMO

la pluma de ©Palomo

EL MUNDO DIGITAL ES, SIN DUDA, EL QUE MÁS INNOVACIONES OFRECE, EL QUE PONE NUESTRA COTIDIANIDAD PATAS ARRIBA Y DE DE UN DÍA PARA OTRO LO QUE SE HACÍA ASÍ, AHORA SE HACE ASÁ. NO BUSQUEMOS SOLUCIONES EN LOS MAYORES, LOS DIGITALIZADOS SON LOS MENORES. VEAMOS ESTA REUNIÓN SINDICAL QUE HUYE PORQUE CONFUNDE UNA SOPRANO DIGITALIZADA CON LA ALARMA SÍSMICA.

EL HERALDO DE MÉXICO

POSDATA

Alarcón

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

25 de agosto de 2024

The picture can't be displayed.

25 de agosto de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

PORTADAS INTERNACIONALES

Abortion rights face stiffer test on ballot in fall

Putin is passive as red lines fall

DNC's new vibe echoes Clinton

Things can only get worse. Starmer warns working people

Una carrera de obstáculos en el inicio del curso político

Paris libéré

La oposición se prepara para resistir el veto de Milei por las jubilaciones

Juiz suspende perfis de Pablo Marçal até o fim das eleições

Candidatura de derecha liderean algunos municipios clave, y Orrego y Mudaca encabeza las opciones entre los gobernadores

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Israel anunció nuevos bombardeos en el sur de Gaza y nuevas incursiones en la ciudad de Rafah**
- **Estado Islámico reivindicó el ataque del viernes en Solingen (Alemania)**
- **Zelenski desafía a Rusia en el Día de la Independencia de Ucrania**

CÁMARA DE DIPUTADOS

México: el partido presidencial controlará con holgura el Congreso.- El sexenio de Andrés Manuel López Obrador está dando sus últimos respiros y con él se va la actual legislatura. Pero la conformación del nuevo Congreso que arrancará el 1 de septiembre se ha complicado: Morena, el partido oficialista, y sus aliados lograron la mayoría calificada en la Cámara de Diputados para aprobar cualquier nueva ley o reforma constitucional si así lo desean, situación que preocupa a diversos sectores porque el poder quedaría concentrado en una sola fuerza partidista sin mayor contrapeso. [FRANCE 24, RT, TELESUR, INFOBAE, CNN, LOS ANGELES TIMES, LE MONDE]

Senador mexicano asegura respeto y serenidad del próximo bloque oficialista en el Congreso.- Monreal celebró que el resultado electoral del pasado 2 de junio le dio al bloque oficialista, integrado por Morena y sus aliados, el PT y PVEM, la mayoría calificada en la Cámara baja. Así como festejó que, por primera vez desde 2014, cuando se registró Morena como partido político, obtendrá la 'mayoría simple' en la Cámara de Diputados, con 256 escaños, es decir, más de la mitad del total de congresistas, lo que le permite aprobar cambios a leyes secundarias sin negociar con las demás fuerzas políticas. [SWISSINFO]

COMISIONES

Avanza en México la reforma de López Obrador que plantea la extinción de siete organismos autónomos.- La reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) para desaparecer siete organismos públicos avanzó este viernes en México, fue aprobada por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados y quedó lista para ser enviada al pleno. [CNN]

LEGISLATIVO

Xóchitl Gálvez promueve juicio ciudadano por mayoría de Morena y aliados en Diputados.- La excandidata presidencial Xóchitl Gálvez promovió un juicio ciudadano ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) ratificó mayoría calificada a Morena y partidos aliados. [LA LISTA, FORBES]

Cofece e IFT piden diálogos por reforma que impulsa su desaparición.- La invitación a llevar a cabo una "deliberación inclusiva", sucede luego de que la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados aprobó una reforma, por la mayoría oficialista, para desaparecer siete órganos autónomos, entre ellos, la Cofece y el IFT. [LA LISTA]

MÉXICO

GOBIERNO

Ken Salazar, el embajador amable que abandonó su tono conciliador contra la reforma judicial de López Obrador.- El último encontronazo entre Estados Unidos y México ha tenido un protagonista inesperado. Ken Salazar, la cara amable y sonriente de la diplomacia estadounidense, dejó atrás el tono conciliador y cauteloso que ha caracterizado su relación con Andrés Manuel López Obrador e hizo evidente la incomodidad de Washington frente al proyecto de reforma del presidente mexicano al Poder Judicial, el asunto que acapara todas las miradas en la próxima legislatura del Congreso, que arranca el próximo 1 de septiembre. [EL PAÍS]

Opinión/Los pasos en falso y el injerencismo de Ken Salazar.- El embajador Ken Salazar dio esta semana pasos en falso. Quien desde 2021 representa a Estados Unidos en México ha violentado los límites de la buena vecindad y el derecho de todo pueblo a la soberanía. Washington y su alfil destilan injerencismo de rancio olor. [EL PAÍS]

POLÍTICA

TRANSICIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL SEXENIO 2024-2030

Sheinbaum heredará los problemas de Pemex que López Obrador no pudo resolver.- Mientras los países de todo el mundo apuestan de manera febril por fuentes de energía limpias, México ha hecho una apuesta colosal por los combustibles fósiles, y los costos de esa estrategia ahora están saliendo a la luz. Este 2024, la producción de petróleo de México cayó a su nivel más bajo en 45 años, uno de los mayores descensos mundiales en lo que va de siglo. Los apagones afectaron el país después de que López Obrador despreciara los parques eólicos que podrían ayudar a satisfacer la demanda de electricidad. [NEW YORK TIMES]

Claudia Sheinbaum reacciona a llamado al diálogo de Ken Salazar: "Hay temas que nos corresponden a nosotros".- Claudia Sheinbaum, presidenta electa de México, retomó el asunto de la relación con Estados Unidos ante la controversia causada por la reforma al poder judicial de la federación que Morena y aliados impulsan en el Congreso. [INFOBAE]

Sheinbaum sobre Reforma Judicial: "Serán elegidos por el pueblo para que rindan cuentas".- Durante su gira junto al presidente Andrés Manuel López Obrador en San Luis Potosí, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, reiteró que la Reforma Judicial busca que los ciudadanos elijan a los jueces del país para "que rindan cuentas" "Lo que se está planteando en la reforma es que sean elegidos por el pueblo para que rindan cuentas al pueblo de México, y esa decisión también la tomó el pueblo el pasado 2 de junio", dijo Sheinbaum Pardo. [LA POLÍTICA ONLINE]

MIGRACIÓN

Activistas alertaron riesgos para migrantes con medida de gestión de citas en sur de México.- Migrantes podrán tramitar a partir de ahora su cita de 'CBP One' con las autoridades de Estados Unidos desde el sur de México, una medida que despresurizaría la frontera común, pero que podría incentivar a los criminales que engañan a las personas indocumentadas, alertan especialistas. [EFE]

GENERAL

Dos municipios de Chiapas reponen elecciones tras ola de violencia.- Debido a la narco violencia y tras un largo debate, el Instituto de Elecciones y Protección Ciudadana (IEPC), en Chiapas, decidió reponer elecciones solo en dos de tres municipios, en los que el pasado 2 de junio la ciudadanía se vio impedida de emitir su sufragio en las urnas. [LA LISTA]

Matan a tiros a dos ancianas estadounidenses en una autopista en México.- Dos mujeres del estado estadounidense de Arizona que viajaban en coche hasta Sonora, en México, fueron asesinadas en la autopista Sonoyta-Caborca por criminales armados, informó la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora. [RT]

Halladas tres personas asesinadas en un piso de Ciudad de México.- La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) informó de la apertura de una investigación por la muerte de tres personas, un hombre y dos mujeres, en el interior de un domicilio de la colonia Juárez de la alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México. Los tres tenían heridas de arma de fuego. [EUROPA PRESS]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Unión Europea reiteró apoyo a Ucrania en su Día de Independencia.- La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, felicitó a Ucrania por su Día de la Independencia, el tercero que se celebra en guerra con Rusia, y reafirmó que Bruselas apoyará a Kiev "el tiempo que haga falta". [DW]

Presidentes de Polonia y Lituania escenificaron en Kiev su respaldo a Ucrania hasta su "final victorioso".- Los presidentes de Polonia y Lituania, Andrzej Duda y Ingrida Shimonyte, viajaron a Ucrania para acompañar a su homólogo ucraniano, Volodimir Zelenski, en la conmemoración del 33 aniversario de la independencia del país tras la disolución de la Unión Soviética. [EUROPA PRESS]

GENERAL

Zelenski desafía a Rusia en el Día de la Independencia de Ucrania; promociona un nuevo "misil teledirigido" y llamó "viejo enfermo" a Putin.- El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, prometió que Rusia sufrirá "represalias" por haber invadido su país y promulgó una ley que ilegaliza a la Iglesia Ortodoxa vinculada a Moscú, en actos que marcaron el 33º aniversario de la independencia de la exrepública soviética. [SWISSINFO, REUTERS]

Rusia y Ucrania canjearon 230 prisioneros de guerra tras la incursión fronteriza en Kursk.- Rusia y Ucrania canjearon 230 prisioneros de guerra, apresados en el caso de los rusos durante la incursión fronteriza ucraniana en la región de Kursk. [EFE, AP, FRANCE 24, DW, RT]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Unos 70 muertos en las últimas 48 horas en Gaza y más de 40,300 desde octubre.- Los muertos en la Franja de Gaza tras más diez meses de guerra ascienden a 40.334 tras registrar 69 víctimas mortales en las últimas 48 horas en diferentes ataques israelíes a lo largo de todo el enclave, de acuerdo con el Ministerio de Sanidad gazatí, controlado por Hamás. [FORBES]

Israel anunció nuevos bombardeos en el sur de Gaza y nuevas incursiones por tierra en la ciudad de Rafah.- El Ejército israelí anunció varios bombardeos nocturnos sobre el sur de la Franja de Gaza, uno de los cuales acabó con la vida de un destacado miliciano de Hamás, mientras que fuentes médicas palestinas denunciaron 71 civiles muertos en estos ataques, 11 de ellos en la localidad de Jan Yunis. [EUROPA PRESS, AP]

Unos 100.000 desplazados por los ataques israelíes en dos días en el centro de la Franja de Gaza.- Unas 100.000 personas han huido de la zona de Deir al Balá, en el centro de la Franja de Gaza, como consecuencia de los intensos ataques de las Fuerzas Armadas israelíes. [EUROPA PRESS]

CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

Estados Unidos alertó de que los hutíes amenazan con derramar un millón de barriles al Mar Rojo.- Estados Unidos se mostró "profundamente preocupado" por los ataques de los hutíes contra el petrolero griego 'MV Sounion', que podrían provocar el derrame de un millón de barriles de petróleo en el Mar Rojo y agravar la tragedia medioambiental. [SWISSINFO]

Hizbulá reivindicó diez ataques contra Israel y anuncia la muerte de uno de sus miembros.- El grupo chií libanés Hizbulá reivindicó al menos diez ataques contra Israel desde el sur del Líbano y anunció la muerte de un miembro de su formación, después de la sangrienta jornada del viernes en la que perecieron siete de sus combatientes por bombardeos israelíes. [EFE]

GENERAL

Hamás acusó a militares israelíes de quemar ejemplares del Corán en Gaza.- Hamás denunció la quema de ejemplares del libro santo musulmán, el Corán, y la profanación de mezquitas por parte de militares israelíes en la Franja de Gaza. [EUROPA PRESS]

Atrapadas en Gaza, madres palestinas llevan un año separadas de sus bebés.- Las trillizas de la gazatí Hanan Bayuk acaban de cumplir un año. Pero desde su nacimiento en un hospital de Jerusalén antes de la guerra, su madre las ha visto solo una vez en sus incubadoras y teme "morir sin besarlas". [SWISSINFO]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

En el camino para vencer a Donald Trump, Kamala Harris busca acabar con la masculinidad tóxica.- En el periplo para convertir a Kamala Harris en la primera mujer presidenta de Estados Unidos, su equipo ha optado por una estrategia diferente a la de Hillary Clinton, presentando a una mujer poderosa en un matrimonio moderno para hacer resaltar el contraste con una masculinidad tóxica en Donald Trump. [EFE, FORBES]

MIGRACIÓN

Acusan a un agente fronterizo de exigir a mujeres migrantes que le mostraran los pechos para entrar en Estados Unidos.- Un agente de la patrulla fronteriza de Estados Unidos fue acusado de ordenarles a mujeres migrantes que le mostraran los pechos, diciéndoles que era necesario para dejarlas entrar en el país, dijeron las autoridades federales. [TELEMUNDO]

GENERAL

Los dos astronautas del *Starliner* varados en la EEI volverán en febrero en nave de *SpaceX*.- La NASA dijo que los dos astronautas de la primera misión tripulada de la nave *Starliner* de Boeing a la Estación Espacial Internacional (EEI), que llevan varados allí 80 días después de que el aparato presentara fallos, volverán en febrero de 2025 en una nave de *SpaceX*. [EFE, AP, REUTERS, TELEMUNDO, UNIVISIÓN, SPUTNIK, FORBES]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Argentina busca al diputado Germán Kiczka por pedofilia.- El diputado provincial en Misiones (noreste de Argentina) Germán Kiczka se encuentra prófugo desde el 22 de agosto, cuando se aprobó su desafuero en el marco de una investigación por posesión de material de abuso sexual infantil, según fuentes judiciales citadas por la prensa local. [DW]

VENEZUELA

Venezuela reprocha a Estados Unidos sus "pretensiones neocolonialistas" por su alineamiento con la oposición.- El Gobierno de Venezuela reprochó a Estados Unidos sus "pretensiones neocolonialistas" por las que rechaza los resultados oficiales de las elecciones presidenciales del 28 de julio publicados por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), que dan la victoria a Nicolás Maduro a pesar de las denuncias de fraude de la oposición. [EUROPA PRESS]

Fiscalía venezolana citó para el lunes a Edmundo González por supuesta "conspiración".- El Ministerio Público (Fiscalía) citó para el próximo lunes 26 de agosto al opositor Edmundo González Urrutia, por una investigación en su contra, debido a una supuesta "conspiración" y otros delitos asociados a denuncias de fraude electoral, informó el fiscal general, Tarek William Saab. [FRANCE 24, DW, SWISSINFO, TELESUR]

Edmundo González pidió a los venezolanos que se unan en su defensa tras la "arremetida" contra sus libertades.- El excandidato de la oposición de Venezuela, Edmundo González, apeló a los venezolanos para que se unan "en su defensa" al considerar que han sido atacadas sus libertades, después de que el Supremo del país haya validado los resultados electorales del Consejo Nacional Electoral (CNE) y la Fiscalía lo haya citado a declarar por supuesta "desobediencia". [EUROPA PRESS]

Machado llamó al mundo a responsabilizar a Maduro de "la represión desatada" en Venezuela.- La líder antichavista María Corina Machado llamó a la comunidad internacional a responsabilizar al presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, de "la represión desatada" en el país caribeño, sobre todo tras las elecciones del 28 de julio, según la oposición mayoritaria, que considera fraudulenta la anunciada victoria del oficialista en estos comicios. [EFE]

Veintisiete exigieron "resultados verificables" de las elecciones presidenciales de Venezuela.- Los Veintisiete países miembros de la Unión Europea emplazaron a las autoridades venezolanas a publicar los "resultados verificables" de las elecciones presidenciales del pasado 28 de julio y recordaron que el Consejo Nacional Electoral (CNE) es el organismo legalmente responsable del proceso electoral, y no el Tribunal Supremo de Justicia que falló en un recurso del presidente Nicolás Maduro que éste es el ganador de los comicios a pesar de las denuncias de fraude de la oposición. [EUROPA PRESS, EFE, SWISSINFO]

EUROPA

MSF rescató a 191 personas durante dos días de operaciones de salvamento en el Mediterráneo Central.- El barco de rescate 'Geo Barents', de la ONG Médicos sin Fronteras (MSF) se dirige ya a puerto seguro en Italia tras varias operaciones de rescate en el Mediterráneo central que han dejado 191 salvados en las últimas 48 horas. [EUROPA PRESS]

ALEMANIA

Estado Islámico reivindicó el ataque del viernes en Solingen (Alemania).- El grupo terrorista Estado Islámico reivindicó la autoría del ataque del viernes en Solingen, Alemania, en el que murieron tres personas tras ser agredidas por un individuo que atacó indiscriminadamente con un cuchillo a los asistentes a un concierto. [EUROPA PRESS, AP, FRANCE 24, DW, RT, UNIVISIÓN, TELESUR]

FRANCIA

Macron se reunió con líderes de partidos para debatir sobre la conformación del Gobierno.- El presidente Emmanuel Macron se reunió con los partidos políticos para debatir sobre la elección de un primer ministro, una decisión que había estado en pausa durante los Juegos Olímpicos. La coalición de izquierda Nuevo Frente Popular (NFP) presionó al mandatario para nombrar un premier y con los Paralímpicos a punto de empezar la insistencia de todos los partidos es cada vez mayor. [FRANCE 24]

Investigan como terrorista el ataque contra una sinagoga del sur de Francia.- El ataque contra una sinagoga del sur de Francia se investiga como un acto terrorista, mientras las fuerzas de seguridad siguen la pista del presunto autor y sus posibles cómplices. [EFE, FRANCE 24, DW, SWISSINFO]

Creador de *Telegram*, Pável Dúrov, fue detenido en un aeropuerto de París.- Pável Dúrov, creador de la aplicación de mensajería *Telegram*, fue detenido en un aeropuerto francés ubicado en París cuando desembarcaba del avión privado que llegó desde Azerbaiyán. [SPUTNIK, RT]

ITALIA

Fiscalía italiana abrió una investigación por homicidio involuntario en el naufragio del yate del magnate Mike Lynch.- La Fiscalía de Sicilia anunció el comienzo de una investigación por homicidio involuntario y negligencia en el caso del naufragio del yate del magnate británico Mike Lynch, que se saldó con la muerte de siete personas, entre ellas el empresario y su hija de 18 años. [EUROPA PRESS, DW]

POLONIA

Tusk dijo no tener mayoría parlamentaria para suavizar la estricta ley del aborto en Polonia.- El primer ministro de Polonia, Donald Tusk, reconoció que no tiene respaldo parlamentario suficiente para cambiar la ley del aborto del país, que es una de las más restrictivas de Europa. [AP]

ASIA

AFGANISTÁN

Talibán certificaron la total discriminación de las mujeres en Afganistán con el decreto de su "ley del silencio".- La entrada en vigor el pasado jueves en Afganistán de la llamada "Ley para la Propagación de la Virtud y la Prevención del Vicio" supone la consolidación definitiva de la política de discriminación emprendida por el régimen fundamentalista talibán afgano contra las mujeres del país desde su retorno al poder hace tres años. [EUROPA PRESS, DW]

FILIPINAS

Filipinas denunció disparo de bengalas desde base china hacia avión filipino.- Un avión de la oficina de pesca de Filipinas fue amenazado por el disparo de bengalas desde una base insular china cuando realizaba un patrullaje de rutina en el Mar de China Meridional, informaron autoridades filipinas, en la más reciente rencilla territorial entre Beijing y Manila por una de las rutas comerciales más transitadas, en la que las confrontaciones se extienden desde las aguas en disputa hasta el espacio aéreo sobre ellas. [AP, DW]

PAKISTÁN

Luto en sur de Pakistán por funerales de 28 peregrinos chiíes muertos en accidente de bus en Irán.- Cientos de personas asistieron en varias partes del sur de Pakistán a los funerales por los 28 peregrinos chiíes que murieron en un accidente de autobús en Irán cuando se dirigían a Irak para participar en una peregrinación, según líderes comunitarios y autoridades. [AP]